13
C

BIBLIOTECA NAZIONALE VITT. EMANUELE
12
30 D
26

Ex Bibliotheca
majori Coll. Rom.
Societ. Jesu

43 43
C C
13 13
43. C. 13

Digitized by Google

14-32-6-14

Digitized by Google

Digitized by Google

BIBLIOTECA NAZ.
ROMA
VITTORIO EMANUELE

TRATADO DE REPVBLICA Y POLICIA CHRISTIANA.

PARA REYES Y PRINcipes: y para los que en el gouierno tienen ſus vezes.

Compueſto por Fray Iuan de Santa Maria, Religioſo Deſcalço, de la Prouincia de San Ioſeph, de la Orden de nueſtro glorioſo Padre San Franciſco.

36.

M. Soc: B.

IHS

Rvm. Jes: Soc.

EN BARCELONA.

Por Sebaſtian de Cormellas, y a ſu Coſta, Año, 1618.

Digitized by Google

Digitized by Google

A BORDO
DE UM
NAVIO

APROVACION.

POR mandado de nueſtro hermno Fray Diego del Eſcurial, Prouincial deſta Prouincia de Deſcalços de ſan Ioſeph, de la regular Obſeruancia de nueſtro Padre San Franciſco, he viſto eſte libro intitulado: Tratado de Republica, y Policia Chriſtiana, para Reyes, y Principes: compueſto por nueſtro amantiſsimo hermano Fray Iuan de Santa Maria, Predicador, y padre de la miſma Prouincia: y no ſolo no hallo en el dotrina q̃ repugne a nueſtra ſanta Fe Catolica, ni a la tradicio̅ y buenas coſtumbres de la Igleſia; antes toda ella muy ſolida, muy cumplida, y llena de ſentencias de diuinas, y humanas letras, diſpueſtas para el propoſito, y aſſumpto; con tan ſingular traça, y erudicion, que deſcubren muy bien el ingenio de ſu Autor, y los piadoſos deſſeos que ha tenido, y tiene de aprouechar, y edificar con eſte tratado, no ſolo a los que inmediatamente le endereça, y dedica (para quien es tan poco eſcrito) ſino a todos los que tuuieren ventura de gozar de tan luzidos trabajos. Y aſsi me parece, que el obligar al

Digitized by Google

APROVACION.

Autor con el merito de la Obediencia, a sacar los luego a luz, y presentarlos a su Magestad: sera muy de su consuelo, y edificacion, y seruicio; y de muy grande honra, y gloria de nuestro Señor. En cuyo testimonio lo firmè de mi nombre, en este Conuento de los Descalços de S. Gil el Real, a 22. de Mayo, 1615.

Fray Buenauentura de los Reyes,
Difinidor desta Prouincia.

He

Digitized by Google

APROVACION.

HE visto este tratado de Republica, y Policia Christiana, para Reyes, y Principes, y para los que en el gouierno tienen sus vezes: compuesto por nuestro hermano Fray Iuan de Santa Maria, Predicador, y padre de la Prouincia de San Ioseph, de los Descalços de nuestro Padre San Francisco; y en el no hallo cosa que sea contra nuestra santa Fè, y las buenas costumbres; antes entiendo ser libro muy vtil, y prouechoso para todo genero de gentes, y particularmente para los Principes, y sus priuados, y ministros: los quales siguiendo lo que en el se les amonesta, acertarán a hazer sus oficios muy como conuiene al seruicio de Dios, y gouierno de los Reynos: y assi es digno de que ande en manos de todos, y sepan lo que en el se cótiene: para lo qual cóuiene, no solo se de licencia, sino que se mande a su autor por obediencia le imprima: En testimonio de lo qual lo firmè de mi nombre, en este Conuento de S. Bernardino de Madrid, en 24. de Enero, de 1615.

Fray Diego de Vera.

APROVACION.

POR comission de nuestro hermano Fray Diego del Escurial, Ministro Prouincial desta Prouincia de San Ioseph de los Descalços, &c. He visto con particular atencion, y cuydado, este libro llamado; Tratado de Republica, y Policia Christiana, para Reyes, y Principes, y para los que en el gouierno tienen sus vezes: compuesto por nuestro hermano Fray Iuan de Santa Maria, Predicador, y padre de la dicha Prouincia; y en el no he hallado cosa alguna contra nuestra santa Fè Catolica, ni contra las buenas costumbres; antes para informar en ellas a los Reyes, Principes, y Monarcas, y a sus Consejeros, Iusticias, y Ministros, que tratan del gouierno del Reyno, contiene vna doctrina admirable, llena de mucha erudicion, y prudencia: a la qual si se arrimaren los que rigen, y gouiernan, haran sus oficios con seguridad

APROVACION.

dad de conciencia, y como quiere el Señor que se hagan a honra, y gloria suya, a prouecho, edificacion, y paz de la Republica Christiana. Y por tanto es digno de que se imprima, y sepan todos los documentos, y enseñamientos tan importantes, y necessarios que tiene. En testimonio de lo qual lo firmè de mi nombre; en este Conuento de San Bernardino de Madrid, en 18. de Mayo, de 1615.

Fray Pedro del Castillo.

Digitized by Google

Licencia del Prouincial.

FRay Diego del Escurial, Ministro Prouincial de la Prouincia de San Ioseph de los Descalços Franciscos, &c. Por la presente doy licencia a nuestro hermano Fray Iuan de Santa Maria, Predicador, y padre de la misma Prouincia, paraque pueda presentar ante los Señores del Consejo Real este tratado de Policia Christiana, y auida su licencia imprimirle; atento que conforme a los estatutos de nuestra Orden esta visto, y aprouado por personas graues, y doctas de nuestra Religion, y fuera della. En testimonio de lo qual di esta, firmada de mi nombre, y sellada con el sello mayor de mi oficio, en este Conuento de San Gil, a 28. dias del mes de Mayo, de 1615.

Fray Diego del Escurial
Ministro Prouincial.

Digitized by Google

APROVACION DEL PADRE Fray placido de Toſſantos, Pridicador de ſu Mageſtad: y Calificador del Conſejo de la Santa y General Inquiſicion.

POR Comiſsion, y mandado de V. A. he viſto eſte libro intitulado; *Tratado de Republica: y Policia Chriſtiana:* Compueſto por el P. Fr. Iuan de Santa Maria, Predicador, y padre de la Prouincia de S. Ioſeph delos Deſcalços Franciſcos; y no ſolo no he hallado en el coſa contra nueſtra ſanta Fè Catolica, antes vna dotrina pia, ſegura, y bien deſſeada en materia de eſtado Chriſtiano: y aſsi juzgo, que puede V. A. dar al autor la licencia que pide para imprimirle; porque el libro es muy docto, de mucha erudicion: y con dotrina muy neceſſaria, y prouechoſa, autorizada con lugares particulares de la Sagrada Eſcritura, y de los Doctores ſagrados. Y porque lo ſiento aſsi, en Fè de verdad lo firmè de mi nombre, en eſte Conuento de San Martin, de la Orden de nueſtro glorioſo padre San Benito, en dezíſeys de Setiembre, del año de 1615.

Fray Placido de Toſſantos.

LICEN-

LICENCIA

EL tratado dela Republica y Policia Chriſtiana compueſto por el Religioſo P. Fr. Iuan de Santa Maria Religioſo Deſcalço de la Prouincia de S. Ioſeph y Ordẽ del glorioſo P. N. S. Franciſco; el qual ha ſido impreſſo en Madrid es Catholico y de ſana dotrina, y conforme a ſu titulo de mucha erudicion, no ſolo para los Principes y Gouernadores, ſino tambien para los q̃ ſon ſubditos en la Republica, pues reduze ſus reglas a teſtimonios de la Eſcriptura ſagrada; y dotrina de Santos, de donde ſe han de tomar documentos mas figuros q̃ de autores profanos, delos quales no es razon hazer tanto caſo, como mueſtran hazer los politicos de nueſtra infelice edad. Parece-me que con ſiguridad puede conceder ſe licencia paraque de nueuo ſe imprima en eſta ciudad, y gozen todos por acà de tan ſana y ſanta dotrina. En teſtimonio deſta cenſura di la preſente cedula de mi mano en el Conuento de ſanta Chaterina Martyr delos Predicadores de Barcelona, a 9 de Setiembre. 1616.

Fray Tomas Roca.

L. Epiſ. Barcinoñ.

Vt. de Çalba & de
Vallceca Reg.

Digitized by Google

SEÑOR

A CAVSA, porque los antiguos para significar el Amor pusieron el fuego, es porque este elemento es muy malo de esconder, por mas que vno quiera encubrirle, el se descubre, y dize donde està: el amor es desta calidad, y de naturaleza de fuego. Fuego (dize Christo) vinè a poner al mundo; y el Spiritu Santo verdadero Dios de amor, en figura de fuego vino: de suerte que el amor es vn linage de fuego muy actiuo, donde està, no puede estar encubierto, ni ocioso: *Operatur magna, si est* (dize san Gregorio) *si autem non operatur, amor non est*, Siempre quiere obrar, y obra con beneficios, con buenas obras, y seruicios, y quando mas no puede; o a quien mas no ha menester, con

con deſſeos, y palabras. Dios que no ha menester ſeruicios de nadie, con eſto ſe contenta de ſus ſieruos, que mas no pueden. Y los Reyes, que en la tierra le repreſentan, no piden el tributo, y ſeruicio, ſino en aquello que cada vno le puede dar. El que yo puedo, y aqui ofrezco a V. Mageſtad, forçado del amor de ſu ſeruicio (aunque el deſſeo ſiempre ha ſido de mas) es ſolamente de palabras, que ſi ſalen del alma y coraçon, ſon de eſtimacion; y por ventura ſeran tambien de prouecho en alguna ocaſion: y por lo menos mueſtra de mi ſeruicio, y voluntad, que ha ſido ſiempre, y es de ſeruir a V. Mageſtad, y lo hago en eſto poco, por no parecer inutil del todo. Y aſsi con eſte afecto de amor conforme a mi ſujeto vençiendo los miedos que ſuelen (con razon) tener los que hablan con grãdes Reyes, Principes, y Monarcas, y eſcriuen ſemejãtes materias, me atreuo a aduertirles, y proponer en eſte papel, lo que hallo eſcrito de los paſſados, y parece muy conueniente para con ſeruacion, y aumento de la autoridad, y grandeza delos preſentes, y procurarè con la breuedad poſsible, reſolucion, y diſtincion, como dize Seneca: *Totum comprehendere ſub exiguo*; porque aſsi como es mejor la moneda que en la materia es menor, y mayor en el valor; aſsi lo es tambien la dotrina, que ſiendo mas breue en las palabras, es mas larga en

Seneca Epiſt. 84. in princ.

las

las sentencias. Y es consejo de Maximo, que *multa, & magna breuiter sunt dicenda.* Por esta breuedad, y por la grande ocupacion de V. Magestad, y gran carga de tan grandes negocios, no pondre aqui discursos largos, y largas disputas, que entretienen y gastã el tiempo; sino dotrinas breues, ciertas, y generales, que son de mas prouecho, comprehenden mas subjetos, y se pueden aplicar a los particulares, sacadas todas de los Politicos, de la ley natural, y hombres de Estado, y en nada contrarias a la ley Diuina, y Religion Christiana; de antiguos Filosofos, y sabios varones, de Iurispetos, y Legistradores. Acompañado todo (porque no se le dexe de dar credito, y se deseestime por proprio) con exẽplos de Reyes, y Emperadores (si exemplo de Reyes a Reyes mueue) y con los que no pueden dexar de mouer de la Escritura Sagrada, ni se pueden dexar de estimar, y creer: a los quales aduirtiẽdo los Reyes con execucion, conseguiran el fin para que lo son, que es mantener en paz, y justicia los Reynos. Valerio Maxim.

Lealo V. Magestad, suplicoselo, que es trabajo endereçado al seruicio de Reyes, de sus priuados, y ministros, y no le digan que son Metafisicas, y cosas impracticables, o casi imposibles, y que antes son muy conformes a nuestra posibilidad, y praticadas entre los

passados,

passados, por sabios, y prudentes Reyes, y en Reynos y Republicas de grande concierto, artificio, y policia en materia de gouierno, y razon de Estado. Y visto aquello, y lo que aora ay, no parece que van los presentes muy atras de sus buenos predecessores; y lo bueno siempre está en estado de poder ser mejor, y lo no tal de poderse mejorar. El tiempo lo alcança, y puede todo, y V. Magestad (Dios le guarde, como puede) lo podra tãbien con el tiẽpo, si con efeto y resolucion lo quisiere, y se sirviere de que se execute lo que le pareciere bien destos aduertimiẽtos, y parezcan, o no parezcan bien; mi desseo cierto es, que con ellos, ó con qualquiera otros, en todo se acierte. Dios lo encamine como desseo, que yo me contẽto, y doy por pagado de mi trabajo, con auerlos puestos en manos de V. Magestad, y que repare algo en ellos, que las materias de Estado, de justicia, y gouierno, y de cosas mayores, es la ciencia que merece su cuydado, y discurso, que lo demas como quiera passa, y quien quiera lo haze. El argumento en suma de todo es la cabeça del cuerpo humano, començando del entendimiẽto hasta el vltimo de los sentidos, que tienen en ella el principio de sus operaciones, y las que son proprias, y han de obrar en el cuerpo mystico de la Republico, los Reyes, que son la cabeça, como han de regir, y gouernar, como

han

han de elegir a los que en esto les han de ayudar, las calidades que han de tener, y como se han de auer con ellos; como han de conocer los humores, los afectos, los animos, y naturales de sus ministros, allegados, y depédientes. Y finalmente, como se han de auer en todo, y con todos. No toco en lo secreto y particular de cada vno, que no toca a mi intento; voyme por lo general, y manifiesto a todos, que siendo cierto y verdadero, fundado en principios, y causas ciertas, sirue para reformar, enmendar, y corregir, y aun para mudar de costumbres, no siédo tales. A V. Magestad lo digo, y lo dedico con la seguridad que me prometé el saber que hablo con mi proprio Rey, y señor; a quien humilmente suplico, que con su gran prudencia, y natural piedad, passe los ojos por todo, y encubra mis faltas, que aunque las aya, el animo me dize que puede tambien auer algo en este tratado que sea de algun prouecho para el seruicio de V. Magestad, y conseruacion dela autoridad y grandeza del lugar, que tan justamente possee, y bien de la Republica. Que no ay libro (dize Seneca) tan inutil, de que no se pueda sacar algo bueno, y aunque esto sea poco, no es menos de noble, y real condicion recebir lo poco amorosamente, y con buena gracia, que dar lo mucho liberalmente. Todo esto haze V. Magestad con todos, y me prometo

Seneca Epist. 45. Y lo nota S. Geron. to 1. Epist. 1. ad Tit. c. 1.

que

que lo hara tambien cõmigo; pues el amor natural, que le tengo, no lo merece menos, ni el animo con que lo hago: y con esto aure satisfecho en algo a mi deseo, que es de acertar ya la obligacion con que naci de seruirle, a que no ofendere eternamente; y siempre en todas mis oraciones y sacrificios suplicare a nuestro Señor guarde V. Magestad, muchos y muy dichosos años, y le conserue en su diuina gracia, y humana grandeza, con mucho aumento en lo temporal, y eterno, Amen.

Sieruo, y Capellan de V. Magestad.

Fray Iuan de Santa Maria.

Religioso Descalço de la Prouincia de San Ioseph, de la Orden de nuestro glorioso padre San Francisco.

Ad vos (o Reges)

ſunt hi ſermones mei, vt diſcatis ſapientiam, & non excidatis: qui enim cuſtodierint iuſta, iuſtè iuſtificabuntur: & qui didiſcerint iſta, inuenient quid reſpondean. *Sap. 6. b. 10.*

CAPITVLO PRIMERO.

En que breuemente ſe trata lo que en ſi comprehende eſte nombre Republica, y de ſu diſinicion.

MVCHOS, y grauiſsimos hõbres en todo genero de letras verſados, han eſcrito de Republica, y la han diuidido, y ſubdiuidido en muchas, y varias eſpecies, y diſinidola de diferẽtes maneras, coſa prolixa, canſada, y llena de dificultades, y lexos mucho de mi pretenſion (que es con

palabras breues , razones pocas) deſcriuir vn cuerpo miſtico con ſu cabeça y miembros principales , y de los oficios de cada vno , dexando para quien deſſo guſtare la multitud de queſtiones inutiles , el ornato de la humana eloquencia, y el almazen de hiſtorias profanas,de poca verdad,y menos eficacia. Y començando de donde todos comiençan , que es de la difinicion, o deſcripcion , digo con

Ariſt. lib. 3. Poli. ca. 1.lib.4. c.1

Ariſtoteles, y Platon : Que Republica no es otra coſa,que vn ordē de Ciudadanos,y Ciudades,adonde, y entre los quales ninguna coſa falta de lo neceſſario, para la vida humana. Es vn juſto gouierno , y diſpoſicion de muchas familias,y de la comun a ellas con ſuperior autoridad: y es vna congregacion de muchas gentes vnidas , y hermanadas con vnas leyes,y gouierno. Y porque voy cō letura de no perder tiempo en coſas no neceſſarias,dexo a parte la gouernacion que los Griegos llamaron Ariſtocracia , o Señoria , que es el gouierno de Nobles,como lo tiene Venecia; y la Dimocracia , que es lo miſmo que popular, y de muchos, como la de Genoua , y los Cantones de Suezia ; que aunque aprouadas de muchos,tienen ſus inconuenientes,no pequeños , que los nobles y poderoſos , ſi no perſeueran en la obſeruancia de las leyes de buen gouierno , luego dan en ſer codicioſos, y eſtan muy ſugetos a la ambicion ; y como ellos

Digitized by Google

ellos son pocos, temen la multitud; y por cõ-seruarse vsan de crueldad, y todo viene a ser tyrania, porque (como dize Mecenas) el estado de pocos señores, es estado de pocos tyranos; y el mas poderoso, el mas ambicioso, el mas acompañado de amigos, y mejor mirado de la plebe, en la menor diffension se hará cõ ella, y como es naturalmente embidiosa, mudable, y amiga de nouedad, con mucha facilidad trastornará la Republica; y quando ellos esten conformes entre si, han de viuir con temor de la infidelidad dela gente popular, porque de ordinario los que tienen mano en el gouierno son mas imbidiados de los que no la tienen. Demas desto es gouierno flaco, y no es posible que estos pocos señores puedã ensanchar, conquistar, y conseruar vn grande imperio, como no lo puede hazer vn Rey y Monarcha, por estar menos vnidas las fuerças en ellos, q̃ en el; y el pueblo, q̃ es poco interessado, y no tiene parte en los descargos hõrosos, tiene odio capital a los poderosos, acude de mala gana a las contribuciones tan necessarias para sustentar las guerras, y consiuistar los Reynos. El estado popular en desuiãdose de la ygualdad, que pretende facilmẽte se conuierte en vna licençiosa libertad, baxãdo a vnos, y subiendo a otros, y essã muy sugeto a mudanças, por la inconstancia, y poco saber de los Populares. Que (como dize Tu-

lio)no tiene tantas tempeſtades, peligros, y tormẽtas la mar, como tiene eſta Republica; y forçoſamente (atendiendo cada vno al biẽ propio)ha de dar en vna de dos, o en tyrania de aquel que mas puede, y ſuſtentado con el fauor de los mas, ſe leuanta ſobre todos: o en gouierno plebeyo, q̃ no puede ſer peor, por que todo el viene a poder de los ignorantes, ſe encarga a la gente ordinaria, ſin hazer caſo de ricos, nobles, ſabios, y virtuoſos. Que conſejo podra dar todo vn pueblo en vn caſo importante, y dudoſo, donde (como dize Salomon) apenas entre mil hombres ſe halla vno de prendas? Y dado caſo que ſe halle, como ſerà eſcuchado con ſilencio? Que ſecreto ſe guardarà en lo que ſe tratare, ſea de paz, o de guerra, que no ſe diuulgue antes de la deuida execucion? Los alborotos y ſediciones ſerã ordinarias, y mayores que en los otros eſtados, porque la gente menuda ſe rige mas por antojos, que por razon; y el vulgo baxo, y cruel, que con pequeña ocaſion ſe dexa lleuar del odio, y vengança, echa luego mano a las piedras, como dize Ciceron, que acontecia en las juntas populares de Roma, que muchas vezes ſe vian las eſpadas deſnudas, y las piedras que volauã por todas partes, y ſi vna vez rompen las riendas, no ay quien los pueda enfrenar. En la Monarquia el Monarca, en la Ariſtocracia los ſeñores ſon ſupremos jue-

Eccle. 7. d 27.

zes,

Digitized by Google

zes, y arbitros, y con el supremo, y absoluto poder muchas vezes componen las diferencias de los subditos. Mas en la Dimocracia, y popular ellos son la suprema potestad, y ellos mismos se arden en vandos, sin reconocer superior que los pueda componer. Y assi dixo Aristoteles, que ninguna tyrania auia mayor, ni mas perniciosa, que la de vn pueblo entero, que de suyo es inclinado a crueldad. La Monarquia, o Reyno està mas libre destos achaques, y entre todos tiene el mejor lugar, y mas graues Autores q̃ la defienden. De sola ella tratarè al presente. Monarquia se dize de *Monos*, que en Griego significa vno, y de *Archos*, que es lo mismo que Principe, que es como si dixessemos vn Principado, o Reyno, adonde solo vno es el que manda, y gouierna, y los demas todos obedecen. Todas tres maneras de gouierno popular, Aristocratico, y Monarquico se vsaron en Grecia, y mas particularmente en Roma: empero nunca Roma llegò a ser señora del mundo, hasta que fue reduzida a la Monarquia en tiempo de Cesar Augusto. Hallanse en ella ocho diferencias de estados; labradores, oficiales, mercaderes, soldados, juezes, Eclesiasticos, señores, y Rey que hablando con propiedad, y (como en diuersas partes habla el Apostol San Pablo) es vn cuerpo mistico, que llamamos Reyno con su cabeça, que es el Rey supremo

señor, sugeto a solo Dios, y a sus ministros espirituales, que en la tierra tienen sus vezes, y mayor dignidad que los Reyes, como se prueua de muchas escrituras del viejo, y nueuo Testamento, y se lo dize san Iuan Chrysostomo a cada vno de los Sacerdotes, auiendo tratado del Principe secular, y del Rey coronado, *Maiorem illo potestatem habes.* En la ley escrita tenia pena de muerte el Principe que no obedecia al sumo Sacerdote, y en la de gracia es maldito de Dios el que no està sugeto al Romano Pontifice, y excluydo de la comunion, y participacion de los Sacramẽtos de la Iglesia Catolica: Porque el sumo Pontificado es superior a los Reynos tẽporales, y ellos a el de ninguna manera: assi como dignidad sin comparacion mayor, se prouee por elecciõ, y los Reynos por sucesion, y boluiendo a mi proposito, digo: que de sentencia de S. Agustin, y de Sãto Tomas, y de otros autores de diuersas facultades, y entre ello Aristoteles, y Platon, el mas excelente gouierno es el que reconoce vn superior, vn Rey, y vna cabeça, porque todo natural, y buen gouierno procede de vno, y aquello que se allega mas a la vnidad, tiene mas similitud con lo diuino, y es mas perfecto con grandes ventajas. Los Reyes reynã por Dios, como dixo el Sabio, *Per me Reges regnant, per me Principes imperant*, y siẽdo Dios vno, y simplicissimo en su ser, y naturaleza

Chrys. ho 6. ad pop. Antioch.

August. li. 2. de Ciuit. Dei.

S. Tho. de regim. lib. 1. cap. 2.

Arist. Po. lib. 3. cap. 5. & 10.

Plat. Dial. de Repub.

Prou. 8. b. 15.

raleza, cabeça de todo el vniuerso, y por quiẽ todo se gouierna con admirable è inefable prouidencia, y es la idea de todo bueno, y acertado gouierno, ninguna duda puede auer, en que aquel sea entre nosotros mejor, que mas se conforme con el suyo. Y si los miembros del cuerpo siendo muchos, y con diferentes ministerios en el, los gouierna vna cabeça, y es orden de Dios, y de naturaleza este, porque no serà el mas acertado? Y assi es cierto, que se prefiere con grandes ventajas a los ottros dos. Algunos quieren, que este gouierno Monarquico sea el mas antiguo, y que comẽçò de Cain hijo primero de Adam, que en aquella su era congregò poblaciones, y edificò Ciudades, y las cercò y fortaleciò con muros. Despues del diluuio Nẽbroth hijo de Chus, y nieto de Chan hóbre de valor, y entre los de aquellos tiempos el mas esforçado, fue el primero que reduxo los hombres a que viuiessen en comun, y obedeciessen a vn solo Rey, y el se apoderò del Reyno, y señorio del mundo. Y antes destos, luego en el principio de la creacion començò Dios a establecer este gouierno, y manera de Republica, porque (como dize S. Pablo) quiso que todo el genero humano decendiesse de vn hombre, y el pueblo escogido siempre mantuuo la Monarquia, y ordenò, que la suprema potestad estuuiesse en vno. Los primeros go-

Berof. lib. 4. de Flor. Cald. segũ Philon. de Antiq.

Act. 17. f. 26.

Digitized by Google

uernadores del mundo fueron Monarcas, y gouernaron con este titulo, y todas las Repu blicas del mundo comunmente han apetecido el gouierno de vn Rey, y como consta de las de la gentilidad, que cada vna tenia el suyo. Y no seria monstruosidad grande tener vn cuerpo dos cabeças? pues mucho mayor lo es gouernarse vn Reyno por dos personas, o mas independētes la vna dela otra. La vnidad es principio de muchos bienes, y la pluralidad causadora de muchos males. La Republica Romana padecio grādes calamidades, no por que todos no querian obedecer a vno, sino porque muchos los querian mandar a todos. Por esto en las grādes necessidades criauā vn Dictador, llamado assi porq̄ todos obedeciā a lo q̄ el dictaua, y dezia: porq̄ claramente conocian, q̄ en el imperio de vno, auia gráde autoridad, mayor obediencia, libre determinació, firme cōsejo, mas presta resolució, y mas prōpta execució; finalmēte el mādo el señorio, y suprema potestad, mejor està en vna cabeça, q̄ en muchas: y assi coucluyē sin ninguna duda, que la Monarquia es la mas antigua, mas durable, y su gouierno el mejor, a tal q̄ se ayude de la Aristocracia en lo q̄ le haze vētaja, aquella quanto a la fuerça, y execucion sobrepuja por su mayor vnió, y fortaleza; esotra, q̄ se cōpone de pocos nobles, sabios, y virtuosos, por ser de mas, tiene mas entereza, mas

Digitized by Google

mas prudẽcia, y ſaber, y jũtandoſe lo vno cõ lo otro, reſulta vn gouierno perfeto. De ſuerte, q̃ la Monarquia, para q̃ no degenere, no ha de yr fuelta, y abſoluta, (q̃ es loco el mãdo, y poder) ſino atada alas leyes enlo q̃ ſe çõprehẽde debaxo de ley, y en las coſas particulares, y temporales al cõſejo, por la trauazõ q̃ ha de tener cõ la Ariſtocracia, q̃ es el ayuda, y cõſejo de los principales, y ſabios, q̃ de no eſtar aſsi biẽ tẽplada la Monarquia, reſultã grãdes yerros en el gouierno, poca ſatisfaciõ y muchos diſguſtos en los gouernados. Todos los hõbres q̃ ha hauido de mejor juyzio, y mas ſabios en todas facultades, han tenido por el mas acertado eſte gouierno, y ſin el jamas Ciudad, ni Reyno ſe ha tenido por biẽ gouernado. Los buenos Reyes, y grãdes gouernadores le hã ſiẽpre fauorecido: aſsi biẽ como los no tales lleuados de ſu ſoberuia han echado por otro camino. Cõforme a eſto, ſi el Monarca, ſea quiẽ fuere, ſe reſoluiere por ſola ſu cabeça, ſin acudir a ſu cõſejo, o cõtra el parecer de ſus cõſejeros, aunq̃ acierte en ſu reſoluciõ, ſale de los teriminos de la Monarquia, y ſe entra en los dela tiranya. De cuyos exemplos, y malos ſuceſſos eſtã llenas las hiſtorias: baſte vno por muchos, y ſea el de Tarquino Superbo enel primero libro de Tito Liuio, q̃ cõ ſu grã ſoberuia para enſeñorearſe de todo, y q̃ nadie le fueſſe ala mano, puſo grã cuydado en

enfla-

Digitized by Google

enflaquecer la autoridad del Senado Romano en numero de Senadores, a proposito de determinar el por si solo todo lo q̃ ocurria en el Reyno. En esta Monarquia, o Reyno se hã de cõsiderar tres partes de quiẽ principalmẽte auemos de tratar. El Rey, los ministros, y los vassallos, y si en el cuerpo humano la anotomia, y cõsideracio̅ de la cabeça es la mas sutil, y mas dificultosa, q̃ dificultad no tẽdra el hablar, y tratar del Rey, q̃ es la cabeça de la Republica? Infiero de aqui, q̃ para tratar de Reyes, y darles preceptos, y documẽtos de Reyno, Rey sapiẽtissimo auia de ser, como lo fue Salomõ; el qual cõsiderãdo las dificultades y peligros, q̃ en esta materia se pueden ofrecer, acõseja a todos sin diferẽcia, q̃ no q̃ramos parecer sabios delãte delos Reyes temporales, porq̃ hablãdo en su presencia ninguno, aũque lleno de sabiduria, està seguro. *Tenes Regẽ noli velle videri sapiẽs.* La razõ es, porq̃ el soberano en el poder tẽporal a quiẽ todos reconocẽ, y obedecẽ, siente mucho verse inferior en cosa de tã grãde estima, como lo es la sabiduria, y discrecion. Fundado Xenofonte en esta opinio̅, introduze a Cãbises enseñando a su hijo Ciro Rey de Persia, como se auia de auer en el Reyno. Y Alexandro, q̃ recibe preceptos militares de su padre Filipo, y no de otro inferior. De Agasicles Rey de los Lacedemonios se escriue, q̃ huyò de aprender la Filosofia de

Eccl. 7 a. 5.

vn

vn Insigne Filosofo de aquel tiẽpo, pareciendole, q̃ siẽdo el Rey, no le estaua biẽ ser discipulo de quiẽ no era hijo. Como si dixera: q̃ a solo su padre reconocia por la obligaciõ natural, y q̃ se cõtentaua con lo q̃ del auia aprendido, y no queria reconocer a otro hecho inferior en la dotrina, y enseñança. Esta dificultad piẽso yo vencer, proponiẽdo a los Reyes en este tratado, no mis razones, ni las q̃ pudiera traer de grãdes Filosofos, y historias humanas, sino las palabras de Dios, y de sus santos, y las historias diuinas y Canonicas, de cuya enseñança no se podran desdeñar, ni tendran por afrẽta el sugetarse, por mas poderosos, y soberanos que sean, siendo Christianos, por auer las dictado el Espiritu santo autor dellas. Y si alegare exemplos de Reyes Gentiles, y me aprouechare dela antiguedad, y me siruiere de las sentencias de Filosofos estrangeros en el pueblo de Dios, sera muy de passo, y como quien toma su hazienda de los que injustamente la retienen y posseen.

Que significa el nombre de Rey.

CAPITVLO. II.

ESte nombre de Rey en las diuinas, y humanas letras es muy antiguo, y tanto como el primer hõbre, que en criandole Dios, aun

aun antes q̃ huuieſſe muchos hóbres, le conſtituyò Rey de todos los animales de la tierra. Y es apellido nobiliſsimo, y el q̃ mejor, y mas de cerca nos repreſenta la Mageſtad de Dios, q̃ muy frequẽtemẽte en las ſantas eſcrituras, y cõ mucha propiedad ſe llama Rey. Y comunmente dizen los Sabios, q̃ ſignifica el q̃ rige, y gouierna, porq̃ ſe deduze de otra palabra Latina, q̃ quiere dezir regir, o gouernar Reges, *à regendo dicti ſunt* (dize Sã Iſidoro) *Ideo quilibet recte faciendo regis nomen tenet, ſed peccando amittit.* Y mirando cõ mas atencion eſta ſu verdadera etimologia, aquel ſe llama propiamente Rey, q̃ enſeñoreandoſe de ſus paſsiones, primero ſe rige, y gouierna a ſi miſmo, cumpliendo (como conuiene) con las obligaciones de ſu eſtado, ſin ofenſa de Dios, ni del proximo, y luego rige alos otros, y procura q̃ todos hagan lo miſmo, y el que haze lo cõtrario, y fundado en prudencia humana, y razon de eſtado, mira mas por ſu comodidad tẽporal, y proprio interes, q̃ al bien dela Republica, no dize con el nombre q̃ tiene, ni ſe puede llamar Rey, ni lo es para ſi, ni para los otros, pues ni aſsi, ni a ellos ſabe regir. *Malus ſi regnet* (dize S. Aguſtin) *ſeruus eſt.* Tiene el apellido y nõbre hõroſo del Rey, pero en la verdad ſieruo es, y eſclauo de quãtos vicios tiene. Al Emperador Iuſtiniano aduierte Agapito, q̃ mire, que aunque es Rey, y ſeñor, entõces le con-

Auguſt. lib. 4. de ciui. Dei cap. 3.

conuiene el titulo de Rey, quãdo lo fuere de si mismo, y poniẽdo rienda a sus apetitos de Rey se hiziere vassallo de la razon, y justicia. El que es bueno, y justo, es Dios en la tierra, y de alli se deriua para el el nõbre de Rey, y es vicario suyo en lo temporal, para mantener a los suyos en justicia, y verdad, con imperio, y señorio, y sustẽtar todas las cosas en ordẽ, policia y concierto. Para esto haze vna ley de la Partida q̃ dize: Otrosi, dixerõ los Sabios, q̃ el Rey es Vicario de Dios, para hazer justicia en lo tẽporal. En conformidad de lo q̃ el mismo dize: Por mi reynã los Reyes, q̃ es dezir, q̃ su potestad se deriua de Dios, como de causa primera, mediante la autoridad de la Iglesia, y del sumo Pontifice Vicario de Christo, como de causa segũda, è instrumẽtal, en cuyo poder estã las llaues del terrenal, y celestial imperio. Tãbiẽ se declara, y mejor mucho, la significaciõ deste nombre, Rey, si referimos su origen a otra palabra de la primera lengua, dõde, *Raga*, quiere dezir (entre otros significados) apacẽtar, y en este sentido se halla en muchos lugares de la santa Escritura, y della se deriua la palabra Rey, regir, o reynar, y el regir: y apacẽtar entre Poetas, y aũ entre Profetas, de Reyes y pastores se dize sin diferẽcia, como parece en Homero, Virgilio, y Dauid, y por ello en el Psal. 22. dõde la Vulgata Latina lee, *Dñs regit me*, traslada S. Geronymo, *Dñs pascit me*. L. 1 & L. 7. tit. 1. Par. 2

Psal. 22. 2. 1

Y Homero llama al Rey apacentador, o Paſtor delos pueblos, por la dulçura del mádo cõ q̃ gouierna, porq̃ los rige, y nolos deſuella: y Xenofonte dize q̃ ſon ſemejantes las obras del buen paſtor, a las del buẽ Rey. Demanera que el nõbre de Rey no ſignifica ſolamente el q̃ rige, ſino el q̃ rige como Paſtor: y para enſeñarnos eſto el Profeta Iſaias, hablãdo delo q̃ haria el verdadero Rey Chriſto N. S. quando vinieſſe al mundo, dize: *Sicut Paſtor gregẽ ſuũ paſcet, in brachio ſuo congregabit agnos, & in ſinu ſuo leuabit, fœtas ipſe portauit.* Hara perfectiſsimamẽte todos los oficios de Paſtor, apacentãdo ſus ouejas, y tomandolas ſi es meneſter ſobre ſus ombros, y del miſmo Rey Chriſto reſpeto de ſu pueblo dixo Dios: *Ipſe pacet eos, & ipſe erit eis in paſtorẽ.* Y luego mas adelãte le llama juntamente Rey y Paſtor. *Seruus meus Dauid Rex ſuper eos, & paſtor vnus erit ominũ eorũ.* Y para mas clara ſignificacion deſto, los primeros Reyes q̃ Dios eſcogio, y mãdò vngir, los ſacò de entre el ganado, al vno q̃ le yua a buſcar, al otro q̃ le eſtaua apacẽtando, y el Profeta Samuel, a quiẽ Dios mãdò q̃ vngieſſe por Rey a vno delos hijos de Iſai, auiẽdo viſto al mayor, y a los otios ſiete (q̃ todos eran de muy buena diſpoſiciõ) de ninguno ſe cõtẽtò, y pregũto a ſu padre, ſi por vẽtura tenia algũ otro hijo? Reſpõdio, *adhuc reliquus est paruulus, & pascit oues.* Vno pequeño me queda, y eſtà cõ el ga-

Iſai. 40. c. 11.

Ezec. 34. c. 23 & 37. f. 24.

1. Reg. 16. cap. 11.

Digitized by Google

el ganado en el cãpo; le mandò traer, porque el ser pastor, y apacẽtar ganado, era la mejor seña, y mas propio symbolo de Rey. No por esso piense alguno (como lo temio Filon) que para hazer a vno Rey, le han de quitar el cayado, y ponerle el cetro en la mano: quiero dezir, q̃ el oficio de regir pide estudio, y experiẽcia. Para gouernar animalas mayores, y de mayor precio, es menester auer gouernado los menores, que no es acertado poner de golpe en grãdes cargos a los no exercitados: ni las materias grandes se tratan bien por quien no ha sido versado en las pequeñas. La misma eleccion que Dios hizo de Dauid fauorece este intento; no dize que le sacò de golpe de pastor para reynar, sino para apacentar la casa de Iacob, y su familia, para que se exercitasse en ella, porque vna casa y familia bien regida, es imagen de vna Republica, y la autoridad domestica semejante ala suprema, y el justo gouierno de vna casa, verdadero modelo de vna Republica, abraça en si todos los buenos gouiernos, trata y ordena las cosas que tocan a la policia, conseruacion, y buena direccion de los hombres, assi respeto del mandar, como del obedecer. Vna casa con su familia, es vna pequeña ciudad, y la ciudad vna casa grande: muchas casas hazen vna ciudad, y muchas ciudades componen vn Reyno, y quanto al gouierno solo difieren

Deipost. factantibus: accepit eum, pascere Iacob seruum suum, & Israel hereditatem suam.

ren en la grandeza, que aunque en el vno ſe ocupan mas, y en el otro menos, pero todos miran a vn miſmo fin, que es el bien comun. Y aſsi San Pablo, y otros ſantos y Sabios dixeron, que el que no ſabe gouernar ſu caſa, mal gouernara la agena. El Emperador Alexãdro Seuero, viſitando el Senado Romano inquiria como los Senadores regian y gonernauan ſus caſas, y familias, y dezia que el hombre que no ſabia mandar a ſus hijos, y muger, hazer ſus negocios, proueer ſu caſa, y gouernar ſu familia, era gran locura encomendarle el gouierno de la Republica. Entre los illuſtres Gouernadores fue preferido Caton Romano a Ariſtides Griego, porque el primero fue gran padre de familias, y el otro notado de falto en eſto. Demanera, q̃ la vida del Paſtor es vn retrato del gouierno, como lo dize la aſsiſtencia en el oficio, el cuydado del bien de ſu ganado, la obligacion de la cuenta que ha de dar, la ofenſa que en el ha de hallar contra los lobos y ladrones, la ſolicitud y deſuelo que piden los ordinarios peligros en que anda, y mas quando el Paſtor les falta. Y es tan propio del Rey el apacentar, que quando Chriſto nueſtro Señor dio de comer en el deſierto a aquella multitnd de gente que le ſeguia, luego que ſe vierõ ſatisfechos, le quiſieron dar titulo y corona de Rey: y por eſſo en el capitulo tercero de Iſaias, el que ſe vio deſpro-

Iano. 6. b. 15.

Iſa. 3. b. 7.

desprouéydo de pan, no quiso acceptar los votos de los que le nombrauan por Rey, diziendoles: *Non sum medicus, & in domo mea non est panis, neque vestimentum: nolite constituere me Principem populi.* Luego en buena razon, y con grande propriedad, lo mismo es Rey que Pastor de hombres. Isai. 3.b 7

En la lengua Griega el Rey se llama, *Basileus, quasi basis & fundamentum populi.* Y de los Reyes dize R. Abraham, que se entienden aquellas palabras de Iob; *Qui portant orbem*, q̃ sustentã el peso del Reyno, y le tienen sobre sus ombros. Señal desto es la corona que tienen sobre la cabeça a manera de ciudad cercada de torres y almenas, en significacion de q̃ la buena y sabia cabeça de vn Rey fortifica y sustenta el peso de todas las ciudades de su Reyno. Assi lo entiende en este lugar S. Gregorio. Algunos otros pensaron que le puso este nombre en consideracion al animal llamado Basilisco, que es el Rey de los animales ponçoñosos, y tiene tan mala calidad, q̃ mata con sola la vista. Y poruentura no matan los Reyes solo con mirar desdeñosamente y con yra a sus mas allegados y priuados? y aun algunos se dan por ofendidos, si sus disfauores no matan como veneno. Pero esto tiene poco fundamento, porque la palabra Griega, con que en aquella lengua se nombra el Rey, es muy diferente de la con que el Iob. 9.c.13

Greg. in Iob.

Basilisco; fuera de que es mas proprio de los Reyes curar y sanar, que matar: como nos lo enseña el lugar citado de Isaias, adónde el que no quiso tomar la corona de Rey, dio por escusa no solo el no tener pan para mantener a otros, sino tambien el nó ser Medico: *Non sum medicus, & in domo mea non est panis.* Presuponiendo por cosa muy llana, que el buen Rey ha de ser medico de su pueblo, y ha de curar y apacentar sus vassallos. Y el mismo Profeta quando en persona de Christo refiere como el Padre eterno le auia vngido, y coronado por Rey, dize: *Spiritus domini super me, eò quod vixerit me, &c. vt mederer contritis corde.* Y el mismo Christo siendo calũniado de los Fariseos, porque conuersaua y comia con los publicanos y pecadores, respundio: *Non est opus valentibus medicus, sed male habentibus.* Patricio Senẽse llama a los Reyes y Principes Medicos vniuersales de la Republica: y a ellos dize San Augustin que toca el remedio de todos los enfermos, y la cura de todas las dolencias y humores tan contrarios como ay en vn Reyno, y aplicar a cada vno la medecina conforme al humor de que peca. Y el oficio de Pastor, que es tan proprio de los Reyes (como se ha dicho) trae consigo la obligacion de curar el ganado. Y por esto en el cap. 34. de Ezechiel, haze Dios gran cargo a los Pastores, porque faltaron a esse oficio de curar:

Isai.16.2.1

Matt. 9.b. 12.

curar: *Quod infirmum fuit non consolidastis, & quod ægrotum non sanastis, &c.* Y aqui assienta bien la tercera significacion deste nombre Rey, que es lo mismo que Padre; como consta del Genesis, adonde los Sichimitas llamaron al suyo Abimelech, que quiere dezir, Padre mio, y Señor mio. Y antiguamente se llamauan los Reyes Padres de sus Republicas. De aquiles, que difiniendo el Rey Theodorico la magestad Real de los Reyes (segun refiere Cassiodoro) dixo assi: *Princeps est Pastor publicus & communis.* No es otra cosa el Rey sino vn Padre publico y comun de la Republica. Y por parecerse tanto el oficio de Rey, al de Padre, llamò Platò al Rey Padre de familias. Y el Filosofo Xenofonte dixo: *Bonus Princeps nihil differt a bono Patre.* La diferencia no està en mas de tener pocos, o muchos debaxo de su imperio. Y por cierto, que es muy conforme a razon que se les dè a los Reyes este titulo de Padres, porque lo han de ser de sus vassallos, y de sus Reynos, mirando por el bien y conseruacion dellos, con afecto y prouidencia de Padres. Porque no es otra cosa (dize Homero) el reynar sino vn gouierno paternal, como el de vn padre con sus proprios hijos: *Ipsum namq; regnum imperium est suapte natura paternum.* No ay mejor modo para bien gouernar, que vestirse el Rey de amor de padre, y mirar a los vassallos como a hijos nacidos de sus entra-

Ezech. 34 a. 9.

Gene. 20. & Iud. 8.

Cassiodo. lib. 4. Epist 42.

Homero.

fias. El amor de vn padre para con sus hijos, el cuydado que no les falte nada, el ser todo para cada vno dellos, tiene gran similitud con la piedad del Rey para con sus vassallos. Padre se llama, y el nombre le obliga a correspondder con obras a lo que significa. Tambien por que este nombre, Padre, es muy propio de Reyes, que si bien se considera entre los nombres y epitetos de magestad y señorio, es el mayor, y que los comprehende todos, como el genero las especies, Padre sobre Señor, sobre Maestro, sobre Capitan y caudillo: finalmente es nombre sobre todo otro nombre humano, que denota señorio y prouidencia. La antiguedad quando queria honrar mucho a vn Emperador le llamaua Padre de la Republica, que era mas que Cesar, y que Augusto, y que qualquiera otro nombre glorioso, ora fuesse por lisongearlos, ora por obligarlos a los grandes efetos que obliga este nombre de Padre. Al fin con el nombre se les dize a los Reyes lo q̃ han de hazer; que hã de regir, y gouernar, y mantener en justicia sus Republicas y Reynos; que han de apacentar como buenos pastores sus racionales ouejas; q̃ las hã de medecinar y curar como medicos; y q̃ han de cuydar de sus vassallos, como padres de sus hijos, con prudencia, con amor, con desuelo, siendo mas para ellos que para si mismos; porque los Reyes mas obligados es-

tan

tan al Reyno y la Republica, q̃ a ſi: porque ſi miramos el origẽ è inſtitució de Rey, y Reyno, hallaremos que el Rey ſe hizo para el biẽ del Reyno, y no el Reyno para el biẽ del Rey.

Si el nombre de Rey, es nombre de oficio.

CAPITVLO III.

NO nos detengamos en refutar el mal ſentido de los que pienſan que el nombre de Rey es de ſola dignidad y honra, y no de carga y oficio: porque ſi (como diximos en el cap. 1.) el Rey en la Republica tiene el lugar q̃ la cabeça en el cuerpo humano, adonde todos los miembros corporales tienen ſus particulares oficios, y los mas, y mas principales ella; cierto es, q̃ el Rey en ſu Reyno ha de tener eminencia en el gouierno. Demanera que no ſolamente auemos de confeſſar que es oficial el Rey, ſino que es el mayor de los oficiales, y de todos los oficios el ſuyo el mayor, y de mayor dignidad en lo temporal: *Etenim* (dize San Iuan Chryſoſtomo) *imperare non ſolùm dignitas eſt, imo ars eſt, artium omnium ſumma*. Tambien lo dizen Platon y Santo Thomas: *Inter omnes artes viuendi, & regendi, ars amplior & ſuperior eſt*. El arte y oficio de gouernar vna Republica y vn Reyno, es ciencia Real, y que particularmente pertenece a

Rom. 12. a 4. 1. Cor. 12. e. 18.

Chryſ. in epiſt. vlt. ad Corin. ſerm. 15. Plato Dionio propinquus epiſt. 7. S. Tho. de regi Princ. c. 15.

los Reyes ciencia de ciencias, y arte de todas las artes, la mas dificultosa de aprender, y la mas peligrosa de exercitar, y da la razon Nazianzeno: *Quia inter omnes animantes, homo maximè, & moribus varius, & voluntate diuersus.* El mas vario y mudable en sus pareceres, mas fingido en sus palabras, de mas colores, pliegues, y doblezes que otro ningun animal, el peor de conocer, y mas dificultoso de gouernar; y entre todos el mas ingrato para quien le rige y gouierna. Y en especial dixo Platon, que tenia por cosa casi impossible auer ingenio que por si solo sea suficiente a bien gouernar, por ser cosa tan dificil el hazerlo, aunque tiene muchas partes para ello. Considerando Ptolomeo Rey de Egipto las grandes dificultades que encierra en si el reynar, començò a pesar la calidad de cada vna, y comparando vnas con otras, no acertaua a graduarlas. Hazia se le muy arduo el conocer el talento y prendas de las personas, para proueer los oficios y plaças en ellas, negocio de que pende el buen gouierno; muy dificil el hazer leyes y prematicas; el regir tãtos pueblos como estan listados debaxo de la corona y nombre de Rey; guisar las cosas al gusto de tantas y tan diferentes voluntades, y otras mil dificultades que cada dia se hallan en el regir y gouernar hombres, que, como dixo Seneca: *Nullum animal maiori est arte tractandum, quam homo*

Nazianz. in Apologetiço.

Seneca lib. de clc. 1. c. 17.

homo. No ay animal como el hombre, para cuyo gouierno sea necessaria mas arte, mas prudencia, y mas sabiduria, mas discrecion, y sagazidad. No se puede negar, sino q̃ llevar sobre si el peso de vn Reyno con obligacion de atender à tanta diuersidad de cosas, de paz, y guerra, tan graues, y de tanta importancia, sin faltar vn punto en nada: que es trabajo intolerable, carga pesadissima, y oficio muy dificultoso; y que por ser lo tanto, ha auido tá pocos que le ayan sabido hazer cũplidamente y con perfeció. Y es mucho para considerar, que estando las historias y libros llenos de vidas de Reyes, y Emperadores de la Gẽtilidad, no se hallarà en todos ellos vno, en quien no se ayã notado muchas faltas. El grã Alexandro, que por sus hazañas, y grãdeza de animo, le dio el mundo este renõbre; tuuo muchas cosas dignas de reprehension, y muy agenas de la dignidad Real. Y aunque el Filosofo Xenofonte en su Cyropedia, quiso dar a entender que el Rey Cyro tuuo todas las virtudes y grandezas que alli el representa; muchos hombres sabios creyeron que aquella no fue verdadera historia de lo que huuo en aquel Rey, sino vna idea y dechado, para que de alli sacassen los Reyes lo que ellos deuian hazer. Como Ciceron en los libros que escriuio del perfeto Orador, dize; que pinta las proprieda des que deuria tener el que lo huuiesse de ser,

Xeno. lib. 1. de pediacyri.

aunq̃ nunca se aya hallado quié las tẽga. Pues si boluemos los ojos a los Reyes antiguos del pueblo de Dios, la santa Escritura nos desengaña, porq̃ de todos entre saca solos tres buenos: *Præter Dauid, & Ezechiã, & Iosiã, omnes Reges peccauit-cõmiserunt*. No porque estos tres no huuiessen caydo en pecados, pues la misma Escritura santa los arguye d: algunos, sino porque no fueron pecados contra el oficio de Reyes. Y por ser oficio tan lleno de dificultades en su administracion, amonesta el Apostol san Pablo a todos los fieles, que hagã siempre oracion por ellos: y assi esta recebido en el vso de toda la Iglesia Catholica.

Ecle. 49. a 5.

Y fuera de lo dicho, el ser el nõbre de Rey nõbre de oficio, se cõfirma con aquella comũ sentencia: El beneficio se da por el oficio. Por lo qual siendo los Reyes tã grãdes beneficiados, no solo por los grandes tributos q̃ les da la Republica, sino tambien por los que lleuan de los beneficios y rentas Eclesiasticas, cosa cierta es que tienen oficio, y el mayor de todos, a cuya causa todo el Reyno les acude y contribuye con tanta largueza: lo qual dixo Sant Pablo en la carta que escriuio a los Romanos: *Ideó & tributa præstatis, &c.* No pechã de balde los Reynos, tantos Estados, tantos cargos, tan grandes rentas, tanta autoridad, nombre, y dignidad tan grande, no se le da sin carga. En balde tuuieran el nombre de

Rom. 13. b. 6.

Reyes

Reyes, si no tuuieran a quien regir y gouernar, y les tocara essa obligacion: *In multitudine populi dignitas Regis.* Tan gran dignidad, tan grandes aueres, tanta grandeza, magestad, y honra, cõ censo perpetuo lo tienen de regir, y gouernar sus Estados, conseruandolos con paz y justicia. Sepan pues los Reyes, que lo son para seruir a los Reynos, pues tambiẽ se lo pagan, y que tiene oficio que les obliga al trabajo: *Qui præest in solicitudine,* dize S. Pablo. Este es el titulo y nombre de Rey, y del que gouierna: el que va delante no en la honra y contentos solamente, sino en la solicitud y cuydado. No piensen que son Reyes solamente de nombre y representacion, que no estan obligados a mas de hazerse adorar, y representar muy bien la persona Real, y aquella soberana benignidad, como huuo algunos de los Persas, y Medos, que no fueron mas que vna sombra de Reyes, tan oluidados de su oficio como si no lo fuerã. No ay cosa mas muerta, y de menos sustancia, que vna imagen de sombra, que no menea braço, ni cabeça sino al mouimiento del que la causa. Mandaua Dios a su pueblo, que no tuuiessen figuras de bulto, ni pinturas fingidas, q̃ donde no ay mano, la muestran, donde no ay rostro, le descubren; y donde no ay cuerpo le representan a la vista, y con acciones de viuo, como si viesse, y hablasse; porque no es Dios amigo

Roma. 12. 8.

Exod. 20.

amigo de figuras fingidas, de hombres pintados, ni Reyes de talla, como aquellos de quiẽ dixo Dauid: *Os habent & non loquentur, oculos habent & non videbunt.* Lengua que no habla, ojos que no ven, oydos que no oyen, manos que no obran: de que sirue todo? No es mas que ser idolos de piedra, que no tienen de Reyes mas que aquella representacion exterior. Todo nombre, y autoridad, para nada hombres, no dize bien. Los nõbres que Dios pone a las cosas, son como el titulo de vn libro, que en pocas palabras contiene todo lo que ay en el. Este nombre Rey, es dado por Dios a los Reyes, y en el se encierra todo lo q̃ de oficio estan obligados a hazer. Y si las obras no dizen con el nombre, es como quãdo con la boca dize vno que si, y con la cabeça està haziendo señas que no; que parece cosa de burla, y no ay entẽderlo. Burleria y engaño seria el letrero en la tienda, que dize; Aqui se vẽde oro fino, si en la verdad fuesse oro pel. El nõbre de Rey no ha de estar ocioso, y como por demas en la persona Real; sirua de lo que sue na, y pregona; rija y gouierne el q̃ tiene nombre de regir, y gouernar: no hã de ser Reyes de anillo (como dizen) esto es de solo nõbre. En Francia huuo tiempo en que los Reyes no tenian mas que nombre de Reyes, gouernandolo todo sus Capitanes generales, y ellos no se ocupauã mas q̃ en darse a deleytes de gula y luxu-

Pſal. 113. b. 14.

O pastor & idolum derelinquens gregem. Zach. 11. d. 17.

Nomen habes quod viuas, & mortuus es Apocaly. 3. a. 1.

Digitized by Google

y luxuria, como bestias: y porq̃ constasse que eran viuos (porq̃ nunca salian) se mostrauan vna vez en el año, en el primer dia de Mayo, en la plaça de Paris, sentados en vn trono Real, como Reyes representantes; y alli los saludauan, y feruiã con dones, y ellos hazian algunas mercedes a quien les parecia. Y por que se vea la miseria a que auian llegado, dize Eynardo en el principio de la vida que escriuio de Carlos Magno, que no tenian valor ninguno, ni dauan muestras de hechos ilustres, sino solamẽte el nombre vazio de Rey, porq̃ en el hecho no lo eran, ni tenian mano en el gouierno y riquezas del Reyno que todo lo poseyã los Prefectos del Palacio, a quiõ llamauã Mayordomos dela casa Real, que de tal manera se apoderauan de todo, que al triste Rey no le dexauan nada, sino el titulo, sentado en vna silla con su cabellera y barba larga, representaua su figura, y dando a entender que oya a los Embaxadores que venian de todas partes, y que les daua sus respuestas quando boluian; pero verdaderamente respondia lo que le auian enseñado, o dado por escrito, y esso les respondia, como que salia de su cabeça. De manera, que de la potestad Real no tenian sino el inutil nombre de Rey, y aquel trono y magestad tan de risa, q̃ los verdaderos Reyes y Señores erã aquellos sus priuados, q̃ con su potẽcia, los teniã oprimidos

Ber. lib.2. de consider.ad Eugen.cap.7.

midos. De vn Rey de Samaria dixo Dios, q̃ no era mas que vn poco de espuma, q̃ vista de lexos parece algo, y llegandola a tocar, no es *Simia in tecto rex fatuus in fatio suo.* Mona en el tejado, que con aparencias de hombre le tiene por tal quiẽ no sabe lo que es; assi vn Rey vano en su trono. La mona tambien sirue de entretener a los muchachos, y el Rey de risa a los que le miran sin acciones de Rey, con autoridad y sin gouierno. Vn Rey vestido de purpura con grande magestad sentado en vn trono, conforme a su grãdeza, graue, seuero, y terrible en la aparencia, y en el hecho todo nada. Como pintura de mano del Griego, q̃ puesta en alto, y mirada de lexos parece muy bien, y representa mucho; pero de cerca todo es vayz y borrones. El toldo y magestad muy grande, y biẽ mirado, no es mas que vn borron y sombra de Rey: *Simulacra gentium*, llama Dauid a los Reyes de solo nombre: o como traslada el Hebreo: *Imago fictilis & contrita.* Imagen de barro cascada, que por mil partes se reçuma: simulacro vano, que representa mucho, y todo mentira; y que les quadra muy bien el nombre que falsamente puso Elifaz a Iob, con que siendo Rey tan bueno y justo, le motejò de hombre sin fondo, ni sustancia, que no tenia mas que aparencias exteriores, llamandole *Myrmicolean*, que es vn animal q̃ el Latino le llama *Formica leo*

Pfal. 113. b. 4.

Iob. 4. b. 11

Secundum Septuag.

por-

porq̃ tiene vna compustura monstruosa, en la mitad del cuerpo representa vn fiero Leon, que siempre fue symbolo de Rey, y en la otra mitad vna Hormiga, que significa vna cosa muy flaca, y sin sustancia. La autoridad, el nõbre, el trono y magestad no ay mas que pedir de fuerte Leon, y muy poderoso Rey: pero el ser, la sustancia de hormiga. Reyes ha auido, que con solo su nombre espantauan, y ponian miedo al mundo: pero ellos en si no tenia sustancia, ni en su Reyno eran mas que vna hormiga, el nombre, y oficio muy grãde, pero sin obras. Reconozcase pues el Rey por oficial, no solo de vn oficio, sino por oficial general, y superentendẽte en todos los oficios, porq̃ en todos ha de obrar, y hablar. San Agustin, y Santo Thomas, explicando aquel lugar de S. Pablo, q̃ trata de la dignidad Episcopal, dizẽ, que la palabra *Episcopus* se cõpone en Griego de dos dicciones, que significã lo mismo que *Superintendes*. El nombre de Obispo, de Rey, y de qualquiera otro superior, es nõbre que dize superintendencia, y assistencia en todos los oficios. Esto significa el cetro Real, de q̃ en los actos publicos vsan los Reyes, ceremonia de que vsauan los Egypcios, y la tomarõn de los Hebreos, q̃ para dar a entender la obligaciõ de vn buen Rey, pintauan vn ojo abierto puesto en alto, sobre la punta de vna vara, en forma de cetro significando en lo vno el

August. & S. Tho. in Epist. 1. ad Timoth. 3.

poder

poder grande que tiene el Rey, y la prouidencia, y vigilãcia q̃ ha de tener; en lo otro, que no se ha de cõtentar cõ solo tener la suprema potestad, y el mas alto, y eminẽte lugar, y con esso echarse a dormir y descãsar: sino q̃ ha de ser el primero en el gouierno, y en el consejo, y el todo en todos los oficios, desuelãdose en mirar, y remirar como haze cada vno el suyo. En cuya significacion la vio tãbien Ieremias, quãdo pregũtandole Dios, q̃ era lo que veya, respõdio: *Virgam vigilantẽ ego video.* Muy bien has visto, y de verdad te digo, q̃ yo, q̃ soy cabeça, velarè sobre mi cuerpo; yo, q̃ soy pastor, velare sobre mis ouejas; yo q̃ soy Rey, y Monarca, velarè sin descãsar sobre todos mis inferiores, *Regẽ festinantẽ*, traslada el Caldeo, Rey q̃ se da priessa, porque aunq̃ tenga ojos, y vea si se està quedo en su reposo, en sus gustos, y passatiẽpos, y no anda de vna parte a otra, y procura ver, y saber todo lo bueno y malo, q̃ passa en su Reyno, es como sino fuesse: mire que es cabeça, y de Leon, que aun durmiendo tiene los ojos abiertos, q̃ es vara que tiene ojos, y vela, abra pues los suyos, y no duerma confiado de los q̃ por ventura estã ciegos, o no tienẽ ojos como topos; y si los tienẽ, no es mas de pora ver su negocio, y diuisar muy de lexos lo q̃ es en ordẽ a su medra, y acrecentamiẽto. Ojos para si, q̃ fuera mejor que no los tuuieran, ojos de milano, y de aues de rapiña.

Hier. 1. cap. 12.

Del

Del oficio de los Reyes.

CAPITVLO IIII.

AVeriguado, que el nombre de Reyno es de soia dignidad, sino tãbien de ocupacion, y oficio, cõuiene que traemos delas calidades, y partes del: y para que se entiendan mejor, auemos de seguir la metafora, o semejança del cuerpo humano, de que el Apostol San Pablo se aprouechò, para dar a entender el lugar, y oficio que cada vno ha de tener en la republica. Todos los miembros corporales (dize el) tienen su oficio particular, pero son muy diferẽtes las ocupaciones, y ministerios de cada vno dellos. Los mas importãtes, y de mayor excelencia son los dela cabeça (q̃ es la parte superior del cuerpo) en la qual el alma exercita sus principales operaciones, q̃ son las del entendimiento, y volũtad, porque en ella estan los instrumẽtos dellas. Alli està el sentido comun, llamado assi, porque su conocimiento es comun à todos los objetos de los sentidos exteriores. Està tambien la imaginatiua, la estimatiua, la fantasia, y reminiscencia potencias corporales, que siruen a las espirituales, que son el entendimiento, y voluntad. En ella tambien està los sentidos exteriores. Los ojos, los oydos, el olfato, el gusto, el tacto, y otras facultades y virtudes cõ

Aristot. & alij lib. 3. de Anima

que obran

que se sostiene, y gouierna la vida del hombre. Por esso la llamò san Ambrosio *Imperialē aulā*, porq̄ en ella està la potencia Imperial, o Emperadora, que es la voluntad que impera, y mãda a todas las potencias, y la obedecen, y estan sugetas. Y se puede tambien llamar *Regalem aulam*, porque en ella reside mediante sus operaciones el entendimiento, como Rey en su Corte, que si la voluntad se llama emperadora, porque impera, y manda. El entendimiento se llama Rey, porque rige, y gouierna en el hombre, y al hombre en todas sus operaciones, guiandolas a sus deuidos fines. De la cabeça dize Lactancio contra Galeno, que es el miembro primero q̄ se forma en el hombre, y tiene el primado sobre los demas, y por esso se dize *caput*, q̄ es lo mismo q̄ *principiū*, como declarā algunos Doctores. *In capite libri scriptū est de me, ideſt, in principio libri.* Y en nuestra lengua llamamos cabeça de proceſſo a los primeros rēglones del: y en la Latina tiene la misma significaciō, como lo afirma Varron, y lo trae Roberto Stephano. *Caput dicitur, quod inde initium capiat sensus.* Cabeça se llama, porq̄ es principio dela humana vida. Della se originan, y en ella viuē todos los sentidos; y ella ve, oye, huele, y gusta, no solo por si, sino por todo el cuerpo, esto es para prouecho de todos los miēbros, y partes del cuerpo

Lactan. Fiam. lib. de Opifi Dei, c. 12. Hebr. 10. b. 7.

Marth. Varrom. Rober. Steph. in Thesaur. Plato. in Thim.

De aqui se sigue que la institucion del estado

estado Real, o de Rey, que se representa en la cabeça, no fue solo para el vso, y aprouechamiento del mismo Rey, sino para el de todo su Reyno. Y assi, ha de ver, oyr, sentir, y entender, no solo por si, o para si; sino por todos, y para todos. No ha de tener la mira solo en sus importancias, sino tambien en el bien de sus vassallos, pues para ellos, y no para si solo nacio Rey en el mundo. *Aduerte* (dixo Seneca al Emperador Neron) *Rempublicam nõ esse tuã, sed reipublicæ.* Aquellos primeros hõbres que dexãdo la soledad, se juntarõ a viuir en comunidad, conocieron, que naturalmẽte cada vno mira por si, y por los suyos, y nadie por todos; y acordaron de escoger vno de valor prestante, a quien todos acudiessen, y entre todos el mas señalado en virtud, prudẽcia, y fortaleza que presidiesse a todos, y los gouernasse, que velasse por todos, y fuesse solicito del prouecho, y vtilidad comun de todos, como lo es vn padre de sus hijos, y vn pastor de sus ouejas. Y considerando que este tal varon, ocupãdose no en sus cosas, sino en las agenas, no podia mantenerse a si, y a su casa (porque entõces todos comian del trabajo de sus manos) determinarõ darle todos de comer y sustentarle, paraque no se distrayesse en otras ocupaciones, que en las del bien comun, y gouierno publico. Para aste fin fueron establecidos; este fue el principio q̃ tuuieron

Senec. lib. de cle.

Para el descanso del pueblo se ordenó la potestad Real.

los Reyes, y ha de ser el cuydado del buen Rey, q̃ cuyde mas del bien publico, q̃ del particular. Toda su grandeza es a costa de mucho cuydado, congoxa, è inquietud del alma, y cuerpo, para ellos sirue de cansancio, y para los otros de descanso, sustento, y amparo, como las hermosas flores, y fruta, que aũque hermoseen el arbol, no son tanto para el, ni por su respeto, quanto para los otros. No piense nadie, que todo el bien està en la hermosura, y loçania con que campea la flor, y campean los floridos del mundo: los poderosos Reyes, y Principes flores son, pero flores que consumen la vida, y dan mucho cuydado, y la fruta otros la gozan mas que ellos mismos. Porque (como dize Filon Iudio) el Rey para su Reyno, es lo que el Sabio para el ignorante, lo que el pastor para sus ouejas, lo que el padre para los hijos, lo que la luz para las tinieblas, y lo que Dios acà en la tierra para todas sus criaturas, que este titulo dio a Moysen quando le hizo Rey, y caudillo de su pueblo: que fue dezirle, que auia de ser como Dios, padre comun de todos, que a todo esto obliga el oficio, y dignidad de Rey.

Senec. lib. de Consolat. ad Polib. c. 26.

Omnium domus illius vigilia defendit, omnium otium illius labor, omnium delitias illius industria, omnium vacationem illius occupatio. Assi se lo dixo el Profeta Samuel al Rey Saul, reziẽ eleto en Rey, declarandole las obligaciones de su

oficio:

oficio: Mira Saul, que oy te ha vngido Dios en Rey, sobre todo este Reyno, de oficio estas obligado a todo su gouierno; no te han hecho Rey, paraque te eches a dormir, y te hores, y autorizes con la dignidad Real, sino paraque le gouiernes, y mantengas en paz, y justicia, paraque le defiendas, y ampares de sus enemigos. *Rex eligitur, nõ, vt sui ipsius curam habeat* (dixo Socrates) *& se se molliter curet, sed vt per ipsum ij, qui elegerunt, bene beateque viuant.* No fueron criados ni introduzidos en el mũdo para sola su comodidad y regalo, y que los buenos bocados todos firuan a su plato (que si esso fuera, ningumo se les sugetara de gracia) sino para el prouecho, y bien comun de todos sus vassallos, para su gouierno, para su amparo, para su augmento, para su conseruacion, y para su seruicio, que assi se puede dezir, porque aunque al parecer el cetro y Corona tienen cara de imperio y señorio, en todo rigor el oficio es de seruo. *Seruus communis, fuit seruus honoratus*, llamã algunos al Rey. *Quia a tota Republica stipendia accipit, vt seruiat omnibus.* Y es titulo de que tambien se honra el Sumo Pontifice: *Seruus seruorum Dei.* Y aunque antiguamente este nombre de seruo era infame, despues que Christo le recibio en su persona quedò honrado; y como no repugna, ni cõtradize al ser y naturaleza de hijo de Dios, tãpoco al ser y grandeza de Rey.

Bien lo entendio, y ſe lo dixo Antigono Rey de Macedonia a ſu hijo, reprehendiendole porque trataua con mas que moderado Imperio a ſus vaſſallos: *An ignorans fili mi, Regnum noſtrũ nobilẽ eſſe ſeruitutem?* Conformandoſe con lo que antes auia dicho Agamenon: Viuimos (dize) al parecer en mucha grandeza, y alto eſtado; y en efeto criados ſomos, y eſclauos de nueſtros vaſſallos. Eſte es el oficio de los buenos Reyes, hõradamẽte ſeruir; porque en ſiendolo, no dependen ſus acciones de ſola la voluntad de ſus perſonas, ſino de las leyes y reglas que le dieron, y cõdiciones con que le aceptaron. Y quando falten a eſtas (que ſuenan conuencion humana) no pueden faltar a las que le dio la ley natural y diuina, tan ſeñora de los Reyes, como de los vaſſallos, que caſi todos ſe contienen en aquellas palabras de Ieremias, con que (ſegun parecer de S. Geronymo) da Dios el oficio a los Reyes: *Facite iudicium & iuſticiam, liberate vi oppreſſum de manu calumniatoris, & ad venam, & pupillum, & viduam nolite contriſtare, neq. opprimatis iniquè, & ſanguinem innocentem ne infundatis.* Eſta es la ſuma en que ſe cifra el oficio del Rey; eſtas las leyes de ſu aranzel, por el qual eſtà obligado a mantener en paz y juſticia al huerfano, y a la viuda, al pobre, y al rico, al poderoſo, y al que poco puede. A ſu cargo eſtan los agrauios que ſus miniſtros hazen a los

Aelia de varia hiſtoria lib. 2

Hier. c. 22. a 3.

Digitized by Google

vnos, y las injusticias que padecen los otros; las angustias del triste, las lagrimas del q̃ llora: y otras mil cargas, y aun carretadas de cuydados, y obligaciones, que le corren a qualquiera que es Principe y cabeça del Reyno: que aunque lo sea en el mandar y gouernar, en el sustentar y sobrelleuar las cargas de todos, ha de ser pies, sobre quien cargue y estribe el peso de todo el cuerpo de la Republica. De los Reyes y Monarcas, dize el Santo Iob, (como ya vimos) que por razon de su oficio lleuan y traen acuestas el mundo. En figura desto, como se apunta en el libro de la Sabiduria: *In veste poderis, quam habebat sumus Sacerdos, totus erat orbis terrarum.* En siẽdo vno Rey, tengase por dicho que le han echado acuestas vna carga tan grande, que vn carro fuerte aun no la podra lleuar. Biẽ lo sentia Moysen, que auiendole Dios hecho su Virrey y Capitan General, y Lugartiniente suyo en el gouierno; en lugar de darle gracias por el cargo tan honroso q̃ le auia dado, se quexaua de que ha cargado sobre sus ombros vna carga tan pesada: *Cur afflixisti seruum tuum? cur imposuisti pondus vniuersi populi huius super me?* Y passa mas adelante con sus quexas, y dize: *Nũquid ego cõcepi omnem hanc multitudinem? aut genui eam, vt dicas mihi, porta eos?* Parilos yo, Señor, por ventura? o engendrelos yo, paraq̃ me digas q̃ me los eche acuestas, y los lleue? Y es mucho de

Iob 9. c. 13

Sap. 18. d. 24.

Num. 11. cap. 12.

notar, q̃ no le dixesse Dios a Moysen semejãte palabra; porq̃ solo le mãdò que los rigiesse y gouernasse, que hiziesse oficio de su Capitan y caudillo: y que dixo el, que le mandò, que se los echasse acuestas, *Porta eos.* Parece que se quexa de vicio, pues no le dizẽ mas de que sea su Capitan, que los rija, mande, y gouierne. Dizen acà, Al buen entenedor pocas palabras. El que bien sabe, y entiende que cosa es gouernar, y ser cabeça, sabe que gouierno y carga es todo vno. Y los mesmos verbos, *Regere* y *Portare*, son synonomos, y tienen vna mesma significacion: no ay gouierno, ni cargo, sin carga y trabajo. En el repartimiento de los oficios que hizo Iacob con sus hijos señalò a Ruben por primero en la herencia, y mayor en el gouierno: *Prior in donis, maior in imperio.* Y San Geronymo traslada. *Maior ad portandum*: porque imperio y carga son vna misma cosa: y quanto el imperio es mayor, mayor es la carga, y el trabajo. San Gregorio en los Morales dize, que la potestad, el dominio y señorio, que los Reyes tienen sobre todos, no se ha de tener por honra, sino por trabajo: *Potestas accepta non honor, sed onus æstimatur.* Y esta verdad alcançaron aun los mas ciegos gẽtiles: y vno dellos vsò deste mismo termino, hablando de otro que estaua muy inchado, y contento con el cargo y oficio que su dios Apolo le auia dexado. *Læ-*

Genes. 49. a. 3.

Hieron in traduct. Hebreicis in Gen.

Greg. lib. 24. Moral. c. 20.

Ouidius. 2 Metamor.

Digitized by Google

tus erat, mixtóque oneri gaudebat honore. De suerte, que el reynar y mandar, es vna mezcla de vn poco de honra, y de mucha carga. Y la palabra Latina, que significa honra, no difiere de la que significa carga más que en vna letra, *Onus, & onus*: y nunca faltò, ni faltará jamás quien por la honra tome la carga; aunque todos toman lo menos que pueden de lo pesado, y lo mas de lo honroso, aunque no es esto lo mas seguro.

Concluyo pues este capitulo con aduertir, que el oficio del Rey no es tanto de operacion exterior (aunque esta no le ha de faltar) quanto de aprehension interior; la qual de su naturaleza puede abraçar infinitas cosas, no como infinitas, sino como aquellas que se pueden reduzir à pocos puntos: y no mas de los q̃ se apuntarán en este tratado, à los quales deue siempre entẽder el sabio y prudente Rey, y hazer por si las que puede, y le tocan de oficio, y las otras por sus ministros; como el coraçon en su cuerpo, que por si solo no puede hazer todos los oficios, q̃ particularmente hazen todos los miembros: pero mediante diuersos instrumẽtos, miembros, y organos, embiãdo a ellos su virtud, se halla en las operaciones de todos. El Rey es el coraçon del Reyno, y ha de obrar como el, no haziendolo todo por si solo, (que esso es imposible, y en lugar de aprouechar, dañaria;) sino estandose

en ſu pueſto, ſin ſalir de lo que el ſolo toca, y que otro por el no puede executar ; con ſu gran poder y virtud acudir a todas las partes del Reyno, cuydar de todo , y hallarſe en las manos de todos. Y es tan proprio del Rey eſte cuydado , como lo es tambien del coraçon, que es impoſsible auer coraçon viuo ſin cuydado. Y del toma el nombre y apellido.

Iſid. li. 4. Etym. 4 *Cor* (dize S. Iſidoro en ſus Etymologias) *dicitur a cura* : porque es el que cuyda de la vida del hombre : *Ego dormio , & cor meum vigilat.*

Cant 5. a. 2. Eſtando el hombre durmiendo , el coraçon eſtà ſiempre aleando, y cuydando de la vida, y conſeruacion de todo el cuerpo, embiando ſiempre a todas las partes del; ſu virtud y calor natural, ſin deſcuydarſe vn punto, perdiẽdo de ſu ſoſsiego, porque el hombre le tẽga. Por eſſo la Eſpoſa llamò a ſu Eſpoſo, coraçõ, porque hazia con ella eſte oficio, y le ha de hazer el Rey en el Reyno : que ſe ha de deſuelar, y perder de ſu ſoſsiego y quietud, porque le tengan ſus vaſſallos, ſo pena de ſer infiel, y faltar a la fidelidad que deue al oficio de Rey.

r. 8. m. 5. a. Ti. Aſsi lo dize S. Pablo : *Si quis ſuorum curam non habet, fidem negauit.* Y tiene mas otra propriedad el coraçon , tambien muy propria de los Reyes , que ſiempre pulſa al lado izquierdo, queriendo el Autor de naturaleza , por eſte ſecreto, enſeñar a los Reyes que han de acudir con mas cuydado a la parte mas flaca , y don-

itized by Googl

dõde ay mayor necesidad. El lado derecho está mas fauorecido del calor natural, y de la sangre, que el izquierdo, que está mas desualido destos fauores: y en esto muestra el coraçon, y han de mostrar los Reyes la fineza de su cuydado cõ los pobres necesitados, y destituydos de todo fauor humano; q̃ a los ricos y poderosos la sangre les sobra, y nada les falta. Dios alumbra los Reyes, que son las cabeças, para que hagan en su Reyno todo lo que vna buena cabeça haze con su cuerpo. Por los oficios della iremos descurriẽdo los de la cabeça mistica deste cuerpo de la Republica, que es el Rey, començando primero del entendimiento, y sus pertenẽcias, q̃ es el primero en perfeccion, y a quien en razon de fin y de principio actiuo, se ordenan los demas sentidos, segun la luz que se dignare de comunicarnos, el que es verdadera luz que alumbra a todo hombre q̃ entra en el mũdo.

De la razon y entendimiento de los Reyes, y sus sabiduria.

CAPITVLO. V.

EN buena y verdadera Filosofia, y mas recebida Theologia, es cosa auetiguada, que el entendimiento y razon natural, es la potencia mas principal que ay en el hombre, por

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

por el qual se distingue de las bestias; y es principio y rayz de la sabiduria: y quanto vno es mas ingenioso, y de mejor entẽdimiento, tanto ès mas capaz della, y mas intensamẽte la ama. Por esto Pitagoras a los sabios llamauan Filosofos, q̃ quiere dezir, amadores, o, codiciadores de la sabiduria; porque la possession della aguza el desseo para mas codiciarla, que su tesoro es infinito, y ninguno le puede agotar. Y assi quãto mas della se alcança, mas se haze dessear. Es retrete y receptaculo de la Fè y de todas las artes, ciẽcias praticas, y especulatiuas, q̃ tiene aptitud vniuersal para recebirlas todas en si; y aprendiendolas, ponerlas por obra. Y aunque es potencia de limitada virtud, es tan grãde su capacidad, que parece infinita, que por mas y mas que vno sepa, no la puede hinchir; antes vnas noticias disponen el entendimiẽto para otras, y quanto vno mas cosas sabe, tanto mas facilmente aprende las demas que no sabe, hasta llegar a la perfeta inquisicion y conocimiento de la verdad: y con la comunicacion de los sabios, y exercicio de las letras, va siempre subiendo de punto: y quanto alguno tuuiere mas auentajado entendimiento, tanto se auentajarà a los que no le tuuieren tal; que es lo que dixo el otro Poeta Comico, que espantandose de la diferencia que auia de vn hombre a otro, dezia. *Homo homini quid præstat.* Tanto difiere

vn hombre de otro en el saber y prudencia, que parecen de diferentes especies. De aqui es, que la ventaja que haze vn hombre sabio a los que no lo son, essa ha de hazer el Rey a todo su pueblo; lo qual nos enseñò Dios en el primero Rey que escogio para su pueblo, q̃ puesto en medio de sus vassallos, era mas alto q̃ todos desde los ombros arriba, demanera que su cabeça se parecia sobre todos. Y el nõbre. מלך *melex*, que en la lengua primera significa Rey, en aquella letra larga y eminẽte q̃ està en medio, misteriosamente da a entender la excelencia q̃ sobre los demas hã de tener los Reyes. Por esso Platon, al prudẽte y sabio Gouernador, llamò hõbre diuino, presuponiẽdo q̃ ha de ser mas que hõbre, y exceder en la diuina sabiduria a los demas q̃ gouierna: *Vbi sapiens, ibi est Deus in humano corpore.* Y assi como Dios eminentemente cõtiene las perfecciones de todas las criaturas, assi de la manera q̃ vna criatura puede, ha de tener el sabio Rey las perfecciones de todos, y con mucha ventaja. Y la santa Escritura nos enseña, q̃ Dios criò al hombre a su imagen y semejança, dandole entendimiento, memoria, y voluntad. Y en criandole, le hizo superior y Rey de todas las cosas criadas: *Vt præsit piscibus maris, & volatilibus cæli, & bestijs, vniuersæque terræ, &c.* Y esto se cõcedio, y cõsiguio a la naturaleza comun de los hombres; pero el man-

1. Reg. 10. d. 23.

Gen. 1. c. 26.

el mãdar, y preſidir, ſer Señor y Gouernador, de los miſmos hombres, como lo ſon los Reyes es coſa mucho mayor, y q̃ requiere mas caudal de entẽdimiẽto y ſabiduria, y el q̃ mas tuuiere della, ſentira mas el prouecho que le haze, y la falta q̃ le harà al que no la tuuiere. El ſapientiſsimo Rey Salomon, como ſabio, y como Rey, puede mejor que otro informar nos de quãta importancia ſea el entẽdimiento, y la ſabiduria en los Reyes: en ſu nõbre habla quando dize, *Per me Reges regnant, per me*
Prou. 8. *principes imperant.* Al ſabio de derecho ſe le deb. 15. ue el ceptro y la corona; porq̃ la miſma ſabiduria, como forma eſſencialiſsima delos Reyes, le haze Rey y Monarca de los otros: y caſi en todas las naciones dieró vn miſmo nõbre, è inſignias al imperio, y a la ſabiduria. Y San
Epheſ. 4. Pablo los pone por ſynonomos, y quiere que ſignifiquen vna miſma coſa. Ella ſola con la guarda de los diuinos Mandamientos, baſta a vn Rey para ſerlo a guſto de Dios, y cortado a la medida y talle de ſu coraçõ. Y aũque al de los hõbres le falte algo, el ſer ſabio, ſegũ Dios, es lo q̃ el Rey, y a los vaſſallos mas conuiene. Por Iſaias promete Dios a todo ſu pueblo vn ſiglo dorado, vna edad feliz y dichoſa, en que a todos ha de caber parte de dicha, paz, igualdad, juſticia, ſalud, guſtos, y abundancia de frutos. Pero llegando a los Reyes, no dize mas, de que no aura ninguno

que

que sea necio: *Non vocabitur vltra is qui insipiens est Princeps.* Dicha grande: pero veamos, Señor, es de peor condicion el Rey que los vassallos? que a ellos les prometeys tantas cosas juntas, y a el vna sola? Lo que se puede responder a esto, es, que Dios nuestro Señor da a cada vno lo que mas le conuiene, segun su estado. El vassallo que tiene quien le rija y gouierne, ha menester que le guarden justicia, que le conseruen en paz, que tenga que comer, &c. Pero el Rey que ha de regir y gouernar, ha menester sabiduria, que es la vida, y el alma de los Reyes, que sustẽta el peso del Reyno, que sin ella por mas ricos y poderosos que sean, serán para gouernar como cabeça de vn cuerpo sin alma; y como del alma, se originan los sentidos, y dela essencia resultan las passiones: assi de la sabiduria le resultan al Rey y al Reyno todos los bienes: *Rex sapiens stabilimẽtũ est ciuitatis.* Establece, fortifica, y sustẽta el Reyno, y el necio le destruye. No se hallara nacion ninguna barbara, ni politica dõde los Reyes se hiziessen por eleccion, que no le escogiessen sabio y prudente. En aquella Dieta general en que se juntaron todas las naciones de arboles y plantas, viendo que sin ley, y sin Rey, no se podian conseruar en paz y justicia, la primera resolucion q̃ tomaron, fue elegir vn Rey sabio, y en el primer lugar nombraron a la oliua, arbol de mu-

Isai. 32. a. 5

Sap. 6. d. 26.

Iud. 9. b. 8.

chas

chas prendas y calidades, y la principal, por que era ſymbolo y ſignificacion de la ſabiduria, que es todo lo que ſe puede deſſear en vn Rey. Eſta ſola pedia para ſi el Rey Dauid: *Intellectũ da mihi, & viuam.* No vida, ni ſalud, ni riquezas, ſino entendimiento y ſabiduria; y con ſolo eſte ſe promete eterna vida, y durable Reyno. Por eſſo: *Si delectamini ſedibus, & ſceptris, o Reges populi, diligite ſapiẽtiam, vt in perpetuum regnetis.* Dichoſa la republica (dize Platon) que tiene Rey ſabio: y muy deſdichada (dize otro Filoſofo) la q̃ tiene ſin ſabiduria. Ariſtoteles llamò dichoſos a los Tebanos todo el tiempo que fueron gouernados por Sabios. Es tan importante la ſabiduria en el Rey, que al primer barrunto de que tiene ſaber ſe allanan todos, y ſugetan mas preſto, q̃ al ruydo del poder, como ſe vio en el Rey Salomon, que en conociendo los pueblos ſu prudencia y ſaber, le començaron luego a reſpetar y temer.

Pſal. 118. c. 144.

Sap. 6. d. 23.

Plat. lib. 1. de Repub. Menbrino Roſi. c. 33.

Pero pregunto, Baſtara q̃ el Rey tenga entendimiẽto y ſaber ſino vſa dello, y tiene voluntad para executar eſſo q̃ ſabe? No por cierto: porq̃ la mayor perfeccion de vna potencia conſiſte en ſu operacion; el entendimiẽto ſin inteligencia, como la voluntad ſin amor, ſiruen de poco; y ay duda (como toquè al principio) ſobre qual deſtas dos potencias ſea el braço y mano con q̃ el alma obra ſus mas excelen-

celentes obras: el entendimiẽto alega por sí, que el es el que en el Reyno de nuestra alma ordena, dispone, y gouierna: la volũtad dize, q̃ sin ella no se haze nada; porq̃ della dizẽ los Filosofos: *Aplicat potentias ad operandum*: y haze que se pongan las manos en la obra. El entendimiento dize q̃ es verdad, pero q̃ el es el que la haze señas, y determina a que quiera esto, o lo otro, por guiarselo, y cóponerselo mejor. La voluntad responde, q̃ ella tãbien alienta y aficiona al entendimiẽto, y le solicita a q̃ estudie, piẽse, y se detẽga en lo q̃ ella mas gusta; pero dexada la resolució desta contiẽda a los Thomistas y Scotistas, q̃ largamẽte la disputan, el entendimiento (como dize arriba) es vna potẽcia Real que rige y gouierna en el hombre, y es la estrella que guia y da luz a toda la casa del alma. Pero la volũtad es tan señora de todo que nada se haze sin ella; ni Dios puede con violencia sacarle vn sí, o vn no, sin agraviarla en la libertad con que la criò porq̃ de su naturaleza es libre; y como lo enseña la Filosofia, no puede ser forçada: *Cætera potentiæ possunt cogi, non tamen voluntas.* Lo comun de todos es, q̃ son menester la vna y la otra para qualquiera obra libre, tanto q̃ es imposible hazerse obra ninguna de importancia, sin que ambas entiẽdan en ella: de ambas han de tirar las riendas con q̃ se ha de regir y gouernar el alma, el entendimiẽto y ra-

zon guiãdo, y la voluntad obrãdo. Y assi eſtè ſanto Rey deſpues de auer pedido a Dios entendimiento para poder eſtudiar, y penſar en la obſeruancia de ſu diuina ley, para conſeruacion ſuya, y de ſu Reyno: viendo que no baſtaua, ſi la volũtad tiraua por otro camino, le pide luego que incline ſu voluntad, y acabe con ella que quiera lo miſmo, y guſte de que ſe ponga por obra. En rigor no es ſabiduria, ni merece nombre de tal, la que ſe queda allà en la cabeça, y no paſſa del entendimiento, à las manos, y de la voluntad a las obras: *Non enim ſapientia eſt* (dize S. Bernardo) *quæ quod ſapit non exercet.* Ay algunos de quiẽ todos dizen q̃ tienen grãde entendimiento, y mucho ſaber, y nadie ſabe lo q̃ ſabẽ, ni ſe echa de ver en ſus acciones; es menester q̃ con obras exteriores y publicas ſe cõfirme eſta opiniõ. Del Rey Dauid dize el Eſpiritu ſanto, q̃ gouernaua ſu pueblo cõ el entẽdimiẽto de ſus manos: *Et in intellectibus manũ ſuarum deduxit illos.* Claro eſtà que las manos no tienẽ otro particular entẽdimieto diſtinto del q̃ tiene el alma, y eſſe eſtà en la cabeça, y no en las manos, pero quiere dezir, q̃ en las obras deſus manos, y en todas ſus acciones moſtraua el Rey ſu grã de entẽdimiẽto y ſaber; lo qual ſi queda alla ſolamente en los caſcos, de nada ſirue: como la fè muerta y ſin obras. Empero el Rey q̃ tuuiere ſabiduria para ſi, y la executare en el gouierno

Pſal. 77. g. 27.

Sicut fides ita & ſapientia, ſine operibus mortua eſt. De S. Ber.

uierno de su Reyno, y con sus vassallos, será grãde en todos los Reynos de la tierra, y grãde en el Reyno del cielo. Alomenos el Rey Solomon en viendo la sabiduria, no echò mano de sola la especulacion, sino de la pratica, que es lo principal en el que ha de regir: *Apposui cor meum, vt viderem sapientiam, & occupationem.* Porque en la sabiduria, y buen exercicio della, està todo el buen gouierno de la Republica. Supuesto lo dicho, y que en los capitulos siguientes se ha de dezir mas desta materia, digo, que à los Reyes no se les pide que sean tã sabios en todas las artes y facultades como el Rey Salomon, y otros que lo tienen de profession; ni tã insapientes como el Emperador Licinio, que era tan idiota, y bestial, que aun firmar no sabia; ni como el otro Michael Balbo, tan enemigo de las letras, que ni el las estudiò, ni consintiò q̃ los niños de su tiempo fuessen doctrinados en ellas. Lo que à qualquiera buen Rey se ha de pedir, es, q̃ tenga saber y consejo para tomarle por si solo, y aprouecharse del ageno: que sepa conocer lo bueno y lo justo, para vsar dello; y lo malo, para euitarlo. *Is enim moderatus est sapiens* (dize Socrates) que tenga fortaleza de animo para executar, y libertad de volũtad para querer. En aquellas basas, que el sapientissimo Rey Salomon puso en el Templo, mandò esculpir Leones, Bueyes, y Cherubines, en significa-

Eccle. 8. d. 16.

Segun la traslacion de los Setenta.

3. Reg. 7. d. 29.

cion de otras tantas calidades, que han de tener los Reyes, ſobre quien carga todo el peſo del Reyno: vn trabajo perpetuo ſignificado en el Buey, fortaleza en el Leon, y multiplicada ciencia en el Cherubin: de las quales tambien haze mencion Ciceron. *Hæſant* (dize) *virtutes, imperatoria, labor in negotijs, fortitudo in periculis, induſtriam agendo.* Aſsiſtencia en los negocios, buen animo, y fortaleza en los peligros, deſtreza, y ſaber en las obras, y ſobre todo voluntad libre ſin ſugecion, y muy diſpueſta a la execucion. Para bien gouernar, mucho es menester fuerças y animo, ſaber, poder, y querer: porque aunque el Rey ſepa, y puede mucho, ſino quiere ponerlo por obra, monta tanto, como ſi no ſupieſſe, ni pudieſſe nada. A Chriſto le dize el leproſo: *Domine ſi vis, potes me mundare.* Y reſponde le con el hecho: *Volo, mundare.*

Cicer. in oratione pro lege Manil.

Marc. 1. d. 41.

Como ſe han de auer los Reyes en los negocios, que ſu entendimiento no comprehende.

CAPITVLO VI.

POR ſer el entendimiento potencia nobiliſsima entre todas, es ſin duda la que menos ſe rinde, y mas ſiente la ofenſa del rendimiento, y tenazmente ſe defiende en ſus opinio-

Digitized by Google

opiniones, y por esso dixo el Filosofo: Platon amigo, pero la verdad mas amiga. Y en confirmacion desto se veen cada dia amigos estrechissimos, y en la voluntad vnos, mas en los entendimientos muy diferétes, cada qual sustenta su parecer, y conserua sin ofensa su amistad. Al fin en materia de saber, y entender, como es cosa q̃ no se puede medir a palmos, no ay hombre que sufra mayoria, cada vno està satisfecho de su entendimiento, y piensa, que su razon es la que vale, y pocos tratan de reconocerse, y casi todos lleuan su razon adelante, mostrandose en ella superiores a los demas. Y de aqui nacen las porfias, y questiones penosas en las consultas, y los pareceres tan encontrados, y tenazes, hasta la sin razon. Y aunque es comun en todos esta enfermedad, los poderosos corren mas peligro en ella: porq̃ (como dize el Espiritu santo) todos aprueuan y celebran, no solo lo que dizen bien, y acertadamente, sino los disparates, y cosas fuera de proposito. *Locutus est diues, & omnes tacuerunt, & verbum illius vsque ad nubes perducent.* Porque como la opinion se ha hecho señora del mundo, suele valer en el ya mas la autoridad que la sustancia. Pero si vn Principe fuesse tan santo, y tan zeloso del bié de su Republica, que por mas entendimiento, y saber que tuuiesse reconociendo lo mucho que es menester para gouernarla como Eccli. 43. d. 28.

conuiene, quisiesse ser ayudado, remedios tie ne seguros, y ciertos para ello, todos ordena dos por el Espiritu santo. El primero es, pe dir a Dios cõfiadamẽte luz, y sabiduria, como dize Santiago; *Si quis vestrum indiget sapientia postulet a Deo, qui dat omnibus affluenter, & non improperat, & dabitur ei.* Y quãto en los Reyes suele ser mas dificultoso este reconocimien to, por hallarse libres, y sin pendencia de al guno en sus Reynos, tãto en el son mas agra dables a Dios: como lo dixo el Rey Salomõ, que reconociendo, y confessando la cortedad de su entendimiento, y su poco saber, para gouernar tanta multitud de pueblo, y pidien do con humildad le diesse esto que le faltaua, mereció, que se le apareciesse despues de vn solene sacrificio, y le dixesse: *Postula quod vis vt den tibi.* Y respõdio el mancebo Rey, rendi do y agradecido; *Domine Deus, tu regnare fecisti seruum tuum pro Dauid patre meo, ego autem sum puer parvulus, ignorans ingressum & introitum meum: dabis ergo seruo tuo cor docile, vt populum tuum iudicare possit, & discernere inter bonum & malum. Quis enim iudicare poterit populum istum multum? da mihi sapientiam & intelligentiam, vt ingrediar, & egrediar coram populo tuo.* Y aunque el discreto moço vio tan abierta la puerta de la clemencia, y liberalidad de Dios para ha zerle mercedes a la medida de su desseo, no se le fueron los ojos, y el coraçon tras el oro, pla

Iacob. 1. 2. 15.

3. Reg. 3. n. 5.

2. Paral. 1. ca. 10.

ta,

ta, ni riquezas, y vida larga; sino que supo tã bien pedir, que pidio por merced el don de la sabiduria, para saber gouernar sus estados, y conseruerlos en paz, y justicia. Y fue tã agradable a Dios esta su peticion, que se la concedio, y otras muchas cosas con ello, con grandissima largueza, *affluenter*, como dize el Apostol Santiago, haziẽdole el mas sabio, y discreto Rey, que jamas huuo en el mundo: y sobre todo esso le dio todo lo demas que le dexòde pedir, y podia dessear: larga vida llena de prosperidad, de honra, y de riquezas. Posposolo todo a la sabiduria, y todo se le entro por las puertas. *Quia hoc magis placuit cordi tuo, & non postulasti diuitias, & substantiã, & gloriam, neque animas eorum, qui te oderunt, sed neque dies vitæ plurimos, petisti eutem sapientiam, vt iudicare possis populum meum, super quem constitui te Regem: sapientia & scientia data sunt tibi, diuitias autem, & substantiam & gloriã dabo tibi, itæ vt nullus in regibus, nec, ante, nec post te fuerit similis tui.* 2. Paral. 1. 1. ca. 11.

Esta misma bõdad, y sabiduria pidio a Dios el Rey Dauid su padre. *Bonitatem, & disciplinam, & scientiam doce me.* Que es todo lo que se puede pedir, y dessear para bien gouernar. Al fin es cosa cierta, que la sabiduria es don de Dios, y que se alcança con oracion humilde, perseuerante, y llena de confiança, como la de Salomon. Dios puede, y haze de las piedras hijos de Abraham, que segun el lenguage de la san- Psal. 118. h. 65.

ta Eſcritura, ſon los hombres ſabios y prudẽ
Sambu. en ſus Probl. tes. Sambuco en ſus Problemas dize, que cõ-
ſultado Apolo ſobre el remedio de la ſabidu
ria, quando falta en los mayores, reſpondio:
que no tenia otro, ſino el ſilencio, porque el
que ignora alguna coſa, hablando deſcubre
ſu ignorancia, y callando es reputado entre
los Sabios. Lo qual confirmò el Eſpiritu ſan-
Prou. 17. d. 28. to en los Prouerbios diziendo: *Stultus ſi tacue-
rit, ſapiens reputabitur: & ſi compreſſerit labia ſua,
intelligens.* Es gran prudencia ſaber el hombre
Le. 5. tit. 4. Part. 2. callar, en lo que no ſabe hablar; y encubrir ſu
La falta de ſaber ſe ſuple cõ callar, dize S. Gregorio ſobre aquellas palabras de Iob: Vtinam taceretis, vt putaremini eſſe ſapientes. Iob. 13. a. 5 defeto, antes que publicar ſu ignorãcia, con-
forme a lo que dize vna ley de la Partida, ha-
blando el Rey: E ſi el no fuere home de gran
ſeſo, por las ſus palabras entenderan los ho-
mes, la mengua que ha del. Alomenos es con
ſejo de ſabios, que los Reyes deuen procurar,
que nadie les alcãce todo ſu caudal, ni les mi
da el fondo de lo que ſabẽ, por el peligro del
deſengaño, que muchas vezes importa mas
en los allegados, y en los eſtraños el ignorar
a donde llega el valor, y ſaber de vn Principe,
que la experiencia, y prueua dello. Y porque
algunas vezes, con las ocaſiones ſe viene a
Qui moderatur ſermones ſuos doctus & prudẽs eſt. deſcubrir lo que es bien que eſtè oculto, con-
uiene mucho vſar de pocas, graues, y bien
conſideradas palabras, ſin mueſtra ninguna
de propria ſatisfaciõ. En lo qual los hombres
ſabios han hallado grandeza, y argumento de
ſabidu-

Digitized by Googl

sabiduria y prudencia. Homero dize, que en los Reyes, y en los que presiden es muy alabada la breuedad de las palabras, con mucho peso y magestad. Y Socrates da este precepto a su Rey: En todo lo que dixeres, pensares, o hizieres, siempre deues tener en la memoria, que eres Rey, para que ni hagas, ni digas cosa indigna de tan gran renombre. Octauio Cesar auiendo de hablar al Senado, o pueblo Romano, nunca lo hazia, sino muy de pensado, y cõ orden, y primero hazia memoria de lo que auia de dezir. Y si el negocio era graue, lo leuaua por escrito, por no dezir mas, ni menos de lo que auia determinado. Prou. 17. d. 27.

Y sobre todos es vnico, y muy particular remedio para soldar quiebras, y faltas de noticia, y experiẽcia en los negocios, el que nos receptò el Espiritu santo en el Ecclesiastico, diziendo, que en nada se determine el hõbre sin consejo. *Fili sine consilio nihil facias, & post factum non pœnitebis.* Pues acertando, seria gloria suya, y errando tendra bastante disculpa. Ciceron dixo, que estimaua en mas errar, siguiendo el parecer, y consejo de Platon, que acertar por el de otros de menos credito, y opinion. Regla es de prudencia (dize san Hilario) que el hombre cuerdo pregunte lo que no sabe, porque està muy dispuesto a errar, quien no quiere oyr, ni sabe pregũtar, ni rendirse al parecer de otro, porque (como dizen) Ecclc. 32. d. 24. Hilar. in Ps. 118.

Nemo enim ex regibus, aliud habuit natiuitatis initium. Sapien. 7 *No fue otro ſu nacimiento (dize Salomõ) q̃ el de los demas.*

zen) mas ven quatro ojos que dos. Y con tantos ojos vee vn hombre, y con tantos oydos oye, quantos amigos tiene que le aconſejen. No ſe perſuada (como lo han hecho algunos) a que ſabe mas que todos: dolencia ordinaria de Principes, que viendoſe en tan grandes lugares, tan ricos y poderoſos, ſe tienen por los mas ſabios y prudentes del mundo. Pues ſepan, que no ſacaron del viẽtre de ſu madre mas prudencia, y ſabiduria que los otros, ſino que todos venimos al mundo con ſolo el pellejo acueſtas, y tan deſnudos de ſaber, como de ropa, ſugetos en lo demas a la induſtria, en ſeñança, y conſejo ageno, que es quien ſuple las faltas del natural. Las almas racionales y iguales ſon todas en ſu creacion, y perfecion eſſencial, aunque diferentemente ſe deſcubren en vnos cuerpos, que en otros, por razon de la mejor, o no tan buena diſpoſicion de los organos, y por conſiguiente vienen a ſer diferentes los entendimientos, y mas ſubidos los conceptos de vnos, que de otros. Mas claramente vera vno por vn vidrio cryſtalino, que por otro groſſero. No es mas en todo, q̃ vn vidrio nueſtro cuerpo, ni todos tienen eſta buena diſpoſicion, ni junto con la potencia, y a la miſma medida tienen los Reyes el

Vnus introitus eſt omnibus ad vitam, & ſimilis exitus Ibi. *Igualeſ ſon con los demas hõbres. nacẽ llorãdo, muerẽ deſnudos, tienẽ ſu niñez como los demas, no mas ſabios, ni de mas fuer-*

ças que los de ſu tiempo, diferencias en que lo demas de la vida, es con muchos cuydados, y la muerte con mas anguſtias. Tho. 4. d. 20.

Audi conſilium, vt ſis ſapiens in nouiſſimis tuis.

Digitized by Google

el entendimiento, el saber, y prudencia; y aun que la tuuieran, les ayuda mucho el oyr, y tomar cõsejo, porq; *audiens sapiens, sapientior erit.* Y nunca en cosas arduas, se ha de dexar de tomar por sabio que vno sea; y mas que es muy de sabios no hazer nada sin el. *Qui agunt omnia cum consilio, reguntur sapientia.* (dize el Espiritu santo) y ninguno ay tan sabio, q̃ lo sepa todo. El mas sabio Medico del mũdo, no se sabe curar a si mismo, ni se fia de solo su parecer, sino q̃ llama a otro q̃ le cure, y toma su cõsejo. Eu rigio Rey Godo, en vn Concilio Toletano dixo: q̃ ni aũn las buenas obras, è importãtes se auian de hazer sin consejo de buenos, so pena de no parecer tan acertadas. Cosas tan varias tantos, y tan graues negocios, como son los q̃ tratã los Reyes corre mucho peligro el sucesso dellos, quando no procede algũ diligẽte, y maduro consejo. Cõsejeros, y consejo hã menester los Reyes, q̃ son muchos los q̃ los mirã, y muchos q̃ los inuidiã de todas maneras, tantos q̃ los procuran engañar, y engañan, y muchos q̃ no los aman como deurian, cõsejeros digo, y cõsejo priuado como de estado, de vno, dos, o sea de mas, con quiẽ comuniquen sus cosas mayores y menores, y se resuelua las materias mas importantes, y q̃ tocan a su propria cõseruaciõ, y augmẽto de su Reyno, tal qual nos le pintan los historiadores de Augusto, y qual le hã tenido todos los Principes

Prou. 19. cap. 20.

Prou. 12. 5.

Prou. 13. 6. 10.

Cõc. Tol.

antes

antes, y deſpues del, haſta los preſentes. Y mas que dende el paſtor, haſta el mayor Prin cipe y Monarcha del mundo, tienẽ neceſsidad deſte conſejo, y en efeto le tiene cada vno co mo puede, conforme a ſu eſtado, cõ ſu muger, con ſu hijo, con ſu amigo, y conſigo miſmo: ſi la fortuna no le concede otro de quien fiarſe, quanto mas los Reyes, que poſſeyendo tan grandes eſtados, tan ſugetos accidentes, le han meneſter mas cumplido y perfeto. Y ninguna coſa tanto les importa para la con ſeruacion, y acrecentamiento de ſus Reynos, como tener cerca de ſi hombres juſtos, pru dentes, y deſintereſſados, que fielmente, y cõ amor les aconſejen, y con libertad ſanta les digã la verdad de lo q̃ a ellos, y a ſu Republi ca mas cõuiene: q̃ sõ para eſto tã neceſſarios, como los grandes teſoros, y grueſſos exerci tos. El ſanto Rey tenia mas los cõſejos de vn prudente cõſejero, que ſu hijo Abſalon tenia conſigo, que a toda la fortuna, y gẽte de guer ra que le ſeguia. Plutarco, y Ariſtoteles mofan de la fortuna en los buenos ſucceſſos, quando los hõbres ſe gouiernã por buen conſejo: que por eſſo ſe llamaua auiſo, y ojo de las coſas que eſtan por venir. Y porque adelante ſe tra ta de las calidades de todo genero de conſe jeros, aora digo, q̃ con mucho acuerdo y con ſejo, han de eſcoger los Reyes las perſonas con quien ſe han de aconſejar, pues de ſu

Plutarc. in P. AEmil. Ariſt. ca. 8. Mag. Mo ral.

acierto

acierto, y yerro, resulta el bien, o el mal vniuersal, y sin remedio de todo el Reyno.

La comũ tiene, q̃ el maduro y sano consejo se halla en los hombres sabios, de edad, y experiencia, y que es hija natural del tiempo, y madre de los buenos consejos. *In antiquis est sapientia* (dize Iob) *& in multo tempore prudẽtia.* El largo tiempo, es grande maestro, y que gradua a los hombres en el conocimiento de las cosas, y los haze recatados, prudentes, y circũspectos, lo qual todo falta en los moços. Y assi dize Aristoteles dellos, q̃ no son buenos para consejo, porque en ellos comiença a tener fuerça, y vigor el ingenio. Et *tenero tractari pectore nescit*, dize Claudiano, y S. Geronimo, que los ingenios chicos, no sufren grãdes materias, y sus consejos son temerarios, y peligrosos, como el q̃ dieron al Rey Roboan, por q̃ se perdio aquel Reyno, y se han perdido otros, como afirma San Agustin. Por esso los Griegos, los Romanos, los Lacedemonios, los Carthagineses, y otras Republicas, biẽ ordenadas por sus leyes y costũbres ordenaró, q̃ hõbre moço, aunq̃ pareciesse sabio, y de aprouada opiniõ, no fuesse admitido en los cõsejos, hasta q̃ passasse de los cinquenta años: a quiẽ la edad adornada de virtud, y experiẽcia los assegurasse de guardar el decoro, y hazer en to-

Tempus enim multũ & variam doctrinam parit. Euripides lib. 12. b. 12.

Arist. Polit. ca. 8.

Innoc. PP. c. de quibus diuin. 20. aĩt.

Seniores prouinciæ congrega, & eos interroga, facilius namque inuenitur, quod a pluribus senioribus queritur.

S. August. ad fratres in erem. Serm. 14.

Plato. lib. 6. de legibus.

Lex erat, ne quis natus infra quinquagintã, vel magistratum gereret, vel legationẽ obiret. Heraclides in politicis.

Sen. epist. 60.
Bal. in c. 1. de renun.
Psal. 32. b. 10.
Non est sapientia, nō est prudentia non est cōsilium contra Dominum.
Prou. 21. d. 30.
Pete ab eo vt vias tuas dirigat, & omnia consilia tua in ipso permaneant.

en todo el deuer. En fin para cōsejo, Seneca, y Baldo, dixeron, que vale mas la sombra del viejo, que la eloquencia del moço. Pero porque los buenos consejos no estan en nuestra mano, sino en las de Dios, que, como dize Dauid, *Dissipat consilia gentium, & reprobat consilia Principum.* Y el sabio Rey, que no ay prudencia ni sabiduria, ni consejo contra Dios, y en las cosas humanas ay tantas contingencias, que no siempre basta prudencia humana a determinar lo mejor, y acertar en los consejos, si el Espiritu santo no interuiene, y assiste en ellos, que por mas q̄ se desuelen los consejeros, yran errados, si el no endereça su consejo y prudencia, y allà en el secreto del coraçon los alumbra, y dize lo que han de hazer. Lo qual se haze mediante el don infuso del Espiritu santo, que es que vn diuino impulso, que eleua nuestro entendimiento a dar en el punto, y escoger (segun la regla del derecho diuino) lo que conuiene seguir, o se ha de huyr, y este es el don de consejo dado por Dios a sus amigos, y que mejor le siruen, para que acierten por el, lo que no acertaran por si mismos. Y quien no lo es, ni por sus obras lo merece, despidase de recebir este espiritu, y diuino don, que es lo mejor (dize Nisceno) y lo mas perfeto que ay en el hombre. De suerte, que para dar consejo no bastan los años, la experiēcia, y cabeça blanca, sino tiene el

Greg. Nyss. lib. de libero arbitrio.

ne el alma cãdida, la cõciencia pura y limpia. *Cani enim sunt sensus hominis.* Los sentidos sabios del hombre son las verdaderas canas, q̃ le autorizan, no las de la barba. *Ætas senectutis vita immaculata,* hombres, que con la edad, y larga experiencia tengan mucha virtud. De los viejos virtuosas dize Galeno, que es la facultad de aconsejar, y a ellos se ha de pedir consejo. De los ancianos, y viejos de Israel mandò Dios a Moysen, que escogiesse para el gouierno del pueblo. *De senibus Israel, quos tu nosti, quod seues populi sint.* Hombres de canas acompañadas de mucha virtud, y aprouada vida, y mucha prudencia, son los que valen para dar consejo, y los que para si han de escoger los Reyes. Sean tambien los consejeros de animos grandes, que correspondan al grado Real: porque a Reyes no de animos grandes, han hõrado cõsejeros de animos nobles, como desautorizados los contrarios a Reyes de su natural magnanimos, porque es condicion de animos cortos, y baxos consejeros en cuerpo y alma (como dizen) proponer a los Reyes medios baxos, para remedio de algunos daños, de q̃ se siguen otros mayores. Y no les persuadan, que este siglo es esteril de ingenios virtuosos, y animos nobles, que tambien produze lo necessario, como los passados: pues la diuina prudencia, a quien particularmente toca la conseruacion de los Reynos,

Sap 4 b. 9. Galen. de cognos. cu rãd. anim. morbis, c. 3. Nu. 11. c. 16.

El Emperador Car. Q. que parecia muy bien estar los Principes acompañados de hombres doctos, y virtuosos, y muy perjudicial el consejo, y compañia de los que no lo eran.

Reynos, jamas se agota, ni cansa; y si faltan, ó no, se descubrẽ, es por no buscarlos, o por no admitirlos en castigo, y pena de culpas mayores. Y mas que este bien entre otros tienẽ los Reyes, que todos los buenos se huelgan de seruirles, y muchos los buscan, y se les ofrecẽ, y assi tienẽ harto en q̃ escoger: y lo puedẽ hazer facilmente, si para ello se limpian de afectos, y passiones, que escurecen el verdadero juyzio del hõbre. Y estos que digo, quãdo los huuieren hallado, y los huuieren escogido, amenlos, honrenlos, y fiẽse dellos, y descansarles han, y hõrarles han, con sus cõsejos en el mũdo, y en la memoria de sus descendiẽtes, como lo confiessa Alexandro, que le sucedio con su maestro, y consejero Aristoteles, a quiẽ dize, que no deuia menos que a su proprio padre, porque del padre auia recebido la hõra, la vida, y el Reyno, y de Aristoteles los consejos, y orden de como se auia de auer en todo. Y Scipion toda la honra de sus victorias atribuye a los buenos consejos de su amigo, y cõsejero Lelio, y Ciceron al Filosofo Publio las notables cosas de gouierno que hizo en su consulado, para honra, prouecho, y descãso de los Reyes, siruẽ los buenos cõsejeros.

Cicer. lib 4 epist fa- mil. epist. vltima.

Es consejo del Espiritu santo, q̃ dize: No

Guardense pues mucho, q̃ no les cobrẽ miedo, por su entera, y libre condiciõ, y se retirẽ de auisarles lo q̃ les conuiene, viẽdolos tã sacudidos, y casados cõ su proprio parecer, q̃ si

sobran

cobran fama de muy arrimados a el, aunq̃ les veã despeñar, nadie los tirarà de la capa, porque desauziados de hazer prouecho, se escusan de dar consejo. Del Emperador Adriano se dize, q̃ tenia tan noble condició, q̃ *libenter patiebatur admoneri, & corrigi, vel ab humili persona.* Es muy de pechos ahidalgados, y coraçones generosos atẽder cõ gusto a las buenas razones, y cõsejos de los otros, aunq̃ sean menores en calidad, porq̃ a vezes acierta vn pobre lo q̃ no alcãça vn rico: y auisa vn labrador lo que no sabe vn Rey. Y si se persuade, q̃ todo lo sabe, y todo lo entiende, y solo su parecer es lo acertado, cierra la puerta al desengaño. Vna de dos cosas (Hesiodo) que deuia tener qualquiera hombre de razon, o saber, y entendimiẽto bastante para gouernarse en lo que tuuiesse a su cargo, vna grande blandura de coraçon para seguir el parecer, y consejo de los que mas saben. Esta blandura y docilidad es tambien parte de prudencia, y lo hallamos con palabras expressas en las dos peticiones que hizo Salomon a Dios, porque en el segundo libro del Paralipomenon se escribe, que dixo: *Da mihi sapientiam.* Y en el tercero de los Reyes. *Dabis ergo seruo tuo cor docile.* Entendimiẽto para saber, y coraçon obediente para oyr el cõsejo de otros, y seguir el mas acertado. Pero esta segũda parte de obedecer al parecer ageno, es sin prouecho para gouernar,

seas sabio en tus ojos porq̃ como lo afirma S. Agustin en diziendo el hombre: Bastame lo que se, luego cae, y en agrauandose de su cõsejo, luego perece. Prou 3. 2. 7. S. Aug. lib. 14. de ciuitate Dei cap. 13.

2. Paral. 2. cap. 10. 3. Reg. 3. b. 9.

nar, ſino tiene la primera, que es prudencia, y ſaber para elegir, y conocer lo mejor, porq̃ ſiguiendo el mal conſejo, errará de la miſma manera, que ſiguiendo ſu proprio error, y algunas vezes mas: y tendria por menos mal, q̃ el Rey no fueſſe muy ſabio, ſi preſumiendo que lo es, confiaſſe mucho de ſi, y menoſpreciaſſe el tomar conſejos; que menos ſabio, ſi ſupieſſe aprouechaſe del conſejo de los prudentes y ſabios conſejeros. El Principe de ingenio docil, eſtà muy diſpueſto para todo buen conſejo y dotrina: facilmente toma las lenguas de todas las naciones que eſtan debaxo de ſu imperio, y haze todas las coſas cõ tanta facilidad, como ſi en cada vna dellas ſe huuiera criado: que por eſſo dixo Herodoto: *Omnia ſapientibus facilia.* Y aſsi los hombres ſabios, el primer lugar dan al hombre, que de ſuyo ſabe lo que conuiene; y el ſegũdo al que obedece al conſejo; y al que no tiene ſaber, ni ſabe obedecer, no ſaben adonde le poner, ni que nombre le dar. Platon los llama niños, y dize, que los hombres que no ſaben, por mas años que tengan, ſiempre lo ſon. Y Seneca prueua que cada dia comiençan a viuir, pues no ſe les entiende mas que a los recien nacidos. Y lo miſmo dixo Eſtrabon: *Omnes idiotæ, & doctrinarum expertes, quodam modo pueri ſunt apellandi.* Y porque en los capitulos que luego ſe ſiguen, ſe ha de tratar mas deſta materia

Agoſt. lib. 14 de ciuit. Dei. c. 13.

Plato. in Thimeo.

Strabo. in Geogra. lib. 1.

ria, concluyo este con dezir, que los Reyes para acertar en los negocios, siempre tomen consejo con hombres sabios, de conocida virtud y experiencia: y no se fien de algunos que razonan y hablan con tanta libertad en cosas que no entienden, como si del vientre de su madre nacieran graduados en ellas: solo por vn ingenio (al parecer) mas dichoso, que prudente: q̃ les acontecerá lo que al Rey Acab, que admitiò a su consejo vn profeta falso, que hazia grande ostentacion del espiritu que no tenia: dio le mucha mano en el gouierno, y todo se gouernaua por su consejo; y como Dios no hablaua en el, ni el entendia lo que se dezia, los negocios se errauan, el Reyno lo padecia, y al Rey le costò la vida. Esto passa algunas vezes que los Reyes dan la mano en el gouierno al que es manco, y no lo sabe, ni puede mandar: piden el voto a los mas votos, y consejo a los mas necios; y alomenos, si ellos no lo pagan, el Reyno lo padece. Por lo qual ninguna cosa deuemos tanto pedir a Dios para el buen gouierno, conseruaciõ, y augmẽto de Reyes y Reynos, como que les depare buenos, sabios, y prudẽtes consejeros, sanos, limpios, y enteros; porque estos le siruen de ojos, y entendimiento, con que todo lo veen, y entienden. Como sin ojos està el Rey que tiene ministros imprudentes, codiciosos, y mal intencionados. Y si bien se quiere con-

feruat a ſi, y a ſu Reyno, no deue tanto huyr de los medicos, que por ignorancia, o por odio particular le aprueuan y conſienten mãjares nociuos y contrarios a ſu ſalud, como de conſejeros ignorantes, o que por adulacion, o por ſu particular interes le hazen licita en todo ſu libre y abſoluta voluntad, porque los tales acabarán muy preſto la proſperidad del Reyno, la vida del Rey, y la paciencia de los vaſſallos.

Proſigue el miſmo diſcurſo, de como los Reyes han de tomar conſejo, y que ſeñas podran tener para conocer el mejor.

CAPITVLO VIII.

PRouerbio es bien celebrado entre los Griegos, que el conſejo es coſa ſagrada: y como declara Santo Thomas, vna luz con que el Eſpiritu Santo alumbra el entendimiẽto para eſcoger lo mejor. Otros dizen, que es vna ciencia q̃ mira y conſidera, como, y quando ſe deuen hazer las coſas para acertar en ellas. Ariſtoteles dize, que es vna razon penſada, y bien conſiderada, como ſe hara vna coſa, o ſe dexarà de hazer. Y la ley de la partida, que es vn buen anſi ſo que toma el hombre ſobre las coſas dudoſas, para que ſalgã bien; y en todas es neceſſario el cõſejo, porque ni la

Ariſt. lib. 6 Ethic.

L. 1. & 2. tit. 22. par. 3.

paz

paz, ni la guerra se pueden tratar sin el: *Consilijs tractanda sunt bella*, dize el Espiritu santo. Y el mismo: *Vbi salus vbi multa consilia.* No puede auer cosa mas perjudicial, ni medio mas eficaz para destruyr Reyes, y Reynos, q̃ trocar y peruertir los consejos. Enseñanos esto el Santo Micheas, en vna vision que tuuo, en esta forma: Representosele Dios con todos sus exercitos, confiriendo entre si el orden q̃ se podia tener para destruyr al Rey Achab, y auiendole dado cada qual su parecer, salio vn maligno y mētiroso espiritu, como otro Caifas, con el suyo, diziendo: Yo me pondre en la boca de los Profetas y Consejeros de Achab, y con mentira, vestida de apariencia y semejança de verdad, le engañare, y destruyre. Aprouose este medio, y tuuose por el mas eficaz, y acomodado para la destruyciō del Rey. Y aunque en esta vision y reuelacion diuina, manifestada para desengaño de Reyes, auia muchas cosas que notar, y que ponderar; la principal a mi juyzio es, que no el poco saber de Achab, ni el ser cabeçudo y terāz en su parecer, ni el ser precipitado en sus cosas, sino los pecados suyos, y de sus vassallos le pusieron en estado, q̃ desmereciendo el fauor diuino, y la luz del cielo, el demonio le engañase, gouernando las seguas de sus profetas falsos, diziendole por verdades falsedades, lo dudoso por lo cierto, y lo que le auia de destruyr

Prou. 20. cap. 18.

Ibid. 11. b. 14.

3. Reg 22. cap. 19.

2.Cor. 11. d. 15. por lo que le pudiera ser de prouecho, Sá Pablo dixo, que muchas vezes suele transfigurarse Satanas en Angel de luz, y representarnos la mentira y el engaño en traje y figura de verdad. El mal es, que lo mismo que el demonio hizo en los consejeros de Achab, han hecho y hazen en algunas ocasiones los amigos fingidos, y enemigos declarados, procurando por caminos secretos introduzir personas, que haziendo en lo aparente las partes del Rey, le persuadã a que se haga lo que a el menos le conuiene, y a ellos les està mejor. Este es vno de los mayores ardides q̃ en materia de Estado puede auer; Dios libre a los Reyes de tales consejos, y consejeros, Amen. Quando el Rey Dauid se viò perseguido de su hijo Absalon, ninguna cosa temiò tanto como las traças y consejos de Architophel, q̃ era muy astuto y valeroso soldado, y por quiẽ Absaló se gouernaua, y para reparo desto procuro que Chausai Achites, que no era inferior en valor y prudencia, se ofreciesse dissimuladamente al seruicio de Absalon, y se hiziesse su consejero de guerra y estado, para q̃ se opusiesse a los consejos acertados de Achitophel; como lo hizo en la mayor ocasiõ, por lo qual el Rey Dauid se librò, y las cosas de Absalon se empeoraro hasta que el y su exercito fueron desbaratados, como se refiere en el libro segundo de los Reyes. Y segun esto,

2.Reg.15. f. 31.

dos

dos cosas se han de considerar, para conocer qual sea el consejo mas seguro: vna de parte delRey que le pide,y otra de parte del que le da:y de entrambas partes,lo que mas importa es,pureza de intencion,y desseo de encontrar con la verdad. No como los que escuchã los buenos y desapasionados cõsejos cõ passion, y solo desséan ser aconsejados, paraque se juzgue hecho consejo lo que es su voluntad:y en las juntas que para esto hazẽ,no tratan de si es justo,o no, lo que pretenden, sino cõ que calor de justicia se podra hazer lo que desséan. El entendimiento, dixo Salustio, y mejor diremos la volũtad, ha de estar libre y desembaraçada de aficion,o passiones particulares,anssi para pedir,como para dar consejo. Y porque si ay algo desto, no siempre se puede mucho dissimular,cõuiene que los Reyes raras vezes assistan personalmente a los consejos, porque el votar en su presencia, se haze con respeto,y en ausencia cõ mas libertad. Y siempre los primeros pareceres de los ministros y cõsejeros,antesq̃ les toque el ayre de la voluntad del Rey,son los mejores,y mas limpios, como produzidos del motiuo natural de cada vno. Si el Rey desséa vna cosa, y para autorizar y calificar su desseo pide consejo, aunque halle muchos que se conformẽ cõ el,y sigã su gusto,se ha de tener por poco seguro,y por muy sospechoso el tal consejo,

jo, especialmẽte si los consejeros por algũ camino, pudieron entender a lo que el Rey se inclina, o de que gusta. Y aunque pudieramos, assi de las letras diuinas, como de las humanas, traer aqui muchos exemplos, por ser esto tan vsado, y bien recebido en los Principes, y en los que los aconsejan; o por dezir lo cierto, los lisongean, y adulan, solo traere lo que le passo al desdichado Rey Achab, que estando el muy orgulloso, y desseoso de hazer guerra, y tomar vna fuerça de importancia al Rey de Syria, propuso su intẽto, o por mejor dezir, su gusto, a los de su Consejo; luego al punto que se puso en platica la jornada, le acudieron quatrocientos consejeros, que sin faltarle ninguno se conformaron con su parecer. Y por hazerle mayor lisonja, vno dellos le dixo vna intolerable mentira, afirmando que auia tenido reuelacio diuina, de que auia de ser muy prospero el sucesso de aquella jornada: empredio se con grande gusto del Rey, y acabose con desuenturado fin, muriendo el en la batalla, desbaratado, y menoscabado su exercito; por lo qual se vera quanto importa que los Reyes, si quieren recebir buen consejo, dissimulen quanto pudieren su voluntad y gusto. Lo que ay aqui de mayor consideracio, es la virtud, la fidelidad, y verdad del cõsejero, el animo sin passion, desinteressado, y puro: porque acontece muchas vezes, que el

3. Reg. 21. 2. 6.

que

que pide el consejo no tenga tan sana la intencion como es menester, y con su prudencia le reduzga y encamine a seguir lo mejor. Al fin no puede faltar lo que en su Euangelio dixo la suma verdad Christo: El buen arbol no puede dar mal fruto, ni el malo bueno; y la señal del bueno, o mal consejo, será sin duda la bondad, o malicia, la sabiduria, o ignorancia del consejero. Y por esso importunamente digo, que importa el todo mirar de quien se toma consejo; porque quanto es mas prouechoso el sabio, y recto, tãto es mas perjudicial el iusto, y torcido. Esso es lo que dixo el Espiritu santo: *Consiliũ semper a sapiente perquire.* Y en otra parte: *Pacifici sint tibi multi, consiliarius sit tibi vnus de mille.* Entre mil hõbres apenas se hallará vno que sea el que conuiene para dar consejo; porque a vnos les falta el saber, y la prudencia; a otros la pureza, y limpieza de animo de sapassionado, para persuadir la verdad llana y senzillamẽte. Lo qual muy claramente se vio en el Rey Roboan, hijo y sucessor del Rey Salomon, que con suceder en vn Reyno tan rico, y enseñando a la paz y obediencia de su Rey, con todo esso en vn punto se desbaratò y perdiò por malos consejos y cõsejeros. Porq̃ los buenos son la vida y el alma del Reyno, y quando no està apoyado con ellos, como vn cuerpo sin alma cae luego de su estado. Por esso dezia el santo

Matth. 7. 2. 17.

Tob. 4. d. 19. Eccl. 6. 2 6

Rey: *Oculi mei ad fideles terræ, vt ſedeant mecum.* Pſal. 100. b. 6. *Ambulãs in via immaculata hic mihi miniſtrabat, non habitauit in medio domus meæ qui facit ſuperbiam: qui loquitur iniqua, non dixerit in conſpectu oculorum meorum.* Y en eſto han de velar mucho los Reyes. En el capitulo ſiguiente trataremos del cuydado q̃ han de poner en eſcoger perſonas para ſu Conſejo, pues el yerro en eſto, es la fuente de todos los yerros, y de la total perdicion de Reyes, y Reynos.

De las diligencias que han de hazer los Reyes para la eleccion de miniſtros, y conſejeros.

CAPITVLO VIII.

NO es pequeña la queſtion entre Filoſofos morales, y Theologos, ventilada ſobre el aueriguar, ſi la eleccion es formalmente obra del entendimiento, o de la voluntad. El glorioſo San Gregorio Niſſeno dixo, que era vn compueſto de entrambas partes, de acto de voluntad, y de entendimiento; y dixo bien, porque ſe requiere conocimiento, y libre aluedrio para ella. Y es dotrina de S. Thomas, el qual dize, que no es de ſola la voluntad, ſino tãbien del entendimiento; porque al acto electiuo de la voluntad, ha de preceder la cõferencia, conſultacia, y juyzio, que es acto y obra propria del entendimiento. El mal

Digitized by Google

mal es, que muchas vezes vemos en las elecciones lo contrario, y apartado mucho desta verdadera Filosofia; porque lo mas que se descubre en ellas, es aficion, gusto, y voluntad propria. Para remediar vn mal tan grande, sera necessario que el Principe que desea acertar, y agradar a Dios en los que ha de elegir, sigua el exẽplo de Christo Señor nuestro, escrito para nuestra enseñança por los Euangelistas San Matheo, y San Lucas, que contando la eleccion de San Pedro, y de San Andres, y de los otros Apostoles, para principales ministros suyos, precedio vna larga y prolija oracion, llena de feruor y espiritu, y se retirò al desierto, y ayunò quarenta dias: *Et erat pernoctans in oratione Dei.* Lo qual (como aduirtio San Ambrosio, y otros Santos) no hizo Christo porque tuuiesse necessidad destas disposiciones, y preambulos, para acertar en la eleccion, sino para enseñar a los Reyes, y a los demas Principes, que si ellos quieren acertar en las elecciones, hagã semejantes diligencias. Han de orar feruorisissimamẽte, y merecer a Dios el acierto, cõ obras pias y meritorias, ordenãdolo todo a este fin. Y no quiso q̃ quedasse esto a sola la declaracion de los Santos, que el mismo Señor lo declarò mas particularmente en el cap. 10. de San Marcos, adonde hablãdo con los setenta discipulos que auia nombrado, les dixo: *Messis quidem multa,*

Math. 4. Luc. 4. &5

Luc. 6. b. 12.

Marc. 10. a. 2.

multa, operarij autẽ pauci: rogate ergo dominũ messis, vt mittat operarios in messem suam. Y aunque en todos los tiempos passados tuuierõ fazon estas palabras, en el que aora corre se conoce mejor su necessidad y verdad; porque ser tãtas las mieses, quiero dezir, tanta la variedad y multitud de negocios importantes al bien de la Republica, son muy pocos los trabajadores. Declarandome mas, digo que son muy pocos los que entran, o procuran entrar en los oficios para trabajar, sino para mayor regalo suyo, para acrecentar riquezas, para mas crecer en ambicion, y para descansar mas a su saluo. El remedio desto consiste en que hagamos lo que Christo nuestro Señor nos manda; cõuiene a saber, que incansablemente le pidamos embie ministros trabajadores a su Republica. Ministros de confiança, de zelo, y de virtud conocida, que les quadre el nombre de cõsejeros, y no de palabreros. Y los Reyes a quien principalmente toca este oficio de elegir, han de poner mas fuerça, è insistir mas en esta oracion pidiẽdo lo que el sapientissimo Rey Salomõ pedia a Dios: *Da mihi sedium tuarum assistricem sapientiã vt mecum sit & mecũ laboret, vt sciam quid sit acceptum coram te omni tempore.* No se contẽtò el sabio y discreto Rey con la guia y luz que le podia dar la sabiduria humana, sino que acudio à pedir la luz y sabiduria diuina, q̃ es

Sap. 9. 2. 4

la que

la que guia a los Reyes sin tropeçar, ni temor de errar. Que como ella dize: *Per me Reges regnant, & legum conditores iusta decernunt; per me Principes imperant, & potentes decernunt iustitiã.* Prou. 8. b. 15.

Como si dixera: Con la mano y luz que yo doy a los Reyes, acierta en sus juyzios, y elecciones, de manera que reynan, y se conseruan en la quieta possessiõn de sus Reynos. Lo que digo es, que quando el Rey tratare de eligir ministros, el primer cuydado ha de ser de rogar con mucha eficacia a Dios, que guie la eleccion, y tanto mas diligencia ha de poner en esto, quanto de mas importancia, y mayor calidad fuere el ministro en que los ha de ocupar.

A la oracion, que es cosa diuina, se han de seguir otras diligencias humanas, y la principal sera enterarse el Principe de la suficiẽcia, de la vida, y costumbres de los que han de ser elegidos. Y para no padecer engaño en esto, es necessario subir al monte con Christo; esto es, leuantar la consideracio a Dios, y salir de dichos y opiniones vulgares; desapassionarse, y dar de mano a las amistades, cuyo fin no es Dios: oluidar parentescos, y ponerse en el ayre limpio de toda aficion, atendiendo no a la que le estarà bien al amigo, y al deudo, y a lo que piden las importunas intercessiones y ruegos, ni a la negociacion de los astutos pretendientes, sino solo al bien de la

de la Republica, y buena expedicion de los oficios, que en ella se han de exercitar. Y aun que he propuesto de no salir en este tratado de los testimonios y exemplos de la santa Escritura, y de los Doctores que la declaran, no puedo dexar de referir aqui vno del Rey Dõ Felipe Segundo deste nombre, cuya anima descansa en paz, pues por su grande prudencia y zelo de justicia, y por su grande gouierno, le pueden todos los Reyes del mundo tomar, por maestro. El caso es, que auiẽdole vn Presidente delos de su tiempo propuesto vna persona para vna plaça, referidole las calidades que en ella concurrian para merecerla, añadio: que la señora Infanta desseaua mucho se hiziesse esta prouision. Respondio su Magestad con notable entereza, y grauedad: Y mi hija que sabe desso? Aduirtiendo en esta respuesta a su Presidente, que no se auia de alegar para hazer buena eleccion lo que saliesse del peso y consideracion de las partes y calidades del que auia de ser proueydo, aunque mas fauorecido fuesse con tan grandes intercessiones. Y añado mas a lo dicho, que en ninguna manera se ha de contentar el Rey cõ la noticia de solos aquellos que conoce de vista, y andan en su casa y Corte; sino que se ha de informar muy despacio de los mas que pudiere, y seguir la costumbre antigua de dar orden a los Generales, Virreyes,

Prela-

Digitized by Google

Prelados, y Gouernadores de cada prouincia, para que hagan informacion de los mejores ſubjetos que ſe hallaren en ſu gouierno, y que le conſulté tres, o quatro dellos, para que entre muchos buenos, eſcoja el mejor, y delos otros le quede noticia para echar mano dellos en las ocaſiones que ſe ofrecieren. Seruira eſto tambien, para que todos, y en todas partes, grandes y pequeños eſtudien las ciencias y artes de buen gouierno, para que huyan los vicios, y ſigan la virtud, para venir a ſer a ſu tiempo del numero de los eſcogidos. Vayaſe el Rey por ſus paſſos contados, como dizen, en las elecciones que huuiere de hazer, dando lugar al tiempo, y a las informaciones; las quales ha de oyr de buena gana, ni del todo dádo credito a todo, ni pecãdo, como muchos, de incredulo. Remita las coſas al examen, q̃ de todas es bien neceſſario que haga; porq̃ ni no es cordura creer con facilidad todo lo que ſe oye, por lo que dixo el Sabio: *Qui citò credit, leuis eſt corde*; tan poco es prudencia viuir ſiempre deſconfiado y ſoſpechoſo: algo ſe ha de dexar a la experiencia. Y llegados a la calificacion de las perſonas, ſi el vno tuuieſſe diez, y el otro nueue calidades, de las neceſſarias para el oficio de cõſejero; el primero ha de ſer preferido, aunque el otro le venca en eſtado, priuança, riquezas, y grandeza, porque a las ventajas ſolamente

lamente de ſuficiencia, en aquel miniſterio ſe ha de tener reſpeto, y no al poder, ni ſeruicios, aunque ſiendo iguales en la ſuficiencia, no ſe les ha de quitar ſu lugar; y el que mayores ſeruicios huuiere hecho a ſu Rey, y a ſu Republica, ha de ſer preferido a los demas. Eſta diferencia entre otras, y entre el buen Principe, y el que no lo es; q̃ el bueno da los cargos, conſiderando la ſuficiencia, y virtud del miniſtro que eſcoge, y el otro pone el fauor, y reſpetos humanos, vſando de ſu poder, y no atendiendo a la juſticia diſtributiua, que da a cada vno, ſegun ſus merecimientos, ſin reſpeto a perſonas, ni a particulares intẽtos.

De las calidades que han de conſiderar los Reyes en los que han de elegir para miniſtros, y conſejeros.

CAPITVLO. IX.

MVy bien podremos ſatisfazer a lo q̃ aqui ſe pregunta, con lo que ſe enſeña en el capitulo 18. del Exodo, adõde ſe dize, q̃ viẽdo Iethro a ſu hierno Moyſen ocupado, y fatigado en el gouierno de todo el pueblo de Dios, ſin poder acudir a tantas coſas con ſuficiente deſpacho, le aconſejo, que eligieſſe miniſtros, y cõſejeros, que le ayudaſſen a leuar aquella carga, que era ſuperior a ſus ombros.

Vltra vires tuas est negotium, solus illud non poteris sustinere, cadendo cades (dize otra letra) *& tu & populus iste qui tecum est.* Daras de ojos (como dizen) a cada passo, y juntamente con esto le propuso las calidades, que deuia cõsiderar en los que auia de elegir para aquel ministerio. *Prouide ex omni plebe viros sapientes, & timentes Deum, in quibus sit veritas.* O como dize otra letra: *Viros veridicos, & qui oderint auaritiam.* Vamos ponderãdo cada palabra en particular, y en ellas las calidades delos ministros. La primera es *Prouide*, ò *considera*, prouee, o cõsidera, que es negocio de grã prouidencia, y consideracion, la eleccion de ministro, y lo mas importante, y necessario al Rey, en materia de gouierno. De la buena, o mala eleccion de los consejeros, pende toda la honra, y prouecho del Rey, y de todo el Reyno, y el que en esto yerra, necessariamente ha de errar en todo, porq̃ perdido el manantial de vna fuente, toda el agua se pierde, y faltandose en este principio, todo va perdido, porque sin ninguna duda, todo buen despacho estriua, y nace de la fuerça, y virtud del buen consejo. Entonces pues, es el Rey tenido por sabio, y prudente, quando tiene sabios, y prudẽtes cõsejeros, sale biẽ de todos sus intentos, goza de fama, credito, y reputacion con los suyos, y con los estrangeros: de los vnos es amado, y obedecido, y de los otros tenido, y de todos

Exod. 18. d. 2.

estimado

eſtimado, y loado, todo el Reyno eſtà contento, y ſatisfecho, y aũque alguna vez en algo ſe yerre, nadie lo cree, y no ſiẽdo tales los conſejores, todos murmuran, y pregonan que ya no ay hombre de conſejo, y ſi en alguno ſe acierta, apenas lo cree nadie, antes pienſan, que fue a caſo.

Dize mas el Texto ſagrado *de omni plebe*, como ſi dixera de todos los doze Tribus, o Familias deſte pueblo, para dar a entender, que para la buena eleccion, es menester, que no quede parte, ni rincon en todos los Reynos, adonde no ſe hagã diligencias (como eſtà dicho) para buſcar los mas idoneos miniſtros. Y tambien ſe nos pudo en eſta palabra dar a entender, que en materia de eleccio no ſe ha de atender al linage, o parenteſco, ſino a la virtud, ſuficiencia, y fortaleza, cõ las demas buenas calidades que hazen idoneo al conſejero. Y aſsi dize luego, *viros ſapientes*, varones prudentes, hombres de pecho, y de valor, que digan llanamente la verdad, y la defiendan, y pongan en execucion quando conuenga, de manera, que los puſilanimes, y los cobardes no ſon buenos para ſemejantes miniſtros. *Noli quærere fieri iudex, niſi valeas virtute irrumpere iniquitates.* El que no ſe ſiente con animo para hazer roſtro a la mentira, y defender la verdad, huya de tomar oficio de miniſtro de Juſticia. En el libro de Daniel ſe cuenta, que

el Rey

el Rey Nabucodonosor estuuo determinado de hazer vn cruel castigo en sus Satrapas, y consejeros, porque auiendoles preguntado la declaracion de vn pesado sueño, que auia tenido, ninguno dellos salia a dezirsela. Y aunque ellos dezian, que no la alcançauan, y no confessauan claramente, toda via al Rey le parecio que tenia contra ellos vna fuerte razõ, y si lo sabeys, de miedo no lo quereys dezir, soys cobardes; y si no alcançays a saber tã to, soys ignorantes, y qualquiera destas faltas es grande para consejeros, y muy bastante, paraque yo os mande castigar, pues quisistes entrar en oficio, que ha menester valor de animo, y ser enseñados, y peritos en tantas, y tan varias cosas, como ha menester vn Rey. Y por esto el prudentissimo Iethro, despues de la palabra *viros*, puso *sapientes*, o como trasladan los Setenta, y otros, *potentes fortes*, porque en los ministros, y consejeros ha de andar junto el esfuerço, y el valor, y la constãcia con el saber. Las cortes y casas de los Reyes, de lo que menos tienen, es de verdad, apenas la conocen, ni saben, que color es el suyo, porque siempre fue bien recebida la lisonja, y amada la mentira. El varon sabio, y fuerte, de nada se turba, ni altera, està sobre si, y es señor de su razon, habla con libertad, dize la verdad a su Rey, y a pie quedo la mantiene, sin respeto de nada, aunque sea de la propria

vida,desbarata las cargas,deſcubre los embuſtes, engaños, y mentiras de los liſongeros, para eſto es meneſter fortaleza, y ſaber.

Pero veamos,que ſabiduria es la que ha de buſcar el Rey en ſus miniſtros, no la mundana, de que dize ſan Bernardo, que los que la tienen, gloriandoſe della, ſabiamente ſe van al infierno. Lo que pregunto es, ſi han de ſer Filoſofos, Teologos, o Juriſtas, o en que genero de facultades han de ſer ſabios? Lo primero, digo, que ſin duda ſeria de grande importãcia para ſer buenos conſejeros, auer eſtudiado, y ſaber eſtas ciencias. Pero quando eſto no tengan, baſta que ſean ſabios en lo que toca al miniſterio para que ſon nombrados, que eſſo es conſejero, vna perſona idonea,ſuficiente y habil,para el cargo que ha de adminiſtrar. Que tenga muy claro ingenio, porque ſin el,lo demas ſirue de poco,y el que le tiene,con poca ayuda alcança mucho, ſabe lo paſſado,entiende lo preſente, y hãze juyzio de lo por venir. Que ſea leydo en hiſtorias antiguas, y modernas, en que ſe contienen las ſentencias, y pareceres de los antiguos,y ſabios varones, cõ que ordenaron ſus Republicas, y las mantuuieron en paz, porque eſta manera de leccion enſeña mas en vn dia,que a otros enſeñò la experiencia en muchos años,los quales tampoco le hã de faltar al conſejero,porque ordinariamente en ellos

ſe

se halla la prudencia, la autoridad, y la experiencia. Que tenga feliz memoria, que es el archiuo de las ciencias, y tesoro de las verdades, que sin ella, el leer y estudiar es (como dizen) coger agua en vn harnero, è importa mucho para la diuersidad de negocios, y gentes que ha de tratar. Que aya hecho jornadas, y visto tierras diferentes. Que sepa lenguas, y en todas el arte de bien hablar, y razonar. Que estime en mas el seruicio de su Rey, y bien publico, que el proprio suyo. Que sea franco, y liberal, y capital enemigo de la codicia, que todo lo haze venial, como luego diremos. Que sea manso, humilde, afable, y de pecho: que preste oydo atento, y tẽga puerta abierta para grandes, y pequeños, y sobre todas estas cosas ha de ser estimada la virtud, porque sin ella no son de estima todas las demas. El que mas, o menos tuuiere destas calidades, que son de todos en comun, sera mas, o menos suficiente consejero. Para Virreyes, Gouernadores, Embaxadores, y otros grandes gouiernos de los Reynos, se hã de escoger hõbres, q̃ cõ las dichas calidades se jũte el auer estudiado, y cursado algunos años en la escuela de la experiẽcia, al lado de los Reyes, en su Corte, y cõsejos, no solo por la grãdeza de los animos, y estomagos q̃ alli se vã criando (calidad necessaria para ocupar lugares mayores. no ser criado a porcion miserable de trato, y

entendimiẽto,que cria los animos a ſu medida) ſino tãbien porque alli en el trato de los Reyes,Principes,y otros grãdes perſonages, con el aſsiſtencia en los conſejos,y juntas graues,comunicando con miniſtros grãdes,y cõ ſejeros caſos,y negocios diuerſos,ſe aprende mas , y mejor la pratica de todo , como en la Medicina los praticãtes de grãdes Medicos. El que lo tuuiere todo , letras ; y experiencia , ſerà entre todos ſeñalado. Pero *quis eſt hic, & laudabimus eum* ? Porque la vida es corta,el arte larga , la experiencia dificil de adquirir. Al fin , y por remate deſte diſcurſo, digo,que el que ſe nombra para conſejero de guerra,ſe ha de auer exercitado muchos años en ella. El de eſtado que lo ſepa todo , y ſea muy dieſtro en las materias de gouierno, comunes, y particulares , muy platico en la dicipliua militar , porque en paz , y en guerra ha de conſultar , que por ſer coſas tan opueſtas, y contrarias, no ſe puede bien juzgar, en lo vno ſin conocer , y entender muy bien lo otro, como adelante ſe dira , quando mas en particular ſe trate deſte conſejo.

otras calidades competen mas en particular a los Iuezes,Oydores, y Preſidentes , a quien toca particularmente lo que ſe dize en aquella palabra *Sapientes* , que ſepan bien la facultad de leyes , y que conforme a ſu nombre ſean *Iuriſprudentes* , verſados mucho en todas

Digitized by Googl

todas materias, q̃ con todos guardẽ la ygualdad de la justicia sin parcialidad. *Et iudicent populum iusto iuditio, nec in alteram partem declinẽt, nec accipiant personam, nec munera.* Que esto de dadiuas, y coechos, es el poluo que ciega à los juezes, y la peste que consume la Republica. Han de ser pues hombres sabios, muy limpios, enteros y de mucha verdad. Calidades todas, que todas las naciones las pediã en sus ministros, y las significauan en sus Hieroglificos. De los Egypcios refiere Diodoro Siculo, que tenian en vna sala grande su Consejo, y Audiencias treynta Oydres, o Consejeros. *Et in medio iudicandi princeps, cuius a collo suspẽsa veritas penderet, & oculis esset subclausis, liberorũ numero circunstante.* El Presidente en medio de todos cõ la verdad al cuello esculpida (dize Eliano) en vn Safiro pectoral, muy parecido al que traço Dios para el adorno de su ministro, y Presidente Aaron, en que estauan escritas estas palabras, *Hurim & Thumin*, que vnos dizen, que quieren dezir *iudicium & veritas*. Y S. Gerony mo, que dotrina y verdad: porque estas tres cosas, juyzio, dotrina, y verdad, son muy para en vno, y en ellas consiste toda la perfecció de vn ministro. *In quibus sit veritas*, porque en el pecho del buen juez no ha de reynar passió, ni aficion, sino la pura verdad, a q̃ no puede huyr el cuerpo, y sin hazer agrauio a la misma naturaleza, porque nuestra al-

Deuter. 16. n. 19.

Diodo Sicul. lib. 2. rerum antiquarum c. 1.

Elian. de varia hist. lib. 14.

Exod. 28. c. 30.

ma naturalmente es inclinada a la verdad. Y es cosa tan propria del varon sabio, y prudente, que el que no lo dize, desdize grãdemente de si mismo. Y es cierto, que no consiste en mas el bueno, o el mal gouierno de vn Reyno, quanto menos, o mas lugar tuuiere la verdad en todas las cosas, porque si no se guisan con ella los negocios, como los manjares con la sal, ni el pobre sera defendido de la opressiõ del rico, ni las haziendas estarán seguras, las honras correran peligro, y no aura hombre, q̃ se prometa seguridad. Y assi es tanto mas necessario, que el juez la trate, y dessee, que todos la traten, quãto ha mas que los hombres la aborrecen, y ay mas que la pretenden ocultar, plaga vieja, que començò casi con el mũdo. Y si los juezes no fauorecen la verdad, y el desengaño, reynara la traycion, y mentira. Guardense los Reyes de elegir por ministros hombres timidos, y couardes; que ocultan la verdad, y no se atreuen a sacar la luz, porque como ella es el fundamento de la justicia, y juyzios Christianos, si el juez no la ama de coraçon, y la dessea sacar de rastro, peligrarà la justicia, y prcualecera la mentira, como en aquel peruerso juyzio de la causa de Christo, adonde el juez andaua tan lexos de querer saber la verdad, que no sabia que cosa era, y en presencia de todos preguntò, *Quid est veritas?* A quien la diuina sabiduria dexò sin respues-

ta,

ta, viendole tã necio, que ignoraua el primer principio, y presupuesto de la justicia, y se dexaua llevar de dichos falsos, y relaciones cõpuestas, que ni tenian cuerpo, ni hallaua en ellas de que poder asir, mas que de vn poca de sombra, *Librorum numero circunstantes*. Rodeados de libros para mostrar lo mucho que importa, que Oydores, y Presidentes seã Letrados, y muy leydos en los libros de su facultad. San Epifanio dize, que viò vna estatua de la verdad, que en la frente tenia dos letras, la primera y postrera del a.b.c. Griego, en la boca otras dos, y otras dos en los pechos: y assi por todas las partes del cuerpo, hasta los pies. De manera que toda ella estaua sembrada de letras como estotro rodeado de libros, para dar a entender, que el hombre q̃ verdaderamente lo es entre los demas, y los ha de aconsejar y gouernar, las letras le han de ser cabeça, manos, y pies. Ha de ser letrado de pies a cabeça, lleno de letras, que en los discursos del entendimiento, en el obrar de las manos, en el menear de los pies se eche de ver, que es hombre sabio, prudente, que ha estudiado, y estudia, porque siẽpre de lo sabido se va oluidando algo: y assi no basta auer estudiado, y no que es menester estudiar siempre, para restaurar con lo que se aprende el daño de lo q̃ se oluida, como en la naturaleza corporal, q̃ con lo q̃ se come, y beue cada dia, se recupera

lo que consume el calor natural. *Et oculis esset subclauis.* Los ojos (que son las puertas por donde entra la passiõ al alma) cerrados, para que no se los lleuasse el respeto de los circunstantes, que no ha de mirar, o respetar al estado, y condiciones de las personas para hazer por ellas (llegado al punto de la justicia) mas fauor a vnos que a otros. Por esto los mismos Egypcios pintauan a la justicia ordinariamente sin cabeça, o como que la tenia allà en el çielo escondida, la cabeça es el assiẽto comũ de todos los sentidos, y querian que por ningũ sentido abriesse puerta el juez a la passiõ, sino q̃ todos los pusiesse en el cielo, sin respeto ninguno a cosa dela tierra: y esso es no respetar las personas, sino la justicia. De los Tebanos refiere lo mismo Plutarco en sus Morales, q̃ teniã en sus Chãcillerias pintadas vnas figuras de ancianos, sentados por su ordẽ, y en medio el Presidẽte, todas sin manos, y los ojos puestos en el cielo, para significar, q̃ hã de andar siẽpre en la presencia del Señor, de dõde les ha de venir la luz para aclararlos ojos dela intenciõ, huyẽdo de ponerlos en la tierra, porq̃ el vapor de respetos humanos, q̃ della se leuanta, no se los anuble. Ancianos, y sabios, porq̃ hã de juzgar cõ maduro cõsejo, qual tienẽ los de aquella edad, y cõforme a lo escrito, y dispuesto por las leyes, no hã de tener ojos para ver, ni manos para recebir cohechos;

Plut. lib 2. Strobæus serm. 46.

chos; y si se las cortarã tambiẽ a sus mugeres, quedara mas justificada la causa, porque las dadiuas hallan puerta abierta en ellas, y tan facil de conocer, que son pocos los q̃ no la saben, son faciles de engañar, y no dificulto sas de grangear por este camino, si se encargã de negocios son de ordinario los menos justificados, si ponẽ fuerça en fauorecer a vno, pondran en grande aprieto al juez, y en punto de echar por tierra la justicia, sin manos, y los ojos cerrados no les suceda lo que a dos, que se hallaron a ver el processo de vna famosa, aunque descuydada muger, que viendo que las razones del Relator hazian poca mella en ellos, apelò para vista de ojos, y en su informacion, descubrio tambien con arte su belleza, y pudo tanto, que rendidos a estos testigos de abono, la dieron por libre: pero a la verdad su libertad la librò, y a ellos condenò su liuiandad, y hizo liuiana la culpa, que antes era pesada. Como harà justicia con libertad, quien tiene cautiuo el coraçon, y en poder de quien le ha de hazer torcer de lo bueno. Mas juezes se han perdido por liuiandad, que por crueldad, esta causa temor en los animos, y aquella menosprecio. Y de passo tomen este consejo, que no solo en hecho de verdad conseruen sin mancilla su credito, sino tambien en la aparencia procuren dar tan buen exemplo, que no les pueda hazer cargo el mundo

do de vna ojeada descopuesta, pues ni en la calle, ni en la Audiencia tienē ninguna segura, q̄ la nota en ellos es mayor, y grāde el peligro, respeto de la mano que tienen para perderse por este camino. Ay del juez, q̄ mira, y no mirā q̄ se vā los ojos tras lo lustroso, q̄ tira dellos, porque la hermosura es vna tacita recomendacio, y callado engaño, q̄ turba la serenidad del animo, y haze q̄ parezca bláco lo negro, justo lo injusto, q̄ fue la causa porq̄ māda ua Dios alos juezes del Israel apartar los ojos delos pleyteantes, y ponerlos solo en el hecho, que se auia de juzgar. Y por la misma los juezes de Areopago oyan los pleytos muertas las luzes. Y los Atenienses sentenciauan los pleytos detras de vnas cortinas, que les impidiesse la vista. Los Lacedemonios aun se adelantauan mas en la ingratitud de sus juyzios, que no solo negauan los ojos alos litigāntes, sino tābien los oydos, no porque les prohibiessen el poder informar de su justicia, sino porque lo auian de hazer por escrito. *Nec coram iudicibus loquerētur, facilius eos fletibus, aut actionibus, efficaciq; modo dicēdi demulcerent.* Y aū parece, que Dios aprueua por el mejor este modo de juzgar, quando dize: *Non secundū visionem oculorum iudicabit, nec secundum auditū auribus arguet.* No por lo que viere, ni por lo que oyere, sino por lo q̄ justo fuere. *Sed iudicabit in iustitia pauperes, & arguet in æquitate pro māsuetis*

Exod. 23. b. 8. Leui. 19. cap. 15.

Isai. 11. 3. 4.

terræ

terra. Con la justicia, y verdad ha de arguyr, y cófundir alos que con ficciones, có colores, y artificios estudiados pretẽden hazer justo, o verisimil lo que no tiene rastro de justicia, ni verdad, que ay algunos Letrados tan delgados, y futiles, que tuercen el sentido de las leyes, procurandolas cada vno traer, aunque fea arastrando, y por los cabellos a la parte que quieren, o a lo que pretende el priuado, el poderoso, o el mas dadiuoso, con que se entretienen los pleytos, se consumen las haziendas, o se escurece el verdadero conocimiẽto, assi del hecho, como del derecho. A todo ha de estar muy atento el juez, y con ojos de lince puestos en el fin donde va a parar el torrente del Abogado lleno de aficion, y del Relator cabiloso armados con cien delgadezas ingeniosas, y dichas có primor, y agudeza, con que obscurecen la luz, y siembran tinieblas sobre el hecho en que abogan. Ha de tener el que pretide, sabiduria, y valor, para hazerles resistencia, y desarmarles, rebatiendo el golpe de sus argumentos, con el verdadero, y macizo sentido de las mismas leyes, que por esto amonesta el Espiritu santo, que no se encargue de ser juez, el que no siente en si brio, y valor para chocar con estos, y hazer de hecho, y conforme a derecho lo que fuere justicia, que muchas vezes es menester mas sagacidad para desenredar Eccl. 7. 2. 6.

dar los ñudos, y ſoltar las dificultades q̃ eſtos de nueuo ponen en el pleyto, que para reſoluer la duda, que el ſe tenia, y ſi lo ha con gente poderoſa, es neceſſario romper con fuerça, y deshazer con maña eſtos lazos, antes q̃ por vna parte el fauor, y la potencia, y por otra la ſabiduria, y cautelas ciuiles ahoguẽ la juſticia, q̃ para eſtos caſos eſtà eſcrito: *Diſſolue colligationes impietatis*, q̃ el miſmo Hijo de Dios para exẽplo de juezes, procedio deſtamanera cõ el demonio. Y a eſto (dize San Iuan) que vino al múdo a deſatar los ñudos de Satanas, y deſenredar ſus lazos, en q̃ moſtrò bien ſu valor, y cobrò gran reputacion. Y es vna de las mas perjudiciales coſas que puede auer para las Republicas, querer honrar a las perſonas en quien no concurren eſtas calidades, ni ſaben deſtos miniſtros, dandoles titulos de conſejeros, ſin tener la noticia y ſabiduria de lo que es meneſter para dar buen parecer en coſas tan graues. Y como ſeria deſatino, que el que ha meneſter çapatos, fueſſe a la tienda del mejor barbero, y noal oficial de aquel oficio: anſi parece que lo es dexar al rincõ los ſabios y exercitados en vn miniſterio, y poner en el a los que no ſabẽ entrar, ni ſalir en los negocios, ni el camino que han de lleuar: y aſsi ſe van, y lleuan tras ſi la Republica al deſpeñadero. Lo que a ellos mucho conuiene, y mas al Rey, y al Rey no; es dexarlos en ſu ignoran-

Iſa. 58. a. 6

1. Ioan. 3. b. 8.

cia:

cia: *Quia tu scientiam repulisti, repellam & ego te,* dize Dios. Porque es intolerable carga para vn Reyno vn solo ministro necio: *Arenam, & salem, & massam ferri facilius est ferre, quã hominẽ imprudentem, & fatuum.* Tres cosas las mas pesadas que ay, dize que son mas faciles de lleuar, y mas tolerables de sufrir, que las imprudencias de vn ministro imprudente, y necio. Osee. 4. b. 6. Eccle. 22.

Prosigue el discurso de las calidades de los ministros y consejeros.

CAPITVLO X.

LA vltima palabra del Consejo del prudentissimo Ietro, es: *Et qui oderint auaritiam.* Calidad no menos necessaria que las demas q̃ auemos dicho. Los setenta Interpretes trasladaron: *Et qui odio habent superbiam.* Vnos hõbres ay que allegan, y son cõdiciosos de hazienda, para guardarla, y amõtonarla, viniendo por esta causa escasamente; otros para gastarla con prodigalidad, ostentacion vana y soberuia; y de qualquier manera que sean codiciosos, la codicia es vna de las peores notas q̃ se puedẽ poner en los ministros y cõsejeros Reales: *Auaro nihil est sceleſtius,* dize el Espiritu Santo: y de los que estuuieren tocados desta peste, hã de huyr los Reyes, como de pestilencia, y estar muy aduertidos para Eccl. 10. a. 9.

ra no admitirlos a ſus Conſejos, y excluyr dellos a los que hallaren que han recebido algo; porque es enfermedad incurable, y muy contagioſa, que de vno en otro ſe pega; y el recibir es coſa dulce, y dexa tan ſabroſa la mano, que en acabando de recebir la primera coſa, queda luego diſpueſta para la ſegunda, y tercera; y el fin de lo paſſado, diſpone para lo por venir; y el que al principio ſe cótentaua cõ poco, y dezia, Eſto baſta, y ſobra, deſpues aun lo demaſiado, y muy ſobrado no baſta: dize Ariſtoteles: y el Eſpiritu Sãto: *Auarus nõ implebitur pecunia*: porque es vna agua ſalada, que no ſe puede con ella apagar la ſed del codicioſo, deſpues de auer recebido eſto, y lo otro, y vn mũdo de coſas, ſoſpira por mas. Mejor ſe apaga negãdole lo que deſſea, q̃ dãdole lo que pide. Conuiene pues ſegun el parecer y arbitrio diuino, que los miniſtros eſten tan libres, q̃ no ſolo no ſean auarrẽtos, ſino q̃ ſeã opueſtos, y tengan particular odio y enemiſtad con la codicia. Que no ſolo no reciban dadiuas y preſentes, ſino q̃ las aborrezcan, y formen quexa de quiẽ ſe los diere, o pretẽdiere dar, pues es coſa llana, y ſentẽcia del Eſpiritu Santo, que, *Munera & dona excæcant oculos iudicum*. Que preſto ſe ciega vn codicioſo quando vee el cebo de ſu paſsion, y no ay coſa mas repetida en todas las Eſcrituras ſagradas, y profa-

Ariſt. 2. Pol. c. 5.

Eccl. 5. b. 9.

Eccl. 20. num. 1.

Digitized by Google

personas, que la aduertencia de la eficacia que tienen las dadiuas para hazer torcer la justicia, y peruertir los juyzios de los hombres. Dellas dize Moysen, q̃ ciegan los ojos de los sabios, y truecã las palabras delos buenos, y les hazen dezir vnas por otras: *Qui quærit locupletari, peruertit oculũ suũ.* Por el qual se entiẽde la intencion, q̃ facilmente se tuerce quãdo tira el interes, que es la piedra. Y man que lleua tras si el hierro, y haze errar a los q̃ del se dexan lleuar. Si el juez es codicioso, facilmente variarà, o desuariarà en sus opiniones, y no dudara en condenar al pobre que no tiene q̃ dar, y absoluer al rico que le da quanto tiene, porq̃ es faerte abogado el dinero: y la justicia, dize S. Isidoro, se estraga cõ el oro. Malo anda el tiempo, quando lo q̃ no se puede alcançar por justicia, se procura y alcança con dinero. Quinientos años y mas se gouernò Grecia por leyes de Lycurgo, con suma felicidad de los naturales, y admiracion de los estrangeros, sin quebrãtar ninguna, cõ lo qual se sustentaua aquella Republica con admirable paz y justicia, porque no valia con los juezes el interes. Pero començando a bullir el dinero, y regalarse con el, atropellarõ las leyes, y la justicia. El que la guarda, esse (dize el Sabio) viue, y reyna: *Qui autem odit munera viuet.* Y yo no se como puede viuir, el que recibiẽdo tanto, y tantas vezes, y de tantos

Exod. 23. Deut. 16.

Prou. 15. d. 27.

tos, ſe vee cargado, y rodeado de obligaciones entre ſi tan contrarias: y digo contrarias, porque lo ſon entre ſi los pretendientes, los quales eſpirando à vna miſma coſa, que es impoſsible darſe a todos, cada vno ofrece cõforme al caudal, y deſſeo della; y muchas vezes, aunque mas den, qnedan fruſtrados de ſu pretenſion, hechos enemigos del miniſtro, quexandoſe cõ razon, y murmurando del toda la vida. Ay del auariento, que (como dize el Eſpiriru Santo) trae venal ſu anima: *Animam quoque venalem habet*. Eſtremada y lamentable miſeria, que ſea ſu auaricia y codicia tanta q̃ venda ſu alma por el interes del dinero. Tienen fuera de lo dicho, otra grauiſsima contradicion, dela qual no es poſsible librarſe, porque ſi han de hazer fielmẽte ſu oficio, no pueden fauorecer ſino al que tiene mas juſticia; y eſto lo han de hazer gratis, y ſin otro genero de interes, que el que trae conſigo el ſer bueno, y fiel miniſtro: y ſino ayudan al que les tiene obligados con dadiuas, ya le engañan torpiſsima y ſuziamente, y caen en vno de dos inconuenientes, o de ſer ingratos ſino hazen por quien les dio, o injuſtos ſi lo hazen contra juſticia; y de qual quier manera que reciban, lo lleuan con mala conciencia, y en buen romance ſon ladrones calificados; Aſsi los llama (como ladrõ de caſa) elluriſcõſulto Paris de Puteo, y dize, q̃ ay mas en las

Eccl. 10. a. 10.

Paris de Put. de ſin dic. ca. 2. num. 3.

Audien-

Audiencias y lugares publicos, que en los po
blados. Y el ſanto Iob afirma, que eſtan hir- Iob.11.a.6
uiendo dellos los Tribunales. V no los llama
logreros,otro piratas; y Lucas de Pena dize, Luc. de
que aun ſon peores, porque roban ſo color Peu. in l.
de la ley, y publica autoridad. Y finalmente, Iudices.
Dios que los conoce mejor que todos, los lla C.de dig-
ma deſleales, compañeros de ladrones, que nit.lib.12.
aperecen dones, y aman las retribuciones; y Iſai.1.f.23.
de allà del cielo le echa ſu maldicion, y acà Deut. 27.
en la tierra reſponden todos, Amen. Llamẽſe d.25.
como quiſieren, que aunque tengan nombre
de juezes, las obras dizen lo que ſon; ſi hazen
juſticia, y juzgan conforme a las leyes juſtas,
ſon juezes, y lo merecen ſer; pero ſi hazen lo
contrario, hurtado traen el nombre, è indig-
nos del oficio. Repreſentandoſele a Dauid el
riguroſo caſtigo deſtos, pide a Dios: Señor Pſal. 25.b.
no permitays que ſe pierda mi anima, ni le 9.
toque la pena, que para eſtos impios, y deſal-
mados codicioſos eſtà guardada: no me pier-
da yo, Señor para ſiempre con eſtos, cuyas
manos eſtan llenas de maldad, de dadiuas, y
preſents. Ceſſen pues (dize el Emperador
Conſtantino) las manos robadoras: ceſſen di-
go, y ſi no ceſſaren, cortenlas, y ponganlas en
vna horca. Y no ceſſen los Reyes de hazer
contra ellos diligente peſquiſa, yriguroſa, juſ
ticia, paraque, ya que no ſe enmiendã, ſe caſ-
tiguen, que es vicio ſuzio y abominable, no-

Digitized by Google

L. ff. ad l. Iul. rep. l. 3. ff. de recept arb.

cuo y peſtilencial, y que deſluſtra y afea mucho el luſtre de qualquier miniſtro, por illuſtre y grande que ſea. *Sordes*, ſe llama en derecho, que quiere dezir, ſuziedad. El Emperador Alexandro Seuero (gran conquiſtador deſte vicio) quando vehìa algun miniſtro notado del, ſe le alteraua la colera, reboluia el eſtomago, y prouocaua a vomito, cómo ſi viera vna coſa muy ſuzia y hedióda, y dezia, que tenia ſiempre aparejado el dedo para ſacarle los ojos. Y para enterarſe de la verdad, eſcogia hóbres virtuoſos, è inteligétes, y de ſecreto los embiaua por diuerſas partes del Reyno (y lo auian de hazer los Reyes) con buenas ayudas de coſta, para que ſe informaſſen de todo lo que paſſana, como gouernauan ſus miniſtros, y ſe prouehian los oficios, y dezia, que no ſe cumplia con quitarſelos, ſino tambien con caſtigarlos con grauiſsimas penas. A todos daua buenos ſalarios, y ningun magiſtrado, ni oficio publico conſintiò que ſe vendieſſe, porque el que compra de mi (dezia el) de neceſsidad ha de vender a otro, para reſtituyrſe en lo que le coſtò, y ſacar exceſsiuas ganancias. Compran barato de por junto, y deſpues por menudo vẽden muy caro. Y ello es aſsi que, muy mal dara el fruto quien comprò el arbol por dinero.

El Emperador Theodocio hizo ſobre eſto vna ley, digna de tal varon, y de ponerſe aqui para

Digitized by Google

para exemplo de los Reyes. Establecemos (dize) y ordenamos, que sean proueydos para Gouernadores de las Prouincias los que se hallaren dignos de los cargos, no por ambicion, no por dadiuas, no por promessas, ni por precio que por ellos den, sino por ser honrados, virtuosos, y de aprouada vida. Y estos que eligieredes vos mi Presidente, o yo por vuestra relacion, proueyere para los dichos oficios, queremos que juren, y firmemente prometan, que por los dichos cargos ni dieron, ni prometieron cosa alguna, ni la daran por vias simuladas, o manifiestas, ni menos la recibiran, y seran contentos con sus salarios, y no recibiran cosa alguna en publico, ni en secreto, no solamente durante el oficio, pero ni antes, ni despues, &c. Palabras todas de la dicha ley, y no tan originales, que no las ayan dicho otros antiguos, y modernos, que estableciero leyes, decretos, y Senatus cõsultos, en que generalmente prohibieron todo genero de dadiuas y coechos, con grauissimas y diuersas penas contra los que coechan, y se coechan: como son el doblo de lo prometido, y priuacion de oficio, el tres tanto de la dadiua, el quarto tanto, confiscacion de bienes, destierro, è infamia. Iustiniano acrecentò pena de açotes. Y los Emperadores Valẽte, y Valentino, añadieron que fuessen quemados. Y el Emperador de Iapon, que aora

In l. 6. C. ad legem Iul. rep. l. 10. & 28. tit. 5. lib 3.

Digitized by Google

es, lo executò, mandando quemar viuo al Secretario, de vn su priuado, por que se dexò coechar, y al que le coechò, que era señor de vn Reyno, le mandò cortar, o degollar. Platon tuuo por cosa acertada, que el juez que se dexasse coechar muriesse por ello. Y no basta el temor de la muerte, del juyzio, y del infierno, para reprimir el amor del dinero: *Disputãte Paulo de iudicio futuro terme factus est Felix*: q̃ era el Presidente de Cesarea: y no basta el temor de aquel terrible juyzio para enfrenar su codicia; téblando estaua de miedo, y los ojos, y el coraçon puesto en el dinero que del Apostol esperaua recebir. No ay miedo que baste para detener vn codicioso, porque es la codicia vn rio caudaloso, que si comiença a hazer su corriente por vna parte, no ay detenerla; si por esta la atajan, rompe por aquella. Assi lo hizo aquel mal Profeta, que fue con gran furia a maldezir al pueblo de Dios, por coger el dinero que le auian prometido; y aunque vn Angel se puso delante, y le atajò el camino, echo por otro, y rompio con todo, por no perder lo concertado. Valieron con el tanto (dize Iosefo) las promesas y coechos de los Moabitas, que quiso mas atrueque de salir con su interes, dar gusto al Rey de la tierra, que al del cielo. En nuestra Espaã tambien los Reyes Catholicos, hasta el que oy tiene la Monarquia, con su santo zelo, hã echo sobre esto algunas

Plat. lib. 2. de legibus

Act. 24.

Num. 21. d 22.

Ioseph. de antiq. lib. 4. ca. 5.

Digitized by Google

algunas leyes con muy riguroſas penas, y todo no baſta, porq̃ nada ſe executa, y aſsi viene a tener mas fuerça ſola eſta coſtumbre q̃ todas las leyes. Eſtas eſtã eſcritas cõ tinta en el papel, aq̃llas con letras de oro en el coraçon; las leyes amenazá cõ rigor, el dinero perſuade blãdaméte, y lleua tras ſi los animos ſin cõ tradicio; las leyes tienẽ pocos q̃ las defiendã y executen; pero eſta mala coſtúbre tiene ya mas fuerça que ley, y muy fuertes arrimos y defenſores. Finalmente ſon terribles las fuerças y combates deſte torpe vicio, conuertido ya en naturaleza, y mas vſado en eſte tiẽpo q̃ en otro alguno. Preguntò Demoſtenes a los Atenienſes (y podrian preguntar los que ſon a los que fueron) que huuo en aquellos tiempor, que no aya en eſtos? y reſponde; que vna coſa les falta a los de aora, que con los de entonces ſalieron ſiempre vencedores, y ſuſtentaro ſu libertad, q̃ es el odio perpetuo q̃ teniã contra los que ſe corrompian con dinero, y que en lugar deſto auia ſucedido admiracion ſi alguno ſe coechaua, riſa ſi lo confeſſaua, perdon ſi ſe le prouaua, y odio a quien le reprehẽdia. Deſuẽturada Republica dõde lo tal ſe vſa. Porque eſte vicio va cada dia tomãdo mas fuerças, inuẽtando nueuos ardides y cautelas, es meneſter q̃ con nueuo ſocorro acudã ſiẽpre los Reyes, y ſeria alguno, y no pequeño que ſe hizieſſe ley, q̃ a todos los q̃ fueſſen nó-

Digitized by Google

brados por miniſtros y oficiales publicos, y particulares en qualquier tribunal, o miniſterio que fueſſe, aſsi de juſticia, de gouierno, como de hazienda, ſe les hizieſſe inuentario con interuencion del fiſco, de todas ſus rentas, y bienes muebles y rayzes, y quando juren los oficios, ſe preſentaſſe el dicho inuentario, y juraſſen que no tienen otros, paraque deſpues ſe vieſſe los que han augmentado, y ſe ſupieſſe en que, y como: porque la experiẽcia enſeña, que entran con poco, y ſalen con mucho. Y que el fiſco ſiempre, y en qualquier tiempo tuuieſſe accion y derecho a todos los augmentos de que no dieſſen cuenta y razon. Y aſsi miſmo juraſſen la ley de Theodocio, que no dieron, ni prometieron por ſi, ni por otro coſa alguna por los tales oficios, ni la recibiran, aunque ſea de voluntad ofrecida, que aſsi tambien lo jurauan los Romanos. Y ſi en algun tiempo ſe les prouare, que dieron, o recibieron, incurran en pena de priuacion de oficio, y confiſcacion de todos ſus bienes. Y eſto no puede pecar por nueuo (aunque ſi es bueno, no es falta el ſerlo) pues, ſi bien ſe conſidera lo paſſado, lo hallamos todo ya platicado. Y el Emperador Antoniano Pio tambien ordenò, que todos los Alcaydes y Gouernadores antes que fueſſen a ſeruir ſus tenencias y oficios, hizieſſen inuentario de todo quanto tenian, paraque al tiempo

Bald. in l. 1.C. de hç red. vel actione venditi.

Dize q̃ el fiſco tiene acciõ cõtra los tales bienes.

Del delito del coecho qualquiera puede ſer acuſado durante el oficio, y deſpues l. 2.ff. de calũniator.

Digitized by Google

tiempo que los acabauan, se cotejasse con lo que sacauan: *Audistis* (dize) *præfectum prætorij nostri, ante triduum quam fieret, mendicum, & pauperem, sed subito diuitem factum. Vnde quæsa nisi de visceribus Reipublicæ, qui ob hanc causam Prouincias sibi datas credunt, vt luxurientur, & diuites fiant?* Perdiẽdo el miedo a las leyes, el respeto a los Reyes, el temor a Dios, y la verguença al mundo. Bien cierto (dize Platon) se puede tener sospecha del ministro publico que en el oficio se haze rico; porque el que solamente adquiere lo licito, mal puede sustentar tanto gasto, fundar casas, y hazer mayorazgo: y el que en esto haze mas de lo que puede, hara tambien lo que no deue. En fin las dadiuas siempre fueron sospechosas de corrupcion, y en los juezes tenidas por cosa torpissima. O quan poco vale vn pequeño don, y quanto daño haze en la honra de vn ministro; El don (dize Nazianzeno) es vn tyrano oculto, que todo lo auassalla y supedita, y el dar es la mayor tyrania, la mayor fuerça y violencia de todas. Consejo es de Seneca, que quien quisiere gozar de su propria libertad, no reciba beneficio ageno; porq̃ el dar, es cautivar, y el que recibe, queda cautiuo de quien le da, que los dones, grillos y cadenas son de fuertes eslabones, que el fin de vno, es principio de otro; y donde acaba el primero, comiença el segundo. Y

Nazian. in oratione 23.

Senec. in sentemijs.

Digitized by Googl

eſte (como diximos) diſpone la turbazon para otros muchos. Guardaos pues (dize el Emperador Iuſtiniano) de recebir dones, que quitan la libertad, ciegan los entendimiẽtos, inclinan las voluntades, è infaman las honras; y preciaos de limpias manos, porque los que las tuuieren limpias, y no ſe dexaren corromper por humano interes, tendran mucha honra y fama en eſta vida, y muy grande lugar en la otra: *Qui excutit manus ſuas ab omni munere iſte in excelſis habitauit: & Regem in decore ſuo videbunt oculi eius.* Que todo eſto alcançan los que ſon verdaderamente puros de coraçon, y de manos limpias.

In auth. vt Iudices ſint quoque. §. 1.

Iſai. 33.

A todo lo dicho, dizen que es verdad; pero que lo que ellos reciben es vn ſubſidio gratuito, y gracioſo don, con mucho amor y voluntad de los q̃ lo dan: y yo digo, q̃ todo quãto ordinariamẽte ſe da, es reſpetiuo, y eſtà en el predicamento que los Logicos llaman, *Ad aliquid*: y el que toma queda obligado a dar; y los que dan, eſperan recebir de los tales miniſtros, lo que ellos juſtamente no les pueden dar. Con eſtas condiciones, el don y la dadiua es licita y eſtimada del que licitamẽte la puede recebir, que ſea libre, gracioſa, deſintereſſada, ſin pretenſion, y ſin reſpeto de paga, ni recompenſa ninguna. Aquel es don que va deſnudo de todos reſpetos, que ni es amigo, ni deudo, ni deuda del que lo da, ni obligacion

cion, ni interes, ni necesidad, sino puro amor, y que de bella gracia se da, por solo hazer bien a quien lo recibe: lo demas es dar a logro, empreſtito, coccho, y grangeria. Y si quieren ver que es esto verdad, caygan del puesto en que estan, salga vna visita contra ellos, y veran como cada vno desea que le bueluan lo que le han lleuado en mal juego. Es grande seguedad de los ministros pensar que el darles nace de liberalidad, voluntad, o amor que les tengan, que no es sino por corromperles, y obligarles a que hagan lo que no pueden, ni deuen. Creanme, y no se engañen, que el dar, y recebir es cosa ingenioſa, y de grande artificio, y que en qualquier ocasion que se haga, haze milagros: y quando no corrompan los dones, por lo menos aplacan y mueuen: que son (dize el sabio Rey Salomon) como las olas del mar, que al mas fuerte nauio, por mas laſtre que tenga; por lo menos le hazen bambolear, y olas nunca vienen solas: y si son rezias, le traſtornan, y echan a fondo: *Repromiſsio nequiſsima multos perdidit dirigentes: & commouit illos quaſi fluctus maris.* Guardense los que reciben, que corren mucho riesgo, no se leuante alguna tormenta que hunda el nauio (como ya se ha visto) quando estè mas cargado, y no se fien de recebir en secreto, ni de tal y tal persona, que el diuino Ecclc. 29. cap. 24.

Sol

Digitized by Google

Sol de Iusticia, a quien ofenden, los descubre; y aunque nadie lo vea, basta que Dios y su conciencia lo sepan; y otro por lo menos, que no son pocos, y el tiempo con ellos, que todo lo descubre.

Dizen tambien, que tienen licencia de los Reyes para recebir: y lo primero no es de creer, que Reyes Catholicos y Christianos den licencias tan perjudiciales, perniciosas, y escandalosas, y contrarias al bien comun, y buen gouierno de sus Reynos. Lo segundo digo (hablando con la reuerencia, y respeto que deuo a la autoridad de los Reyes) que no se podra fundar en buena Theologia, que puedã dar las tales licencias a sus ministros. Alguna vez en caso particular, a algun gran priuado dizen, que se ha dado, pero a consejero ninguno de justicia, justamente nunca se ha hecho, ni se puede hazer, y porque desto se dira mas adelante, quiero llegar a aquellas palabras: *Timentes Deum*, que estan luego despues del principio, porque viene muy bien, que con ellas cerremos este discurso, porque el temor de Dios es el principio, y fundamento de la sabiduria, y de donde, como de fuente, se originan todas las demas buenas calidades del hombre. *Timor Domini super omnia se superposuit*, dize el Ecclesiastico. *Et beatus homo cui donatum est, habere illum*, porque el que tiene el temor de Dios, lo tiene todo. *Plenitudo sapientiæ*

Eccle. 25. b. 14.

Idem. 1. cap. 20.

tiæ est timere Deum. El que quisiere ser vniuersal en todas las ciẽcias, y tener juntas todas las buenas calidades q̃ se puedẽ desear, ame, y tema a Dios, porq̃ el que le teme, y trae ante sus ojos, tiene libertad para vencer el miedo y temor de los poderosos, tan introduzido en el mundo, entre las leyes de Moysen refiere Iosefo vna, en que mandaua a los juezes, que antepusiessen la justicia a todas las cosas, y que sin respeto de persona, o dignidad alguna, juzgassen a todos, porque teniendo ellos, como tienen, en la tierra el poder de Dios, a ninguno otro han de temer. El que preuarica la justicia por respeto de los grandes, hazelos mayores, y mas poderosos, que a Dios, que dize: No temays a los que os pueden quitar la vida, temed al que os puede priuar de la eterna. Y en otra parte: No te apartaràs del pobre, por temor del rico, ni juzgaràs tuerto, ni haras cosa desigual, por temor del poderoso, sino guarda justicia en peso, y medida, sin humano respeto, ni vano temor. El Rey Iosafat aconseja a los juezes de Israel, que en sus juyzios no teman sino a solo Dios; y todos los Legisladores, Lycurgos, Solones, Numas, y el principal de todos Moysen, que gouernaron Republicas, y hizieron leyes, las començaron de la religion, y temor de Dios. Estas son las primeras letras de las leyes del gouierno Christiano, y las

Ioseph. li. 4. de anti.

Exod. 18.

postre-

postreras, con que el Rey sabio remató el libro de las que hizo para el buen regimiento de los hombres. *Deum time, & mandata eius obserua: hoc est omnis homo.* Con esto recibe ser estable, y permanente de hóbre, lo contrario es ser bestia, y aun menos dize San Bernardo. *Ergo si hoc est omnis homo, absque hoc nihil est homo.* Como hombre, que no vsa de razoz, rompe con todas las leyes. *Facilè deuiat à iustitia, qui in cœlis non Deum, sed homines formidat.* Concluyo pues con lo que dize Isaias, que Dios es admirable consejero, y el ha de ser el primero, y mas intimo que el Rey, y sus consejeros han de tener, porque como el consejo es don suyo, no le comunica sino a los suyos, que le aman, y temen, y lo aconsejan con su diuina ley, como hazia el santo Rey: *Consilium meum iustificationes tuæ.* Entre cada vno en su consejo de ciencia, y en todo lo que hiziere, tome consejo con la ley de Dios, porque si para si no le sabe tomar bueno, como lo sabra dar a otro: el que a si no se sabe regir, ni gouernar, como gouernara todo vn Reyno? *Qui sibi nequam est, cui alijs bonus erit?* Alexandro dezia, que aborrecia mucho al hombre sabio, que nunca para si sabe.

Eccl. 12. d. 13.

Bern. ser. 20. in Cãt.

Isai. 9. b. 6.

Consilium omne de cœlo est. Ambros.

Psal. 118. cap. 24.

Eccle. 14. a. 5.

(.?.)

Digitized by Google

De otros medios que podran tener los Reyes para la noticia de las personas en quien concurren las calidades dichas.

CAPITVLO. XI.

VNO de los mayores daños que se padecen en los Reynos, es no tener los Reyes noticia de las personas auentajadas, para cuparlas en su seruicio. Lo qual sucede, de que los indignos, o menos suficientes, son mas entremetidos, y procuran con negociaciones, y traças ocupar los mejores lugares, y aun cerrar la puerta a los benemeritos, para que sus faltas por este camino menos se entiendã. Porque esta es la naturaleza de las cosas entre si opuestas, que quanto mas cerca estan vnas de otras, las mas excelentes descubren el defeto que tienen sus contrarias. Y por ocurrir a este daño, aconsejò muy bien el prudente Iethro a su hierno, que buscasse los hombres de buenas partes, en todos los de aquel pueblo (como ya diximos) y echarasse de ver mejor lo que en si comprehẽdia aquel consejo, si consideramos otro lugar del capitulo primero del Deuteronomio, adonde Moysen, hablando con el mismo pueblo de las diligencias, que de su parte auia hecho, refiere, que les dixo, y amonestò, que para que la eleccion de los ministros fuesse mas acerta

da,

da, ellos mismos hiziessen diligẽcia, y le diessen noticia de las personas, que entre ellos auia de mas opinion, y buenas partes. *Date ex vobis viros sapientes, & guaros, quorum conuersatio sit probata in tribubus vestris, vt ponam eos vobis Principes.* Y a la verdad el medio mas acertado que pueden tomar los Reyes, para tener la noticia que desseam, es echar mano de las personas, cuya aprobacion sea tan notoria, q̃ todo el pueblo dé testimonio della, que (como lo aduirtio vn sabio) la opinion general es la piedra del toque, q̃ aprueua, o reprueua, que no puede ser que vno engañe a todos, y por ventura nacio de aqui la sentencia sin autor: La voz del pueblo es voz de Dios. A la fama de cada vno se ha de dar credito, que (como dixo Tacito) ella es la que algunas vezes elige, quiere dezir, que se deue dar esta satisfacion al pueblo, que se elijan los que le han de gouernar por la fama comun, y aprobacion que dellos ay. Y aunque sea de passo (porque no se passe la ocasion) quedese dicho, que donde quiera viene bien, que algunos oficios, y prouisiones se auian de publicar de industria, a lo disimulado, primero que se diessen, para ver como los recibe el pueblo, a quien sera justo dar alguna satisfacion, como el que ha de ser mandado. Traça es esta, de que en algunas ocasiones se aprouechò el sabio Rey don Fernando, que quando queria emprẽder vna jorna-

Deut. 1 c. 1

jornada, ò intentar alguna nueua empresa, o otra cosa de importancia, no la publicaua, ni justificaua, sino con arte, antes que se entendiessen sus designos, echaua fuera personas que dezian: El Rey deuria hazer tal jornada, o tal prouision, por esta, y esta razon. De manera, que primero el vulgo estaua capaz, y satisfecho de las razones que para ello auia, y despues publicádose, que el Rey lo hazia, o queria hazer, era cosa increyble, con quanto fauor, y loor del pueblo, y Reyno era recebida su deliberacion. No digo que esto se haga siempre, sino en algunas ocasiones, o grandes prouisiones. Y que se tengan fieles escuchas, de buen animo, y natural, que auisen de como se toma aquella nueua, y que sea el saberlo para enmienda de lo que nó fuere tal. Que aun por esto, en aquella primera Republica de Roma, de senzillas, y virtuosas costumbres se poniã en publico las leyes, veynte y siete dias antes que se les diesse fuerça de tales; paraq̃ el queblo las leyesse, y considerasse. Quanto mas se deuria hazer en las leyes viuas, q̃ son los ministros mayores, y aquellos que han de mandar, y gouernar la Republica, y conuiene, que sean bien quistos, y bien recebidos, porque como a padres los amen, respeten, y crean?

Bien veo, que en todo puede auer engañ̃os, y ay hombres tan mañosos, que con sola

vna

vna pluma en la mano, ſe hazen dueños de los eſtudios, y trabajos agenos, y ſaben cō eſto grangear opinion, y ganar credito de muy auentajados, y ſuficientes, ſin ſerlo. Y eſte engaño corre mas en las coſas de erudicion, y ſabiduria, q̃ (como diximos) no ſe puede medir a palmos. Y en ninguna parte ſe halla tanto deſto, como en las Cortes de los Reyes. Adonde los Purpuratos (como dixo Seneca) q̃ ſon los que en riquezas, y ornato corporal de ſus perſonas, eſtan mas lexos del vulgo, ſuelen ſer vulgares en el entendimiento, a precio, y buena eſtimacion de las coſas, y entre eſtos cobran facilmente fama de ſabios los que hablan atreuida, y eſtendidamente de las coſas que no ſaben, y ya ſe han viſto algunos dellos, que han ganado mejores lugares con eſtas falſas oſtentaciones, y ciencias fingidas, que los muy doctos, por moſtrarſe humildes, y moderados en ſu conuerſacion, y trato ordinario. Y ſi aconteciera eſto en ſolas las ciencias, y facultades que llaman *de pone lucrando*, que ſe eſtudian para adquirir riquezas temporales, fuera tolerable, porque para eſte fin de mas prouecho le es la opinion, que la verdad. Pero es laſtima, que paſſa eſto en los profeſſores de la ciencia, que como es ella en ſi ſuperior, deuria hazer a los que la profeſſan ſuperiores, y leuantados de animo, para eſtimar mucho mas la verdad, y exiſtencia del ſaber

ber, que la falsa opinion, falsamente ganada, con los hombres poco sabios. Para huyr destos inconuenientes, importa mucho, que el Rey no se fie demasiado de las opiniones del vulgo, que en particular son varias, y mal fundadas, sino que oyendo dezir, que vno es eminente en alguna cosa, junte consejo, y sepa, si los que son sabios en ella hazen el mismo juyzio de la tal persona. Demanera, que la fama, y opinion de buen soldado, de buen Capitan, de buen Gouernador, se ha de confirmar con el testimonio de los mayores soldados, Capitanes, y Gouernadores que se hallaren. Por este camino se assegura la aprobacion de los demas oficios. Y en estos, cuya suficiencia se puede ver, y medir a vista de oficiales: no se puede recebir tãto engaño, pero en los que han de seruir con grandes estudios, y sabiduria de diuersas facultades, como son mayores dignidades, y ministros Ecclesiasticos, donde (como lo enseñò el Apostol san Pablo) es necessaria grande erudicion, grande entereza de vida, y gran prudencia, mucho mas examen ha menester, y tengo por grande inconueniente, q̃ se remita el juyzio de tã grandes cosas a la relació de los q̃ estã lexos, no solo de poder juzgar, pero aũ de hablar cõ propriedad, y acertadamente en ellas. Con lo qual es muy ordinario dexarse vẽcer del engaño, y de la passió, teniẽdo por mejores, y mas

 auenta-

auentajados, y proponiendo al Rey para tan altos miniſterios, a los que ellos, o ſus amigos, y deudos tienen mas aficion, o les eſtan mas obligados. No ha de baſtar la opinió que no eſtè confirmada con muy buenos, y ſeguros teſtimonios.

Mucho deſte daño ſe remediaria, ſi para tan grandes dignidades, y oficios, no ſe fiaſſe de ſola la fama, o voz que viene de lexos, y algunas vezes afeytada con aparencia, y maſcara de verdad, ſiendo pura paſsion, ſino que muy de cerca ſe comunicaſſen, y conocieſſen. No de la manera que algunos miniſtros dizen, que conocen a los que ayudan, que es por auerles viſto hablar en mentiras ordinarias de cumplimientos, y liſonjas, que eſto mucho mejor lo ſuelen hazer los que tienen todo ſu ſaber en los labios, que los hombres verdaderamente doctos, y graues. No ſon los ingenios de los hombres, como el agua de la fuente, que con vn trago que ſe pone en la lengua, ſe echa de ver ſi es delgada, o grueſſa, dulce, o ſalada. Es como vn mar ſin ſuelo, o vn rio muy profundo, que para conocer el hõdo que tiene, es meneſter vadearle de parte a parte. *Sicut aqua profunda, ſic conſilium in corde viri*, dize el Eſpiritu ſanto: *ſed homo ſapiens exhauriet illud*, que docto, y ſabio ha de ſer el que de ſabios, y doctos ha de hazer juyzio. En la hiſtoria ſagrada del Geneſis ſe cuẽ-

Prou.20.a 5.

ta,

ta, que quando el Patriarca Isac determinò de dar la bendicion de la primogenitura a su hijo mayor Esau, se atrauesò Iacob, y fingiò ser Esau, a quien el padre viejo queria bendezir, y claramẽte le dixo: Yo soy tu hijo primogenito Esau, el Patriarca respõdio: La voz no me parece de Esau, sino de Iacob: pero *accede huc vt tangã te fili mi*, llegate mas cerca, q̃ quiero tocar cõ las manos, y ver si eres el q̃ dizes. Gen. 27. c.

Muchos ay que se jactan, que son los mayores en virtud y letras, y cõ artificio, y traça se visten de vestidura, y aparencia de ouejas, siẽdo en el animo robadores, y cõ regalos y dadiuas (como hizo aqui Iacob) inclinan, o peruierten los animos de los ministros, para que los crean: y assi hurtã la bendicio, y se lleuan el lugar mas auentajado, siendo verdaderamente menores en merecimientos. Y ha se de considerar, que en esta historia concurrieron dos cosas muy bastantes, paraq̃ se engañasse el Patriarca: la primera, ser el ciego, o de muy corta vista, porque (como hemos dicho) quando esto de proponer, y nombrar las tales personas, se dexua a la volũtad delos que en estas materias son ciegos, e ignorãtes, no se haze cosa q̃ no esté llena de engaño: lo segundo, que cõcurrio paraq̃ se engañasse el Patriarca, fue no reparar, ni cõsiderar, q̃ la voz era muy contraria a lo q̃ el tocaua con las manos. Esto mismo suele acontecer en la materia de q̃ ha-

Digitized by Google

blamos q̃ aura voz y fama, y opinion verdadera de vn hõbre que tiene partes auentajadas, y llegado a las primeras viſtas de los miniſtros q̃ le han de aprouar, pareceles muy diferente de lo que verdaderamente es, lo qual nace, de que ellos palpan, tocan, y examinan como ciegos a los hombres ſabios, deuiendo conformarſe con la aſſentada voz, y recebida opinió de los doctos, que deſta materia tienẽ mas alto conocimiẽto. Antiguamẽte los pueblos enteros ſe juntauan, y a voz comũ de todos nombrauã por Obiſpo al q̃ en el parecer cõforme de todos, era mas a propoſito, y mas digno de la ſilla Epiſcopal. Y aquello ſe tenia por mas ſeguro, por q̃ moralmente hablando, no parece (como ya diximos) q̃vn hõbre ſolo pudieſſe engañar a tãtos, ni atraer a ſi los votos de todos, ſin tener partes q̃ mereciesſẽ la tal aprobaciõ. Deſtos tales nombramiẽtos ſalierõ ſantiſsimos varones, y Prelados, los Ambroſios, los Gregorios, los Chryſoſtomos, Sã Nicolas, y otros doctiſsimos, y grauiſsimos varones. Eſte modo de elecciõ algunos años adelãte, por mas acertada ſe reduxo a los votos de los Cabildos, y Capitulares de las Igleſias Catedrales. Pero como en las coſas humanas ay tã poca firmeza, las diſenſiones populares obligarõ, a q̃ para mayor quietud, y ſoſſiego de la Republica, ſe reduxeſsẽ por cõceſſiõ de los ſumos Põtifices eſtos nõbramiẽtos a los

Digitized by Google

a los Reyes. Y fue por cierto bien ordenado, porq̃ como las personas Reales son tan superiores, y tan sin respetos a negociaciones humanas(q̃ estas suelẽ trocar los animos de los particulares)es mucho mas acertado el nombramiento q̃ passa por sus manos,porq̃ como aReyes,y Señores del pueblo,los alũbraDios si ellos no desmerecen esta luz,o le son rebeldes,paraq̃ en esto hagã juyzio mas acertado.

Diuinatio in labijs Regis, in iudicio non errabit os eius, que si el es bueno, y virtuoso,es cierto q̃ assiste Dios a sus acciones, encaminãdole cõ particular fauor, paraq̃ no yerre en negocio de tãta importãcia. Y esto les obliga a mirar, y encaminar el nõbramiento delos tales personages,cõ mucha aduertencia y cuydado. Y aduiertan los Reyes,q̃ siẽdo los q̃ deuẽ,tienẽ algo de Profetas,y q̃ desapassionados,y ayudados desus Angeles,no yerrã en sus juyzios. O quãta necessidad tienẽ de viuir bien,pues de la inocencia de su vida, nace muy de ordinario el acierto en sus obras, y la inteligẽcia, y buen despidiente en los negocios. Prou.16,a 10.

Como se han de auer los Reyes con los ministros que hallaron suficientes para el gouierno de paz, y guerra.

CAPITVLO XII.

Digitized by Google

EN la creacion del Vniuerſo, moſtrò Dios ſu omnipotencia, y ſu infinita ſabiduria, en la diſpoſicion de las coſas que en el puſo, con tanto concierto y harmonia, que vino a dezir Santo Tomas, que no pudo mejorarſe, ſin hazer diſſonancia: y trae el exemplo de la vihuela bien templada, que no es poſsible leuantar vna cuerda, ſin que ſe pierda la conſonancia de las demas. Eſſo fue lo que la ſabiduria dixo: Que con peſo, numero y medida, auia Dios criado, y ordenado todas las criaturas. De manera q̃ las partes del Vniuerſo tienen entre ſi tal proporcion, que en cada vna, y en todas juntas ſe hallan eſtas tres circunſtancias, peſo, numero, y medida. Pero lo que en el miſmo libro de la ſabiduria ſe dize, acerca del gouierno de toda eſta maquina, es de mayor conſideracion, porque tocando Dios los eſtremos, y fines de todas las coſas, como infinitamente poderoſo, en la diſpoſicion dellas, ſe ha con grande ſuauidad. Puſo vna ley inuiolable, vn aſsiento cierto, y determinado a la naturaleza el Autor della, paraq̃ conſeruandoſe cada coſa dentro de ſus proprios limites, no ſe confundieſſe con las demas. Y reſultò de aqui (como diximos de Santo Tomas) vna ſuaue y hermoſiſsima harmonia de toda eſta gran maquina del mundo, tan acordada, que ella ſola dize, y pregona la ſabiduria, y omnipotencia del Criador, que coſa es ver

Digitized by Google

es ver el perpetuo mouimiéto de los cuerpos celestiales: la perpetua influencia, el sitio, el resplandor continuo de los Planetas, y de las otras Estrellas, el fuego en su esfera, el ayre, y el agua, y la tierra en sus firmissimas estãcias, con sola aquella primera ley que Dios les puso en su primera creacion. Desta compostura, y admirable concierto de las cosas naturales se sacò, y se ha de sacar el concierto politico de la Republica, señalãdo a cada vno su puesto, su lugar, y sus ciertos limites de jurisdicio, para el oficio q̃ se le encargare, sin pensar, que esso se aya de alterar, ni mudar. Y aduierten hombres sabios, y de mucha experiencia, que si se guardasse inuiolablemente, y estuuiesse assentado por acuerdo inuariable en el pecho del Rey, y de los Cõsejeros, que los de vn Consejo, jamas se huuiessen de mudar a otro, ni salir del, sino a las presidencias de las Chancillerias, y visitas de los Reynos, y que de los mismos de cada Consejo se nõbrasien los Presidentes: seria en materia de gouierno de grande importancia. Cessarian lo primero las ansias con que todos viuen, de mudarse de vn Consejo a otro, y las negociaciones tã extraordinarias que para esto se hazẽ: los de Hazienda, pretenden passar al de Indias, y Ordenes, y en llegando a estos aspiran por el de Castilla: y assi ninguno està de assiẽto: antes desde el dia que entran en vno dessos

tos Consejos, estan de passo, pretendiendo mejorarse con mudarle. El mal es, que en estas pretensiones gastan el tiempo que auian de gastar en estudiar las materias, que tocan a su Tribunal. Para reparar este daño, en el Cõsejo de Indias, en tiempos passados, se les señalò a los Consejeros mas salario, que a los de los otros Cõsejos, obligandolos con esto a estar de assiento, sin pretender salir a otra parte, haziendose alli çapazes de todas las materias tan dificultosas de las Indias: lo qual cessò, cõ auer igualado el salario de todos. Y si el orden que digo se guardasse, remediarsehia el desorden que ay en estas pretensiones de mudanças, y se harian hombres muy praticos, y vniuersales en los negocios que se tratan en çada vno, tan diferentes, y de tan grande importancia, y que dan tanto en que entender, que es bien menester el estudio y assistencia de muchos años para entenderlos. Y (como dize el Espiritu santo) contra las reglas de buen gouierno, y prndencia, es poner a vno en lo q̃ no sabe, y cometerle cosas graues, que puesto en ellas, no entiende por donde van, aunq̃ presume que si. Tãbien se pondria mas cuydado en la prouision de las plaças de las otras audiẽcias, y Chancillerias menores, paraque en ellas se criassẽ sujetos tales en calidad, letras, y virtud, dellos se escogiessen los mas a proposito para los Consejos mayores.

Y que los Presidentes se elijan de los mismos Consejos en que se han criado, es muy conueniente, y fundado en razon, porque auiẽdo cursado en ellos algunos años, con el concurso de tantas cosas como se ofrecen, sera mejor conocido su talento y capacidad, su verdad, su trato, su entereza, y todo el caudal y partes de su persona, con q̃ la eleccion q̃ se hiziere, sera mejor, mas acertada, y mas segura en cõciencia. Y quien puede poner duda en q̃ los Cõsejeros, q̃ hã estado por largo tiempo en q̃ los Cõsejos supremos, tendrã mayor noticia de la calidad y sustãcia delos negocios q̃ en ellos se tratã, cõ las circũstãcias necessarias para su mejor expedicion: sabran mas de raiz el estado q̃ tienen las cosas de aquel Tribunal, sin q̃ sea menester q̃ otros se las den a entender, gastando, y perdiẽdo tiẽpo en ello: conocen (y no es de poca consideraciõ) a los demas Cõsejeros su condicio, su habilidad, su limpieza, sus partes buenas y malas, porq̃ alli, mejor q̃ en otra parte, se descubren. Y esta noticia es muy necessaria en los Presidẽtes, para deliberar y elegir mas acertadamẽte en los casos q̃ se ofrecen, las personas mas a proposito a quiẽ fiar, y encomẽdar los negocios mas importãtes. Y no es de menos importãcia conocer a los pleyteãtes, y pretẽdientes, para saber como se ha de auer cõ ellos, y tener noticia delas buenas costũbres, ceremonias, y preemi-

Digitized by Google

preeminẽcias de los Conſejos, para hazerlas guardar, y q̃ ſe cõſerue la autoridad delos Tribunales, y ſe euitẽ diſcordias, y cõpetencias.

Todas eſtas coſas ſe ſaben con el tiempo, y experiencia que cada vno tiene de ſu Cõſejo: en el qual conuiene mucho que el Preſidente ſea maeſtro, y no diſcipulo, como lo es el que entra de nueuo en vn Cõſejo, aunq̃ aya ſeruido muchos años en otro: de cuya voluntad, y libertad ſe haze dueño, y encamina como le parece el mas libre, y q̃ mas diligẽcia pone. Y no ſon de poco inconueniente las nouedades que hazen, è intentan los que entran ſin eſta experiencia, queriendo acomodar y ordenar las coſas a medida de ſu diſcurſo. Y aunque la falta de experiẽcia en los cõſejeros es de mucha conſideracion, y en algunos ſe puede tolerar: no empero la del Preſidẽte, q̃ en realidad de verdad, es intolerable y perjudicial a toda la Republica, y dello nacen muchos y grãdes daños para que no ſe halla remedio; porque vnos por ignorãcia, otros por liſongear, ſe arriman a ſu parecer, con q̃ ſe toman acuerdos no conuenientes, ſin q̃ la experiencia y ſaber de algunos (que ſiempre ſon los menos) baſte a remediarlo: por eſta razon ſe dificultan las coſas, ſe leuantan contiendas, y ſe dilatan las reſoluciones que pedian breuedad, y ſe yerrã otras vezes. Y quando el Preſidente tiene la experiencia neceſſaria, no da lugar a eſtas dila

Digitized by Google

dilaciones, porq̃ la autoridad de su persona y oficio, la dan a la verdad q̃ el sabe y afirma, Por estas y otras razones, en todas las Republicas y Comunidades bien gouernadas, procuran siempre elegir para su gouierno de los subjetos que en ellas se han criado, y viuido algunos años, porque hazen mucha ventaja a los que vienen de fuera, aunque tengan iguales partes. Y es traça del Espiritu Santo, y la pone San Pablo: *Omnis enim Pontifex ex hominibus assumptus, pro hominibus cõstituitur.* Por que es de grande importancia q̃ la cabeça sea de lo que es el cuerpo, y todos los miembros sean de vna misma especie, no cabeça de oro, cuerpo de bronze, y pies de barro, como la estatua de Nabucodonosor, sino que todo el cuerpo sea vna misma carne, y vnos huessos, de vna misma materia todo, y con vna misma forma informado. Aquel monton de gauillas que vio Ioseph, la suya como señora leuantada en alto, y (si creemos a los Rabinos) puesta en el cielo, y las de sus hermanos como subditas y postradas en tierra: figura es de todo vn Consejo con su Presidente, como el lo fue del Rey Faraon: y no dize el Texto sagrado, que fuesse aquella gauilla alta de diferẽte materia que las otras, sino que todas eran de espigas, o heno, para dar a entẽder que el que huuiere de ser cabeça, o Presidente de todo vn Consejo, aunque aya de estar en alto por la

Heb. 5. a. 1.

Digitized by Google

la dignidad y alteza de ſu oficio, no por eſſo quiere Dios que ſea de otra materia que los miembros, no gran ſeñorazo, o algun hombre ſin letras, que en ſu trato y manera de vida parezca como de otra eſpecie, ſino que ſea de ſu calidad, de ſu trato, y profeſsió, que ſe elija el Preſidente de cada Conſejo de entre los miſmos Conſejeros, que lo corten de la miſma pieça, y pies, y cabeça, ſe viſtan todos de vna miſma tela. Y dando el omnipotente Dios orden a ſu Virrey (y en el a todos los Reyes) como auia de elegir Preſidente y cabeça de ſu pueblo, le dize: *Eum conſtitues quem Dominus tuus elegerit de numero fratrum tuorum.* Y aunque ſe lo auia dicho tan claro, y le queda-ua a el el nombramiento de la perſona, y aſsi no parece que podia auer yerro en la elecció, aun no parece que queda ſatisfecho: y ſe lo buelue luego a aduertir, y mandar otra vez: Mira, digo, que no podras elegir, *hominem alterius gentis*. A ninguno que ſea de otro pueblo, de otra familia, *quaſi diceret*, de otro Conſejo. Sin duda (dize San Chryſoſtomo) que es negocio eſte de grande importancia, y que va mucho en ello, pues Dies tanto lo encomienda y repite, para que quede impreſſo en el coraçon de los Reyes. Y es en razó de eſtado y materia de gouierno el mayor beneficio q̃ pueden hazer a ſus Reynos. Y aſsi entre los grandes fauores q̃ prometio Dios a ſu pueblo (ha-

Deut. 17. cap. 15.

Chryſoſt. hom. 10. in Geneſim.

(hablando con el en semejança de viña) este encarece por el mayor, que le dara guardas, y viñaderos que seã de dentro de la misma cerca: *Dabo ei venitores ex eodem loco.* Pues, Señor, dẽtro de las cercas de vna viña q̃ puede auer sino cepas y sarmientos? mejor no fuera dar a essa viña vn fuerte labrador, q̃ la labrara, y cultiuara, y guardara de los passageros? El Caldeo lo declara muy bien, q̃ en lugar de *Vinitores*, puso *Gubernatores*, que son cabeças y Presidentes. Y para ser los q̃ cõuiene, ya se sabe q̃ han de ser vniformes con los miembros, q̃ si estos son vides, vid tambien sea el que les ha de seruir de cabeça. El mismo Christo para ser Presidente y cabeça de aquel Consejo Apostolico, donde los Apostoles eran como vnos tiernos sarmientos, y tenian las mismas propriedades, se hizo vid, para conformarse con ellos: *Ego sum vitis vera, & vos palmites.* Para que entiendan los Reyes, y lo sepan todos, de quanta importancia es, que miembros y cabeça, Consejeros y Presidente, sean en las calidades y condiciones muy conformes, pues consigo mismo no quiso en esto dispensar, ni lo han de hazer con ninguno, sino que los Presidẽtes los elijan siempre de los mismos Cõsejos, *Ex eodem loco eiusdem gentis, & de numero fratrum suorum.* Y si los Consejeros esperassen tal acrecentamiento en sus personas, se mejorarian mucho, y procurarian acreditarse, y andar

Ofex. 2. cap. 15.

Ioan. 15. a. 5.

dar en todo muy ajustados con sus obligacio-
nes, siruiendo con cuydado y satisfacion; por
que los Reyes la tuuiessen dellos en la mayor
ocasion. Assi lo cumplio, y obseruò el gran
Gouernador del pueblo de Dios Moysen, que
quiendo (como diximos) hecho diligencia pa
ra buscar personas que le ayudassen con el
caudal de calidades que hemos dicho: hizo
distribucion y repartimiento de todos ellos,
señalandoles sus lugares y oficios, conforme
el talento y natural de cada vno: y es mucho
para notar, que (como el mismo lo afirma en
otra parte) a los mas nobles, y mas sabios pu
so por cabeças de los otros: porque quando
en los nobles concurren las calidades de sa-
biduria y prudencia, y las demas virtudes, es
mucha razon, y aun obligacion que se les den
las Presidencias, mayores dignidades, y luga-
res auentajados, pues no desdiziendo ellos de
la virtud de sus passados, sino adelantandose
en ella, tienen por su parte la nobleza de san-
gre, sobre q̃ assienta muy bien la virtud. Las
palabras del sapientissimo Legislador, con
que quedara mejor fundado este discurso, son
estas: *Tuli de tribubus vestris viros sapientes, & nobiles, & constitui eos Principes, Tribunos, & Centuriones, & quinquagenarios, ac decanos qui docerẽt vos singula.* De cada Tribu sacò los mas dignos y mas aùentajados, y los puso por cabeças, y Presidentes en el gouierno. Lo mismo hizo

aquel

aquel gran zelador de las leyes y buen gouier no Mathatias en la prouision de los oficios que destribuyò, al tiempo de su muerte dixo de Simon: *Scio quòd vir consilij est, ipsum audite semper.* Hizole su Presidente del Consejo de gouierno: *Iudas Mathabæus fortis viribus à iuuẽ tute sua:* criado siempre en la guerra, *sit vobis Princeps militiæ.* Hazele su Capitan general, porque (como dize Platon:) *Quilibet ad ea ido neus est in quibus sapit.* Quádo los Reyes huuie ren hallado personas tan idoneas como se hã propuesto, han de distribuyr y ordenar sus Consejos, y Consejeros, poner sus Presidẽtes, encargandoles que cada vno guarde su puesto y no embidie el ageno, ni quiera passar a otro pues en el suyo sera premiado segun sus bue nos seruicios. Que es impossible, que quien mucho trata, dexe de errar en algo, y quien de muchos negocios se encarga, acuda con satis facion a todos. Pero ay algunos hombres tan doblados, y redoblados, que querrian hazer el oficio de ciento, diziendo, que ay falta de hombres para los oficios, y pretenden que se doblen, y aun quatrodoblen en ellos. Son co mo el otro Gerion, de quien dizen que está en el infierno por querer ser tres en lugar de vno; que sera de los que quieren ser veynte, y aun ciento, y alçarse con el oficio de todos? Otro infierno mayor es menester para los ta les, si el que ay no basta.

1. Macha. 2. g. 65.

Plato.

Con

Digitized by Google

Con la ſobredicha diſtincion, y diuiſion, de Conſejos, y Conſejeros, mejor y mas breuemente ſe deſpacharàn los negocios, y el Rey eſtara mas deſcanſado, y en la conciencia mas ſeguro; y los miſmos Cõſejeros viuiran mas quietos, y no tendran tanto que hazer, y mas tiempo para eſtudiar las materias, y penſar en ellas, y con moderado trabajo daran en todas las coſas que les toca mejor deſpacho. Sea pues la concluſion deſte diſcurſo, que en ninguna manera, ſe doblen los oficios en vna perſona, ni ſe ſaquen de ſus quicios, por el antojo, o pretenſion de los que tienen mano en ello, ni ſe truequen los Conſejeros, ni ſe confundan los Conſejos: que todo eſto arguye poca ſatisfacion de miniſtros, y deſconfiança del Principe, y no ſe que mas, ello ſe entiẽde, y no ſe puede dezir, ni ſe ha de ſentir en el. Paſſemos aora adelãte cõ eſte diſcurſo.

Proſigue la miſma materia de como ſe han de auer los Reyes con los Conſejos, y Conſejeros.

CAPITVLO. XIII.

ASſentado el orden que ſe ha dicho a los Reyes, tambien le han de guardar en no alterar los negocios, ni ſacarlos de ſus quicios, porq̃ de trocarſe eſtas coſas, ſuelẽ nacer gran-

Digitized by Google

grandes inconuenientes, y embaraços en el gouierno. Que seria, si el orden que diximos que Dios puso en esta maquina del mundo se trocasse? Que la tierra subiesse sobre el ayre, y el ayre passase a la esfera del fuego, seria destruyr al mundo. Assi se destruye el buẽ gouierno, con la ambicion, y codicia de los q̃ no contentos con sus ocupaciones, y lugares, sacã los negocios de su corriente, para hazerse dueños de todo, y encaminar por aqui sus vanidades, y particulares intereses. El Espiritu santo en el misterioso libro de los Cãtares, compara el gouierno de la Iglesia Catholica a vn exercito biẽ ordenado, dõde los piqueros estã en vna parte, los arcabuzeros en otra, la caualleria en otra, y todos los demas en sus ciertos y señalados lugares; y en este concierto y orden consiste la fuerça del exercito. La Republica Christiana y Ecclesiastica con el orden que tiene, y guarda, se haze terrible, y espantosa a sus enemigos, y muy hermosa y agradable a los ojos de Dios, y de los hombres. Y quando los Reyes aciertan en distribuyr los oficios, y dar a cada vno el que le conuiene, segun sus calidades, cierto es que cada vno sera mas auentajado en su proprio lugar y oficio, que los ocupados en otros oficios y lugares, y que los que estan diputados para vn Consejo, y exercitados en el, sabran mejor lo que alli conuiene, que

Cant. 6. a. 3.

los que no tienen esta experiencia y noticia, pues suponemos que con el cuydado y diligencia dicha, se buscaron los mas suficientes. Por lo qual se les deue dar credito a cada vno, y a todos jũtos en sus ministerios, como personas escogidas, y como artifices y maestros de aquellas materias. Que (como dize el Espiritu santo:) *Vnusquisq; in arte sua sapiens est.* Y en esta sabe hablar, y obrar. Segun esto, ninguna cosa pueden hazer mas acertada los Reyes para el bué gouierno de sus Reynos, y satisfació de sus cóciẽcias, q̃ dar a cada Cõsejo credito en lo que le toca, y dexar a los Consejeros y Cõsejos ordinarios el despacho de todos los negocios corrientes, sin cõsulta particular de lo que no tocare al estado, de que el Rey solo ha de ser el juez, y quiẽ lo resuelua, y darles tãbien la mano y autoridad que cõuiene, proporcionada al tamaño y calidad del oficio, sin lo qual no se puede bien exercitar: y no darles lo que justamente merecen, es grande impedimento para cumplir con lo sustancial de su obligacion, y ocasion que no les tengan obediencia, y respeto, que son las riendas del freno con que han de enfrenar y detener al pueblo: y cõ esto ellos mismos ayudaran a sustẽtar el peso y cargas del gouierno, en q̃ tienẽ tanta parte. El Emperador Carlos Quinto de gloriosa memoria, fue muy alabado por la grande cuenta que tuuo en conser-

Eccle. 38. d. 35.

uar

uar la autoridad de sus ministros: y no ay duda sino que estos ancianos viejos, a quien el pueblo venera y respeta por el lugar en que estan, y por la opinion que han ganado con sus años y experiencia, y por la autoridad de hazer mal y bien, y poder que tienen, y les conceden las leyes sobre vidas y haziendas, que pueden mucho para autorizar, o desautorizar todo lo que se haze, y aun al mismo principe. Desto se sacará otro prouecho, q̃ se disminuyra gran parte de las Audiencias, trabajo ordinario de los Reyes, y quedará mas desocupados, y cõ mas fuerças para tratar de cosas mayores, no se gastando, ni consumiẽdo el tiẽpo en todas. Y quitar se ha tãbien esta mala y antigua costũbre, de atribuyr a los Reyes todas las resoluciones desagradables al pueblo, q̃ aũ q̃ las ofensas ineuitables, q̃ alguna vez se le hazen, se deuan sufrir, y passar cõ dissimulaciõ, por el bien publico; no es seguro procurarlas por cada cosa particular, ni q̃ entiendã todos q̃ todos sus daños proceden de la suprema voluntad. Y es vso viejo, q̃ los ministros murmurados del pueblo (no se si con la prudencia y lealtad q̃ deuen) passan la carga a su mayor, y el pueblo lo admite, y recibe a si, y le tira las piedras que puede, que aunque no le alcançe, no es justo que se menosprecien del todo.

Escusen los Reyes de todas maneras las jũtas q̃ se han introduzido para cada negocio,

tan mal recebidas en comun; porque assi cõ-
uiene, y lo desseã todos ministros y negocian
tes, por muchas razones. Porque el pueblo, y
las partes no piensen, y digan, que se haze por
agrauiarlos, sacãdo los negocios de su curso,
y encomendandolos a personas escogidas, pa
raque lo resueluan, como dessea el que los
nombra. Por no lleuar sobre si el aborreci-
miento, y cargo de las resoluciones que salie-
ren, si fueren en ofensa y disgusto popular, o
de la parte a quien toca. Porque de quien se
fian todos los demas negocios, no ay causa,
ni razon porque no se fien tambien aquellos
particulares. Porque los Consejos ordinarios
tienen mas experiencia de los negocios que
tratan cada dia, que las juntas formadas de
diferentes Consejos, donde suele auer mu-
chos, que apenas saben los primeros princi-
pios de lo que se ha de tratar, y hã de ser guia
dos por aquellos que se sacan del Consejo, a
quien toca el negocio; o sino quieren confes-
sar esto, con la ignorancia, y con la competen
cia, difiriran por lo menos (quando no estra-
guen) la resolucion; porque como se compo-
nẽ de diferẽtes tribunales, no se tienẽ amor,
ni fe, ni saben rendirse a no porfiar, y solo atiẽ
dẽ a mostrar su ingenio y letras cõ los no tra
tados: y sucede lo que en enfermedades trata
das por muchos medicos, q̃ mientras diuidi-
dos en pareceres altercã, se passa el tiempo de
la cu-

Digitized by Googl

la cura. Por el credito, y autoridad del Rey, y de los mismos Cõsejos, porque quãdo lo que de estos Consejeros y Presidentes, se saca con artificio y traça, y se encomienda a otros, en ninguna manera se puede escusar la nota, y sospecha de q̃ el Rey no acerto en la eleccion que hizo de los tales Consejeros, o de q̃ ellos no hazen lo que deuen, pues lo que era proprio suyo, se les quita, y se encomienda a los de fuera. Y como seria falta en el Principe no fiarse de sus ministros, si merecen que dellos se haga confiança; assi lo es tambien, sino lo son, encargarse dellos. Al ministro de quien no se tiene buena satisfacion, quitarle del oficio; porque conseruarle en el, o es flaqueza del Principe, o mala conciencia. Tambien porque no se adiuine por los discursiuos, y demasiadamente agudos (de que estan llenas las Cortes) lo que se trata en aquellas juntas, que luego en haziendose, se sabe el fin dellas, cosa que no puede dexar de ser de inconueniẽte para todos los negocios, y particularmẽte en los tales, que son las mas vezes de los reseruados, y mas importantes. Porque los ministros tengan tiempo y lugar para oyr a los negociãtes, q̃ no le puedẽ tener ni remediarlos, ni entẽderlos, sin oyrlos, y se quexan desta falta, sin culpa de los Consejeros, pero con la pena de los que han de negociar con ellos. Y vltimamente, porque es grã-

de yerro, y carga intolerable, obligar a dos o tres, al despacho de muchos negocios de paz, y de guerra, de hazienda, y estado, y de cosas diferẽtes, que se ofrecen cada dia, porque (como la experiencia lo enseña, y la razon lo pide, y los daños lo bocean) es imposible dar buena salida, y despidiente, no a todo, sino a vna pequeña parte. Porque no ay hombre de bronze, que pueda lleuar el trabajo de tantas juntas, o que a lo menos sea de prouecho en las vltimas. Los Consejeros no saben como Angeles, sino como hombres por discurso, y en este se cansan y trabajan, y no es posible, que en la vltima hora del dia esten tan enteros, como en la primera, auiendo trabajado todo el dia. Que esta virtud està concedida a los espiritus, que saben, y comprehenden las cosas sin medio, ni cansancio. El entẽdimiento del hombre es finito; y no dixo mal el que dixo: El sentido en muchas cosas ocupado, menor es para cada vna. Y en el repartimiento, que aquel Euangelico padre de familias hizo de los talentos en sus criados, a cada qual dio *secundum propriam virtutem*, midiò las fuerças, y puso la carga conforme a ellas. Quantos gimen debaxo de las que lleuan, sin poder con ellas: pero no las dexan, porque su ambicion no los dexa, antes entendiendo al gusto de los Reyes, con ansia de valer mas, se dexan echar carga sobre carga. Y no acudiendo

do,porque no pueden,a ſus obligaciones, los negocios ſe eſtan repreſſados,y ellos,y quien los pone en ello, con muy poca ſeguridad de conciencia. Si el Rey quiere,y conuiene para ſu mayor ſatisfacion,que algun hombre eminente en aquella profeſsion del negocio que ſe trata,trate del,y le vea,hagaſe aſsi en buen hora, tome ſu parecer,como de particular, y auiendole recebido,diſputele,y deſmenuzele el Conſejo ordinario de las tales materias , y con eſſo ſe alcançarà quanto puede pretenderſe, y ſe eſcuſaran los incõuenientes referidos.Entre aquellos antiguos Romanos,quando la Republica fue ſeñora de todo,y quando tambien lo fue vno ſolo , nunca leemos, que aya auido mas que Conſejos ordinarios para los negocios. Y no ay duda,ſino que fue el gouierno de donde aprendemos , y podemos aprender muy ſeguramente . Auguſto Ceſar Principe de ſuma prudencia, y ſu gran priuado Mecenas,en aquellos conſejos que le dio, pueden confirmar eſta dottrina, pues fue vno, que trataſſe los negocios en los conſejos ordinarios. Y lo miſmo conſiderò en aquella cauſa tan extraordinaria de Piſon, ſobre la muerte de Germanico, en que el juyzio del pueblo y del Senado, eſtaua tan intereſſado, Tiberio Principe de los mas aſtutos que conocio el Imperio Romano, y con todo eſſo no quiſo en ella hazer mas nouedad,que paſ- Corn. Tacit.

Digitized by Google

ſar ſu conocimiento a otro Conſejo, pero no formò junta particular para ello, como quien ſabia, que con ſolo eſſo, ſi lo hiziera, cargara ſobre ſi todo el cargo del caſo, y del ſuceſſo de la cauſa. Solo para vn grande, y extraordinario negocio ſe auian de hazer, y no como ſe haze, y ſe ha viſto de algunos años a eſta parte, que mucho mas tiempo ſe da a las juntas particulares, que a los Cõſejos publicos. Las perſonas deſtos, ſino baſtan tantos como ay, para el deſpacho de los negocios, acrecientenſe, ſi eſſo conuiene, antes que por tal medio ſe haga el que es dueño, y ſeñor de todo, dueño tambien de los agrauios, y de lo que imaginan los agrauiados, y de ſu aborrecimiẽto. De lo que ſe lee, vee, y oye, ſe ſaca, que fue introducion eſta de los ambicioſos, que por tal medio quiſieron que todo paſſaſſe por ſus manos, y dependieſſe de ſu voluntad, y como herencia ſe ha paſſado tambien cõ ella a nueſtros tiempos. El Conſejo particular que tuuierõ, y en efeto tienẽ todos los Reyes, aquel ſecreto reſeruado, con quien comunican ſus penſamientos mas intimos, eſtè en buen hora, como ſuperior a los demas. Y que a ſemejança de las tres potencias, tiene la vez, y lugar del alma del Principe, es juſto, y conueniente, que juzgue de las acciones, y reſoluciones de todos los Conſejos ordinarios, y que en eſte paren, y ſe reſuelua, y aun traten aque-

La reſolucion, y execucion de vno ſabio, y bueno, ayudado de muchos que tambien lo ſean.

aquellos grandes negocios que los antiguos, y particularmente Augusto Cesar, llamaró secretos del Imperio : pero los demas dexense a sus Consejos, y acabaranse mas presto, con mas facilidad, y sin tanto trabajo de vnos, y tantas quexas de otros. Y bastales tambien a los mas entremetidos destos ministros la mano q̃ tienen en los negocios publicos, sin querer por su particular sacar las cosas del curso ordinario, y hazerse aborrecibles de quãtos los tratan, que al cabo al cabo conocen su animo, y el vltimo fin de todas sus traças, o se las malician. Miren, que harto trabajo se tienen, y hartas quexas ay tambien contra ellos, y harta inuidia de otros, sin querer de suyo procurarla de nueuo.

Las resoluciones grandes, no han de consentir los Reyes, que se saquen de los Consejos de Estado, y Guerra, ni que se hagan sin ellos, que la gloria de los buenos successos siẽpre sera suya, como de primer mobil. Y no es prudencia echar a sus cuestas los malos, que los mismos Consejeros los calificaran por tales, como ofendidos de que no se les aya comunicado. La causa principal, porque se ordenò el Consejo de Estado, fue, para que sirviesse al Rey (a quien principalmente representa) de lleuar la carga popular, que siempre juzga por los efetos, y aunque sean ruynes, se modera por la autoridad de los Consejeros.

Harto

Harto trabajo, y harta carga se trae consigo el oficio del Rey, sin que se la aconsejen nueua, ni se la echen sin causa legitima, ni necessaria. Y porque quando trate de las calidades de los Consejeros, dexe para aqui las de los deste Consejo, quiero breuemente dezirlas, que es necessario que tengan los que para el se escogieren, y no me contétarè con menos, que con las de aquel gran Republico, y Consejero Pericles: y mas, que a las que dixere, se podran reduzir las que se han pedido en los otros. El Consejo de Estado, es Consejo de paz, y guerra, y (como dize Platon) es el alma de la Republica, y el ancora de donde pende toda la estabilidad, y firmeza del estado del Rey, y del Reyno, el perderse o conseruarse: su mira, y principal intento, es el buẽ gouierno de la Republica, y que toda ella viua, y se conserue en paz, y justicia, para esto se ordena quando conuiene la guerra. *Ob eam causam suscipiẽda sunt bella, vt sine iniuria in pace viuatur*, dize Ciceron. Y el Emperador Carlos Quinto dezia, que el Consejo de estado es todo el saber, poder, y entender del Rey, sus ojos, manos, y pies, y que assi se ha de hallar muy de ordinario en el, y sin el no hazer cosa ninguna graue, y de importancia. Las calidades q̃ se requieren, para que vno sea perfecto Consejero en este consejo, son muchas. Que sea hombre de mucho valor, verdad, y entereza, muy

Cice. offi. lib. 1.

Lo mismo dize Plat. Dial 1. de legib.

muy platico en todas las materias de Estado, y gouierno, comunes y particulares, de paz, y de guerra, porque en todas ha de aconsejar. Hombre de buena edad, mucha virtud, autoridad, y credito. Que estè muy bien en los negocios que trata, que los entienda, y sea muy dueño dellos. De claro ingenio, que sepa dar se a entender, y declarar esso mismo q̃ entiende. De animo libre de respetos, q̃ ni el amor, ni el temor le detenga para no dezir lo q̃ siente. Que tenga amor y voluntad a su Rey. Que sea muy limpio de manos, y no se dexe vencer de la codicia. Porque el que en todo lo q̃ se propone, conoce luego lo mejor, y entiende lo que es prouechoso, y conueniẽte: pero no sabe, ni tiene palabras con que declararse, lo mismo es, que sino lo entendiesse. Y el que tiene ambas partes, pero no ama a su dueño, su conseruacion y augmento, este tampoco le sera fiel, ni aconsejara lo que le conuiene. Y aunque tenga todas estas buenas calidades, si se dexa vencer de la codicia del dinero, sera vendible todo lo que con el se tratare, sin estimar el bien, y autoridad de su Rey, atrueque de mitigar aquella hambre insaciable de riquezas. Y mas digo, que al que faltaren estas dos calidades, que no amare, y fuere codicioso, teniendo las demas, antes sera peor, porq̃ teniendo la voluntad depranada, y el entendimiento mal afecto, con tales dos vicios, quanto

Digitized by Google

quanto mayor fuere su agudeza, y mayor la fuerça de su lengua, obrara peor, y mas sin remedio. Tengã pues las dos calidades, amor, y limpieza con las demas de buẽ natural, y claro ingenio, para juzgar de los negocios presentes, y dar acertado, y presto cõsejo en ellos y que en los casos futuros, por discursos naturales conjeturen lo que ha de suceder, y aun alcancen por buen discurso las cosas de que no tienen particular experiencia. Que sean prudentes conocedores de lo mejor, y peor, en los casos dudosos, para proueer en todo lo que conuenga. Y finalmente excelentissimos declaradores de repente, de lo que en todo conuiene hazer, assi por su proprio natural, como por exercicio de su ingenio. Lo qual todo no basta, si ellos entre si no tienen mucha amistad, y conformidad para conformarse, y ayudarse en los negocios, porque de las competencias entre ellos, se han seguido perdidas de Reynos, y estados, y otros muy grandes daños. Entonces se entiende, que tienen verdadero amor al Rey, y al Reyno, y acudẽ a todo lo que es bien comun, y seruicio suyo, quando se huelgan que todos hagan lo mismo, y si esto no ay, se puede entender, que no aman sino su particular interes. Con estas calidades seran muy buenos para ministros, y Consejeros de tan gran Consejo, porque daran gran despacho, y qual conuenga a los negocios

Deuen ser de vn acuerdo, y de vna voluntad cõ el Rey, para aconsejarle siempre, que haga lo mejor guardãdo a el, y a si mismos q̃ no yerren, ni fagan contra derecho.

L. 29. tit. 9. part. 2.

Digitized by Google

gocios todos que llegaren a sus manos, entendiendo lo necessario, y sabiendo declarar lo que entienden.

En este Consejo, o en otro, como el que pone Fadrique Furio, se auia de tener cargo de examinar los meritos, y demeritos de cada vno, informandose de su vida, costúbres, habilidad, y hechos de aquellos, que sin pedir lo merecen, que por su virtud se les haga merced, y en particular de los que las pidē. Y que aya para esto vn libro de mercedes, y de personas benemeritas, para q̄ las honras, y mercedes se hagan segun la virtud, suficiencia, y merecimientos de cada vno. Porque el que priua a la virtud de la honra que se le deue, dize Caton, que priua a los hombres de la virtud. Y quando las mercedes se hazē a los que no las merecen, o se dexan de hazer a los que las merecen, hazese agrauio a la misma virtud, y notable daño a la Republica. Y sera mayor, si por darse al malo, se quitasse al bueno, y fuesse mas premiado el vicio, que la virtud, porque donde esta no se estima, y premia, viuen los virtuosos como afrentados, y desterrados. El Rey Nabucodonosor, Assuero, y otros han tenido este libro, en que mandauan escriuir los seruicios que les hazian, y las personas de merecimientos para hazerles merced, y gratificarlos. Y es muy necessario en todas las Republicas bien ordenadas, para

que

que todos procuren trabajar y merecer, que el premio incita a los hombres al trabajo, y (como dize Saluſtio) nadie ſeria bueno ſino eſperaſſe premio. Y es tambien de mucha hõra, y credito para los Reyes, que en ninguna coſa le ganaran mayor, q̃ honrando a los buenos, y virtuoſos.

Los Romanos tenian tambien otro Conſejo, que llamauan de la Cenſura, o de las coſtumbres, que no permitia en la Republica delinquentes publicos que la inquietaſſen, y eſcandalizaſſen, y para que los tales no quedaſſen ſin caſtigo: porque donde no ay eſperãça del premio, ni temor del caſtigo, no puede auer bien alguno, ni Republica ninguna, ni congregacion de hombres puede durar, ni conſeruarſe adonde los buenos, y virtuoſos no ſon premiados, ni los malos, y ſedicioſos caſtigados, porq̃ ſi vna parte enferma, y no ſe cura, eſtiendeſe el mal, y cunde por todas las demas partes, como ſe vee en los cuerpos. Y aſsi cõuiene, que ſe mire, que vicios, que deſordenes, que coſtũbres malas la inquietan, y moleſtan, y procuren limpiarla, y curarla, teniendo gran cuenta con el bien publico, como le tienen los ſabios Medicos, con todo el ſugeto, quãdo curan las enfermedades, q̃ por conſeruarle cauterizan vn miẽbro, y aun ſi es meneſter le cortan: las enfermedades q̃ preſto ſe conocẽ, con facilidad ſe curan, y las que con

Digitized by Google

con el tiempo ſe enuejecē, ſe tornan caſi incurables, ſiendo el alimento dellas el no deſcubrirlas, porq̄ en el ſufrir, y diſsimular, ſe criā, y crecē los males; aſsi el diſsimular con los inſolentes, y ſus malas coſtumbres, es fauorecerlos, para que ſe augmenten, y ſean peores: porque ya es muy ſabido, q̄ a ingenios malignos, la miſericordia les es licencia.

Sea pues el fin deſte diſcurſo, que aſſentados en la forma que eſtà dicho, los Conſejos, y Conſejeros, aſsiente el Rey las verdades con ellos, en los demas negocios q̄ ſe ofrecieren. Y no ſe perſuada, q̄ ſon pocos los de cada Conſejo, que ſi ſon eſcogidos baſtan, y mas, no ſiruen ſino de embaraçarſe vnos a otros, y dilatar los negocios. Porque aunque es verdad, que ſiempre es bueno oyr los pareceres de todos para ventilar la cauſa, la determinaciō ha de ſer de pocos buenos, y exercitados para no errar en la ſentencia. Del Emperador Alexandro Seuero (que fue hombre de gran prudencia) ſe refiere, que para la reſolucion de los negocios que emprendia, ſolo llamaua las perſonas del Conſejo a quien tocaua, y que tenian mas noticia, y experiēcia de lo que ſe trataua. *Vnde ſi de iure tractaretur, ſolos doctos in conſilium adhibebat. Si verò de re militari milites veteres, & ſenes ac benemeritos, & locorum peritos, &c.* Y aſsi en los demas, porque (comodixo el Filoſofo.) *Impoſſibile eſt, vel certè admo-*

Ælius Lā pr. in vita Alexand. Seuer.

Arist. li 8. Polit. c. 6.

Digitized by Google

admodum difficile, vt qui ipſa opera non tractat, pèr ritè valeat iudicare. Y en lo que vno tiene por oficio y exercicio, en eſſo es ſabio, y puede bien hablar. *Quilibet ad eà idoneus eſt, in quibus ſapit*, dize Platon. Algunos ay, que ſon ſabios, pero ſaben tarde, y no ſe ſaben determinar, y por eſſo es neceſſario añadir manos al conſejo y fuerças a la prudencia, y dãdo ſu tiempo al conſejo, dexandole primero madurar que (como dizen) harto preſto ſe haze lo que biẽ ſe haze, y neceſſaria es la pauſa con q̃ los Reyes maduran los grandes negocios, y parece muy bien, que ſean reportados, y ſe vayan cõ pies de plomo en la conſulta dellos, pero para la execucion han de tener braços de azero. Y aſſentados vnà vez con juſtos fundamẽtos, peſados bien los conuenientes, è inconuenientes (que nnnca faltan en coſas graues) ſeguir la parte que tuuiere menos, y lo que aſsi ſe determinare, creer que es lo mejor, y moſtrarſe conſtante en la execucioñ, que por eſſo dixo el otro Filoſofo. *Cunctanter aggrediendum eſt negotium verum, in ſuſcepto conſtanter perſeuerandũ.* Y el Profeta Iſaias juntò el eſpiritu de fortaleza al del conſejo, porque eſte aprouecha poco, ſi no ay virtud, y fortaleza para executarle. *Vile eſt conſilium* (dize el ſanto Pontifice Gregorio) *tui robur fortitudinis deeſt.* Pauſado y traſnochado digo, que ha de ſer el conſejo y muy preſta la execucion, porque tan mortales ſon las dolencias

Plat. li. 21. de ſortit.

Diog. Laer.

Iſai. 11. 2.2.

Greg. li. 1. Mor. c. 32.

Digitized by Google

lencias a que se da tarde el remedio, como las a que no se da ninguno. De que situen juntas, y mas juntas, largas consultas, y traças muy remiradas, si despues se queda todo en el papel? Quãto mas tiempo se gastare en las consultas, tanto con mas fuerça y presteza se han de executar, porque en el buen consejo, y presta execucion consisten los buenos fines, y prosperos sucessos.

Pregunta se, si los Reyes han de guardar inuiolablemente el orden sobredicho.

CAPITVLO XIIII.

EL arte imita a la naturaleza en quanto puede, y tanto sera mas perfecto vn artifiue, quanto mas se preciare en su obra al gran Maestro, y hazedor de lo natural, en que (como diximos) se conserua, y guarda inuiolablemente aquella firme, y constante ley, y primer mandato, que el puso todas las cosas en el principio de su creacion. El qual tãbien ha guardado, y guarda vna marauillosa correspondencia en essas mismas cosas, conseruandolas en sus operaciones, y obrando siempre por medio dellas, y honrandolas cõ nombre, y ser de causas segundas, quando el obra como causa primera natural. De manera que el fuego ha hecho siempre el oficio en que

Digitized by Google

Dios le puſo,de quemar,o calentar. Y quãdo ha querido hazer tales efetos ſe ha ſeruido del para ellos,aſsi en ocaſiones de enojos, y caſtigo,como en las de regalo,y amor. Quando quiſo deſtruyr y aſſolar aquellas ciudades de Sodoma,y Gomorra,no ſe ſiruiò del agua, ſino del fuego que embiò,daraque executaſſe ſu ſentencia en aquella ocaſion. Y para regalar el paciẽtiſsimo Iob,y exercitarle en la vir tud de la paciencia: *Ignis cecidit è cœlo, & tactas oues, puerosque conſumpſit*: para derrocar la caſa, y matarle de vn golpe los hijos, que ſe eſtauã juntos recreando, ſe ſiruiò del viẽto: para anegar el mundo ſe aprouechò del agua. Y en el deſierto la ſacò de vn pedernal para matar la ſed del pueblo, que parecia. De manera, que la vida,y la muerte,y la ſalud,que Dios puede dar a ſi ſolo, quiere que venga por medio de las cauſas ſegundas naturales. Y aun el dia del juyzio ſe ſeruira de todas ellas,para el caſtigo delos malos,como ſe dize en el libro de la Sabiduria. *Et pugnabit cum illo orbis terrarum contra inſenſatos.* Eſte orden y ley natural, con que Dios conſerua y gouierna el mundo han de imitar, y ſeguir los Reyes en el gouierno de ſus Republicas, dando a ſus miniſtros la juriſdicion, y autoridad proporcionada al oficio, y ordinaria, ſin la qual no ſe pueden bien exercitar. Y dixe ordinaria, porque quando los miniſtros reſponden, o imitan en

Gen. 19.c. 24.

Iob.1.c.16

Sap.5.d.2.

la

Digitized by Google

la constancia a las causas naturales, y son puntuales, y fieles en sus ministerios, no se ha de alterar, ni mudar el gouierno, pero faltando ellos en su obligaciõ, otra orden se ha de guardar: y assi digo, q̃ en algunos casos sera acertado, que los Reyes procedan de otra manera, sirviendose de otros ministros, y Consejeros para salir con lo que pretenden del seruicio de Dios, y bien de su Reyno, especialmente quando (como dize) los ministros vsan mal del poder que se les ha dado, y le toman por medio para afligir a los buenos, y hazer otros agrauios. Esto nos enseña la sagrada Escritura en la historia de Daniel, adonde se cuẽta, que quando Azarias, y sus dos compañeros fuerõ echados en el horno de fuego, los ministros del Rey encendieron el horno, de manera, que salia el fuego fuera del quarenta y nueue codos en alto: pero quanto mas poder tomò el fuego, para quemar a los inocentes en aquella ocasion, tanto con mayor espanto de todos, le quitò Dios la fuerça, haziendo que en aquel lugar adonde para cõsumir los Santos, se encendia el fuego, entrasse vn ayre fresco, y los recreasse: y aun el Rey que vino a ver esta marauilla, dixo, que en compañia destos tres niños, vio otro q̃ le parecio al Hijo de Dios: porque es assi, que no se contentò la diuina bondad con quitar la fuerça a aquella encendidissima llama, sino que por medio de su Dan. 3. d. 47.

Dios le puſo,de quemar,o calentar. Y quãdo ha querido hazer tales efetos ſe ha ſeruido del para ellos,aſsi en ocaſiones de enojos, y caſtigo,como en las de regalo,y amor. Quando quiſo deſtruyr y aſſolar aquellas ciudades de Sodoma,y Gomorra,no ſe ſiruiò del agua, ſino del fuego que embiò,daraque executaſſe ſu ſentencia en aquella ocaſion. Y para regalar el paciẽtiſsimo Iob,y exercitarle en la virtud de la paciencia: *Ignis cecidit è cœlo,& tactas oues,puerosque conſumpſit*: para derrocar la caſa, y matarle de vn golpe los hijos, que ſe eſtauã juntos recreando, ſe ſiruiò del viẽto: para anegar el mundo ſe aprouechò del agua. Y en el deſierto la ſacò de vn pedernal para matar la ſed del pueblo, que parecia. De manera, que la vida,y la muerte,y la ſalud,que Dios puede dar a ſi ſolo, quiere que venga por medio de las cauſas ſegundas naturales. Y aun el dia del juyzio ſe ſeruira de todas ellas,para el caſtigo delos malos,como ſe dize en el libro de la Sabiduria. *Et pugnabit cum illo orbis terrarum contra inſenſatos.* Eſte orden y ley natural, con que Dios conſerua y gouierna el mundo han de imitar, y ſeguir los Reyes en el gouierno de ſus Republicas, dando a ſus miniſtros la juriſdicion, y autoridad proporcionada al oficio, y ordinaria, ſin la qual no ſe pueden bien exercitar. Y dixe ordinaria, porque quando los miniſtros reſponden, o imitan en la

Gen. 19.c. 24.

Iob.1.c.16

Sap.5.d.2.

Digitized by Google

la constancia a las causas naturales, y son puntuales, y fieles en sus ministerios, no se ha de alterar, ni mudar el gouierno, pero faltando ellos en su obligació, otra orden se ha de guardar: y assi digo, q̃ en algunos casos sera acertado, que los Reyes procedan de otra manera, siruiendose de otros ministros, y Consejeros para salir con lo que pretenden del seruicio de Dios, y bien de su Reyno, especialmente quando (como dize) los ministros vsan mal del poder que se les ha dado, y le toman por medio para afligir a los buenos, y hazer otros agrauios. Esto nos enseña la sagrada Escritura en la historia de Daniel, adonde se cuẽta, que quando Azarias, y sus dos compañeros fuerõ echados en el horno de fuego, los ministros del Rey encendieron el horno, demanera, que salia el fuego fuera del quarenta y nueue codos en alto: pero quanto mas poder tomò el fuego, para quemar a los inocentes en aquella ocasion, tanto con mayor espanto de todos, le quitò Dios la fuerça, haziendo que en aquel lugar adonde para cõsumir los Santos, se encendia el fuego, entrasse vn ayre fresco, y los recreasse: y aun el Rey que vino a ver esta marauilla, dixo, que en compañia destos tres niños, vio otro q̃ le parecio al Hijo de Dios: porque es assi, que no se contentò la diuina bondad con quitar la fuerça a aquella encendidissima llama, sino que por medio de su

Dan. 3. d. 47.

Digitized by Google

Angel vino a librar a aquellos inocentes de aquel trabajo. Enseñando a los Reyes, que aunque es bien que ordinariamente se dexen correr los negocios por las manos de los ministros a quien tocan, quando se atreuiessa agrauio de partes, ò injusticia contra los inocentes, no deuen respetar el orden y ley ordinaria, sino tomar otro camino: y si necessario fuere mudarlo todo, y por su persona encaminar las cosas a sus deuidos fines, quitando al fuego su actuidad, y embiando marea agradable en su lugar, como lo hizo Dios: porque la experiencia nos enseña, que camina muy apriessa, y se estiẽde mucho esta mala semilla, o mala casta de ministros, en mucho deshonor, y menoscabo del credito de los Reyes, y en notable daño, y perdicion de los Reynos. O como se descubre en nuestros infelices tiẽpos, y sube mucho mas que solia en muchos ministros, muchos codos en alto, el fuego de la ambicion y codicia, y vienen por este camino a ser tan grandes, que ellos a si mismos se pierden de vista, y se desconocẽ desuanecidos cõ lugares grandes, y diferẽtes mucho de lo q̃ soliã ocupar: y llega su locura y desuanecimiẽta a tanto, q̃ no se dexan ver, ni conocer, aũ de aquellos q̃ en otro tiẽpo adorauã, creyẽdo de si, q̃ ya ellos son otra cosa q̃ hõbres. Dixo desto admirablemente S. Bernardo: Verás a muchos en la Iglesia de Dios, y en las casas delos Reyes,

Digitized by Google

Reyes, de hóbres sin nobleza hechos nobles, y de pobres llenos de riquezas, hincharse subitamẽte, oluidados del estado primero, auerguẽçãse de sus antepassados, y desdeñanse de sus deudos miserables, y a fuerça de braços, y con mentiras buscan y procuran lo q̃ les negò naturaleza, señores cõ arte y traça. No como el otro Rey, que por su virtud vino a serlo de vn pobre ollero, q̃ para no oluidarse de lo q̃ fue, y representar lo que era, en su aparador ponia vasos de barro con esta letra, Hazialos, y vasos de oro con esta, Hagólos. Digo que es de muy grande importancia, y por no dezir el todo, para la conseruacion de los Reynos, en el respeto deuido a sus Reyes, y en la recta y justa administracion de la justicia, templar con seueridad sus Magestades el exceſſo de aquellos que assi se reuisten del mando Real, como de la toga y titulo de los oficios, y socolor y zelo del seruicio de sus Reyes, se quieren hazer sus tutores, dueños de su libertad, y señores de sus vassallos, y de todo el Reyno, como la Vallena lo es de la mar, de quien el santo Iob dize: Ante su cara pobreza y necessidad; porque lo atala y consume todo, y se quiere sorber la propria mar.

Si conuiene que los Reyes vsen mucho el remitir los negocios.

CAPITVLO XV.

AVnque en el capitulo paſſado ſe dixo algo de lo que haze a eſta pregunta, ſera neceſſario reſponder aqui a ella derechamente,y con mayor claridad:y aunq̃ la palabra remitir,o remiſsion,pareçe que dize nota en el cuydado y prouidencia q̃ deue el Principe a los negocios,es cierto q̃ cõuiene hazerlo algunas vezes;porq̃ entre las miſerias de la humana naturaleza,es eſta vna,q̃ ſus fuerças,anſi interiores como exteriores , anſi de alma como de cuerpo,ſon muy limitadas, y neceſsitadas de la ayuda de muchos.Por lo qual digo, que no pudiendo los Reyes , como no pueden, atender por ſi ſolos a tantos negocios como cada hora ſe ofrecen , ni comprehender tanta variedad y diferencias de coſas,deuen remitir algunas,y muchas dellas a las perſonas diputadas para ſu aliuio,y deſcargo de ſus conciencias.

El Rey ẽ examine los negocios, los que cõuiene reſeruar para ſi, y los q̃ puede remitir a otros, pues no todos los puede tratar por ſi miſmo. Exodo.18. .18.

Fauorece eſta doctrina lo que ya vimos, que el ſabio Iethro hizo con ſu hierno Moyſen,que viendole ocupadiſsimo en los negocios de ſu pueblo , y con intolerable trabajo ſuyo,le dixo : *Stulto labore conſumeris , elige tibi viros, &c.* (como arriba queda dicho:) y aora digo,q̃ ay dos maneras de remiſsion, vna para echar de ſi la carga y trabajo , quedandoſe con el deſcanſo,y con la autoridad de poderlo hazer, y de mãdarlo a otros. Que es lo que pratican y vſan muchos ; porque cada vno

que

que puede procura ser superior en esto, y tomando lo gustoso para si, remitir lo azedo y trabajoso a las manos agenas. Y assi acõtece, que desde la primera remission que haze el Rey, andan los pobres nagociantes como en juego de pelota, arrojados de vnos a otros. Y aun es peor su suerte, porq̃ la pelota q̃ arroja el vn jugador, el otro la sale a recebir con mucha presteza y cuydado; pero el pobre negociante, que en estas remissiones sirue de pelota, no solo no le acojen con presteza, antes le dan con la puerta en los ojos, y le obligan a solicitar la entrada, a vezes cõ mucho fauor, y otras con dadiuas. Y aunque desto ay mucho en todos los Tribunales, y en todos los Iuezes, y en todas las diferẽcias de negocios, ay mucho mas donde se tratan materias de hazienda, en que se suele sudar, y trabajar, y aun pagar tanto por el despacho de diez mil marauedis, como si fueran ducados. Y puedese confirmar esto con el exemplo de vna pobre y honrada viuda, que gastò mucho tiempo, y el poco dinero que tenia en negociar el despacho de vna pequeña cãtidad: y despues de auer sacado su priuilegio, se hallò con el, y sin hazienda, por auer quebrado el que tenia la renta dõde se lo auian librado. Estas remissiones no hallo yo como se puedan defender, ni saluar en la sagrada Escritura. Pero ay muchas razones para las cõdenar, y obligar a los

Reyes que pongan taſſa y remedio en ellas.

El otro genero de remiſsion, es, porque lo pide aſsi el orden y calidad del negocio, o el legitimo impedimento del que remite. Lo qual nos enſeño Chriſto nueſtro Señor en la admirable conuerſion del Apoſtol ſan Pablo: que aunque el miſmo con ſu poderoſa mano le echò del cauallo, y le tuuo tan rendido, que le hizo dezir aquellas palabras llenas de ſu-
Actor. 6.2. 3. geciõ: *Domine quid me vis facere?* no quiſo deſpacharle de todo punto, ſino remitirle a otro dicipulo que ſe llamaua Ananias; porque aſsi
Act. 10.a. 1. conuenia por las razones que hallan los Santos. Y eſſo miſmo hizo con Cornelio Centurion en el negocio de ſu ſaluacion, que le remitiò a ſu Vicario ſan Pedro, a quien tocaua
Luc. 17.c. 12. admitir a la Igleſia, a los que ſe cõuertian de la Gentilidad. Y quando viò la peticion de aquellos diez leproſos que le pedian ſalud, aunque ſe la concediò paraque la gozaſſen, los remitiò, y mãdò que ſe preſentaſſen a los
Leuit. 13.a Sacerdotes; porq̃ en tales enfermedades eſtaua diſpueſto en la ley, q̃ ellos fueſſen juezes arbitros de lo que ſe deuia hazer. Y a los dicipulos del Baptiſta, quando ſe los embiò de la carcel, paraque ſe informaſſen de quien era,
Math. 11.a 4. ſe los boluiò a remitir: *Ite renunciate Ioanni quæ audiſtis, & viditis.* Como ſi dixera: Pues Ioã es mi voz, por el ſe os ha de dezir y declarar la verdad que buſcays de la diuinidad de mi

mi persona. Todas estas remissiones fueron senzillas, y sin replica se despacharon, y condenan sin duda las q̃ cada dia se hazen, devnos en otros; como si jugassen con los niños, que preguntãdo a muchos, Està acà tu madre? responden todos. Essotro lo sabe: y assi nunca se acaban los negocios, acabádose los negociantes, y enuejeciendose, y gastandose, y assentado, como dizen, Real en la Corte, tomando mugeres prestadas, y passando con ellas la vida de assiento muchos años. Y preguntaremos, porque embia Dios tantos castigos? el lo remedie por quien es.

En los Actos de los Apostoles se cuenta, que hallandose ellos muy ocupados en la predicacion del Euangelio, y que no podian juntamẽte acudir a las obras de piedad, y limosnas que se hazian en la primitiua Iglesia, dando de comer a los que se conuertian, lo remitieron a siete Diaconos, escogidos entre todos para aquel ministerio. Pero ha se de aduertir aqui vna doctrina de grande importancia, que los Apostoles (como alli se dize) aunque se vehian tan cargados, y embaraçados con la predicacion, y continua oracion, no dexarõ este negocio, ni le remitierã, sino vieran q̃ aquellos aquien se remitia erã personas de grande aprouacion, llenos de Espiritu Santo, y sabiduria, qual era San Esteuan, y los otros que juntamẽte con el fueron elegidos:

Act. 6. 2.

Con-

Digitized by Google

Conſiderate ergo fratres, viros ex vobis boni teſtimonij ſeptem, plenos Spiritu Sancto, & ſapientia, quos conſtituamus ſuper hoc opus, &c. Para enſeñar a los Reyes, que quando entienden que las perſonas, a quien ſe ſuelen remitir los negocios, no ſon los que conuienen, o por faltarles el ſaber, y noticia dellos, o el animo limpio y deſembaraçado de paſsion, y codicia, en ninguna manera deſcargan ſus conciẽcias haziendo la tal remiſsion, antes deuen reſeruar para ſi el deſpacho, o remitirlo a tales miniſtros, que dellos ſe tenga ſatisfacion y publico teſtimonio de ſu bondad y ſuficiencia. En vna palabra digo, que el remitir es forçoſo, por la cortedad de nueſtro entendimiento, que con la muchedumbre de coſas ſe embaraça, y a vezes ſe ahoga, y falta en lo mas neceſſario. Y las fuerças corporales ſon pocas, y es meneſtea conſeruarlas, y aliuiar la carga muchas vezes ſuperior a ellas. Pero mireſe mucho que no ſe hagan las remiſsiones para el deſcanſo del Principe tan ſolamente, ſino porque los negocios graues, y neceſsitados de examen, y nueuas diligencias lo piden, o porque el Principe eſtà legitimamente impedido, como ya diximos. Alleguenſe a Dios, y alumbrarlos ha, y ſus fazes no padeceran confuſion, ni ſus Reynos alteraciones, vayuenes, y caydas: *Erudimini qui iudicatis terram.*

Pſ. 2. c. 10.

Del

Del sentido de la vista, esto es, de los negocios que los Reyes han de reseruar para ella, y despacharlos por su mano.

CAPITVLO XVI.

ARistoteles dize, que el alma es, *Quod admodum omnia*; en cierta manera es todas las cosas, por el entendimiẽto, que todo cabe en el: y lo mismo el sentido de la vista, en que se cifra la grandeza del vniuerso, porque en el se encierra todo quanto visible ay en el mundo, cielos, tierra, elemẽtos, aues, plantas, animales, &c. y todo el, quan grande es, entra a nuestra anima por esta puerta. Es la parte mas principal de la cabeça, lo mas artificioso, y el mas excelente y precioso entre los otros sentidos, por ser su accion mas espiritual, y darnos a conocer mas diferencias de cosas. Por los ojos se manifiesta grã parte de los afectos y passiones del animo: *In oculis animus inhabitat*, dize Plinio, la clemencia, la misericordia, la ira, el odio, el amor, la tristeza, la alegria, y cosas semejantes: *Ex visu cognoscitur vir*. Si es sabio, o necio, simple, o malicioso; ellos son las ventanas por donde entra la luz al entendimiento, y los que muestran la disposicion buena, o mala del cuerpo, y del anima: y no falta quien dize, que son lo primero que Dios y naturaleza dibujan en la

Arist. 3. de anim. tex. 37. lect. 13. & D. Tho. *Vniuersæ creaturę homo est præstantissimus vt inter mẽ broculus.* D. Chrys. in hõ. 55. in Ioan.

Plin. li. 11. cap. 37.

Eccles. 19. d. 26.

Digitized by Google

la pasta de la criatura, lo principal, lo mas hermoso, y delicado. Por esso el diuino Artifice puso mayor guarda y cobro en el, que en todos los demas: y assi dize Aristoteles, que estimamos en mas este sentido, q̃ todos los otros. El lugar, que es el mas alto y eminente en la cabeça, declara su mayor dignidad, y es en el hombre lo que el Sol y Luna en el mundo. El vso del es en dos maneras, vna material y grossera, que solo atiende a las cosas como se representan assi materialmente, sin hazer algun discurso, ni consideracion. Y esta manera de ver, es comun a todos los animales racionales, y sin razon. Otra es mas leuantada, y mas espiritul, que alcança mas, y es quando se veen las cosas con aduertencia, y discurso, y se echa de ver lo q̃ se vee, y pretenece a solo el hombre, y en los Reyes, y buenos Gouernadores ha de passar la consideracion aun mas adelante, que es a tratar del remedio que piden, y han menester las cosas que se han visto: no como aquellos Reyes, que visitaron al santo Iob, que aunque le vieron, y estuuieron siete dias con el, no echaron de ver lo mismo que vehian, quiero dezir, que aunque vieron la aflicion, y necessidad en que estaua, passaron muy somera mente los ojos por ella, y no trataron de remediarla: y quando esto no se haze, es como sino se viesse. Desto ay vn escogido lugar en el libro

Quod Sol, & Luna in cœlo, hoc sunt oculi in homine Ambros. li. 6. Exã.

Digitized by Googl

bro primero de los Macabeos, adõde despues de auer referido el autor del las grandes maldades, y tyranias que el maldito Rey Antioco, y sus ministros hazian en Ierusalen, y en las otras ciudades, y lugares del Reyno de Iudea, dize del gran Capitan Mathatias, y de sus cinco hijos. *Hi viderunt mala, quæ fiebant in populo Iuda, & in Hierusalem.* Estos (dize) vieron los males que se hazian en Ierusalen, y parece que se le pudiera preguntar, como padeciendo todos los de aquella Republica tantas opressiones, y trabajos en sus casas, en sus personas, y las de sus hijos, solo Mathatias, y los suyos vieron aquellos males? La respuesta haze notablemente a nuestro proposito, porque nos declara lo que vamos diziendo, conuiene a saber, que el ver proprio de los negocios; es para entenderlos, y poner las manos en ellos: y porque Mathatias, y sus hijos las pusieron con tantas veras en aquella ocasion, y fueron los primeros que se leuantaron, y opusieron a la furia del tyrano, para remedio de tantas calamidades, dize el Historiador sagrado, que ellos solos tuuieron ojos, y vieron la aflicion del pueblo de Dios. Esta manera de vista conuiene a los Reyes, como a cabeças de la Republica, y es necessario q̃ la tengan muy larga, despauilada, y aguda, para alcançar a ver aun las cosas muy ocultas, como Aguila Real, q̃ estando en el ayre alto, 1. Mac. 2 a.

Digitized by Google

vee los peces en el profundo: y el Leon Rey de los animales, que velando y durmiẽdo tiene los ojos abiertos. El Eſpiritu Santo dize, que el ſabio tiene los ojos en la cabeça: *Sapientis oculi in capite eius.* Y parece por la contrapoſicion, que quiere dar a entender que el necio los tiene en los pies: lo que enſeña es, que los ojos de los que no miran y veen las coſas con atencion, aunque eſten en las cabeças, ſe puede dezir que eſtan en los pies, que deſcubren muy poco, y eſtan ſugetos a mil ofenſas, y engaños, pero el ſabio vee de lugar eminente, y como de atalaya deſcubre mas, y acude mejor, y con mas puntualidad a las obligaciones de ſu eſtado, y a lo que pide la neceſsidad de las coſas que ocurren. Eſta es viſta que conuiene á los Reyes (como ya dixe) porque ſon las cabeças de ſus Republicas, y para ella ſe han de reſeruar los negocios mas graues de ſu pueblo, que es razon que los vean (como dizen) con ſus propriosojos. Para eſto ſe ordenan las viſitas, y entradas que los Reyes ſuelen hazer en las ciudades y Prouincias de ſus Reynos. Quando la arrogante y vana preſumpcion de los hombres llego a tal punto, que para celebrar ſu nombre quiſieron edificar aquella ſoberuia torre de Babylonia, con intento de tocar con la cabeça della en el cielo, y viuir ſin temor de otro dilunio, dize la hiſtoria ſagrada: *Deſcendit autem*

Eccleſ. 2. cap. 14.

Gen. 11. a. 5.

Digitized by Google

autem Dominus, vt videret Ciuitatem, & turrim, quam ædificauerant filij Adam. Que baxò Dios a ver por vista de ojos vn atreuimiento tan grande, para darles el castigo que les dio, que fue confusion de lenguas, que no se entendian vnos a otros, y eran como estraños entre si, sin poderse comunicar, de manera que fue forçoso el desterrarse, y diuidirse en diferentes tierras. Y en la misma historia del Genesis dize, que quando la abominable torpeza de los Sodomitas llegò a tal punto, que prouoco la ira de Dios, y le obligò a abrasarlos con fuego del cielo, dixo a Abrahan estas notables palabras: *Clamor Sodomorum, & Gomorrhæorum multiplicatus est, & peccatum eorum aggrauatum est nimis: descendam & videbo vtrùm clamorem, qui venit ad me, opere compleuerint, an non est ita vt sciam.* Aunque la abominacion de estos malditos Sodomitas, y Gomorras ha crecido tanto, que a vozes me pide vengança y castigo, y han penetrado los cielos, y llegado a mis oydos; con todo esso (por ser cosa tocante a la Republica, y negocio tan graue, que merece vn exemplar castigo) quiero baxar a ver si es ansi como lo significan las vozes. Y es cosa cierta y de Fè, que Dios no ha menester baxar para ver particularmente las cosas del mũdo, q̃ en todas las partes está presente, y todo lo hinche, y todo le vee, y con su infinito Gen. 18. cap. 20.

infinito ſaber lo comprehende; pero habla la Eſcritura en eſte lenguaje,acomodado al eſtilo y capacidad de los hombres , para enſeñar aqui a los Reyes,que los negocios graues,no los han de cometer a otros,ſino que ellos por ſi miſmos los han de ver , ni han de dar facilmente credito a la fama , y a lo q̃ el vulgo dize,ſin enterarſe primero , y deſengañarſe por ſi miſmos, y ver, y conſiderar las coſas con atencion y deſſeo de acertar.

En eſtos Reynos de Caſtilla ay vna coſtumbre muy loable,de grande autoridad y mageſtad, digna de los prudentiſsimos Reyes que la ordenaron , y es la conſulta que todos los Viernes por la tarde haze el Preſidente de Caſtilla con los de ſu Real Conſejo,en la qual ſe da cuenta a ſu Mageſtad de todos los negocios mas graues,y en que es neceſſario el parecer y autoridad Real; y no eſtà ſin exemplo en la ſagrada Eſcritura,porque en el capitulo primero del Deuteronomio ſe dize,que quando el gran Legiſlador Moyſen nombrò para el buen deſpacho los Conſejeros (que ya referimos)dandoles el orden que auian de guardar, y como auian de hazer juſticia con igualdad, y ſin acepcion de perſonas, dixo: *Quòd ſi difficile vobiis viſum aliquid fuerit, referte ad me, & ego audiam.* Pero los caſos dificultoſos conſultarey ſmelos a mi, para q̃ yo los oyga, y proueà lo que mas conuenga. Y ſi a eſta tan loable con-

Deuter.1. cap.17.

Digitized by Google

consulta de los Viernes de cada semana se jũ tasse otra en algunos dias del año, paraque el Presidente, y los de la Camara lleuassen las consultas de los oficios, y las platicassen, y cõfiriesse de palabra con el Rey nuestro Señor, seria vna de las cosas mas importantes (a juyzio de muchos hombres graues q̃ yo he consultado) que para el bien destos Reynos se podia ordenar, con que se euitarian muchos inconuenientes, que han hallado los sabios y Christianos Consejeros con la experiencia de muchos años. Tienelos verdaderamẽte muy grandes, el remitir cosa tan graue, e importante, como lo es la eleccion de los oficios por escrito; a letra muerta, que no responde, ni replica; y el papel manoseado por tantas manos, no puede llegar tan limpio como vendria, especialmente si llega a las que no estan muy limpias de dadiuas y presentes. Y de no hazerse assi, se pierde en los Reyes el amor, y respeto, que como criaturas a su Hazedor, con tanta razon les deuen los proueydos, porque siempre dan esto a los ministros, con quien ellos han tenido sus correspondencias, sabiendo que su prouisiõ ha passado por solas sus manos, y que el salir bien, o mal despachada ha estado en ellos; o en la ligera, o eficaz relacion de papel de su consulta. Lo qual no se podria pensar quãdo el Presidente, y los de la Camara lo huuiessen pro-

puesto, y platicado en ella en presencia de su Rey. Y es sin duda, que los que por este camino salieſſen proueydos, se estimarian en mas, y tratarian con mas puntualidad, y verdad las cosas de su oficio, considerando que el Rey tiene tanta noticia dellos, que (como arriba dixomos) conuiene que los Reyes ayan conocido, y comunicado, sino a todos, por lo menos a los que se han de poner en los oficios, y dignidades mayores. Y entre todos los negocios, este es el q̃ con mas razon pide los ojos, y presencia Real, su acuerdo, y maduro consejo. Porque tales son los ciudadanos, qual son los Gouernadores, y los feligreses, como sus Obispos, y quando esto no pueda ser assi rigurosa, y precisamente, alomenos es necessario, que las personas de quien toman testimonio, y se informan en negocio tan graue, sean de tanta prudencia, erudicion, y autoridad, y tan superiores a toda excepcion, que obliguen a que en caso de duda se tenga por acertada la eleccion que ha passado por tales juyzios. Y lo que dellos saliere decretado, no conuiene que vaya sugeto al parecer de los que o no tienen las calidades dichas, o son muy inferiores en ellas, o les falta el zelo de Dios, o la fidelidad, y amor a su Rey, enamorados de si mismos, y lleuados de su ciega passion. Ay dela Republica, y del Rey, y del Reyno, adonde deshaze vno por sus antojos, lo

que

Digitized by Google

que con muchos, y limpios ojos hizieron otros, porque (como dixo el Sabio) *Vnus edificans, & vnus destruens, quid prodest illis nisi labor?* Eccle. 34. d. 29.

Prosigue la misma materia, y como se han de auer los Reyes con los agrauiados.

CAPITVLO XVII.

AVIENDO hablado de algunos casos reseruados a los Reyes, y que piden su vista, y presencia, tiene aqui luego su lugar, el saber como se han de auer con los agrauiados; y a juyzio de quien bien siente, parece q̃ ninguna cosa ay mas propria suya, que deshazer agrauios. Porque si miramos el principio que tuuieron los Reyes, y lo que dixeron los antiguos, y lo que la Escritura santa nos enseña, hallaremos que esta ocupacion es muy propria suya, y este cuydado deuido a su grandeza. El sapientissimo Rey Salomon en el Capiuulo quarto del Ecclesiastes dize, que quando viò las lagrimas de los inocentes, y los agrauios que recebian, sin tener quien boluiesse por ellos, le pareciò caso mas terrible, que el morir, o nunca auer nacido. *Vidi columnias, quæ sub cælo geruntur, & lacrymas innocentium, & neminem consolatorum, neque posse resistere eorum violentiæ, cunctorum auxilio* Eccle. 4. 2. 5.

Digitized by Google

destitutos, & laudaui magis mortuos quam viuentes, & fæliciorem vtroque iudicaui, qui nec dum natus est. Y no solo al Rey Salomon, pero al mismo Dios ofendiò tanto el agrauio que los hijos de Israel padecian en Egipto, que lo juzgò por cosa digna de su presencia, y de baxarlo a ver por sus proprios ojos. *Vidi afflictionem populi mei in Egipto, & clamorem eius audiui propter duritiam eorum, qui presunt operibus, & sciens dolorem eius descendi, vt liberem eum.* Para enseñar a los Reyes, que en ofreciendose materia de agrauios, y opresion de inocentes, no se han de contentar con remissiones, sino que ellos mismos lo han de ver primero. Y si necessario fuere, salir de sus Reales palacios, y perder de su regalo, y descanso para tratar del remedio. Las primeras palabras, que la diuina Escritura cuenta, que dixo el primer Rey, q̃ Dios escogiò para su pueblo fuerõ estas: *Quid habet populus, quòd plorat?* Viendose coronado de Rey, y puesto por mano de Dios en la possessiõn del Reyno, atendiendo lo que primero deuia hazer, oyò los gemidos del pueblo que estaua oprimido de los Filisteos, y con gran presteza, y feruoroso zelo acudiò a remediar aquella opressiõn, y creo yo, que todos los buenos Reyes harian lo mismo, si viessen a sus vassallos a punto de caer en las manos de sus enemigos, cõ quien se tiene guerra a lo descubierto: pe-

1. Reg. 11. b. 5.

ro

ro de los enemigos encubiertos, que son tam bien vassallos, vezinos, y naturales, y minis-tros delos mismos Reyes, y de quien se tiene confiança, quiẽ librarà a los agrauiados? Que reparo tienen tales maltratamientos? Mayo-res son mucho, que los que los Filisteos ha-zian a los del pueblo de Dios, y mas sin reme-dio. Que los infieles enemigos declarados de nuestra santa religion, puedese les hazer resistencia, y todos los naturales acuden, y ayudan a ello: pero a estos enemigos domes-ticos, y amigos fingidos, que con capa, y so-color de ministros de los Reyes oprimẽ a los que poco pueden, quien podra resistirles? Y si pretendiere hazerlo el que padece, no se pone a peligro manifiesto de padecer mas? O en punto de perderlo todo? Y es de mucha consideracion, que en las palabras referidas del Exodo no se dize, que baxò Dios a ver, y remediar los agrauios q̃ hazia el tyrano Rey Faraon a los hijos de Israel, en cuyo Reyno estauan, sino el que hazian sus ministros ma-yores. *Propter duritiam eorum qui presunt.* Por la dureza, y crueldad de aquellos que presiden, como si dixera los agrauios de los oficiales mayores delos Reyes, no se remedian assi fa-cilmente, como los de los particulares. Mano poderosa piden, y presencia de Dios, y assis-tencia, y cuydado del Principe, porque los Consejos aun que sean los mayores, no puedẽ

por ſi ſolos, aunque con veras celen la juſti-
cia, y deſſeen hazerla: la razon deſto a mi ver
es, porque como la cargi de los negocios or-
dinarios es tã grande, no ſolo no puedẽ aten-
der a deshazer agrauios, con la preſteza, y efi-
cacia que ſeria meneſter, mas antes ellos miſ-
mos ſin penſar en ello, los ſuelen hazer mayo
res por faltarles tiẽpo, y fuerças para acudir
a tãtas coſas. Y ſucedeles muchas vezes a los
que pidẽ deſagrauios, ſalir de la demãda mas
agrauiados, y cargados, o porque no hallan lu
gar para ſer oydos, o porque ſiẽdo oydos, ſon
muy preſto oluidados, o porque los que agra
uian tienen ſus medios, paraque ſe encubran
ſus delitos: y ſino ſe pueden encubrir, que ſe
difiera el caſtigo, y los que les dieron la mano
para alcançar el lugar que tienen, ſe la dan tã-
bien para defender ſus deſordenes. Y ya ſe ha
viſto, y acontece cada dia, que vn juez de co-
miſsion q̃ por ſus maldades merecia grauiſ-
ſimo caſtigo, por tener ſu valedor, y Angel
de guarda, (que nunca les falta en los Tribu-
nales mayores) ſe diſsimulò, y ſe diſsimula
cõ el: y porque alli no le quiſieron ocupar en
otra coſa, el miſmo que le amparò, paraq̃ no
le caſtigaſſen, entercedia por el en otra parte,
paraq̃ le proueyeſsẽ: caſo por cierto muy dig
no de caſtigo, y de remedio, ſi es q̃ le tiene en
la tierra, y ſi alguno puede auer, es el dela viſ-
ta, y preſencia del Rey, y ſin eſta no ſe le hallo.

Las

Las cortes de los Reyes (mucho mas que otros lugares) estan llenas de respetos humanos: y han tomado estos tanta fuerça, q̃ deshazen la que en los negocios deuia tener la verdad y justicia: por esso auiso yo a los Reyes paraque como hombres libres destas miserias, y consideraciones respetiuas, y superiores, y señores en sus Reynos, desagrauien, y hagan justicia, respetando solamente la razon, y verdad, oprimida. Empero porq̃ los agrauiados no tiené tan facil entrada adonde ellos estã, o por las grãdes ocupaciones, o por otros impedimentos, importaria mucho, que en sus Cortes tuuiessen alguna persona, o personas de gran zelo, y conocida virtud, y prudencia a quien acudiessen los agrauiados, porque muchos padecen agrauios, que no pueden ver a su Rey, y si hallassen persona que los oyesse, a gritos pidirian justicia, y serian desagrauiados, y que estos auiendo primero ponderado, y examinado bien las razones de las quexas, las representassen a los mismos Reyes, paraque ellos mandassen poner luego el deuido remedio. Seria este vn gran freno para los ministros. Y que sin duda se reportariã mas, sabiendo que ha de auer quien fielmente represente sus desordenes: para los quales toman grande osadia quando ellos tienen concebido de los Reyes, lo que dixo el insipiente, y necio Ateista: *In corde suo, non est Deus,* Psal. 13. 2. 1.

Deus, o lo que dezian del miſmo Dios aquellos ignorantes, y peſados amigos de Iob. *Circa cardines cæli perambulat, nec noſtra conſiderat.* Y los otros impios: *Non videbit dominus, neque intelliget Deus Iacob.* Que no podran (dizen) tener noticia de lo que hazemos, ocupados allà en ſus jardines, juegos, y recreaciones, ni a noſotros nos faltaran inuenciones, y traças para cerrar los caminos por dóde puedan llegar a tenerla, y quando la tengan ſera tan confuſa, y marañada, y tan llena de eſcuſas, q̃ ſera como ſi no la tuuieſſen. Y verdaderamente a nadie ſe le podria dar con mejor titulo entrada, y llaue dorada para la Camara de los Reyes, como al que con entereza, y zelo de vn Elias desbarataſſe, y deshizieſſe eſtos mõſtruos, y ſe encargaſſe deſte cuydado, que ſin ninguna duda ſeria vno de los mas gratos ſeruicios, que a Dios en materia de piedad ſe le podria hazer. Y que dire del bien del Rey en eſte caſo? Con ninguna coſa mas aſſegura-ria ſu conciencia, como con eſta: ſi, que obligado eſtà a velar ſobre ſus miniſtros? y mas ſobre los mayores: y obligado a oyr benignamente a los que ſe quexan dellos, y deſſear aueriguar la verdad, y caſtigar al que tuuiere culpa: porque quando no ſe oyen las quexas de los vaſſallos, de mas de que carga ſu conciencia, los miſmos miniſtros ſe hazen mas abſolutos, y los vaſſallos viendo que no ſon

Iob. 22. b. 14.

Pſal. 93. 2. 7.

oydos

Digitized by Google

oydos, ni desagrauiados, caen en vna cierta desesperacion. No ay en la santa Escritura cosa mas repetida, que el particular cuydado, que Dios tiene de los oprimidos. En el Psalmo setenta y vno, adonde se van pintando las grandezas del Rey Salomon, y principalmente las del verdadero Rey Salomon Iesu Christo, cuya figura fue el primero, entre otras excelencias suyas, y de que el se auia de preciar mucho, y por lo que auia de ser amado, y adorado de todos los Reyes de la tierra, y seruido de todas las naciones del mundo, dize: *Et adorabunt eum omnes reges terræ omnes gentes seruient ei, quia liberauit pauperem à potente, pauperem cui non erat adiutor.* Porque librara al agrauiado, pobre, y solo de las manos, y tyrania del poderoso. Y repite luego lo mismo: *Ex vsuris, & iniquitate redimet animas eorum. Propter miseriam inopum, & gemitum pauperum, nunc exurgam, dicit Dominus.* En el capitulo primero del Profeta Isaias, parece que manda Dios publicar Iubileo plenissimo para los Reyes, y Gouernadores, que acuden al desagrauio de los oprimidos. *Subuenite oppresso, iudicate pupillo, defendite viduã, & venite arguite me, dicit Dominus: si fuerint peccata vestra vt coccinũ, quasi nix dealbabuntur: & si fuerint rubra quasi vermiculus, velut lana alba erunt.* Todo se le perdona a vn Rey justiciero, y amigo de los que poco pueden, que se desuela en deshazer agra-

Ps. 71. b. 11.

Ps. 11. a. 6.

Isa. 1. c. 18

uios,

Digitized by Google

uios, y en defender las viudas, y amparar los pobres. Pueden ponerse con Dios en juyzio, y alegar de su justicia los que la han hecho con sus vassallos, y mas cõ los mas desualidos, cõtra los poderosos, y tyranos, q̃ pretenden tragarse a los pequeñuelos. *Qui deuorant plebem meam, sicut escam panis.* Y aunque la justicia ha de ser ygual para con pobres y ricos, encarga particularmente Dios la de los pobres, porq̃ (como dizen) siempre quiebra la soga por lo mas delgado, que el poderoso con su poder se defiende: y ojala no fuesse mas q̃ defensa justa, que no tendrian que temer los pobres: pero passa lo que dize el Apostol Santiago en su Canonica, que *Diuites per potentiam opprimunt vos, & ipsi trabunt vos ad iudicia.*

Pſ.13.v.4.

Iacob. 2. b.7.

Quando los Reyes cumplen cõ esta su obligacion, y libran al oprimido, al huerfano, a la viuda agrauiada, embioles Dios su luz, su gracia, y otros soberanos dones con que ellos se conseruan, y mantienen sus estados, cuya ruyna, y perdicion sucede siempre por culpa del que gouierna, q̃ si fuessen bien gouernados cõ equidad y justicia, serián perpetuos, y casi inmortales, como lo dixo Salomõ en los Prouerbios. *Rex qui iudicat in veritate pauperes, thronus eius in æternum firmabitur.* Esse Rey establece, y perpetua su Reyno, que juzga en verdad, y con justicia a los pobres. Y por el contrario es cierto, q̃ no muy a la larga sino muy presto acaba-

Prouc.26. b.14.

Digitized by Google

acabaron con el Rey, y con el Reyno, juezes, y ministros apasionados, y vassallos agraviados. Dizelo el Espiritu Santo: *Regnum à gente in gentem transfertur, propter iniustitias, & iniurias, & contumelias, & dolos.* Ninguna cosa trae tan ciertos peligros de guerras en los Reynos, como agravios hechos a los pobres vassallos. *Clamor eorum in aures Domini exercitũ introiuit.* El clamor, y bozeria dellos (dize Santiago) llegò a los oydos del dios de los exercitos, y presentan en su Consejo de guerra sus memoriales, y peticiones, con alaridos tan descompuestos, que le penetran los oydos, como diziendo. Pues vos Señor, soys Dios de los exercitos, leuantad esquadras de la tierra, y del cielo, y vengad agravios tan manifiestos. Y salen tan bien despachadas estas peticiones, que luego da sus condutas de Capitanes, haze gente, y forma vn grueso exercito de enemigos, que inquietan, y destruyen el Reyno. Y pensaran algunos, que la causa de semejantes trabajos, son encuentros de los mismos Reyes, y Principes, o la codicia de la guerra, que a nadie perdona, y en realidad de verdad no es esso, sino agravios de ministros hechos a pobres, huerfanos, y viudas, que en su vengança meten como de la mano por las puertas del Reyno grueſſos exercitos de enemigos. Por esta causa fueron cautivos, y muer-

Eccles. 10. a. 8.

Iacob. 5. a. 4.

1 Reg. 3.

assen de las quexas, de los gritos, gemidos, y lagrymas, como de vltimo remedio dado por Dios, que dize, que oyra las peticiones, y recibira los memoriales de los afligidos, escritos con lagrymas. *A maxilla enim ascendunt vsque ad cælum.* Baxan por sus mexillas, hasta llegar a la tierra, y suben desde alli al cielo, porque como son agua, tanto suben, quanto baxan. Y como el Señor vee la razon que tienen, y que piden justicia, al fin otorgara su demanda, y no es mucho que assi lo haga, enfadado de ver sus criaturas en tales estremos de aflicion. Guardense pues los Reyes, y sus ministros, que en tal caso vna auenida de lagrymas es mas fuerte, y mas peligrosa, que la de vn arrebatado diluuio. Eccles. 39. cap. 19.

Del sentido del oyr, y audiencias que deuen dar los Reyes.

CAPITVLO XVIII.

LLeuando adelante la metafora de la cabeça de que auemos ydo hablando, ofrecese aora tratar del sentido del oyr, el qual tiene cierta excelencia sobre los otros, porque por el se viene a entender lo muy secreto de nuestro coraçon, y los pensamiétos mas intimos del alma, que vestidos de la voz exterior, y puestos en los oydos de la persona con quien habla

Digitized by Google

hablámos, conoce lo que ningun entendimiẽto humano, ni Angelico por ſi puede entender. Y lo que diximos del ſentido de la viſta, ſe ha de dezir deſte, que en lo que es apercebir las vozes, y ruydos por el, es comun a los brutos animales, y a los hombres. Pero es proprio del hombre oyendo la voz ſignificatiua, diſcurrir y entender el concepto interior del que habla. De aqui ſacaremos qual ha de ſer el oyr de la cabeça de la Republica, que no ſe ha de contentar con ſolo oyr las vozes exteriores, ſino con oyrlas de la manera que la ſanta Eſcritura dize, que oye Dios las que los hombres le embian en ſus neceſsidades, que es lẽguaje vſado y llano en las diuinas letras, quando ſe dize que oye Dios, dezir juntamente, que concede lo que ſe le pide. De que ſe hallan muchos teſtimonios en los Pſalmos de Dauid, y en otras partes: *Cùm inuocarem exaudiuit me Deus iuſtitiæ meæ. Dominus exaudiet me cùm clamauero ad eum, &c.* En el capitulo 21. del Geneſis ſe repite dos vezes, que oyò el Señor las vozes del niño hijo de Agar la eſclaua de Abrahan: porque auiendole dexado ſu madre ſolo en vn deſierto debaxo de vn arbol, y auſentandoſe ella por no verle perecer y morir de ſed: *Dixit enim: Non videbo morientem puerum.* Y dize el Texto ſagrado dos vezes, que, *Exaudiuit Dominus vocem pueri.* Que oyò Dios la voz del niño que lloraua, y fue dezir, que lẽ

Pſa 4. a. 1. Ibidẽ a. 4.

Gen. 21. d. 17.

Digitized by Google

le remediò, y concedio lo que pedian el y su madre. Y el Apostol S. Pablo en la carta q̃ escriuio a los Hebreos, dize de Christo nuestro Señor, que, *Offerens preces ad Deum cum clamore valido, & lachrymis, exauditus est pro sua reuerẽtia.* Ofreciendo Christo oraciones a su Padre con clamor y lagrymas, fue oydo por su gran de reuerencia: vale tanto como si dixera, fue despachado, y concediole su Padre lo que le pedia en aquella oracion. De manera, que en rigor de Escriptura santa, lo mismo es oyr Dios, que conceder lo que se le pide. En el comun trato de los hombres, y en el estilo que tienen los Reyes, y sus ministros, no es assi, porque oyen, y aun responden que han oydo lo que no han de conceder; y no ay peor respuesta para el litigante que responder a su peticion, que se oye. Y es muy conuiniente que se hable assi, porque en ello se da a entender la obligacion que tienen a oyr, assi a los que tienen justicia, como a los que pretenden tenerla, aunque no la tengan. Son significacion desto las dos orejas en los dos lados contrarios de la cabeça; porque dando la vna a las razones del vn pleyteãte, se ha de reseruar la otra para las del otro. Y como quiso Dios que el oyr fuesse el medio ordinario para recebir la luz diuina, y la noticia de las verdades soberanas, con tan alto don como el de la Fè: *Quomodo credent ei, quem non audierunt?* Assi para que

Heb. 5. c. 8

Rom. 10. cap. 14.

Digitized by Google

que los Reyes tengan entera luz de las verdades humanas, es meneſter que oygan con agrado a los que les piden Audiencias: porque en eſte ſentido (dize ſan Bernardo) que tiene ſu aſsiento la verdad, *in auditu veritas*. Y trae para exemplo deſto lo que le paſsò al ſanto viejo Iſaac con ſus dos hijos Eſau, y Iacob, que auiendole por ſu mucha vejez faltado todos los otros ſentidos, el del oydo le quedò en toda ſu perfecion, los otros le engañaron, y eſte le dixo la verdad: *Vox quidem, vox Iacob, manus autem, manus ſunt Eſau*: y no lo erã. En la eſcuela de Dios, adonde ſe profeſſa la Fè, del oydo ſe haze caſo: *Quia fides exauditu*: porque ſe oye, y ſe cree, aunque no ſe vea. Mas en la del mundo todo es meneſter, ver, oyr, y creer, y viendo, y oyendo, hã de proceder los Reyes, ſino quieren ſer engañados, y luego tocar con las manos, a que pertenece la execucion de la obra, en la forma que mas conuenga hazerſe: *Dominus de cælo in terrã aſpexit, vt audiret gemitus compeditorum, &c.* El Señor ſe puſo a mirar deſde los altos cielos, deſde el trono de ſu gloria a la tierra, para oyr los gemidos de los miſerables, que le pidẽ juſticia: y es doctrina admirable eſta para los Reyes que han de perder de ſu recreacion, y de lo que deleyta la viſta, y el oydo, por darſele a los que piden ſer oydos. De Philippo Rey de Macedonia cuenta Plutarço en ſu vida, que

Bernar. in cãt. ſerm. 28.

Gen. 27. cap. 22.

Rom. 10. cap. 17.

Pſal. 101. cap. 21.

Otros dizen q̃ fuè Demetrio

yendo

Digitized by Google

yendo de passo vna vez a sus recreaciones, llegò a el vna vieja a pedirle que la oyesse, y hiziesse justicia; y como el se escusasse, diziendo que no tenia lugar para oyrla, dixo ella: *Proinde nec Rex quidem esse vellis.* Pues, señor, sino teneys lugar para oyr, y negociar, dexà de ser Rey, que no tiene paraque serlo, quien le falta tiempo para cumplir con sus obligaciones. Conuencióle la razon, y dio luego benigna audiencia a ella, y a otros muchos. Los Reyes que no oyen, por consiguiente no entienden, y no entendiendo, no pueden gouernar, y no gouernando, no son, ni pueden ser Reyes. Los de Creta pintauan a su dios Iupiter sin orejas, porque era Rey supremo (dezian ellos) que daua leyes, juzgaua a todos los demas. Y assi auia de ser ygual, oyr de vna misma suerte a todas partes; parecioles que estoruauan las orejas para oyr menos a los que estauan detras, y lo tenian por falta en su dios, como tambien lo es en los Reyes, no oyr mas de a los que tienen delante, y andan siempre a su lado. A todos quãtos fuere possible han de oyr los Reyes (que es el medio vnico del consuelo de los negociantes) con animo grato y apacible; de manera que nadie se aparte descontento de sus pies: causa fundamental paraque todos les amen, reuerencien, y estimen; y que tambien les obliga a que oyan a mas, y con mas gusto. Desto hablò

Digitized by Google

mucho Plinio a ſu Emperador Trajano, diziendo, q̃ entre tantos cuydados de tan grãde Imperio, como era el ſuyo, paſſaua en eſtas Audiencias gran parte del dia, con tanto ſoſſiego como ſi eſtuuiera ocioſo: y que ſabiendo el contento que todos recebian en verle, y hablarle a menudo, tanto mas liberalmẽte, y mas tiempo les daua ocaſion y lugar para recibir eſte guſto; porque ninguna coſa tanto ſatisface el coraçon del Principe, como pẽſar que es amado, y deſſeado de todos. Pues crea el Rey, que todo el pueblo le ama, y deſſea ver, y hablar cada dia, ſi fuera poſsible, y ſe conſuelã con ſaber q̃ le han viſto, y los ha oydo. Y que de dos coſas que todos deſſean, que ſon ſer oydos, y remediados; la primera en fin entretiene y conſuela, y haze q̃ ſe eſpere con buen animo la ſegũda. Oya aũque ſea de paſſo, y no ſe le paſſe dia ſin dar la ordinaria Audiencia a hora ſeñalada, y por tiempo ſeñalado. Y quando algunos la pidieren particular, y a ſolas, deſela en buena hora, que no podra engañarle cada vno mas que vna vez, ſi ſe la huuiere pedido, ſin mucha neceſsidad. Y mas digo, que ſiendo deſta manera las Audiencias, ſeran mas faciles de llenar, que lo que rompe las preſas de los rios, es la retẽcion del agua; y lo que tambien deſalienta, y atierra el animo de los negociãtes, q̃ como hablan tan de tarde en tarde, y les cueſta tanto, quieren valerſe

lerse de la ocasion quando la tienen, y no sa-
ben acabar, porque temen que no podran go-
zar otra vez de aquel bien. Y sabiendo que ha
de ser ordinario, contentarāse con menos. Y
en fin, nadie ay que no diga que es justo, que
quien ha de mandar; y remediar a todos;
que oya a todos, y que todos lo sepan, para
que por el bien y esperança del le obedez-
can y amen. Y tambien se atajará mucha par-
te del concurso, y pesadumbre de los nego-
ciantes; porque sin mucha necesidad, es cier-
to que ninguno querra cansar a su Rey; que es
cosa natural temer, y respetar la grandeza: y
por esta causa no molestarla, sino quando no
se halla otro medio para negociar. A buen se-
guro, y que es virtud esta de la facilidad de las
Audiencias en los Reyes, que suple, y cō grā-
de ventaja la falta de otras muchas virtudes,
y adonde no ay que suplir, sirue de dar a las
demas mayor lustre, y perfeccion, no teniē-
do los vassallos otra cosa mas que pedir, ni
desear en su Rey: facil por cierto con la cos-
tumbre y vso dello, aunque se haga pesado en
los principios. El Rey Antiogono padre del
gran Demetrio, fue soberuio, ambicioso, ava-
ro, cruel, y afeminado, y con todos estos vi-
cios, y otras flaquezas, dissimulauan sus vass-
llos, y le seruiā; y obedecian, porq siēpre da-
ua audiencia, y respōdia benigna y agradabl-
mēte: dexauase ver de todos, y jamas a nadie

moſtraua mal roſtro.

Tiene tambien eſta facilidad delas audiencias otro prouecho no muy entendido de los Reyes, y ſus priuados, que reciben los auiſos de los particulares al tiempo y ſazon q̃ cõuiene; porq̃ con lo que ſe tarda en negociar la audiencia, o ſe paſſa la ocaſion, o ſe canſa el que ha de dar el auiſo; y quiere tambien ſer el, a quien ſe le deua, y gratifique, y no al otro por cuyo mẽdio negociare. Y mas que muchas vezes, o no oſa, o no conuiene fiarlo de papel, ni de otras orejas, q̃ todo ſe eſcuſa cõ la facil audiencia. Eſto le valiò la vida al Rey Aſſuero, para ſaber a tiẽpo la traycion que le teniã armada aquellos dos porteros de ſu Camara. Y a Publicola Conſul Romano, para poder con tiẽpo remediar la conjuracion de Tarquinio con los hijos de Bruto: y lo miſmo a Pelopidas entre los Griegos, como vno y otro refiere Plutarco, ponderando mucho la facilidad cõ q̃ ſe les habla, y oh̀an: y mas de dos Principes ſe han perdido ellos, y ſus Republicas. Y otras muy grandes ocaſiones, por no querer oyr, ni examinar a tiempo los auiſos que ſe les dauan. Y al fin, quando eſto no tuuiera toda la juſticia, y cõueniencia que digo, todos lo piden, y todos lo deſſean: y eſto baſta paraque ſea juſto, y paraque conuenga en toda buena razon de eſtado. Que no es poſsible que todos buenos y malos yerren en eſte deſſeo.

Esther. 2. d. 21.

Y oſo

Y oso afirmar, que todos claman y mueren por esto, sino es los pocos que puedē medrar con lo contrario, cuya medra y augmento de ordinario consiste en la dificultad con que se habla su Rey. Y demas del prouecho desto, se lleua tambien las gracias; joya por cierto digna que cada vno la quiera para si. Y si esto no saben los Reyes, y no se lo dizen, es por aquel daño antiguo que padecen, de no oyr verdades, en consejos, ni auisos, ni mas de aquello que los interessados entienden que gusta, hasta que el mismo negocio, quando se yerra, y llega el dolor a la carne, haze q̄ se siēta, y mal para el Reyno, y peor para el Rey; porque de los delitos y excessos destos, ha de ser el, en el animo del pueblo, el culpado, y pagador. Peligroso estado el de los Reyes, y peligroso tiempo, y muy peligroso el remedio, y no conueniente ya para executarle. En las Audiencias ordinarias y publicas, no permitan los Reyes que entren Ministros, Consejeros, ni Embaxadores, porq̄ los del pueblo se quexan que se les quita lo que es suyo, y ellos tambiē de que los traten como a la plebe, de manera, que con vn mismo acto se descontenta a todos. Aya dias y horas señaladas para vnos y otros, naturales y estrangeros, y sepan todos el dia que es suyo: porque siendo esto sin distincion, de que siruen alli, sino de multitud, y confusion? Y de que assistan

Digitized by Google

alli continuamente a oyr y alimẽtar las quexas de los particulares, y de que las escriuan a sus naciones, y aun glossadas, por no parecer de menos ingenio: y aunque esto a la primera vista parezca de poca importancia, ay tiempo en que puede ser de mucha.

Prosigue la misma materia de las audiencias de los Ministros, y Consejeros.

CAPITVLO XIX.

LOS Reyes (dize el Filosofo Xenofon) tienen muchas orejas, porque oyen por las suyas, y las de sus priuados, ministros, y Consejeros, y de todas tienẽ necessidad, porque han de oyr a todos, grandes, y pequeños, naturales, y estrangeros, sin aceptacion de personas, a estos, o aquellos no mas, q̃ los otros que no hablan, se duelen y quexã, que solo para ellos no ay Rey, priuado, ni ministro. Esta multitud de orejas, y la diferencia de vnas a otras, quiso dar a entender el Rey Dauid en aquella audiencia que pidiò a Dios: *Domine exaudi orationem meam, auribus percipe obsecrationem meam.* Oydme, Soñor, y sea con vuestras proprias orejas. Pues santo Rey, oyese por ventura con los ojos, o con la boca? No por cierto; pero como es costumbre ordinaria de los Reyes que gouiernan grandes Monar-

Pſal. 142. a. 1.

narquias, que por la variedad y multitud de los negocios, no pueden por si misмos oyr a todos, y enterarse de la verdad, remiten parte dellos a otros que oyan las partes, y se enteren del negocio, y le embien despues la cõsulta. Llega vno cõ su memorial, dize el Rey, Hablad al Presidente, a tal Secretario que informe. Pues dize Dauid. Señor no me aueys de remitir a otro, que remissiones son remissiones, y el vocablo se lo dize, que remitir el negocio, es hazerles remisso y tardo, y que se le haga, con tanta remission, que se acabe primero la vida: *Auribus percipe.* Vos misмo con vuestras orejas me aueys de oyr, sin remitirme a otras. Pero oyr a todos, y en todas partes, sin remission ninguna a otras orejas, quien lo puede sino solo Dios? Y para mi tengo, que aludieron a esto los que diximos que pintauan a su Dios sin orejas de fuera, para dar a entender, que de solo Dios es tener oydos, sin orejas, oyr a todos sin necessidad de otros oydos, ni Oydores, que esta necessidad fuera falta en Dios: y en los Reyes lo seria el no tenerlos, porque no bastan ellos para oyrlo todo por si misмos. Y assi como dispuso naturaleza en el cuerpo humano diferentes miembros, necessarios para su propria conseruacion, los ojos que vean, los oydos que oyan, la lengua que hable, las manos que obren, los pies que anden, y

todos ellos aſsiſtan al imperio del alma; aſſi eſte cuerpo miſtico de la Republica, de que el Rey es el alma y cabeça, ha de tener ſus miembros, que ſon los miniſtros, ſugetos al imperio del Rey, por los quales ſe diſponga, y execute todo lo que conuiene para ſu gouierno, conſeruacion, y augmento. Ariſtoteles da por razon de ſer floxos los hombres demaſiadamente grandes, que el alma racional es vna ſola indiuiſible, y de virtud limitada, y no alcança con tanta fuerça a dar vigor a las partes diſtantes del cuerpo demaſiadamente grande. Si el cuerpo deſta Monarquia es tan grande, y va creciendo, y augmentando mas cada dia, y el alma del Rey que le ha de gouernar, y animar, no crece, ni ſe multiplica, alomenos en ſus miniſtros; como es poſsible que pueda por ſi ſolo aſsiſtir a todo? Dar vida y ſer a partes tan diſtantes? Es tan grande el oficio de Rey, particularmẽte ſi lo es de muchos Reynos, que no cabe en ſolo vn hombre, ni vn hombre ſolo puede hinchir y ocupar todo vn Reyno, y eſtar preſente en todas partes. Y aſsi es fuerça ayudarſe de otros, particularmente de aquellos que le ſiruen de orejas, que ſon todos los miniſtros ſuperiores de los Conſejos. El nombre ſe lo dize, Oydores ſe llaman, oydoras las orejas de la cabeça, y Oydores ellos. Y como ſon ſemejantes en el nombre, lo han de ſer

Ariſtot. de anima.

Digitized by Google

ser tambiẽ en el oficio, y andar al passo de lo natural que representá. Qual es el oficio mas proprio y natural de las orejas? clato está que oyr siempre, y nunca estar cerradas. Los ojos tienen sus compuertas, que se abren y cierran a su tiempo, y la boca tambien; pero los oydos siempre estan abiertos, y essas puertas que tienen a los lados nunca se cierran, ni aun se menean. Y notò Plinio, que solo el hõbre entre todos los animales tiene las orejas inmobles. Y Horacio tiene por mala señal el menearlas, y mucho peor el ataparlas. *Sicut Aspides surdæ obturantes aures suas.* Como Aspides, que son animales fieros, y crueles, y se dize dellos, que nacen sordos, como vna piedra, y sobre esta sordez natural añaden otra con artificio, y se ensordezen mas, enroscandose, y poniendo la extremidad de la cola sobre la cabeça, para atapar todas las vias por donde puede entrar la voz del encantador. A los quales compara Dauid, a los que siẽdo oydos del Rey, o (por hablar al vso) Oydores del Reyno, se encierran, y atapan las orejas para no dar las deuidas audiencias. Enemigos naturalmente de oyr, y buscan otros rodeos, y traças para que no lleguen a sus oydos las vozes y quexas de los pobres. No ay crueldad que a esto llegue, ver al trilte negociante que anda vn mes y dos procurando audiencia, y no darsela, sino con la puerta en

Pli. natur. h. ist. lib 2.

Ps. 57. a. 5.

los

los ojos. Naturaleza no quiſo que tuuieſſen puertas en los oydos, y aprouechanſe ellos de las de ſu caſa, y las mandan cerrar, van y vienen los negociantes, y eſtà encerrado el ſeñor Oydor. Los Tribunos del pueblo Romano (Magiſtrado criado para defender la plebe) tenian abiertas las puertas para que a todas horas ſe pudieſſe negociar con ellos. Si aquel
Actor. 23. mancebo ſobrino del Apoſtol ſan Pablo, que
d. 15. oyo la conjuracion que los Iudios auian hecho contra el, y fue a dar el auiſo, no hallara tan façil la entrada en caſa del Tribuno, ſin duda le coſtara la vida: porque quarenta hombres ſe auian juramentado de ſalirle al camino, y hecho voto de no comer bocado haſta auerle muerto. Con eſta facilidad dauan ſu audiencia los miniſtros de aquel pueblo Gentil: y lo hã de hazer tambien y mejor los Oydores y miniſtros del pueblo Chriſtiano. La puerta abierta, y dar la audiencia en vna ſala, o corredor patente a todos, y deſſa manera contentaran a muchos, y deſſotra a pocos, y eſſos por voluntad de ſus criados, y familiares, que de las dificuloſas entradas, ſacan ellos tambien ſus ganancias. Y lo miſmo que he dicho de los Oydores, digo tambien de otros miniſtros, que aunque no tienen eſſe nombre, ſiruen de orejas del Rey, y ſe encierran, y hazen ſordos quando no quieren oyr, y hazen culpado al Rey ſin ſerlo, y otros mil

daños

Digitized by Google

daños en la Republica. Y es caso vergonçoso y digno de reprehension, y de remedio, que quando los Reyes son en esto liberales, sean cortos los ministros, y que sus audiencias se ayan de negociar con mas trabajo, y costa, que las de los mismos Reyes. El mal es, que se procuran, y pretenden agora como en otro tiempo las mercedes mayores, y no se considera, que demas de la ofensa que se haze en esto a Dios, y a la Republica, es la cosa mas perjudicial del mundo para la quietud, y conseruacion de los Reynos. Bien lo entendio Absalon hijo de Dauid, pretensor del de Israel: el qual viendo que el Rey su padre, por las grandes ocupaciones de las guerras, no podia atender tanto a las audiencias de todos, ni los que tenian a su cargo el darlas, hazian lo que estauan obligados, se puso a la entrada de la ciudad, a donde acudian los negociantes, y viendolos desgustados de que no eran tan presto oydos como quisieran, les hablaua con palabras amorosas, y les dezia: *Videntur mihi sermones tui boni, & iusti, sed non est qui te audiat constituτus à Rege.* Cierto que me parece que os sobra la razon; pero como no tiene el Rey persona que os oyga bien, todo anda desconcertado. Y dize la santa Escriptura, que con esto, *Solicitabat corda virorum*; y que de ello sucedio vna gran rebelion, que puso al Rey, y al Reyno en muy

2. Reg. 15. 2. 3.

Digitized by Google

muy grande aprieto, para que aprendan los buenos miniſtros lo que deuen hazer, y no pienſen que hazen lo que deuen, dando por cumplimiento las atropelladas audiencias, en que, como dizen, lo que entra por vn oydo, ſe ſale por otro, ſino que es neceſſario que las den no limitadas, ſino con el tiempo, y medida que pide la calidad de los negocios, ſin atajar a los que van diziendo ſus razones, porque quien no tiene paciencia para eſperarlas, o no las entiende, o las teme.

Concluyo pues con eſto, eſte, y el paſſado diſcurſo, que el primer oficio del Rey es oyr a todos, y ſupueſto que el ſolo no puede, conuiene tener Oydores, que oyan por el, y ſean ſus orejas. Y como por las de la cabeça va encañado cierto nieruo ſecreto, por donde lo q̃ ſe oye, camina luego al celebro a regiſtrarſe, y conſultarſe con el ſentido comun: aſsi eſtos Oydores han de tener ſu conſulta ſecreta, en que hagan relacion al Rey de todo lo que han oydo. Pero miren que breue camino ay de las orejas al celebro, y lo poco q̃ ſe tarda en eſſa jornada, para que echē de ver por lo natural, la falta grande que es de tener las conſultas, y ſer ſordas las orejes, y cerrados los oydos, o por mejor dezir encerrados los Oydores. Algunos quieren eſcuſar las Audiencias, con las impertinencias de los que las piden, que algunas vezes ſon largos, y muy importunos.

A eſto

Digitized by Google

A esto digo, que los lugares altos traen consigo estas cargas, y que (como dixo el Apostol san Pablo) es gran señal de prudencia, saber lleuar bien, y sufrir a los que poco saben. *Libenter enim sufferti insipientes, cùm sitis ipsi sapientes.* 2. Cor. 11. d. 19. Y aunque al mas sabio le ofende mas la ignorãcia, sepa, que merece mucho en disimularla quando conuiene, porque a la verdad (como el mismo Apostol dixo) los buenos, y fieles ministros de Dios, a sabios, y necios tienen obligacion. *Sapientibus, & insipientibus debitor sum.* Rom. 1. b. 14. En la historia de los Reyes se refiere la disimulaciõ con q̃ la muger Thecua hablò al Rey Dauid, y quan importuna estuuo en su platica, y la mucha paciencia que el Rey tuuo en oyrla, y no ofenderse de la cautela con que auia venido, aunque el negocio era tan pesado, que el Capitan Ioab no se atreuio a proponerle. *Audi tacens simul & quærens.* Oye callando, y preguntando. En todos ha lugar este cõsejo del Espiritu Santo: empero particularmente en los Reyes, y sus ministros, que han de oyr, callar, y preguntar, y repreguntar, hasta enterarse bien de la verdad del caso. Que esto no es deshonra (como dizen) y poca autoridad de los Reyes, y grandes ministros, sino mucha honra, dize el Espiritu Santo: *Gloria regum est inuestigare sermonem.* De quien no habla, ni pregunta a quien le habla, se puede entender, que no le oye, porque andan tan hermana-

2. Reg. 14. a. 1.

Eccles. 32. b. 12.

Prou. 25. a. 2.

manados eſtos dos ſentidos,que(como lo nota elPiloſopho)naciendo vno mudo,tambien es ſordo,y no ſolo eſto; ſino que en quitando ſele a vno la habla,pierde junto con ella el oydo.La cauſa deſto dize Lactancio,que es, porque el organo donde ſe recibe el ayre cõ que ſe forma la voz , tiene tal correſpondencia con el que va a los oydos , que ſi ſe cierra el primero, ſe impide tambien el exercicio del ſegundo.Al informar, y oyr,ſe ſigue luego el hazer juſticia,de que trataremos en los capitulos ſiguientes.

De la virtud de la juſticia,hermana natural,y compañera de los Reyes.

CAPITVLO XX.

EN el capirulo paſſado ſe dixo, que el oyr era el medio preciſo para la juſticia,y aſsi viene muy bien aqui el hablar della.Los antiguos hieroglificos;y losSãtos en ſus eſcritos tratando deſta virtud, la compararon al peſo con ſus dos balanças, y parece que la miſma naturalezahizo eſte dibuxo en cada vno denoſotros,dandonos dos orejas,como dos balanças,cuya verdad depende del fiel, que eſtà en lo mas alto del peſo, quiero dezir que eſtãdo ellas a los dos lados de la cabeça tienen ſu regla de verdad en lo ſupremo della, dõde eſtà el

el fiel de la razon, y el juyzio de las cosas q̃ se ponẽ en estas intellectuales balãças. El hablar de la justicia, es muy essencial al tratado de Republica, porq̃ (como diximos enel cap. 1.) Republica es congregacion de muchos hombres, sugeta a vnas leyes, y gouierno, la qual no es posible conseruarse si faltare della la justicia, que da a cada vno lo que es suyo, y cõtiene en disciplina, y pone en razon a los qué lleuados de sus apetitos quierẽ viuir sin ella, siguiendo la ley de Viua quien vence. Si los hombres guardarã aquel primer principio de la ley natural, cõsagrado por boca del diuino Maestro Christo: *Quod tibi nõ vis, alteri ne feceris & quęcumq; vultis vt faciant vobis homines, tadẽ facite illis.* Math. 7. b. 2. No fuerã menester otros pertrechos para viuir en el mundo quieta, y pacificamente: pero despues q̃ entro la cizaña de aquella palabra *mio, y tuyo*, llena (como dize san Iuan Chrysostomo) de frialdad, seminario de discordias, y fuẽte de todos los males: hallarõse los hõbres obligados, y forçados a buscar modo de viuir, con que cada vno pudiesse gozar quieta, y pacificamẽte de lo q̃ tuuiesse por suyo. Y para esto determinaron hazer vida juntos, sugetandose a vnas leyes, y a vn Rey, que tambien las guardasse, y con la justicia conseruasse todas las otras virtudes necessarias al augmẽto, y conseruacion de las Republicas. Y para este fin seles dio àlos Reyes el grã poder

que

que tienen en vna mano la balança de la juſti cia, y en la otra la eſpada de la potencia, lo qual repreſenta el eſtoque deſnudo, que lle- uan delante de ſi, quãdo entrã con autoridad en ſus ciudades. Y aludiendo a eſto, o a la in- ſignia antigua de los juezes, dize el Apoſtol ſan Pablo: *Vis non timere poteſtatem? bonum fac, non enim ſine cauſa gladium portat.* Herodoto di xo, y lo refiere Ciceron, que *Eadem fuit legum conſtituendarum cauſa, quæ regum.* Que vna miſ- ma fue la cauſa, y el motiuo de ordenar leyes, que de criar Reyes. De donde ſe ſigue, que ni puede auer Republica ſin juſticia, ni Rey que merezca ſerlo, ſino la mantiene, y conſerua. Y aunque parezca Rey, no lo es en el hecho de la verdad, porque le falta lo principal para ſerlo, como el hombre pintado, que no es, ni ſe llama propriamente hombre: la Eſcritura ſanta llama hypocritas a los que no adminiſ- tran juſticia, porque no tienen mas de Reyes, que lo aparente, el Cetro, y la Corona, y las otras inſignias Reales. Y es digno de conſide racio, y hanlo obſeruado los Dotores ſantos, è interpretes de las diuinas letras, que ſon tan conjuntos, y tan hermanos Rey bueno, y juſticia, que a penas ſe haze mencion de lo vno, ſin que ſe haga de lo otro. El Profeta Iſa yas repreſentando el feruoroſo deſſeo de to- do el mundo, y las vozes de los Patriarcas, q̃ con tanta inſtancia pedian la venida del Hijo

Rom. 13. a. 3.

Cicer.

de

de Dios dize: *Rorate cœli de super, & nubes pluãt iustum, & iusticia oriatur simul.* Embie ya el cielo esse rocio, y la tierra se abra, y nazca el Saluador, y juntamente con el nazca la justicia. Y en otra parte, como si respondiera Dios a estos desseos de los justos dize: *Ecce dies veniũt dicit Dominus, & suscitabo Dauid germen iustum, & regnabit Rex, & sapiens erit, & faciet iudicium, & iustitiam in terra.* Essos dias tan alegres, y tan desseados, que estays esperando, de la venida del Iusto, se allegan, porque nacera de la casa de Dauid, y reynara, y sera sabio, y prudéte para hazer justicia. Y en el libro tercero de los Reyes, queriendo Dios autorizar la persona de Salomon, que era figura del verdadero Rey de Reyes Iesu Christo nuestro Señor, en tomando la corona, y possessiõn del Reyno, le ofreciò, y puso en las manos vna grande ocasion en que mostrasse su prudencia y saber, y el grande animo, y valor para guardar justicia. El caso es sabido, fue de dos mugeres compañeras, que viuiendo deshonestamente, auian parido a vn tiempo, y durmiẽdo juntas en vna cama, la vna dellas cargada de vn pesado sueño se cargò sobre su hijo, y quãdo despertò le hallò muerto, y en el mismo punto, sin ser sentida de su compañera, se le puso a su lado, y ella tomò para si el niño viuo: pero no pudo encubrir el hurto, porque la otra conociò, que el muerto que estaua

Isai. 45.b. 8.

Hier.23.a 5.

3. Reg 3.a

Digitized by Google

a ſu lado no era ſuyo,ſino el viuo: la otra con gran deſuerguença,y diſsimulaciõ lo negaua, y porq̃ no ſe pudieron concertar,determinaron de yr al Rey Salomon, delãte del qual ſe continuò la miſma porfia,diſminticndoſe la vna a la otra,cõ la deſembolturą q̃ ſuelen las tales. El Rey no hallando mas prouança,ni razõ de credito en la vna,q̃ en la otra,mandò q̃ ſe traxeſſe vn cuchillo, y q̃ partido el niño viuo por medio,lleuaſſe cada vna dellas ſu mitad. Entonces la verdadera madre temblando,y ſintiẽdo ya en ſus entrañas el cuchillo q̃ auia de partir las de ſu hijuelo: ſuplicò al Rey: que no ſe executaſſe aquella ſentencia, ſino que la otra ſe lleuaſſe el niño entero. Lo qual conſiderando el Rey ſabio,y juſticiero,conocio,que ella era la verdadera madre, y mãdò, que le reſtituyeſſẽ ſu hijo. Y dize la ſanta Eſcritura,que ſe diuulgò la fama deſte hecho, y naciò de aqui vn gran reſpeto en todo el pueblo de Iſrael al prudentiſsimo Rey, que con tãto juyzio,y ſabiduria adminiſtraua juſticia.

3. Reg. 3. d. 28. *Audiuit itaque omnis Iſrael iudicium, quod iudicaſſet Rex,& timuerunt regem,videntes ſapientiam Dei eſſe in illo ad faciendum iudicium.* Por vetle tã juſto,y la rectitud con que hazia juſticia, dezian, que ſu ſaber era del cielo,y aunque moço,entonces le començarõ a temer,y eſtimar en mucho. Ha de ſer juſto el Rey ſi quiere ſer querido, eſtimado, y reſpetado de los ſuyos,

por-

porque es cierto, que si honra, si autoridad, si credito, si estimacion, y respeto pretendē los Reyes, por ningun camino mejor le tendran, que dando a cada vno lo que le toca con mano justa. *Summum in regibus bonum est* (dize san Gregorio) *iustitiam colere, ac sua cuique iura seruare.* Y ello es assi, que no ay cosa cō que mas los Reyes ganen la voz comun, para autoridad suya, acrecentamiento de sus estados, è inclinen los animos de sus vassallos a respeto y obediencia, que con saber, que son prudentes, enteros, y de gran zelo en la administracion de la justicia. Entonces todos voluntariamente, y de coraçon le aman, y obedecen, con esperança de q̄ sus obras seran medidas, pesadas, y premiadas con igualdad, y justicia. Gre. lib. 7. epist. 120.

Sea pues la conclusion deste discurso, que (segun Platon) la mayor alabança que se puede dar a vn Rey, es de parte desta virtud, porque (como luego diremos) abraça en si todas las virtudes, y no ay titulo mas honroso, y que assi le quadre, como el dictado de justo, con q̄ se haze el Rey casi Dios en la tierra, y muy semejante a el en premiar, y castigar. Anaxagoras, y Homero llamauan a los Reyes discipulos de IuPiter, porque a semejança, y imitacion de los dioses, ellos administrauan justicia, y antiguamēte se llamarō sacratissimos. En efeto la justica es virtud verdaderamente real, y muy propria de Reyes, q̄ les incumbe de

Nihil tam egregium atque proprium Regis esse videtur, quàm iustitia, & pu-

Plutar. in Demet. Refert Diodor. Sicul. lib. 4. cap. 1.

de oficio y les constituye en el ser de Reyes, y señores, que sin ella no puedē serlo. Y assi los Teologos Egypcios con vn mismo symbolo, que era vn ojo abierto, significauan al Rey, y a la justicia, porque ni el sin ella, ni ella sin el pueden hazer su oficio. Platon por esso la llamò veedora, y vengadora de todas las cosas,

Plut. lib. 9. de legibus

por la gran vigilancia que han de tener los Reyes en hazer justicia, y ver, y saber quanto

Osor. lib. 4. de reg. instit.

passa en el Reyno, pues se les sugetā los Reynos en confiança de ser amparados por ellos. En esto (dize Osorio) se hā de desuelar los Reyes, y poner todo su cuydado. *In estudium iustitiæ omnes regis curæ & cogitationes, omnes labores atque vigiliæ, omnia deniq. studia consumendā sunt, ea namque a principio Reges creauit.* Ella es la que

Arist. 2. to. *Vtilitates gentis vtilior est subditis, quā fertilitas temporis.*

quita Reyes, y pone Reyes, cōforme a lo del Sabio, que dize, que de justicia, y aun de hecho, y de derecho vaca el Reyno, si el Rey no haze justicia. Por demas es cōquistar Reynos de nueuo, si los ya ganados no se conseruan, y defienden con las fuerças de la justicia, que es la columna que los sustenta, sin la qual no pueden mucho durar, que justissimamēte los castigara Dios con quitarles los que tienen, si dissimulan injusticias, y se dexan vencer de la fin razon, y permiten, que delitos notorios queden sin castigo. Otras faltas no se sienten tanto en los Reyes, y las toleran los Reynos, por grandes que sean: pero aūque tengan mil

Como por alguna otra grā necessidad, o falta de agua se auiā de hazer processiones generales, pidiēdo a Dios, Señor, justicia.

Como lo hazia los Pe-

cosas

cosas buenas,si faltan en ellas de tãta importancia, luego se echa de ver, y se conoce vn descontento vniuersal en todos los vassallos, y a vezes le toma Dios para castigo,y enmiẽda de Reyes,y Reynos. Ansi lo sintiò el Eclesiastico, que en el capitulo diez dize, que con el consejo, y justicia se mantienen los Reynos,y por falta della,los cetros,y las coronas si pierden,y el señorio,y mãdo que vnos tienen, se suele passar a otros, demanera, q̃ vengan a seruir los que antes mandauan. Pero el Rey que administra justicia, sin acepcion de personas,hara su sucessió perpetua, porq̃ ella es el fundamento del trono Real. *Aufer impietatem de vultu Regis,& firmabitur iustitia thronus eius.* Su sucession,su casa,y su Reyno: la justicia es la que funda los Reynos,la que los amplifica, y conserua: la que establece la paz, y resiste a la guerra. Sin ella no ay Rey;ni Reyno, ni Republica, ni Ciudad, ni otra ninguna comunidad que se pueda conseruar, y todas quantas se han arruynado, y destruydo, ha sido por falta de justicia. Por esso los Reyes de Egypto,y a su exemplo algunos otros,hazian (y lo auian de hazer todos los buenos Reyes) jurar a sus Presidentes,Ministros,y Magistrados, que no obedeciessen sus mandatos, ni executassen sus ordenes, y decretos, si en ellos hallassen, que huuiesse alguna cosa contra justicia,y leyes del Reyno. Felipe el hermoso

dalos, q̃ en todos sus sacrificios no pedia otra cosa a sus Dioses, sino justicia. Los hõbres (dize Soc.) no de uẽ habitar jamas adõde falta la administraciõ del ; justicia . ni dõde no ay abũcancia de agua, dando a entẽder, q̃ estas dos cosas son precisamente necessarias para la vida comun, y tanto la la vna como la otra

Eccle. 10. a. 8.

Prou. 25. a. 5.

Tronus,

Digitized by Googl

authoritas & progenies.

mofo, Rey de Francia, y fu fuceffor Carlos Septimo, mandaron por ley, que los juezes no hizieffen cafo, ni obedecieffen las cedulas Reales, que llamauan de juſticia, fino pareciefſen juſtas. Y mejor que todos ordenaron eſto, y fauorecieron la juſticia los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Iſabel, y fu nieto el Emperador Carlos Quinto, con tantas, y tan bien inſtruydas leyes, Magiſtrados, y Tribunales de tanto poder, y autoridad, las quales el Catholico Rey don Felipe Segundo: particulariſsimo zelador de la juſticia las augmentò, y la Mageſtad Real del Rey don Felipe tercero fu hijo, las fauorece, y conſerua, fugetando a ellas fu perſona, y hazienda, y podria tambien dezir lo que el Emperador Trajano, dando la poteſtad a fu Gouernador en Roma: Deſta eſpada vſareys en mi nombre, y por mi, ſi yo mandare lo que fuere juſto, y contra mi ſi mandare lo contrario. Porque ſiempre ſe ha de preſumir de la intencion de los Reyes, que mandan hazer juſticia, y nunca lo contrario, aunque ſea contra ſi miſmos. Dauid daua gracias a Dios, porque le auia pueſto en el camino de la juſticia, eſto es informado en ſu pecho vna rectitud, que le inclinaua a hazer juſticia, aunque fueſſe contra ſi la cauſa, dize ſanto Tomas, porque el Señor alargò tantos años el Imperio, y Monarquia de los Romanos, con tanta potencia

tencia,tantos tesoros,y tan grandes vitorias, fue por la rectitud, y justicia, que con todos guardauan : pero en el punto que faltaró desto,començò a caer su Imperio.Destos exemplos estan llenas las hisiorios humanas,y diuinas,y no bastī,baste la misericordia de Dios, y consuelense los pobres, cuya justica, y paciencia(dize el)no perecerà para siempre.Ay de los que presiden,ay de los Reyes injustos, que hazen leyes como telas de arañas,en que çaen,y mueren las moscas,y se passan,y se las llevan en los cuernos los toros madrigados. Pero dexemos esto,y vengamos a tratar de la justicia,y suspartes,q̃ es materia prouechosa, y necessaria para los Reyes,y sus Ministros.

Psal.9.ca. 19.

De las partes de la justicia en comun,y en particular de la comutatiua.

CAPITVLO XXI.

PAra que con mas distincion, y claridad procedamos en este Capitulo, se ha de presuponer con Santo Tomas, y otros, que justicia en comun,se dize en dos maneras:primeramente, con nombre general de justicia se llama toda virtud, y della en este sentido dize el Filosofo, que *iustitia est omnis virtus*, y que incluye en si todas las virtudes,de donde hombre justo, es lo mismo que hombre vir-

S. Tho. 1. p.q.21.ar. 1.& 2.2.q. 61.art.3. Soto de iust & iu. lib.3. Arist.5. Ethi ca.2.

Digitized by Google

tuoſo. Y en eſte ſentido la tomò Chriſto quã-
Matt. 5. f. 20. & 6. a. 1 do dixo: *Niſi abũdauerit iuſtitia, &c. Et alibi: attendite ne inſtitiam veſtram faciatis coram hominibus.* De la juſticia tomada aſsi generalmente, no trataremos aqui, porq̃ en rigor no es verdadera juſticia, aũque tenga alguna ſimilitud con ella. De otra manera ſe toma juſticia por vna virtud particular, que es vna de las quatro Cardinales, que tiene por objecto, y fin (como luego diremos) guardar a cada vno ſu derecho. Deſta, que es propriamente juſticia, hemos de tratar, de cuyas excelencias ay libros llenos, y della dixeron los antiguos, que es vna virtud celeſtial, y diuina, aſſentada por
L. 1 ff de juſt. & iure. Dios en los animos de los hombres. Vlpiano dize, que es vna conſtante, y perpetua voluntad, que da a cada vno ſu derecho. Añade Platon, que es ſingular, y vnico don, y el mayor bien que acà Dios comunicò a los viuientes, porque della nace la paz, y cõcordia. Eſta es ſu obra, y el fin que pretende (como dize
Iſai. 32. d. 17 & 54 Iſaias) *Opus iuſtitiæ pax*, y Dios, autor, cauſa, y fuente de la juſticia el primer titulo, y nõbre que tomò, quando criò el mundo, antes que criaſſe Angeles, hombres, ni animales, fue el de juez, que primero ſe hà de entender, que ay juez, y juſticia en el mundo, que ſe crie ninguna otra coſa: porque criar mundo ſin juez, ni juſticia que lo gouernara, y caſtigara los exceſſos, fuera hazer vna cueua de ladrones: y todos

Digitized by Google

todos los Reynos, y Republicas sin justicia, dize san Augustin, que fueran vnos exercitos de vandoleros, y quadrillas de salteadores. *Remota iustitia, quid sunt regna, nisi magna latrocinia?* Esto es cierto, y q̃ el primer juez, y ministro de justicia que huuo en el mundo, fue el mismo Dios, que puso leyes, y preceptos, y sin Reyes, ni Corregidores, la rigio, y gouernò hasta el tiempo de Noe, que fue el primer gouernador de supueblo, a quien ordenò, que viuiesse en justicia, y despues a Moysen, y a los Reyes vngidos. Y assi Isayas le llamò Legislador. *Dominus legister noster.* Y entonces con solo el poder, y mano de los Reyes se administraua la justicia, y se llamauan juezes, juzgando conforme a las leyes; y tomaron este nombre de la misma justicia. *Iudex dictus est, quasi ius dicens populo: non ergo est iudex, si iustitia in eo non est*, dize san Isidoro. Su objeto es el *Ius*, o lo que es justo, y su oficio no dañar a nadie, guardar su derecho a todos, dar a cada vno lo q̃ es suyo, y se le deue de justicia. Ella tiene derecho a determinar, como, quanto, y quando se han de premiar los buenos, y castigar los malos, que es el armonia de toda buen gouernacion, y con que se sustenta el mundo, como có el comer, y beuer, la vida del hõbre, y si ella faltasse, luego se bolueria en el caos, y confusion que fue primero. Y como a virtud tan necessaria para la humana vida,

Augustin. li. 4. de ciui. Dei. ca. 4.

Gen. 2. & 3.

Gen. 3. & 4.

Exod. 23.

Isai. 33. d. 22.

Isido. lib. Etymol.

dize

tiene quatro fortiſsimos contrarios que la hazen torcer la vara, y falſear el fiel, que ſon, el odio, el fauor, el temor, y el interes. Diuidese en dos partes, que ſon, honra de Dios, y amor del proximo. Ariſtoteles conſiderò tambien otras dos partes de juſticia, vna comun que ordena al hombre para con la Republica, y otra particular que le ordena para con ſu proximo. Y por otro nombre la llaman Equidad, con que el hombre vſando de razon, haze con cada vno de los otros lo miſmo que quiere para ſi, ſobre la comun que abraça todas las otras, fundò el ſu Republica. Y Platon la ſuya ſobre el particular. Otros la diuiden en quatro partes, o eſpecies, en diuina, natural, ciuil, y judicial. Y las difinen, y declaran largamente, a quien remito al Lector. Pero dexadas a parte eſtas diuiſiones, que no hazen a nueſtro intento, la diuiſion mas propria, y eſſencial de la juſticia, es en comutatiua y diſtributiua, que (como dize Santo Tomas) ſon partes ſugetiuas deſta juſticia, que es lo miſmo que eſpecies eſſenciales ſuyas. Y aſsi de ſolas eſtas dos trataremos, y muy poco: y lo primero en eſte capitulo de la comutatiua, y en el ſiguiente de la diſtributiua.

Patri. de Reg. lib. 8. tit. 2.

Scolaſtici, cũ S. Tho. 2.2.q. 80. ar. 1.

Sotus de juſt. & iur. lib. 3. q. 1. ar. 1.

La juſticia comutatiua, contratatiua, o venditiua (que todos eſtos nombres le ponen los Autores, por la materia de comutaciones, cõtratos, y ventas en que ſe exercita) ſe cõſidera en-

entre dos,que ſon parte del todo de la Repu blica , que dan y toman entre ſi,por razon de contrato,o venta: ſu fin y objeto es la igual- dad y proporcion entre lo que ſe da, y lo que ſe recibe,ſin reſpeto a las perſonas que ven- den y contratan,ſino a lo que ſe contrata,ven de,o comuta,que aya ygualdad y proporcion entre lo que ſe da y recibe. Y quando en eſto ſe falta,ſe haze contra la juſticia comutatiua, La diſtributiua ſe conſidera entre el todo y ſus partes. El medio deſta virtud no conſiſte en igualdad de coſa a coſa,ſino de las coſas a las perſonas,que como vna perſona excede a otra,aſsi la coſa q̃ ſe le da a la tal perſona ex- cede a la parte que ſe da a la otra. Demanera, que ay igualdad de proporcion entre el que es mas, y el que es menos: pero no igualdad de quantidad,tanto a vno,como a otro: por- que los que en le Republica no ſon iguales en dignidad y merecimientos , no deuen gozar igualmente los bienes comunes della , quan- do ſe reparten por mano de la julticia diſtri- butiua, como luego diremos,en diziendo del oficio de la comutatiua , que trata de igualar y concertar lo que los apetitos deſordena- dos,y codicia de los hombres deſconciertan, queriendo cada vno vſurpar para ſi lo que de derecho le toca y pertenece al otro: de dõde nacen los engaños en los cõtratos humanos, de que reſultan las cõtiendas,las diſſenſiones y pley-

Ariſto.10. Metaph. tit.18.

Digitized by Google

y pleytos. Para ocurrir a eſtos inconuenientes ſon los miniſtros de juſticia, deſde el Alcalde de la mas pobre aldea, haſta el mayor, y de mas ſupremo Tribunal, del qual ſe valen los que en los inferiores no hã podido conſeguir la juſticia que pretenden. Y por eſſo en Caſtilla el Conſejo Real ſe llama por excelencia Conſejo de juſticia: yen todas las Monarquias y Republicas bien concertadas, ſe proueyò ſiempre con grãde cuydado àeſta neceſsidad, repartiendo por diuerſos Tribunales los varones mas idoneos para adminiſtrar la juſticia, como lo referimos del gran Legiſlador Moyſen. Y en el libro ſegundo del Paralipomenon, ſe dize del Rey Ioſaphat, que puſo ſus Audiencias y Tribunales en todas las ciudades principales de ſu Reyno, y aun a las puertas y entradas, porque no fueſſe dificultoſo a los negociantes el topar con los miniſtros de juſticia (que eſta es la principal prouiſion de que el Rey ha de proueer el Reyno) encargandoles a todos la fiel adminiſtracion della, con aquellas tan graues palabras, y tan eficaces razones, que auian de eſtar eſcritas con letras de oro en todas las ſillas y Tribunales de los Iuezes: *Videre quid faciatis, non enim hominis exercetis iudicium, ſed Domini: & quodcunque iudicaueritis, in vos redundabit: ſit timor Domini vobiſcum, & cum diligentia cuncta facite, non eſt enim apud Dominum Deum noſtrum iniquitas, nec perſona-*

Exo. 18. & Deut. 1.

2. Paralip. 19. b. 6.

sonarum acceptio, nec cupido munerum. Lo primero que les dize, es, *Videte quid faciatis.* Velad, y mirad lo que aueys de hazer. Oyr, y ver muy de espacio, no arrojarse a sentẽciar el pleyto, sin estudiarlo, y remirarlo muy bien: dexarse aduertir, è informar como hazia el santo Iob: *Causam, quam nesciebam, diligentissimè inuestigabam*: como si le fuera la vida en ello. Alciato dize, que los Tribunos tenian a las puertas de sus casas vna imagen de vn Rey, sentado, sin ojos, y con manos, y vnas estatuas que parecian de juezes con ojos, y sin manos, con que declarauan el oficio del Rey, y de los juezes, el con manos, y ellos sin ellas, y con tantos ojos como el fabuloso Argos, o aquellos misteriosos animales que vio san Iuan llenos de ojos por todas partes, para estudiar, ver, y examinar las causas, y todo lo que passa en la Republica, è informar dello al Rey, el qual ha de tener manos, braços, y fortaleza para la execucion.

Iob. 29. cap. 16.

Apoc. 4. cap. 7.

Dizeles mas, que miren que no hazen oficio de hombres, sino de Dios, cuyo oficio propio es juzgar. Y assi en la Escritura los juezes se llaman dioses; y pues son sus tenientes trabajen por hazer justicia, como la hiziera el mismo Dios, porque ay reuista, y lugar de apelacion en el supremo Consejo de su diuina justicia, y no deposita la parte las mil y quinientas, sino el juez, que por el va,

Exod. 22. b. 8 & 9. Ps. 81. a. 1.

y si

y ſi mal juzgare, le ha de lleuar acueſtas: *Quod cumque iudicaueritis in vos redundabit.* Amenaça que haze Dios en el libro de la Sabiduria a
Sap.6.a.1. los Reyes, y Iuezes de la tierra: *Audite ergo Reges, & intelligite Iudices terræ.* Oydme los que regis el mundo, y os honrays con la multitud de las gentes que os eſtan ſugetas, y entẽded que la poteſtad q̃ teneys la teneys de Dios, y el ha de hazer peſquiſa de vueſtras obras, y penſamientos; porque ſiẽdo ſus miniſtros no juzgaſtes conforme a ſu voluntad, ni guardaſ-
Sap.6.a.3. tes las leyes de la juſticia: *Horrendè, & citò apparebit vobis.* Horrendamente, y muy preſto hara juyzio duriſsimo de voſotros. Con los pequeñuelos vſara de miſericordia, y los poderoſos poderoſamente ſeran atormẽtados. Palabras todas del Eſpiritu Santo, y q̃ no ſe auian de caer de la memoria a los Reyes, y ſus miniſtros. Para remedio de todo les da luego el buen Rey Ioſaphat, a ſus Iuezes y Conſejeros, vn buen conſejo, y es, que en todas las ſentencias que dieren tengan por acompañado al temor de Dios: porque (como dize ſan Iuan Chryſoſtomo, y ſan Aguſtin) facilmẽte ſe deſ-
Chryſo. in ſerm. Ioã. Bapt. Auguſt. ad fratres in erem. ſermo. 35. uia la juſticia, el que en los negocios no teme a Dios. Y tambien que deſpachen los negocios con diligencia, porque algunos procurã eternizar los pleytos; el porque, Dios lo ſabe y los hombres tambien, que por dar largas y prueuas eſcuſadas, poco expediente, y ruyn

despacho en los negocios, se detienẽ los pleyteantes, y se comen las capas, y consumen las vidas: y quando ya llega la justa sentencia, no les entran en prouecho, y se les conuierte en hiel y amargura, por auerla pagado cõ las setenas. Pues mirad, les dize el buen Rey, q̃ ocupays el lugar de Dios, que no agrauia a nadie, ni es aceptador de personas: igual ha de ser cõ todos la justicia, dando a cada vno lo q̃ es suyo, y se le deue, sin otro ningun humano respeto; porque ella no conoce padre, ni madre, ni amigo, sino a la verdad. Cleon se despidiò de sus amigos, quando le hizieron juez. Y Themistocles reusò el Magistrado, diziendo, que no queria silla, donde para el no auian de ser de mejor condicion los amigos que los enemigos. Y finalmente les dize, que no han de ser codiciosos, ni recebir coechos, que por esso los pintan sin manos, por q̃ no las han de tener para esso: *Non accipies personã, nec munera.* Deut. 16. d. 19. Son luz que se da de balde, y nũca se vende, ni se cõpra. Todo esto pertenece a la justicia conmutatiua. Y tãbien la obligacion q̃ tienen los Reyes, de cũplir qualesquiera assiẽtos y contratos, q̃ huuierẽ hecho, sin aceptaciõ de personas, pues ella no entiẽde a esso, sino a la verdad del hecho. A esta justicia pertenece, tambiẽ el dar y pagar a los soldados sus sueldos, y pagas, porque tacitamente hazen contrato con el Principe, de seruirle en aquel ministe-

Conuertistis in amaritudinem iudicium, & fructũ iustitię in absinthium. Amos. 6. c. 13.

Non licet iudici vendere iustũ iudicium. August.

rio con tantos ducados de ſueldo al mes: y eſ-
te ſe les deue de juſticia, y por entero, que de
otra manera no auria igualdad entre el traba
jo del ſoldado, y la paga: y no traerlos en lar-
gas, remitiendo la remuneracio de ſus ſerui-
cios a otros miniſtros, pues ellos por ſu per-
ſona le ſiruen, y es reciproca la obligacion.
Aſsi dixo confiadamente vn ſoldado a Augu-
ſto Ceſar, que penſò que le hazia gran fauor
en encomendarle por medio de vn priuado a
los del Conſejo de Guerra, paraque le oyeſ-
ſen, y hizieſſen juſticia: Señor (le dixo) quãdo
vueſtra honra y autoridad corria tanto rieſ-
go, y eſtaua en mucho peligro, ponia yo otro
que peleaſſe por mi? y deſabrochandoſe el pe-
cho, le moſtrò las heridas que auia recebido
en ſu defenſa, cõ que le obligò a tratar la cau-
ſa por ſi miſmo, y mandar que luego ſe le hi-
zieſſe la paga. Y quãdo ellos en ſeruicio de ſu
Rey hazen mas de lo q̃ eſtan obligados, como
algunos que hazen obras hazañoſas, arriſcan-
do ſus vidas en ſemejantes empreſas, aunque
la juſticia comutatiua no obliga a darles mas
del ſueldo ordinario, la juſta gratificacion pi-
de que el Rey les premie y honre ſegun la ca-
lidad de ſu perſona y ſeruicios: porque el ju-
ſto Rey no ha de dexar ſeruicio ninguno ſin
premio, ni delito ſin caſtigo; porque el pre-
mio y la pena ſon las dos peſas que traen con
certado el relox de la Republica.

Concluyendo pues con esta primera parte, digo, que la justicia ha de ser en todo, y con todos igual y cumplida, que por esso la llaman flor, porque se entienda que para todos ha de ser florida, no palo seco para vnos, y lleno de suauidad para otros: y como en el arbol tras la flor se sigue la fruta, assi se ha de entender, q̃ en los Reyes y jnezes esta virtud no es verdadera, si se queda en hojas y flor, y no llega a ser fruto. Y assi la sagrada Escritura, a los que en hecho, y derecho no administran justicia, los llama hipocritas, porque no tienen mas de Reyes y juezes q̃ las insignias, y el nombre. Han de ser vna viua ley, vn ius, ó derecho animado, de suerte que andan a el, no como a hombre, sino como a la misma equidad y justicia. Echen la regla y niuel por todos igual, no sea la vara para vnos corta, y para otros muy larga: valgale a cada vno su razon, y a nadie se le niege su justicia, que esto es ser Reyes, y Iuezes, ser padres de todos, de pobres y ricos, de grandes y pequeños, de humildes y poderosos: *Audite illos* (dize Dios) *& quod iustum est iudicate, siue ciuis ille sit, siue peregrinus, nulla erit distantia personarum, ita paruum audietis, & magnũ, nec accipietis cuiusquam personam, quia Dei iudicium est.* Deut. 1. 16.

De la justicia distributiua.

CAPITVLO XXII.

Digitized by Google

A La justicia distributiua pertenece(como queda dicho en el Capitulo passado)repartir como cõuiene los bienes,las honras,las dignidades y oficios de la Republica; que(como dixo san Dionisio)el bien es difusiuo, y derramador de si mismo; y quanto es mayor el bien, tanto con mayor fuerça se comunica: y de aqui le nace a Dios ser tã liberal y manirroto con los hombres,comunicandosseles por todas las maneras posibles, hasta comunicarse por el mas excelẽte y soberano modo que se pudo comunicar,q̃ fue dandose a si mismo, y haziendose verdadero hombre, paraq̃ el hombre subiesse a la alteza de Dios, por aquella inefable y diuina vnion, que los Theologos llaman hipostatica. Demanera, q̃ de su condicion y naturaleza tiene el bien ser comunicable, y tanto mas, quanto el es mayor. Y en esto deuen los Reyes parecerse mucho a Dios, cuyas vezes hazen en la tierra; porque verdaderamente tanto tendran de buenos Reyes,quanto tuuieren de comunicatiuos: y tanto mas se pareceran a Dios,quanto con mayor liberalidad repartieren de los bienes exteriores, cuya distribucion les pertenece a ellos, y no se si le puede quadrar el nombre de Rey, al que no viue siempre con desseo y ansias de comunicarse. Para concertar el general y encendido desseo, y tan natural y proprio apetito de dar y repartir las riquezas,

Digitized by Google

quezas,y los otros bienes comunes de la Republica,fue neceſſaria eſta parte de juſticia,q̃ llaman diſtributiua. La qual dixo Ariſtoteles, que eſtaua,o que deuia eſtar en el Rey, como en ſeñor a quien toca propriamente eſte repartimiento y comunicacion. Y es vna de las coſas en q̃ mas aduertẽcia,prudencia,y cuyda do hã de tener los Reyes,por ſer en lo q̃ mayores engaños ſuelen padecer, por q̃ como el dar es de ſuyo tan guſto ſo,y agradable, y tan concerniẽte a ſu grandeza,y eſtado,ſueltã facilmente la rienda a eſte noble deſſeo,y corrẽ con ellas dadiuas a tã grã prieſſa, q̃ en pocos dias ſe agotã los teſoros y riquezas Reales,y las de todo el Reyno, por muy grandes que ſean. De manera,que lo que ſe haze con tanto guſto, ſe podra hazer muy pocas vezes, o no ſe podra hazer adelante, quando la neceſsidad y obligació lo demãdaren. Y a la verdad no ay polilla que aſsi conſuma, ni langoſta que aſsi deſtruya, y aſſuele las fuerças del bien hazer, y de la virtud de la libertad, como la mano ſuelta, y repartidora ſin concierto: y dixo muy bien el refran Caſtellano, Para dar, y tener, ſeſo es meneſter. Y no me paſſa por el penſamiento querer perſuadir que los Reyes ſean eſcaſos,y auarientos, que en todos los hombres es aborrecible, y mucho mas lo es en ellos. Lo que digo,es,q̃ para que a los Reyes no les falte lo que tanto les

importa,y les es tã proprio,como el dar,y ha zer mercedes,conuiene que las hagan de manera,que las puedan hazer muchas vezes. Los arboles en la ſanta Eſcritura, ſe tomã algunas vezes por ſymbolo de los Reyes, porque tienen algunas coſas ſemejantes a ellos, de las quales diremos deſpues: y lo que aora haze al propoſito, es, que moſtrando tanta largueza en deſcubrir por ſus ramas el fruto,y combidarnos y apercebirnos primero en la flor, paraque acudamos a coger el que cada año ſacã a ſu tiempo,cõ todo eſſo eſconden las rayzes quanto pueden, porque eſtà alli la fuente de donde nace todo;y ſi en aq̃lla parte padecieſſen detrimento,ceſſaria todo lo demas. Y no podriã fructificar adelãte. Y piẽſo yo q̃ quãndo no ſe cõtẽtan los Reyes cõ hazer mercedes de los frutos de las rentas que corren cada vn año,ſino q̃ las miſmas rentas, rayzes, y juros Reales ſe dan perpetuos, o por vna y otra vida,que es arrancar el arbol,y priuarſe el Rey de las mercedes que pudiera hazer otras muchas vezes con ſu fruto. Como hizo el otro, que porque no le aſſombraſsẽ, ni dieſſen mas peſadumbre con bufcarle para pedirle vn poco de fruta de vn muy buen arbol que tenia en vn jardin ſuyo, acordò de arrancar el arbol,y embiarlo todo junto al que pudiera cõtentar, y regalar muchas vezes con alguna parte de la fruta. El gran Alexandro,que fue

tan

tan liberal en hazer mercedes, dixo vna vez a este proposito: Mal aya el hortelano que arranca de rayz los arboles de su huerta: dando a entender, que el Rey es vna hermosa huerta, en que como arboles estan plantados, y situados los juros y rentas Reales, y que mientras estuuieren viuas, y enteras las rayzes, se podran desfrutar, pero en arrancādolas, luego se sacarán. En el capitulo quarto de la profecia de Daniel, se escriue aquel sueño en que el Rey de Babilonia Nabucodonosor vio aquel arbol altissimo, cuya cumbre llegaua hasta el cielo, y sus ramos se estendian por toda la redondez de la tierra, tan lleno de fruta, que auia en el bastantissima prouision, y mantenimiento para todos los hombres, y animales de la tierra, y a su sombra tenian todos acogida, y morada suficiente. Y declarando con diuino espiritu el mismo Profeta Daniel aquel sueño, le dixo: *Arborem quam vidisti, tu es Rex.* Aquel arbol fue expressa significacion de aquel Rey, y de la grandeza de su Monarquia, y de lo que conuiene, y es proprio de los tales Monarcas, que es comunicar su fruto a todos, y sustentar con el sus vassallos, y acogerlos, y ampararlos a su sombra. Y esto dize, que durò en aquel Monarca, mientras el arbol estuuo entero. Pero passò adelāte el sueño, y su declaracion, y dixo el Rey, que despues

Deut 4. b. 8.

Dan. 4. d. 17.

pues de auer visto la grãde hermosura, y grandeza de aquel arbol, oyò tambien vna fortissima, y espantosa voz del cielo, cõ que se pronunciaua vna riguroſa ſentencia, que fuesse cortado el arbol, y las ramas del, y quedasse todo deshecho, demanera, q̃ los animales q̃ a el se acogian, y se mãtaniã de su fruto, huyessen, y le desemparassen, pero que no se arrancassen, sino que se cõseruassen enteras las rayzes: significaronse en esto tres cosas, que declarò el mismo Profeta, con el mismo espiritu de Dios, la primera, la cayda de aquel Rey, y de aquel Reyno, en los ramos cortados, y en quedar (como dizen) desmochado, y sin fruto. Lo segundo, lo que suele acontecer a los Reyes, que en no teniendo que dar, los dexan, y desamparan todos los que antes los seguian. Lo tercero, que quando quedan las rayzes, ay esperança de poderse restaurar, y boluer a su primera grandeza, como se vio en este Rey, a quien Dios castigò tan rigurosamente por sus pecados: pero quedaron enteras las rayzes del arbol, y fueron pronostico cierto, y esperança segura, de que se auia de restituyr en su primer estado. Anſi quando quedan en los Reynos enteras, y fuertes las rayzes de las rentas Reales, aunque en las dadiuas de los frutos aya largueza, se pueden remediar las quiebras, que por ello suelen sucder. Pero quando se toca en las rayzes, no se descu-

Digitized by Google

deſcubre, ni ſe halla camino de reſtauracion, aunque ſe carguen los Reynos cõ exceſsiuos tributos, y ſe les ſaque la ſangre a los vaſſallos. Al fin ha de auer orden en el dar, moderacion, y templança, porque el Principe, que ſin eſtas condiciones da, no es liberal, ſino prodigo, y deſperdiciador, y ſi ɔcha mano de las rayzes, no contento con los frutos, ſera tambiẽ diſsipador. Sus tiempos tiene el dar, ſu taſſa, ſus limites, y ordenado modo, el exceſſo en eſto, contradize a la juſticia diſtributiua, que dize ordẽ a la poſsibilidad del Rey, y a los ſeruicios, y merecimientos de las perſonas con diſcrecion, y prudencia en la diſtribucion, que no lo han de amontonar a vna parte (como rios que ſalen de madre, que roban a vnos, y enriquecen a otros) quitando a muchos, por dar a vno. Libre Dios a la Republica de tales diſtribuciones, que ſon mas deſtruyciones de la injuſticia, q̃ obras de la juſticia. Y alumbre a los Reyes, para que hagan ordenadamẽte las mercedes pequeñas a muchos, y no grandes a pocos, que la lluuia entõces es prouechoſa, quando a todos alcança, q̃ ſi da en ſola vna parte, todas ſe pierden: las vnas ſe ſaçan por falta della, y las otras tampoco dan fruto por el demaſiado vicio, y cargãdo toda el agua de la liberalidad a vna parte, todos quedan deſcontentos. Y es mas el daño que reſulta de los ofendidos con las merce-

Digitized by Google

mercedes agenas, que el prouecho de los beneficiados: porque los primeros nunca se oluidan de su agrauio, y los segundos tratan de lo que recibieron, como de cosa deuida, y todos estos, y otros muchos daños resultan de no guardar la justicia distributiua. Hagan los Reyes mercedes a ministros publicos, y a personas de grandes seruicios en paz, y en guerra q̃ esto a todos agrada, y a todos obliga a nuevos seruicios, y es el gusto que causa en todos tan grande, que suele bastar, para que se lleue en paciencia las que se hazen a otros sin merecimientos proprios. Y para no cargar mucho la mano, no se dexen lleuar de la inclinacion de su animo, que como de Rey sera siempre de dar mucho: sino pongan los ojos, y tambiẽ la consideracion en la calidad de la persona a quien dan, como pide la justicia distributiua, que de la deste, y de la del que da, se forma la templança, y equidad que da ser a la liberalidad, y haze que sea virtud heroyca, y digna de Reyes, que por qualquiera que falte, no merecera tal nombre, como se vera en lo que luego diremos en concluyendo este discurso, con aduertir a los que dan, que sera prudencia, aun por bien del mismo que recibe, yrse de espacio con el en las mercedes: que esta diferencia hallo, que deue de auer entre las ofensas, y castigos, mercedes, y beneficios, que los primeros se hagan de vna vez, porque no se

vaya

Digitized by Googl

vaya cada dia alimentando la passion de los que reciben el daño, y temen los mismos males. Y las segundas, es conueniente, que se hagan poco a poco, porque penetre mas el gusto q̃ con ellas se recibe (como aun se haze en los manjares, y beuidas corporales) y se assiente mas el amor q̃ causan en las personas a quien se hazen, y en las que esperan otras tales.

Como se compadecera la limitacion en las dadiuas con la grandeza de los Reyes.

CAPITVLO. XXIII.

YA veo la replica, y arguméto que se podra hazer cótra lo que se ha dicho en el capitulo passado, q̃ no parece poderse cópadecer con la autoridad, y grandeza de los Reyes, la tassa, y terminos cortos q̃ se les ponen en hazer mercedes, y mas q̃ suceden ocasiones, en que es forçoso hazerlas a personas muy calificadas, y de notables seruicios, a quien no se puede dar poco, ni parecera mucho lo q̃ por sola vna vez se les diere. A esto digo lo primero, q̃ está muy puesto en razõ, q̃ alos q̃ hã gastado sus haziẽdas, y lo mejor, y mas de sus vidas en seruicio de su Rey, y de su Republica, se les recópẽse cõforme a la calidad desus personas y seruicios, quãdo los Reyes lo puedẽ hazer, sin ponerse a si mismos en necessidad, y sin las imposi-

Digitized by Google

muſicas acordadas, y no os acordays ni compadeceys de los miſerables, de donde todo eſſo ſale. Pero trocarſe han algun dia las ſuertes, y vẽdra tiempo en (que como dize el Real Profeta Dauid). *Letabitur iuſtus, cùm viderit vindictam: manus ſuas lauabit in ſanguine peccatoris.* Pſal. 57. b. 11.

Gozarſeha Lazaro en el ſeno de Abrahan, y mẽdigara el rico Auariento vna gota de agua en el infierno, ſin auer quien ſe la dè. Y ſi dixere alguno, que la grandeza de los Reyes pide, que ſe hagan grandes mercedes a vnos, y a otros. Yo digo, que ninguna coſa les conuiene mas a los Reyes, para conſeruar ſu grandeza, que el conocerſe, que ſon hombres, y que no pueden competir con Dios, cuya fuente de riquezas es infinita, y puede hartar a todos, ſin poderſe agotar, por mas que ſe repartan, las de los hõbres ſon como agua de ciſterna, que comunicandoſe a muchos, ſe mengua, y agota. El Rey Nabucodonoſor, y otros Reyes, de cuyas caydas ſe haze mencion en la ſanta Eſcriptura, por faltarles eſte conocimiẽto, cayeron de ſu eſtado. Y ſirua ſegunda vez de exemplo aquel arbol tan leuantado, y eſtendido por todo el mundo, de que ya hizimos menciõ, que queriendolo abarcar todo, y dar a todos abundante ſuſtento, y pretendiendo tocar con las ramas en el cielo, ſe pagò tanto de ſu alteza, autoridad, y ſeñorio, q̃ prouocò la ira de Dios, para que le mandaſſe cortar,

Digitized by Google

cortar, y echado por tierra reconocieſſe quã limitado, y corto era ſu poder. Y pues no les es poſsible a los Reyes vſar de mucha largueza con todos, razon ſera que dexen las donaciones voluntarias, por acudir a las pagas obligatorias, a que en rigor de juſticia tienen obligacion. El Apoſtol Santiago en ſu Canonica
Iac. 5. a 4. dize, que las deudas que ſe deuen a los q̃ han ſeruido, dan vozes a Dios, y las lagrymas de los miſerables ſuben al cielo, para que de allà venga el mandamiento de execucion, para quien fuere cauſa dellas. Y los Reyes Catolicos, y Chriſtianos no han de poner ſu grandeza, y autoridad en lo que la puſieró los Reyes Gentiles, y ſin la luz de la Fè, que no pretendieron en ſus dadiuas, y mercedes, ſino la vanagloria del mũdo, como lo dixo Ieſu Chriſto
Luc. 22. cap. 25. nueſtro Señor: *Reges gentium dominantur eorum, & qui poteſtatem habent ſuper eos, benefici vocãtur,* La verdadera autoridad, y grandeza, no conſiſte en magnificencias, y prodigalidades, que no van reguladas con la razon, la qual pide, q̃ ſe cumpla primero con lo que ſe deue, y que ni los Reyes, ni ſus vaſſallos ſe pongan en neceſsidad por la ambicion, y codicia de los q̃ (como dize el Eſpiritu Santo) a modo de sanguijuelas, *Semper dicunt: affer: affer.* Lo que la
Prou. 30. b. 15. juſticia diſtributiua pide, es, que los Reyes repartan los bienes comunes de la Republica, conforme a los meritos, y ſeruicios de cada vno:

Digitized by Google

vno:anteponiendo siempre el bien comun al particular,y juntamente con esto ,que sepan guardar encogiendo a tiempos la mano para poderla estender largamente quando conuenga.Y esto es liberalidad,medio virtuoso,y noble,entre los dos estremos viciosos,auaricia, y prodigalidad. Quando Christo nuestro Señor dio con tanta abastança de comer a aquella multitud de gẽte que le seguia en el desierto,luego despues de hartos,determinaron todos de leuantarle por Rey, y fue porq̃ vieron en el dos cosas: vna,la abundancia con que les dio de comer:y otra,la gran prudencia, y buẽ gouierno,en mandar que se cogiessen los pedaços de pan,y mendrugos que auian sobrado.*Colligite, quæ superauerunt fragmenta, ne pereant*,y no lo hizo,porque tuuiesse necessidad de guardar para otra vez, pues podia siempre que quisiesse,hazer de las piedras pan,sino para enseñar a los Reyes,que sepan dar,y guardar,quando,y como conuiene, pues su poder es limitado. Ioan.6. b.13.

Demas de lo dicho , han de considerar los Reyes , que los que de vna vez reciben mucho, engordan tanto, que se hazen luego pesados para seruir como solian, y algunas vezes se retiran, y no bueluen , si la codicia no los trae a pedir mas, y mas , como lo hizo el cuerno que Noe embio del Arca, que en teniendo donde assentar el pie, y cõ que se hartar, Genes. 8. b.7.

tar no boluio mas. Los Palacios Reales son como el arca de Noe, adonde ay mucha diuersidad de cõdiciones de hombres, y suele auer mas de cueruos,que de palomas. Y quiero aqui tomar licencia para diuertirme de los testimonios de la santa Escritura, al de los grandes Reyes,y no de los nuestros, y otro de los Griegos:y sea el primero del Rey don Alonso de Sicilia, el qual yendo por la mar, hizo, que le partiessen muchos pedaços de carne, grandes,y pequeños,y como acudiessen muchos cueruos,fueles echando,a vnos poco,y a otros mucho: los que lleuaron mucho,no parecieron mas: los que lleuauan la racion moderada,siempre siguieron el viage que lleuaua el Rey:el qual dixo a los suyos , que en aquello podian echar de ver lo que les importa a los Reyes,repartir las mercedes con tassa, y moderacion. El Rey Philipo de Macedonia reprehendio mucho a su hijo Alexandro, por las grandes , y desconcertadas mercedes que hazia, diziendole, que peruertia los animos de los que auiendole de seruir, por el amor,y fidelidad que le deuian,seruian por solo el interes, y propria comodidad, que haze del amor,trato,y mercancia. Y ello es ansi, q̃ quando los animos tienen su mira al interes, y a sacar mas,y mas cada dia,hazense venales para darse a quien mas les diere. Y los que assi se acostumbrã a pedir,y recebir, el amor de amistad,

amistad,y agradecimiẽto que se deuia al bien hechor,se trueca en amor interesal,q̃ llaman de concupiscencia, y son (dize el Poeta Comico)como las malas mugeres,que *amore carent*, *manus amantis amant*, desnudas de todo amor, solamente aman el don, y el interes,y no las personas de quien lo reciben.Pocas vezes se aura visto hombre (como dizen) pediglieño, que no estè tocado de auaricia, y que no sea desagradecido. Porque como estos se aman tanto a si mismos, y a su interes, no les queda gota de amor para los otros, y si algo les queda,lo dan a los terceros,por cuyas manos ha de passar lo que pretenden.Y el Principe,y señor a quien se deue todo,queda priuado de las cosas mas sustanciales, y de mas importancia para la conseruacion, perpetuydad, y augmento de su Reyno, que son el amor,y reconocimeento delos suyos,pues el verdadero reynar,y el mas semejante alReyno de Dios es,teniendo ganados los coraçones,y siẽdo quãto les es posible señores de las voluntades:y assi se veẽ cada dia personas muy gratificadas, y muy premiadas, ser muy desagradecidas,que esto tienẽ los beneficios grãdes,y desiguales al merito delas personas que los reciben,qne no se agradecẽ, y por no mostrar los beneficiados esta imperfeccion (que lo es,y pecado grãde la ingratitud) se oluidan dellos, y los que otros se hazen, jamas

Digitized by Google

ſe les caen de la memoria. Y de tanto como ſe pide, y tantos como piden, ay pocos que dexẽ de yr por eſte camino. Y en razon deſto ſe puede traer aqui la pregunta, que hizo Chriſto a vno de diez leproſos que ſanò, moſtrando enojo con ſus compañeros : *Nonne decem mundati ſunt? & nouem vbi ſunt? non eſt inuentus, qui rediret, & daret gloriam Deo, niſi hic alienigena.* De diez que han recebido merced, no viene ſino vno a dar lar gracias a quien las ha de dar, y eſte alienigena, y eſtrangero, en los Palacios de los Reyes, los eſtrangeros ſon los agradecidos, que los familiares, y que ſiẽpre aſsiſtẽ, no reconocẽ los beneficios por grãdes q̃ ſean, ſiẽpre piden y nunca ſe hartan, ſorbẽſe los rios, y no ſe marauillan, y tienen cõfiança q̃ todo el Iordã les ha de entrar en la boca. La razon deſto es, porq̃ juzgan de ſi, q̃ todo quãto ſe les da, les es deuido por ſus ſeruicios, y aſsiſtẽcias de cada dia. Yo digo, y digo verdad, q̃ vna de las felicidades de los Reyes es poderſe ſeruir de gẽte noble, y de la mas granada del múdo: pero tiene eſto vn azar que lo deſdora todo, la codica, y la ambicion q̃ ocupa ya los animos de todos, y deſde el mayor, haſta el menor curſan en la eſcuela de la auaricia, y del doblez, y engaño, aũque ſean ſacerdotes, y con mitras en las cabeças. Todos ſe quexã de que no les dan, y ſi les dá, de que es poco, y entre la quexa, y el agradecimiẽto ay

Luc. 17. d. 17.

vn

vn paredon tan fuerte, que jamas dexa conocer el beneficio, ni agradecerle. Sirueſe el dia de oy al interes, y no a los Reyes, y podran dezir ellos, lo que Dios por Malaquias: Quien de vosotros cierra las puertas de mi casa, o enciende vna vela en mi Altar de balde? ninguno por cierto, que muy bien se lo pago: y no ay sacristan, ni barrendero, ni moço de cozina, que no tire muy buen salario, y otras ayudas decosta. Bien dixo Seneca. Este tropel de siruientes, y acompañantes, no busca amigo, sino dinero: desdichada suerte de los Reyes, que nadie los quiere por si, sino para si, y por lo que dellos esperan. Y assi faltando el proprio interes, faltan los seruicios, y falta (como dize san Isidoro) el amor y fidelidad que les deuen. *Non sunt fideles quos munus, non gratia copulat: nam citò deserunt, nisi semper accipiant.* Y no es mi intento por lo dicho, condenar a los que piden la paga, y satisfacion de sus seruicios, para remedio de sus necessidades, porque vsan del legitimo derecho que tienen para pedir, aunque Aristoteles, y Platon, y otros Filosofos no quieren, que los vassallos sean solicitos en pedir, sino en seruir. Y que los Principes tengan a su cargo el satisfazer a los que assi lo hizieren: pues el principal oficio de justicia distributiua, es atender con gran vigilancia a distribuyr las haziendas, y las honras

Malac 1.c. 10.

Isid. lib. 3. de sum. bono.

a los que las tienen merecidas. Y este sin duda es vno de los medios mas eficaces para el buen gouierno de la Republica, porque como las tres diuinas virtudes, Fè, Esperança, y Caridad se augmentan pidiendo a Dios, al contrario pidiendo a los hombres: porque quando los vassallos siruen, y no pidiendo, alcançan lo que merecen, augmentase la fè, y confiança, y la esperança, y caridad humana, porque se enseñan a fiar y esperar en la virtud, y prudencia de su señor, que atiende a los meritos, y justicia de cada vno, y por el mismo caso le aman mucho mas, quando da sin ser importunado con peticiones, y parece que lo da con mas voluntad, y con mas prudencia, atendiendo a sola la razon, y justicia, y no a las importunas peticiones de los pedidores. Y assi los Reyes no se han de contentar con pagar lo que deuen, y hazer mercedes a los que les siruen, sino que estas vayan acompañdas de amor, y buena voluntad, porque con la remuneracion pagan los seruicios, y con el amor obligan a seruir mas, y mejor. En aquel caso que la Escritura cuenta del Rey Assuero, que no pudiendo dormir vna noche, mandò traer luz, y que le leyessen en vn libro en que tenia escritas cosas notables, y entre ellas estaua vn seruicio grande, que le auia hecho Mordaqueo, librandole de la muerte, a que le tenian condenado

Ester. 6.a. 2.

dos

dos Eunuchos ſuyos, y deſcubierto cierta cõ-juracion, que eſtaua armada contra el, preguntò. Que mercedes ſe le han hecho a Mardoqueo por eſta fidelidad, y ſeruicio que me hizo; y reſpondiendo los criados, q̃ ninguna; luego al punto ſe las hizo tan grandes, q̃ ſolo faltò darle el Reyno. Qudò el buẽ criado, premiado y hõrado, y agradecido a ſu ſeñor, que ſin auerle importunado, gracioſamẽte ſe acordò del, y le honrò ſobre todos los Principes de ſu Reyno. Aſsi fueran todos los premiados de los Reyes, con tanta razon, y juſticia. Pero a ſeruicios cortiſsimos, ſe hazen mercedes copioſas, acompañadas de ordinario de ingratitud, coſa q̃ la miſma naturaleza aborrece, y que Dios, que es tan liberal, y tan rico, le ata las manos para dar, y le ſaca el manantial de ſus miſericordias.

Del repartimiento de los oficios, y conocimiento de las perſonas que para ellos ſe han de nombrar.

CAPITVLO XXIIII.

COnſidereſe el Rey (dize el Filoſofo) en ſu Reyno como padre de muchos hijos: *Societas enim patis ad filios, Regni præſefert effigiem.* Compare cada qual la potẽcia Real, a lo que quiſiere, que (ſegun parecer de Ariſtoteles)

Ariſt. lib. 8. Etim. cap. 10.

Digitized by Google

les ninguna cosa le quadra tambien, ni le hin
che tanto, como el titulo de padre, que de
dia y de noche trae todos sus sentidos em-
pleados en lo que conuiene a sus hijos, miran
do mas por el bien que les puede hazer, que
por el prouecho que dellos espera recibir.
Quantas vezes estando los hijos durmiendo,
està el padre velando, y dando traças como
sustentarlos, y ponerlos en mejor estado; que
cuydadoso anda por dar buen marido a la hi-
ja, que quiere mas que a si? Pues mayor ha de
ser el cuydado del Rey, por dar a su Reyno
buenos, fieles, y deligẽtes ministros, paraque
deuen hazer las diligencias possibles, como
queda dicho, poniendo siempre los ojos en el
bien comun, y encaminando a el el particu-
lar. Quiero dezir, que no han de sujetar los ofi
cios a la comodidad de los hõbres, sino bus-
car hombres idoneos y suficientes para ellos.
Quando el Rey Saul se determinò de enco-
mendar a Dauid el desafio y batalla contra el
Gigante Goliat, para aprestarle mejor, le
mando poner sus armas Reales. Pero Dauid
era de pequeña estatura, y no acostumbrado
a andar en aquel traje, luego se sintiò embara
çado; y con todo esso, por obedecer a lo que
el Rey mandaua, pronò, *si armatus possit incedere*. Pero sintiendo en ello dificultad, el mis-
mo la descubriò, y dixo al Rey: *Non possum sic
incedere, quia non vsum habeo*. Y quiso mas bol-

Es
2.

1 Reg. 17.
c. 39.

que se

uer ſe a ſu pobre çamarro, y çurrõ de paſtor, q̃ por vſar de la gallardia de las veſtiduras y ar mas reales, dar mala cuẽta de lo q̃ le encomẽ dauan. Pero quiẽ como Dauid? Cõuiene pues q̃ los Reyes no imiten en eſto a Saul, porq̃ ſe ven cada dia perdidas notables, en materias de guerra, y de paz, por querer acomodar y hõ rar en oficios las perſonas de los q̃ ni tienen vſo dellos, ni baſtãte noticia de lo q̃ cõuiene para adminiſtrarlos. Y en lo q̃ toca a las pre- bendas y dignidades Eclefiaſticas, cuyo nom- bramiẽto pertenece a los Reyes, es meneſter tanto mayor cuydado, quãto ſon de mas im- portãcia las coſas eſpirituales, q̃ las tempo- rales. Los ſacros Canones, y Cõcilios ordena ron lo que deſto ſe deue hazer; y el de Trento lo encarga con tan graues y eficaces razones, que las deurian leer, y conſiderar con particu lar atencion los Reyes; quando hazen ſeme- jãtes elecciones y nõbramientos, para no er- rar an ellos. Y quiero yo traerles a la memo- ria lo que Dios hizo quando huuo de labrar aquel famoſo y antiguo Tabernaculo, figura de la ſanta Igleſia: que (como lo dize la Eſcri tura) nombrò a Beſeleel, grande y notable ar tifice, y le llenò de ſu eſpiritu, y le diò ſabidu ria, è intelligencia del cielo, paraque ſacaſſe aquella obra, cuyo traçador mayor era el miſ- mo Dios, con grande perfecion. Y ſi pa- ra aquel edificio muerto, que pareee que

Exod. 31. 2.4.

Digitized by Google

baſtara la pericia y deſtreza humana, ſe eligiò hombre de tan auentajado ſaber, y ſe le añadiò lo que la Eſcritura dize, para el gouierno de vn Reyno, para ordenar la Republica, para poner cada coſa en ſu lugar, para dar la juſticia a cuya es, coſas todas importantiſsimas, y que tienen hermoſo y agraciado eſte cuerpo miſtico de la Igleſia; que miniſtros ſera neceſſario que buſquen los Reyes? hombres llenos del Eſpiritu de Dios, prudentes, Chriſtianos, y adornados de todas las virtudes. Sino mireſe la primera eleccion que los Apoſtoles hizieron de Obiſpo, quando Iudas apoſtatò, deſeſperò, y ſe perdiò. Eligieron al glorioſo ſan Mathias, hombre conocido, y criado entre ellos, y de quiẽ tenian mucha ſatisfacion: *Oportet ex his viris, qui nobiſcum ſunt congregati, in omni tempore, quo Dominus, &c. teſtem reſurrectionis eius nobiſcum fieri vnum ex iſtis.* Digo, que quando los Reyes hallan partes ſuficientes, y auentajadas en los que conocen, y tienen cerca de ſi, y en ſu Corte, mucho mas ſegura parece la eleccion en ellos, que en otros; porque los que mirados de cerca no deſcubren faltas, puedeſe preſumir q̃ no las tienen, porque ſi las tuuieran, con dificultad ſe pudieran encubrir en perſonas tales. Y ſiruanos de exemplo las pinturas, que algunas, y muchas miradas de lexos parecen bien, y de cerca deſcubren grandes faltas. Por lo q̃ dixo Dioge-

Act 1 d. 21

Digitized by Google

Diogenes, que las grandes estatuas de lexos se auian de mirar ; y yo digo , que el que hablando, parece sabio y discreto, esse deue ser tenido por tal,porque callando,no es mucho que lo parezca, pues dize el Espiritu Santo, que,*Stultus quoque sit acuerit,sapiens reputabitur.* Prouc.27. b.28.

Y de la misma manera puede parecer bueno el que estàlexos,porque ni le vemos obrar,ni hablar. Y por ventura por esta razon se ordenò,que no pudiesse ser electo en Sumo Pontifice, sino fuesse del numero, y Colegio de los Cardenales presentes al tiẽpo de la eleccion. Y quando entre los conocidos no se hallassen personas suficientes,deuenlas buscar los Reyes, aunque sea de muy lexos. Que el Rey Salomon fuera de su Reyno hizo diligencias para buscar los mejores artifices, y mas conuinientes para el edificio del Templo. No se contentò con los buenos, sino que buscò los mas buenos y mejores,como lo han de hazer los Reyes, que siempre en las elecciones que hazen de ministros y oficiales,para edificar y sustentar este edificio de la Iglesia, no se han de contentar con elegir los buenos , sino que han de buscar los mejores, y mas dignos,con que quedara su conciencia mas segura y libre de opiniones:y en particular de la de aquellos que mas saben,y mejor sienten,y afirman que en hazer lo contrario, no solo cargan su conciencia, sino que tambien se encargan de la restitu-

Digitized by Google

restituciona que se obligan: y es triste cosa, q̃ por lo que vn vassallo ha de comer, beuer, y triunfar muy a su saluo, se ponga el Rey en peligro de yrse al infierno. Sobre todas estas diligencias han de ser las oraciones, suplicando a Dios alumbre los entendimientos para acertar con lo mejor, que assi lo hizieron los Apostoles, que cõ auer sacado de entre todos los que estauan alli los dos mejores al tiempo de concluyr la eleccion, se pusieron a orar, cõ aquellas tan humildes palabras: *Tu Domine, qui corda nosti omnium, ostende, quẽ elegeris ex his duobus vnum, accipere locum ministerij huius.* Porque como la bondad y suficiencia de los hombres, principalmente consista en lo interior del coraçon, tan encubierto, y tan sugeto a mudanças, que solo Dios lo puede conocer, es necessario remitirle lo principal de las elecciones a el, para que vayan guiadas por su espiritu, y sea el principal elector en ellas.

Act. 1. d. 24.

Esto que auemos dicho de las prouisiones de los conocidos que estan en las Cortes, parece que abre puerta para que los bullicioſos pretendientes, y ambicioſos Cortesanos, se alcen con todo, porque son ellos mucho mas conocidos, que los hõbres sabios y virtuosos, que de ordinario se estan en su recogimiẽto, y atienden mas a cũplir con las obligaciones de su profession, y oficio, q̃ a los cũplimientos de los que gastan su vida en pretensiones.

Digitized by Google

Y aun acontece,no vna,ſino muchas vezes, y cada dia, y es lo ordinario,que de los que curſan y frequentan los palacios,muy pocos han curſado las eſcuelas ; y menos que guſten de la leccion de los libros,que les pudieran dar noticia de las coſas,y ſuplir lo q̃ les falta de conocimiento de los negocios , y de los oficios. El mal es,que ſi el ſabio y prudẽte buſca entrada para los Reyes,los porteros le dan con la puerta en los ojos,y teniendo los inſipientes la entrada franca,ſe les cierra a los ſabios,como le acontecio a vn ſabio Filoſofo, que veſtido de ſu habito comun,y honeſto,llegò a la anteçamara de vn Principe,con neceſſidad de hablarle, y nuuca el portero le quiſo dar la puerta:cayò en la cuenta,como diſcreto,y viſtioſe de habito rico, y hizo lo que otros no conocidos ſuelen hazer, para darſe a conocer,y luego le dieron entrada,y entrãdo le ſaua la capa,diziendo: *Honoro honor ante me: quia quod virtus non potuit, veſtis obtinuit.* El rico y biẽ veſtidõ,es el mas conocido. *Et ſapiens nõ accedit ad fores, quas durus ianitor obſidet.* Nitienẽ los hombres diſcretos, y virtuoſos ánimo tã abatido, que vayan adonde,o ſaben, o con razon temen,que ſe les ha de negar la entrãda, de que vienen a ſer menos conocidos,los que merecẽ mas. A eſto digo,que de dos maneras pueden ſer conocidos los que ſe han de nombrar para los oficios,y dignidades. La primera

Vir bene veſtitus pro veſtibus eſſe peritus Creditur a mille, quãuis idiota ſit ille.

por

por la buena fama y opinion de virtud, letras, y prudencia, que dellos corre por el mundo, que con razon podremos comparar con la fragancia de aquel vnguento que derremò la bẽdita Magdalena a los pies de Chriſto, que, *Repleta eſt domus ex odore vnguenti*: y la caſa quedò llena de aquel ſuaue olor. Quando en vna Corte, en vna Ciudad, o en vna Prouincia, ſe halla vn hombre que a todos huele bien, que derrama olor ſuauiſsimo de virtud, ſantidad, y buenas letras, (olor de Chriſto, como dixo de ſi, y de los ſuyos ſan Pablo) no ay para que buſcar otro conocimiento, que eſte es muy ſuficiente para echar mano del para los oficios de confiança, y mas ſeguro, que el que de muchos ſe tiene por viſta de ojos: y quien no me creyere, lea a ſan Auguſtin, que en vna carta que eſcriuio a ſan Geronymo, auiendo moſtrado deſſeo, y guſto de conocerle, y verle, ſe corrigio, diziendo, que no auia hablado bien en dezir que no le conocia, pues auia viſto ſus doctiſsimos libros, en que ſe le repreſentaua ſu entendimiento, y ſu alma. Aſsi el que fuere conocido por ſemejáte fama, o por los libros que huuiere eſcrito; y ſi es ſoldado, por las hazañas que huuiere hecho, o por los buenos gouiernos, y cargos que huuiere tenido: eſte bien conocido es, aũque nunca parezca en los palacios de los Reyes. Otro ſegundo genero de conocimiento, es el que dan de ſi los ambicioſos

Ioan. 12. a.3.

2 Cor. 2. d.15.

Auguſt.

Digitized by Google

bicioſos y ſolicitos pretendientes, que ſon muy ordinarios y aſsiſtentes en los palacios de los Reyes,y Principes, y caſas de los miniſtros,procurando ganarles la gracia con liſonjas,cumplimientos,y mentiras,y muchas vezes con dadiuas,y ſobornos;para los quales no ſuele auer puerta cerrada, porque ellos traen ſus llaues maeſtras,ſi es meneſter,no doradas, ſino de oro,y de puntas de diamantes, con que allanan todas las dificultades, y abré los mas fuertes alcaçares, y cerraduras mas ingenioſas. Eſte conocimiento no es el que ſe requiere para darles oficios, ſino para huyr dellos, pues ſe puede creer, que los que aſsi los negocian, y compran, han de hurtar para ſacar la coſta,y viuir de la ganancia:con razõ, y gran propriedad podrian reſponder los Reyes a eſtos con aquellas palabras de Chriſto: *Amen amen dico vobis,neſcio vos.* Math. 25. a.12.

Tambien quiero aduertir aqui de vn engaño notable, que no pocas vezes padecen los Reyes,por las traças y ardides de los pretendientes, y fauor de los q̃ los ayudan, o dan la mano, y es que quando alguno dellos no ſe halla con partes de letras y virtud para llegar de primer boleo a los lugares altos, a que ſu ambicion aſpira,procura entrar enlos mas baxos,y humildes, por medios muy viles,o cõprandolos de la manera que pueden,o quando para eſto no tienen,por caſamientos, y otros

humanos

humanos reſpetos. Dios libre a los Reyes de ſemejantes prouiſiones, particularmente ſi ſon de Audiencias, o plaças de juſticia, q̃ pecan grauemente, porque ponen en ellas hombres ignorantes, y neceſsitados, que para ſalir de neceſsidad, y ſuſtentar ſu vanidad, ellos y ſus mugeres reciben coechos, y venden la juſticia: y aſsi, no poco a poco, ſino muy apriesſa, y cõ mucho daño de la Republica van ſubiendo a mayores lugares, y mas altas dignidades, donde los daños ſon mayores. Son eſtos como los vencejos, o gauiones, que ſino los leuantan de la tierra, no pueden bolar, pero leuantandolos vn poco, toman altiſsimo buelo; aſsi eſtos, que ni aun para los menores lugares tenian ſuficiencia, leuãtados vn poco con fauores, y ſobornos, de aquel primer oficio que no merecieron, ſe leuantan deſpues con los mejores. Y eſto es, porque los Reyes pienſan que entraron por ſus merecimiẽtos, y buenas partes, ſiendo muy al reues: y aun algunas vezes ſucede, que ſabiendo los Reyes que vno no es ſuficiente para vn oficio, por ſacarle de alli, le ponen en otro mayor, y que requiere mucho mayores partes, y mas ſuficiencia. Y eſtá en pie la ſentencia de Chriſto, ſabiduria eterna, que el que para las coſas pequeñas no tiene ſuficiencia, no la puede tener para las mayores.

Si las honras, oficios, y dignidades se han de dar a los que las piden.

CAPITVLO. XXV.

APersonas doctas de mucha virtud y calidad, y de algunos seruicios, dizen, y han dicho algunos ministros: Señores porque no pedis: que los Reyes quieren que les pidan, y el pedir es cosa tã santa, que el mismo Dios, con tener entera noticia de nuestras necessidades, quiere que le pidamos, *Petite, & accipietis*: y parece cierto genero de soberuia querer recebir sin auer pedido, y el pedir es señal de humildad: El querer yr por otro camino, tiene no se que de singularidad, desuanecimiento, y presumpcion. A esto se responde, que es muy diferente cosa pedir a Dios, o pedir a los hombres, y pedir bienes espirituales, o temporales. Porque en pedir a Dios, nos mejoramos mucho, y se augmentan las tres principales virtudes, Fè, Esperãça, y Caridad: porque la Fè crece quando pedimos a Dios, reconociendole por Señor vniuersal de todas las cosas, el qual solo puede cumplir nuestros deseos, como dize san Pablo: *Superabundanter quam petimus, aut intelligimus.* Augmentase tambiẽ la Esperãça, y la Caridad, porq̃ esperamos el fin de nuestra petició, y por el mismo caso amamos al Señor, de quiẽ esperamos recebir el

Ioan. 6. cap. 24.

Ephes. 3. d. 20.

int viora eius plena sunt dolo. Ay algunos que hazen grandes reuerencias, y demonstraciones de humildad, y en lo interior estan llenos de malicia y engaño. Como las aues de rapiña, que con ser su naturaleza bolar por los ayres, se inclinan y abaten, para hazer mejor su presa, que es a la letra, lo que el Rey santo dixo: *Inclinauit se, & cadet, cum dominatus fuerit pauperum.* O como dize el original: *Vt dominetur pauperum.* Humillarse ha, para engrandecerse, y hazerse señor de los pobres: porque todas las reuerencias y adoraciones se encaminan a leuantarse con la presa que huuieren hecho. Demanera, que los que los tenian a sus pies, los tengan sobre su cabeça, y los pierdan de vista, y los adoren, como ellos adorauan quando andauan por el suelo. Y estos si bien negocian con los hombres, y alcançan lo que pretenden, no empero con Dios, el qual no les concede lo que piden para tales fines, como les dixo el Apostol Santiago: Pedis, pero no recebis, por que pedis mal, y para mal fin; para vuestras vanidades; para vuestros gustos y deleytes; aunque algunas vezes se les concede para pena y castigo, como lo afirma san Agustin, que, *Multa Deus concedit iratus, quæ negaret propitius.* Y no viene fuera de proposito lo que se cuenta de Augusto Cesar, que siendo importunado que diesse vn oficio a vno, que hazia gran-

Ps.10.c.10

Iac.4.a.3.

Augusti.

de instancia en pedirle, y no se le quiso dar, y diole a otro que nunca le auia pedido, y lo merecia mejor. Y alegando aquel la perseuorancia de sus peticiones, y quexandose de que auiendo el pedido tanto tiempo, le hazian merced al que no la pedia, respondio Cesar: *Tu eras dignus qui peteres, ille qui acciperet.* A ti conuenia el pedir, y al otro recebir. Ay cosas que se pueden recebir, y no pedir, como lo dize Vlpiano en vna ley. *Quædam enim tametsi honestè accipiantur, inhonestè tamen petuntur.* Los Reyes las han de dar, y nadie se las deue pedir: *Hoc non peti, sed præstari solere*, dize en otra ley: que solia el mismo dezir: *Initium, non abientem esse ad Rempublicam assumendum.* Y verdaderamente yo no alcanço la razon que ay para hazer costumbre de no dar sino a los que piden, porque ni los que dan ganan en esto, ni los que piden se mejoran; pues el dar, tanto es mas digno de alabança, y de agradecimiento, quanto se da mas liberal, y graciosamente. Y el Prouerbio dize, que da dos vezes el que presto da; pero el que aguarda a que le pidan, parece que da de mala gana, y que no lo da graciosamente. Pues (como dixo bien Seneca) no se compra cosa mas cara que lo que se compra por ruegos y peticiones: y assi todas las vezes que se dan los oficios, y las rentas a los que las merecẽ, sin auerlo negociado

Vlpianus l. 1. versi. quæd m enim ff de varijs, & extraordi. cognitio.

Tõpinius. l. 2. ad finem ff de orig. iuris.

Digitized by Google

gociado, toda la Republica alaba y engrandece la rectitud de quien lo da: y todos los buenos y virtuosos quedan alentados, y llenos de buenas esperanças, y los que no lo son, confusos, y muchas vezes con aquel ceuo procuran mudar costumbres. Pero quando se guarda este rigor de no dar a quien no pide, aunque lo merezca, parece que se haze causa meritoria el pedir y negociar, y se da ocasion que se ponga en esto mas cuydado, que en merecer, y con esto se apocan, y abaten los animos de los hombres; porque el pedir, quando no es por el fin que dixi-mos, trae consigo este daño, como lo dize Aristoteles, y lo enseña la buena razon de Filosofia moral. El Apostol San Pablo refiere vna sentencia que Iesu Christo nuestro Señor deuia de repartir muchas vezes: *Beatius est magnis dare, quam accipere.* Mucho mas excelente cosa, y mas digna de alabança, es dar, que recebir. Y si el no recebir es tan buena cosa, mucho mejor sera el no pedir, pues este es el medio ordenado al recebir: y de esto se preciarõ los Santos, y el mismo san Pablo dize, que quiso antes viuir del trabajo de sus manos, que ser importuno en pedir. Y el grã sacerdote Samuel de lo que mas se preciò, y justificò delãte del pueblo, fue, de auer hecho su oficio cumplidamente, sin pedir, ni recebir cosa ninguna. El Senado Romano en Act 10. g. 36.

vn tiempo ordenò, que el Consulado, y los otros principales Magistrados no se diessen, sino a aquellos que los pedian. Esta ley en el principio fue buena, porque no se atreuian a pedirlos, sino aquellos, que a juyzio de todo el pueblo los merecian, y se tenia por grande afrenta el negarselos: y assi cada vno procura na con obras insignes merecer aquella dignidad, y que todos le juzgassẽ por digno della. Despues vino a ser ley muy pernicioſa, por que no los que por sus virtudes, y obras heroycas lo merecian, sino los que eran mas poderosos lo pediã, y los otros por miedo destos dexauan de pedir, y quedauan excluydos de los tales cargos. Aduirtiòse este inconueniente, y el Consul Publicola hizo ley con pena de muerte, al que sin mandamiento del pueblo Romano, pidiesse alguno de los dichos oficios: y tãbien se instituyò la ley Calfurnia cõtra este pecado: pero ya por los nuestros, ha llegado el mal a la corruptela Griega, de quien dize Isocrates, q̃ llegò en vn tiẽpo a tanto estremo la ambicion, que en lugar de matar a los ambiciosos pretendientes, no se dauan los oficios honrosos, sino a los que mas desuergonçadamente los pedian, y mejor lo negociauan, que es, fue, y sera ocasion en todo tiempo, y lugar, de que con escandalosos coechos, y sinomias se den los oficios, y beneficios al comprador mas libre, y liberal.

Isocrates oratione de pace.

Los

Los inconuenientes que se siguen de fauorecer tanto a los pretendiente pedidores, olui-dando a los que no se acuerdan, ni tratan, sino de seruir y merecer, son grandes, y sabidos de todos los hombres de Republica, y estado. Y si la breuedad que desseo guardar en este discurso, no me lo impidiera, entrarame, y espaciarame en vn anchissimo campo, que aqui se me descubria, y tratara de proposito de las mentiras, cautelas, engaños, e injusticias, que suele auer en semejantes pretensiones, y peticiones, que han sido causa de destruyrse, y acabarse, no solo particulares Republicas, sino Reynos enteros. Y es tanta verdad lo que digo, que algunos de los Dotores Hebreos tuuieron por cierto, que la Monarquia de la casa Real de Dauid se desbaratò por auer dado credito a la malicia, y engaño de vn codicioso pretendiente, y que de doze Prouincias que posseya, en los doze Tribus, le quedaron solas dos. El caso fue, que auiendo el Rey Dauid (en cumplimiento del juramento, y promesa hecha a Ioanathas) dado a Mifiboseth su hijo, todas las heredades, menage, y hazienda libre, q̃ auia sido del Rey Saul. Y mandado a Siba, q̃ el, sus hijos, y sus criados le siruiessẽ y regalassen: pusosele a Siba en el animo vna diabolica pretension de pedir para si toda aquella hazienda, y para esso aprouechose de la ocasion, que le pareciò mas a proposito para

2. Reg. 9. b 6.

1.Reg. 16. a. 3. ra ſu traycion, y engaño. Yua el Rey Dauid huyendo de ſu hijo Abſalon a los montes, y ſaliole al camino cargado de baſtimentos, y otras coſas para Dauid, y ſu gente. Y aperc- cebido con la mentira que lleuaua compueſta, ſe puſo a los pies del Rey, y haziendole mil liſonjas, leuantò vn falſo teſtimonio a Miſiboleth, y luego el Rey le dixo: Aſsi, que eſſo paſſa? Pues toda eſſa hazienda que yo le auia dado, tomatela tu para ti. Y verdaderamente pone admiracion eſte hecho, porque fue notable la facilidad con que el Rey creyò la calũnia deſte pretendiente, y la remiſsion que tuuo en caſtigar tan gran traycion, deſpues de auerſe auerigiado la verdad, è inocencia de Meſiboſeth. Y lo que yo pienſo, es, que el no caſtigar la, fue, o por conocer en ſi la culpa de auerle creydo, tan facilmente, o por quedarle todauia las reyzes de la ſoſpecha, q̃ eſte daño traen cõſigo las calumnias, y çautelas de los pretendientes, que penetrã haſta el coraçon, y con dificultad ſe deſechan del animo de quien las oye. *Verba ſuſurronis quaſi ſimplicia, & ipſa perueniunt ad intima cordis.* Por eſto aconſeja el Eſpiritu ſanto, que quando los tales nos vinieren a hablar en ſecreto, y a la oreja, no les oygamos. *Quando ſubmiſerit vocem ſuam, ne credideris ei, quoniam ſeptem nequitiæ ſunt in corde illius.* Que en nueſtra lengua quiere dezir: Quando el liſongero abaxare ſu voz, y ha-

Prou. 26. d. 22.

Idem. d. 15

y hablare al oydo, por no ser oydo de los circunstantes, no les des credito, porq̃ siete malicias, y aun setenta maldades estan en su coraçon. Y yo me consolara con que Dios se las descubriera a los Reyes, paraque los indignos en trage de dignos no los engañaran. Al fin no andan a vna coraçones, y lenguas, ni es vno lo que se habla, y lo que se siente. *Quia labra dolosa in corde, & corde locuti sunt.* Dios destruya tales lenguas engañosas, y mentirosas, paraque la verdad halle entrada en las casas de los Reyes. O quantos inconuenientes se escusarian, si las personas, a cuyo cargo està el repartir los oficios, y premiar los seruicios, tuuiessen cuydado de darlos a quien los merece, y no a quien los negocia y pide, no auria tanta libertad, y desemboltura en pedir, ni auria tantos oradores en la Corte, en los quales pidiendo crece la codicia, y apetito de recebir; y se pierde la modestia, y aũ la verguẽça: y creo cierto, que muchas vezes los Reyes apretados destas oraciones, y ruegos importunos, hazen mercedes no deuidas, premiando a los indignos pedidores, y dexando al rincon a los dignos, porque no hablan. Y porque se vea que no hablo de gracia, referire aqui, lo que refiere san Lucas de vna importuna muger, que pidiendo vengança de cierto hombre que le auia agrauiado delante de vn juez secular, injusto, y malo, viendola cada dia a su

Ps. 11. a. 3.

Luc. 18. a. 3.

puerta, y siendo molestado con sus vozes a to das horas, y a deshoras, sentéciò por ella, y le hizo justicia, no por hazerla, sino por escusar sus clamores. Es oficio descãsado el pedir, especialmente quando se sabe q̃ el oyr cansa, y q̃ por esse camino se alcãça lo que se pide, por escusarse los q̃ reparté de molestia. Hasta los discipulos se enfadauan de oyr las vozes de la Cananea, y pidieron a Christo, que la despachasse por librarse della. De ordinario vemos que los importunos sacan lo que pidẽ, justo, o injusto: y no se si los culpe a ellos, mas, o a los que les dan el cargo, y ponen en lugar que aunque sea errando, les obliga a hablar. Dios lo sabe, y dará a cada vno su merecido.

Prosiguese el mismo discurso quanto a los Eclesiasticos.

CAPITVLO XXVI.

TODO lo que en general se ha dicho de los que piden en el Capitulo passado, tiene mayor fuerça, y es de mas consideraciõ en los Eclesiasticos, a los quales por las leyes, y decretos de los santos Padres, y Cõcilios, y por razon de su estado, y profession les son prohibidas estas pretensiones en la forma, y de la manera que tratã dellas los seculares. Si el pretender, y pedir dellos, se acabara con poner

Digitized by Google

ponerse a los pies de su Rey, y señor, y con darle vn liso, y verdadero memorial, parece que fuera negocio tolerable en qualquiera Eclesiastico, y Religioso. Pero auiendose de negociar con la solicitud que los demas, visitando los ministros, acompañandolos, y poniendose a sus pies, adorandolos vna, y muchas vezes, y gastando la vida en estas, y otras cosas contrarias mucho a su estado, y condenadas por el santo Concilio Tridentino, y por otros mas antiguos, digno es de reprehensiõ, y castigo. Y no lo deurian passar entre renglones los superiores: Osi los sacerdotes acabassen de conocer su dignidad, cõmo hallaran todas estas cosas, en cuyo seguimiento los mundanos gastan sus vidas. Es tan grande, que, segun afirma Filon, yguala con la de los Reyes, *Ex his rebus liquet, iuxta legis iudicium sacerdotes æquiparari honore ac maiestate Regibus.* Y S. Iuan Chrysostomo dize: *Sacerdotium principatus est, ipso etiam Regno venerabilius, ac maius.* Son (dize sanPedro) linage escogido, y real sacerdocio. Malaquias los llama Angeles del Señor, y el Euangelista San Iuan estrellas de la Yglesia militante, y en la tierra son estimados, y reuerenciados de los mismos Angeles. Pues porque se han de abatir a pretender cosas terrenas, con medios agenos de su profession? El glorioso san Ambrosio con obras y palabras, mostrò quan agenas sean estas sumissiones, y cumpli-

Phil. Iud. lib. de sacerd. honoribus. Chrys. to. 1 homi. 5. in Isai. 6. 1 Petr. 2. b. 9. Malach. 2. b. 7. Apoc. 1.

cumplimientos de los ſacerdotes, y ſan Gero nymo habla en eſto con tantas veras, que co- mo de peſtilencia quiere que huyamos del clerigo pretendiente, y negociador. San Iuan Chryſoſtomo lloraua mucho, que en la Corte de Conſtantinopla, adonde el reſidia, y era Arçobiſpo, tuuieſſen neceſsidad los ſacerdo- tes de acudir a eſtos cumplimientos, y que fueſſen en ellos tan ſolicitos, que por ello fal taſſen a las obligaciones de ſu eſtado. Y verda deramente es confuſion, y coſa vergonço- ſa, ver, que eſtando ellos en la poſſeſsion de tan gran dignidad, y tan ricos, con el poder ſoberano, que tienen, de traer cada dia a ſus manos al Señor de los cielos, y tierra, por reſ- pectos humanos, ſe vayan a poner a los pies de los hombres, y ſalgã de aquella diuina me ſa tan ambicientos deſtas coſas temporales, y de tal manera ſe enrreguen a ellas, q̃ ſe olui den de lo que ſon, y hagan coſas indignas de ſu profeſsion: y q̃ como el profano Eſau por vna negra eſcudilla de lentejas, que el mun- do les puede dar, pierdan ſu mayoria, y echen por tierra ſu autoridad, y den ocaſion a los ſimples, que pienſen, que el gran Rey, y ſeñor a quien ſiruen, y con quien tratan cada dia, no es poderoſo para darles hartura, ſin que ha- gan coſas tan indignas de ſus perſonas, y ofi- cio. Quando el gran ſacerdote Eſdras Dotor ſapiẽtiſsimo, y maeſtro de las ſagradas letras,

ſalio

salio de Babylonia, traya consigo vna gran parte del pueblo de Dios, que alli estaua cautiuo: y aunque para vencer las dificultades, que en el camino se le podian ofrecer, se vio necessitado del fauor del Rey Artaxerxes, no se le quiso pedir, por no darle ocasion a que pensasse, que el verdadero Dios, cuyo sacerdote era, no era tan poderoso, que sin aquellos presidios, y fauores humanos, no le podia librar. O que el mismo Esdras no estaua seguro, ni tenia firme confiança de que lo auia de hazer. *Erubui* (dize) *petere a Rege auxilium, & equites, qui defenderent nos ab inimico in via, qui dixeramus Regi. Manus Dei nostri est super omnes, qui quærunt eum in bonitate.* Pareciome caso vergonçoso, pedir escolta para la jornada, porque auiamos certificado al Rey, que nuestro Dios daua su mano, y defendia a los que con sinceridad, y bondad le buscauan. Mejor lo podemos dezir los Sacerdotes de la ley Euangelica, que tiene Dios puestas sus manos en nuestro fauor, pues le tenemos cada dia en las nuestras para no dexarle (como lo hazia el Patriarca Iacob) hasta que nos eche su bendicion, y nos conceda quanto huuieremos menester, sin que tengamos necessidad de hazer diligencias en ofensa suya, è indignas de nuestra tan grande dignidad, para negociar con ellas los fauores humanos. Estos, y otros inconuenientes se euitarian si los Reyes (como

1. Esd. 8. d. 22.

lo

lo han aduertido varones sabios) tuuiessen vn registro de los hombres notables en virtud y letras, que ay en su Reyno, y escogiessen los mas dignos para las honras, y dignidades, y los sacassen para ellas de sus casas, sin q̃ ellos las pretendiessen, ni pidiessen: porque ay algunos que saben mejor seruir, y merecer, que importunar, y pedir: y se auerguençan de dar memorialles, y andar tras el priuado, y tras el ministro, y sacar como comprado, y por fuerça el justo premio de sus trabajos, y buenas letras. *Oculi mei ad fideles terræ, vt sedeant mecum.* Psal. 100. b. 6. Andaua yo (dize el santo Rey Dauid) por todo el Reyno hecho ojos, mirando adonde hallaua los hombres virtuosos, para darles las plaças, los oficios, las honras, y dignidades: las quales el justo Rey ha de repartir, no por su antojo, y aficion, sino por virtud, letras, y merecimientos, y en esta justicia ha de tener siempre fijados los ojos, para dar a cada vno lo que merece, y se le deue, y procurar, que lo mismo hagan sus ministros. Esayas hizo vn admirable dibuxo de vn hombre, que ha de ocupar lugares altos, y eminentes, en esta forma. *Qui ambulat in iustitijs, & loquitur veritatem, qui proijcit auaritiam, & excutit manus suas ab omni munere, qui obturat aures suas, ne audiat sanguinem, & claudit oculos suos ne videat malum, iste in excelsis habitabit.* Isai 33. cap. 15. Que de cosas se le pidẽ? justicia en los pies, verdad en la boca, simplicidad

en

en los ojos, pureza en los oydos, limpieza en las manos: lo primero es, q̃ ande aderechas, sin torcer el pie, ni coxear en el camino de la justicia, que la guarde (quiere dezir) con mucha ygualdad, sin trastornarse mas a vn lado, que a otro, por ningun humano respeto. Que sea justo, esto es ajustado en todo, como Dauid, al talle, y medida de la volũtad de Dios, porque (como dize san Chrysostomo) aquel se llama justo, que tiene juntas todas las virtudes, sin faltar ninguna, y las exercita. En la lengua santa (como aduertimos tratando de la justicia) esta palabra, *iustus*, o *Iusticia*, quiere dezir, vna virtud vniuersal, que comprehende en si todas las virtudes. Y assi Aristoteles, y Santo Tomas, dizen de la justicia, que *Ipsa est omnis virtus*, que las abraça todas, y las ha de tener el que ha de ser electo. *Et loquitur veritatem*, que es otra condicion muy semejante a la passada, porque la verdad es tambien virtud general, que abraça otras muchas, y como tal, mandó Dios, que se grauasse en aquel mysterioso pectoral del Sumo Sacerdote, y donde la translacion de san Gerony mo dize, *Veritas*, los Interpretes comunmente traduzen *Perfectiones*, de manera, que llaman perfeccion a la verdad, para dar a entender, que toda la perfeccion de vn sacerdote, y gran Prelado, consiste en dezirla, y que en faltandole, ni es bueno para superior, ni cumplira con las obli-

Aristot. & S. Thom.

Exod. 28. c. 30.

obligaciones de su oficio. Es necessario, que sea hombre puntual, de mucha verdad, y fortaleza para dezirla, y sustentarla, que ordinariamente los que se ceuan de honras, y las pretenden, son cobardes a la verdad, y no osan dezir a los Principes, y poderosos lo que sienten, vistense del color, y semblante, con q entienden que se les da mas gusto. Guardense los Reyes de nombrar para estas dignidades hombres que disimulan, y esconden las verdades.

A esta condicion se añade la tercera. *Qui proijcit auaritiam, & excutit manus suas ab omni munere*, que sea muy limpio y entero, que aborrezca la codicia, y no se dexe corromper del interes, que sacuda las manos, y arroje de las suyas, y de las de los suyos todo genero de donezillos, dadiuas y coechos. *Qui obturat aures ne audiat sanguinẽ*, q̃ no dè oydos a lisonjas, mentiras, ni cosas deshonestas, y q̃ le puedan prouocar a pecado, *Sanguis*, en la Escritura significa pecado, *Liberame de sanguinibus*. O como explican otros, que no sea cruel, ni vẽgatiuo, amigo de derramar sangre, *Qui claudit oculos, ne videat malum*. Finalmente tan honesto, y quitado de todos vicios, que jamas abra la puerta de sus sentidos, por donde le pueda entrar ninguno al alma. Sigue se luego, *Iste in excelsis habitabit*, este tal a buen seguro, que puede ocupar lugares altos, y preeminentes, y que

es

es digno de puestos muy honrosos, que esso quiere dezir, *Habitare in excelsis*, en las diuinas letras. Tales los han de buscar los Reyes, y sacaslos, aunque no quieran de sus rincones, y ponerlos en los oficios, y prelacias, que ellos claro està, que hechos a los gustos de su quietud, y vida retirada, como prudentes, y sabios se han de escusar a exemplo de la oliua (symbolo de la sabiduria) que ofreciendole el oficio, y dignidad Real, considerò las dificultades, y peligros que tenia, y se escusò diziendo: *Numquid possum deserere pinguedinem meam?* Tengo yo de dexar la suauidad, y grossura de mi fruto, tomar essos cuydados, y perder mis gustos? quitarme de la boca lo dulce, y gustoso, por darselo a los vassallos, y obligarme a gastar lo todo cõ ellos? Esta palabra *Pinguedo*, en la lengua santa, y tambien en la Latina, significa prosperidad, y grande felicidad, grossura, fragancia, suauidad, y salud. Mirad quien lo ha de dexar todo por el Reyno, y por la Prelacia, que si atiende a conseruar la paz, hazer justicia, reformar costumbres, y quitar pecados, es con gran trabajo, y peligro, de que no se saca otra cosa, que embidias, odios y cuydados, que consumen la salud, y acaban la vida. Que es la corona, la mitra, la dignidad y el capelo? *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas*, pues por essa sombra de vanidad se han de dexar los verdaderos gustos, y deleytes de

Eccles. 1. 2.

obligaciones de su oficio. Es necessario, que sea hombre puntual, de mucha verdad, y fortaleza para dezirla, y sustentarla, que ordinariamente los que se ceuan de honras, y las pretenden, son cobardes a la verdad, y no osan dezir a los Principes, y poderosos lo que sienten, vistense del color, y semblante, con q entienden que se les da mas gusto. Guardense los Reyes de nombrar para estas dignidades hombres que disimulan, y esconden las verdades.

A esta condicion se añade la tercera. *Qui proijcit auaritiam, & excutit manus suas ab omni munere*, que sea muy limpio y entero, que aborrezca la codicia, y no se dexe corromper del interes, que sacuda las manos, y arroje de las suyas, y de las de los suyos todo genero de donezillos, dadiuas y cochos. *Qui obturat aures ne audiat sanguinẽ*, q̃ no dè oydos a lisonjas, mentiras, ni cosas deshonestas, y q̃ le puedan prouocar a pecado, *Sanguis*, en la Escritura significa pecado, *Liberame de sanguinibus*. O como explican otros, que no sea cruel, ni vẽgatiuo, amigo de derramar sangre, *Qui claudit oculos, ne videat malum*. Finalmente tan honesto, y quitado de todos vicios, que jamas abra la puerta de sus sentidos, por donde le pueda entrar ninguno al alma. Sigueſe luego, *Iste in excelsis habitabit*, este tal a buen seguro, que puede ocupar lugares altos, y preeminentes, y que

es

es digno de puestos muy honrosos, que esso quiere dezir, *Habitare in excelsis*, en las diuinas letras. Tales los han de buscar los Reyes, y sacaslos, aunque no quieran de sus rincones, y ponerlos en los oficios, y prelacias, que ellos claro està, que hechos a los gustos de su quietud, y vida retirada, como prudentes, y sabios se han de escusar a exemplo de la oliua (symbolo de la sabiduria) que ofreciendole el oficio, y dignidad Real, considerò las dificultades, y peligros que tenia, y se escusò diziendo: *Numquid possum deserere pinguedinem meam?* Tengo yo de dexar la suauidad, y grossura de mi fruto, tomar essos cuydados, y perder mis gustos? quitarme de la boca lo dulce, y gustoso, por darselo a los vassallos, y obligarme a gastar lo todo cõ ellos? Esta palabra *Pinguedo*, en la lengua santa, y tambien en la Latina, significa prosperidad, y grande felicidad, grossura, fragancia, suauidad, y salud. Mirad quien lo ha de dexar todo por el Reyno, y por la Prelacia, que si atiende a conseruar la paz, hazer justicia, reformar costumbres, y quitar pecados, es con gran trabajo, y peligro, de que no se saca otra cosa, que embidias, odios y cuydados, que consumen la salud, y acaban la vida. Que es la corona, la mitra, la dignidad y el capelo? *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas*, pues por essa sombra de vanidad se han de dexar los verdaderos gustos, y deleytes de Eccles. 1. a. 1.

alma|

alma? Es engaño, lo cierto es, que los que los han gustado, y aman su quietud, huyen destos oficios, porque temen perder en las ocupaciones publicas, lo que hã grangeado en el oficio santo. *Occupationes pessimas*, llama san Bernardo, aun a las que estan anexas al sumo Pontificado, si son demasiadas, porque distraen el entendimiento, ocupan la imaginacion, apagan el espiritu, y desecan el jugo de la deuocion, por esso se escusa la oliua, y absolutamente dize, *Non possum deserere dulcedinem meam.* Lo mismo dixeron la higuera, y la parra, que tan poco quisieron acetar el Reyno, por no dexar la dulçura de sus frutos, porque no ay hõbre, aunque sea vn leño por desuastar, que no entienda que ha de perder mucho de su gusto, si quiere acetar el gouierno. Por estos tres arboles entiende Nicolao de Lyra, segun la interpretacion de los Hebreos, tres hombres, que ofreciendoles el ser Reyes, no lo quisieron acetar, que fueron Gedeon, Debora, y Othoniel. Otros ay que son como el Cãbron, arbol syluestre, y sin fruto, que combidandole con la Corona, aunque juzgò que era de falso, y por burlar del, acetò luego el embite. *Si vere me regem vobis constituitis.* Si lo dezis de veras, como espãtado de tal disparate, no lo puedo creer, como hazen algunos, que quando se vẽ en los oficios que tanto dessearon, y pretendieron, ellos mismos se hazen cruzes, y se admiran,

D. Bernar.

Iud. 9. b. 15.

Digitized by G

admiran, Iesus, Iesus, que es posible, que soy Obispo? que soy Presidente? que soy Cardenal? que estoy en tan grande lugar? y mucho mas se admira el pueblo, y se santigua de semejantes elecciones, y lo echan a ignorancia, y poco saber de quien las haze, o que fue a caso, por yerro de cuenta. El sabio Rey Salomon exagera este mal con palabras de extraordinario encarecimiēto: *Est malum quod vidi sub sole, quasi per errorem egrediens a facie Principis.* Ay, dize, vn mal en el mūdo, que suele suceder en el, como por yerro, o ignorancia de quien lo haze, porque no es posible, que cosa tan mal hecha la haga vn Rey a sabiendas, vn mal, que absolutamente, y por antonomasia se puede llamar assi: porque ninguno ay que le yguale, y el solo comprehende otros inumerables, y que mal es esse tan grāde? *Positum stultum in dignitate sublimi.* Vn ignorante puesto en dignidad, *quasi per errorem egrediens*, porque mōstruo tan pestilencial, no le parece a Salomon, que puede caber debaxo de intencion de nadie, ni es posible de proposito hazer cosa tan mala, sino que sucede por yerro, que assi se lo parece a los que lo mirā a prima faz, porque si los mōstruos son yerros de naturaleza, de que con razon se pudiera afrētar, y correr, porque no lo sera este? Y se pueden afrentar los que lo hazen, y ponen hombres indignos en grandes lugares. Claudiano es- Eccl. 10. a. 5.

Clau. aduersus Eutropium lib.2.

criuiendo vna inuectiua contra Eutorpio, que leuantado sin merecimientos a vna gran dignidad, la gouernaua absolutamente, y tropellandolo todo, dixo: *Viue pudor fatis*, viue para verguença de los hados, y de la fortuna, por que tus obras descubren, que fue yerro suyo subirte a puesto tan alto. Con razon estan corridos los hados, y se han de afrentar y correr los Reyes, y sus priuados, de auer leuantado a Prelacias, personas que vsan dellas mas para sus comodidades, que para el bien de sus ouejas. Aristoteles dize, que es monstruo de naturaleza dar a vna madre mas hijos, que tiene pechos para criarlos, q̃ no quiere, que esten esperando vez para mamar: y que assi lo es, que vna muger para mas de dos hijos. Si es monstruo faltar pechos, donde sobran hijos, tãbien lo sera, dar hijos, y subditos a hõbre que no tiene pechos, ni pecho, partes, ni valor para gouernar. Algunos entienden esto de los Reyes, y Principes, que entronizan, y leuantan a lugares altos a hombres ignorantes, y sin merecimientos. Otros del mismo demonio, a quien san Iuan llama Principe. *Nunc princeps huius mundi ejcietur foras*, cuya obra dizen, que es leuantar, y poner en çancos a los necios. *Opus tyranni patris, omnis malitiæ hoc est, insipientes in excelsum sublimare*, dize Gregorio, poner a vn ignorante, y sin merecimientos por superior, y cabeça, es cosa tan monstruosa

San. 12. c. 31.

Gregor. Nocç sacient.

truosa

truosa, y contra todas las leyes de naturaleza, que aunque el mismo Demonio, que siempre anda estudiando, como hazernos quanto mal puede, no diera en ella, sino por yerro. O sino digamos, que aun en q̃ vna voluntad tan deprauada como la del Demonio, es error particular el hazer esto. En vn paño muy manchado, y suzio, muy grande mancha ha de ser, la que entre las otras se eche de ver. Esta es tal, dize Salomon, y cosa tan deprauada, que aun en la suma malicia, y deprauacion de los demonios, se echa de ver, y sale entre las demas obras suyas. Passa adelante, y declaasse mas diziendo: *Vidi*, vi (lo que si no viera con mis ojos no creyera) *seruos inequis, & principes ambulantes super terram, quasi seruos.* Quien sino viera por sus ojos este desordē, que a los pies subieran a ser cabeças, y a las cabeças derribaran a ser pies, lo creyera? O que Rey permitiera estos altibajos en su Reyno, que no fuera su permision tenida por grande error? Pues esto suele passar en el mundo, y es muy aspero de sufrir. *Asperius nihil est* (dize Claudiano) *humili cum surgit in altũ.* Lo cõtrario es lo seguro, lo hõroso, de credito, y autoridad para los Reyes, y lo vtil y prouechoso para el Reyno.

o Eccl c. 1 a. 7.

Claud. lib 1. Eutrop.

Sea pues el fin, y conclusion deste Capitulo en materia de prouisiõ de oficios publicos vna aduertencia muy necessaria, que aunque se suele dar, y acõsejar por todos, no sera inu-

Digitized by Google

til repetirla aqui de nueuo en dos palabras.

Que se den los oficios, y dignidades de tal manera, y cõ tal cosideraciõ en las personas a quien se dan, que se entienda que han de seruir los hombres a los oficios, y no los oficios a los hombres, que es lo mismo en efeto, que lo que el prudentissimo Augusto Cesar puso entre aquellos grandes preceptos, que diò al Senado Romano, digo al Consejo de Estado de aquella Republica, como mas necessarios para la buena administracion, y acrecentamiento del Imperio, en tiempo que trata de renunciarle, y dexarles libre, y entera la suprema disposiciõ del, y que fuessen ellos señores arbitros de todo. Que en la prouision delos oficios del gouierno publico, no se auia de poner la consideracion en el prouecho, y comodidad de los hombres particulares a quien se dauan, sino en la conseruacion, buena, y dichoso estado de las Prouincias, Ciudades, y personas que auian de ser gouernadas. Dotrina es, cõ que no es posible que se yerre, ni sera imprudencia, ni poquedad de animo imitar a vn Principe tan grande, y de entendimiento tan soberano, y que puso en tanta graudeza su Imperio. Consideren mucho esto los Reyes, y procuren que los oficios publicos se den libre, y desentereßadamẽte por el peligro grande, que de lo contrario resulta para el buen exercicio dellos. Cosas estas dos solas

Digitized by Google

solas, a que se reduze quāto se puede dezir en el caso, y que por no mirarse mucho en ellas, se han visto perdidas, y caydas miserables de grandes Monarcas.

Del sentido del olfato, esto es de la prudencia de los Reyes.

CAPITVLO XXVII.

EL sentido del olfato, tambien està en la cabeça, y las narizes son su instrumento conjunto, las quales en las diuinas letras, y en las humanas son significacion de prudencia. En el Capitulo siete de los Cantares, adonde se representa la hermosura dela Esposa, entre las cosas que della se alaban, y engrandecen, son las narizes. *Nasus tuus* (dize el Esposo) *sicut turris libani, quæ respicit contra damascum.* Cāt. 7. b. 4 Y los interpretes deste libro reparan mucho en estas palabras, por parecerles contrarias mucho a lo que se va diziendo de la hermosura, porq̄ a la verdad, cosa fea parece, y lo es, vna muy grande, y desproporcionada nariz: y assi dizen, que no se ha de entender al primer sentido que se ofrece, que es el gramatical, sino a la significacion mistica: y espiritual, que segun todos nos representa la prudencia admirable dè la Iglesia en el gouierno delas almas, cosa de grandissima importancia, y necessarissima en los Prelados, y Gouernadores, y

Digitized by Google

mas en los Reyes. *Naſus tuus ſicut turris Libani.* Tu naraiz, como la torre del Libano, que edificò el Rey Salomõ, para della atalayar, y ver todo quanto paſſaua en Damaſco, de alli ſe deſcubrian los enemigos, y ſus celadas, las aſſechanças de los ladrones, que ſubian a robar a Ieruſalẽ. Deſta torre dizen, que era muy alta, ygual, y derecha. Y para repreſentar la hermoſura del roſtro de la Eſpoſa, eſtà con gran propriedad dicho, que ſus narizes ſon como la torre, porque lo q̃ mas hermoſea vna Ciudad, o qualquier lugar, es vna muy alta, y hermoſa torre. Aſsi en el roſtro de vna perſona la nariz, que es la que ſe leuanta, y ſale ſobre las otras partes del roſtro, haze grande hermoſura, como tãbien es grande faeldad eſtar ſin ellas, o tenellas demaſiadamente romas, o pequeñas. Y es dezir, que lo que haze la hermoſa torre en vna Ciudad, q̃ toda la hermoſea, eſſo haziã las narizes en el roſtro de la Eſpoſa q̃ las tenia tã proporcionadas, q̃ la hermoſſeauã toda. Y ſobre eſto literal aſsienta lo eſpiritual, y es, q̃ eſta torre denota la diſcrecion, y prudẽcia q̃ ſale entre las demas obras de virtud, y las hermoſea todas. Muchos de los Gentiles leuantaron por Dioſa a la fortuna, pareciendoles, q̃ ella era la ſeñora de los buenos, y malos ſucellos, pero otros, q̃ ſe llegaron mas a la verdad, y a la razon, hizieron burla deſto, y dixeron, que no era la fortuna

la

Digitized by Google

la que daña las bienandanças, sino la prudencia, y que antes ella era señora de la fortuna, y predominaua la fuerça de las estrellas: y assi dixo el otro: *Nullũ numen abest si sit prudentia tecum.* Los hõbres poco entendidos, y descuydados en sus negocios, atribuyen diuinidad a la fortuna, por librarse ellos de la nota de sus descuydos, è imprudẽcias: pero la verdad es, que no falta fortuna donde ay prudencia, y Salustio dixo muy bien, que, *Vnusquisque est artifex fortunæ suæ.* Y el refran Castellano dize, que la buena diligencia, es madre dela buena ventura, y es assi, q̃ no ay fortuna buena, ni mala, sino la voluntad de Dios, que lo gouierna todo, y el cuydado y prudencia cõ que los hombres acuden a lo que les conuiene, y por esso es la prudencia en los Reyes de tanta importancia, y ha de ser lo que deziamos de la nariz de la Esposa, como torre alta, y no como quiera, sino puesta sobre el mõte Libano, paraque estando tan eminẽte pueda atalayar, y descubrir mucho mas: han de considerar lo que està muy lexos, y lo que està cerca, a los lados, y a todas partes, a todo han de acudir, todo lo han de ver, y proueer. *Istud est sapere non quod ante pedes modò est videre, sed etiam illa, quæ futura sunt prospicere:* dixo el Comico, esso es ser prouidos, y circunspectos, o prudẽtes, que casi es vna misma cosa. Los antiguos la pintauan con tal arte, que parecia mirar a todas

Iuuenal. Satyr. 10.

Saluſtius.

Terentius

das partes, y que tenia pueſtos los ojos en qualquiera que la miraua: porque la prudencia todo lo cala, y alcança, y es virtud, que haze a los Reyes muy ſemejantes a Dios, porque aſsi como el con ſu diuina prouidencia lo prouee todo, lo gouierna todo, y todo lo tiene preſente: aſsi ellos con ſu humana prudencia, q̃ participa de aquella diuina, miran a lo paſſado, diſponen lo preſente, y proueen en lo por venir. Algunos la llaman hija de Dios, porque les pareciò, que tenia algo de deidad, fue ſu miniſtra en la creaciõ del mũdo, y diſpoſicion de todas las coſas, y ha de ſer maeſtra de los Reyes en todas ſus ocaſiones, porq̃ (como dize Ariſtoteles, y Platon,) ninguno q̃ no fuere prudente podra bien gouernar. Antiguamente penſaua el comun, que era anexo a los Reyes el ſaber, y anteuer lo que eſtaua por venir, y a los prouidos, y prudẽtes los tenian por diuinos: lo cierto es, que la prudencia es don de Dios, y a el ſe ha de pedir, como lo hizieró Moyſen, Ioſue, Dauid, Salomõ, y otros ſabios Reyes, y para alcançarla, huyr los pecados, porq̃ es impoſsible que ſea prudente, el q̃ no es virtuoſo: y tanto tendra de prudencia, quanto tuuiere de virtud: y a eſſa medida ſera tambien la autoridad, credito, y opinion que tendra con el pueblo. Los oficios que haze, y los efetos que cauſa la prudencia, ſon muchos, y algunos ſe coligen de las

Digitized by Google

las muchas y varias exposiciones que los Doctores dan a esta torre y nariz de la Esposa, que yremos disponiendo por sus parrafos en este capitulo.

De la magnanimidad de animo que han de tener los Reyes.

§. I.

POr esta torre alta, y nariz de la Esposa, entiendē algunos al Sumo Pontifice: *Quia in facie Ecclesiæ eminet*. Rabi Kymhi, y Filon Iudio, por la misma razon dizen, que se entiende el Rey, y añaden, que la nariz denota la magestad, la grauedad, longanimidad, y excelencia de animo, con que el Rey se ha de auētajar a todos. Y assi los Persas a ninguno eligieró por Rey q̄ no tuuiesse la nariz aguileña, bien sacada, y proporcionada, que es muestra de animo magnanimo. Y de aqui vinieron a dezir de Dios los Hebreos, que tenia grandes y largas narizes: esso suena aquella palabra del Psalmo ciento y dos. *Longanimis est multum misericors: id est, longus naribus*: de anchas narizes, muy sufrido, que no se le sube luego el humo a la chiminea, como a los que las tienen angostas, y pequeñas, que son atufados, y mohinos. Y dize el mismo Filon, que en el Leuitico no eran admitidos al Sacerdocio los Psal. 102. b. 8.

que

que tenia la nariz pequeña, torcida, o desproporcionada, como menos idoneos para aquel ministerio: los vnos son atufados, y colericos los otro mal intencionados. Los que la tienen demasiadamente grande son crueles, y soberuios, y todos reprouados, y alabada lo que significa magnanimidad, y largueza, de animo generoso, y esparzido, para sufrir, dissimular, y no ahogarse con poco. Calidad tan importãte a los Reyes, que nacio de aqui aquel prouerbio. Quien no sabe dissimular, no sabe reynar: y aun huuo Rey que dixo, que no queria que su hijo supiesse otras letras sino las que contiene esta sentencia, por ser para reynar tan prouechosa. De ninguna cosa mas se preciaua Tiberio Cesar, que del arte de dissimular, en la qual era tan excelente, que nunca nadie, por grandes ocasiones que le diesse, alcançaua sus intẽtos. En la historia sagrada de los Reyes se cuenta, que en el mismo punto q̃ Dios mãdò dar la possessiõ del Reyno a Saul, que fue el primer Rey que el nombrò, vnos hombres mal intencionados, y maldicientes, murmurauan, y hablauan mal contra el, menospreciandole: pero auiale Dios dado tanto valor de animo, que aunque llegaua todo a sus oydos: *Ipse verò dissimulabat se audire:* porque quando los Reyes entran nueuamente a reynar, y no tienen bien assentadas las cosas de su Reyno, es gran prudencia reseruar con dissimula

1. Reg. 10. d. 27.

Digitized by Google

dissimulació los cagistgos de personas graues, para có mejor ocasió y coyútura hazerle, como lo pide la razon y justicia. No se tendra por sabio el Rey que pretendiesse executarla con peligro de alborotos, y sediciones, ni bastaria la justificacion de su intento para escusar de temerarios los medios, sino se tassa primero lo que se puede fiar dellos, y se regulã con el fin q̃ pueden tener, y se puede esperar, para que no venga a ser mayor el daño del escandalo, y desobediencia, que seria el prouecho de la execucion de la justicia, q̃ es grã prudencia en casos tales conformarse có el tiempo: y que lo que en vnos es digno de castigo, se dissimule, y reserue para castigarse en otro. Como refiere Salustio, que en tiempo de Catilina, se hizo con Crasso varon poderoso. Y a este proposito lo dispuso el Emperador Iustiniano: y es consejo que da, S. Isidoro a los Reyes. Assi lo hizo el Rey Dauid, quando Ioab matò con engeño al Capitan Abuer: solamente a los que eran muy de su casa descubrio la razon que le mouia a dissimular, y no hazer luego el deuido castigo de aquella muerte, diziendoles con grã sentimiento: *Ego autẽ adhuc delicatus sum, & vnctus Rex.* Como si dixera: El ver las cosas de mi Corona y Reyno tan delicadas, y con tan poca firmeza, me obliga a no hazer la demostracion de rigor y justicia que pide este caso; pero Dios dara su merecido al

In authẽ. quomodo oportet. Isidor. li. 3 sentent. c. 50.

2. Reg. 3. 8. 29.

que

2.Reg.16 b.10. que mal haze: *Tribuat Dominus facienti malum ixta malitiam ſuam.* Aqui es mucho de aduertir el cuydado con que eſte Rey encubrio ſu pen damiẽto al pueblo haſta mejor ocaſion, que ſi antes le manifeſtara, ſe puſiera en peligro de que ſe amotinara el campo, o por lo menos ſe opuſiera a la defenſa de ſu Capitan: a eſte peligro obrò con gran prudencia, diſsimulando por entonces haſta el lance poſtrero, quando ya las coſas del Reyno eſtauan mas de aſsiento, porque es punto muy importante en el gouierno valerſe del tiempo; y de la ocaſion, facilitando con ſilencio y diſsimulacion los ordenes que ſe encuentran con el guſto del pueblo, o del que es poderoſo cõ el, que ſi ſe deſcubrieſſen antes de ſu tiempo y ſazon, no ſiruirian ſino de leuantar los animos, y por ventura boluerlos cõtra ſi, que fuera muy cierto hallandoſe Ioab con las armas en la mano, y tan de la ſuya el pueblo, y a viſta de la ocaſiõ, que pudiera lograr ſin eſtoruos. En caſos tales, es gran prudencia del Principe, eſtandoſe firme en ſu propoſito, valerſe, de la diſsimulacion, eſperando tiempo y ſazon en que quitar la maſcara ſin peligro, y poderle executar a ſu ſaluo. La palabra guardada, y dicha a ſu tiempo, dize el Eſpiritu Santo, que es mançana de oro ſobre capitel de plata, que no ſolamente luze, y campea, ſino que haze ſu efecto, y deſcubre el arte del maeſtro. Y el miſmo Rey,

Prou. 25. b.11.

auiendo

auien oydo las palabras de ignominia, que claramente rostro a rostro, y en voz alta le dezia Semei, lo dissimulò con gran prudencia, y riñò a Abisai, porque porfiaua en querer que luego se tomasse el deuido castigo y vengança de aquella desuerguença, y no consintio que persona ninguna del exercito que lleuaua se mouiesse contra el, porque le parecio prudentissimamente al santo Rey dexarlo para la ocasion que el despues señalò a su hijo Salomon, para enseñar a los Reyes dos cosas: lo primero, a fiar de Dios, y esperar en el que hara lo que ellos no pueden hazer, como lo hizo en aquel caso tan sabido de la murmuracion de los hermanos de Moysen, que el con tan gran serenidad de animo supo dissimular; pero Dios, por cuya cuenta corre la honra de sus ministros, salio luego a la causa. Lo segundo, que no conuiene ser muy solicitos en criar a cada passo juezes, y pesquisidores contra los que en algunas ocasiones hablan cõ libertad: porque (como dixo el otro) en los lugares libres, y en los hombres tambien que lo son, no se pueden todas vezes cautiuar las lenguas. Quien como el omnipotẽte Rey Iesu Christo, lo pudiera hazer, quãdo aquellos hombres rematados, y libres, le dixeron palabras tan asperas, y descomedidas, que le tocauan en lo viuo de la honra, y entonces mostro su animo Real tan reportado en las pocas y mesuradas pala-

palabras,que dixo. Los Reyes no ſe han de alterar, turbar, ni deſcomponer, por coſas que vean, ni menos moſtrarſe ofendidos, ni retirarſe a cada paſſo por lo que oyeren que ſe dize,y murmura dellos: emendarlo,eſſo ſi, para que ceſſe la murmuracion. Aqui tambien ſe les enſeña a los Reyes, que no han de ſer curioſos inquiſidores de los que dizen mal dellos,ni dar oydos a chiſmes, porque ſi los ſienten celoſos deſto,ſeran infinitos los delatores. En el Principado de Tiberio,y de Neron, mas que en otro, fueron fauorecidos los malſines,andauan tan vidriadas las coſas,que tenian pueſtas eſpias, que notaſſen con curioſidad el ſemblante,que cada vno hazia de ſus acciones, y haſta vn arquear de ceja,que condenaſſe ſu proceder, ſe caſtigaua con ſeueridad. Es mas de tyranos, que de Reyes Chriſtianos temer tanto las lenguas del vulgo,y de magnanimo ſaber oluidar las injurias, eſpecialmente de lengua,a cuya juriſdicion viuen mas ſugetos los mas podetoſos: y ſi las quiſieſſen vengar de contado,acabarian muy preſto con ſu Monarquia. Lo que mas les importa para ſu quietud,y de todo ſu Imperio,es ſacudir de ſu animo todo linage de ſoſpecha, de lo que otros ſienten de ſus coſas,tan lexos han de eſtar de turbarſe deſſo, teniendo (como dixo Seneca) por mas dulce manera de perdon pretender ignorancia del delito, y

Senec.lib. de ira ca. 23.

examinar cõ cuydado sus descuydos, si los ha auido, y sino, no darsele nada, porque el vulgo es bestia de muchas cabeças, y no a todos se puede satisfazer, y dar razon de lo que el Prin cipe haze: basta que los prudentes y sabios, la gente cuerda y graue, lo sepan, y estimen, y lo tengã por acertado. Doctrina fue esta del grã Filipo el segundo, escrita, a vn Virrey suyo, que gouernaua en Napoles, Necessario es que gouerneys de manera que todos buenos y ma los no se quexen de vos. Y antes lo auia dicho otro, hablando con su sucessor: Forçoso sera, que los malos nos murmuren, y aborrezcan. Lo que a nosotros toca, es proceder de mane- ra, que tambien no nos aborrezcan los bue- nos. Y entienda el Rey, que es cosa propria de Reyes (como dixo Alexandro) hazer bien, y ser murmurados, ni han de pensar, que lo que contra ellos se dize sin causa, puede me- noscabar su honra, porque no està su ser, y grandeza en que ninguno diga mal dellos, si- no en que ellos no le hagan, ni tal se pueda dezir, sino es mintiendo. No quiero por esso dezir, ni me passa por pensamiẽto aprouar la desuerguença de los libertados satiricos, an- tes los juzgo por dignos de graue castigo, principalmente quando tocã en las personas Reales, a quien todos los vassallos deuen por derecho diuino, y natural respetar, honrar, y seruir. Pero digo, que es grande prudencia

dissimular

diſsimular en algunas ocaſiones, por graues que ſean, y hazer de ſecreto lo que conuiene para caſtigarlo a ſu tiempo, quando ſe pueda hazer con menos ruydo, porque ſuelen algunas vezes por atajar el fuego, reboluer los leños, y encẽderle mas. Y ſi alguna vez en caſos atrozes, por pedirlo aſsi la razon y juſticia, vſaren de ſeuero caſtigo, ſea mezclado con tal moderacion, y blandura, que todos entiendã, que no nace de yra, y enojo, ſino de zelo del bien publico, que fuerça a ello, y obliga en cõ ciẽcia, porque (como dize ſan Chryſoſtomo) *Qui cum cauſa non iraſcitur, peccat.* Entonces (dize ſan Auguſtin) ſera el Principe feliz, quando los vaſſallos echaren de ver que caſtiga, no ſolo juſtificadamente, ſino (como dezia Seneca) con gran dolor, y a mas no poder, y perdona con facilidad, y de buena gana. Y ſe conoce, que en el caſtigo pretende la conſeruacion de la Republica, y no la vengança de la propria ofenſa. Y que ſi perdona, no es por dexar ſin caſtigo el delito, ſino porque pretende la enmienda del delinquente, y mas quando veen, que recompenſa con beneficios el rigor, y aſpereza de los caſtigos, haziendo merced por vna parte al hermano, padre, o hijo del que por otra manda cortar la cabeça, con que nadie dudara de la blandura del Principe, y de ſu piedad, ni atribuyra la juſticia que hiziere a crueldad. Sea pues la cõclusiõ deſte diſcurſo, que

Chryſo. in Matth.

Lib. 5. de ciuit. Dei, cap. 20.

Senec. lib. 1. de clemẽt. c. 22.

Digitized by Google

que es de grande importancia, que sepan todos, q̃ nada se le puede encubrir al Rey, por secreto q̃ sea, por las muchas, y secretas diligencias que haze para saberlo, por medio de diuersas personas altas, y baxas, de toda calidad, y estado, de quiẽ no es posible recatarse, diputadas para que procuren oyr, y entender los rumores, y quexas del pueblo, lo bueno, y malo que se haze, y se dize, y le dẽ auiso dello, para enterarse de la verdad, y proueer en todo como conuiene. Y sepan todos, q̃ nunca mucho tiempo huuo cosa secreta, y que a la corta, o a la larga, el tiempo con la buena diligencia lo alcança. Y sepan tambien los Reyes, que si todo lo quieren ver, y saber, han de ser clementes, blandos en castigar, mezclando blãdura con seueridad, porque el que procura saberlo todo, es menester, que dissimule, y perdone mucho.

No digas mal del Rey en tu pẽsamiento (dize Salomõ) porq̃ las aues del cielo te le lleuaran por los ayres, y quãdo mas seguro estes, le hallaras donde no quieras. Eccle. 10. d. 20.

De la blandura, mansedumbre, y amor que han de tener los Reyes.

§. II.

ESta blandura, y mansedumbre es tambien efeto de la prudencia, y magnanimidad, y es virtud muy de señores, y q̃ a muchos ha hecho excelẽtes, y memorables en el mũdo, como el grãde Alexãdro, a quiẽ ninguna cosa le hizo tan grãde, como la excelencia

Digitized by Google

de animo, que tenia en perdonar a los que se conocian qua auian errado contra el: al que es manso de coraçon, nada le turba, ni altera, siempre guarda su juyzio entero, y firme para juzgar libremente lo que es digno de perdon, o castigo, y es calidad muy propria de la Magestad Real. Della se preciaron mucho grandes Monarcas, y Reyes, que por este camino vinieron a serlo, y muy amados, y seruidos de sus vassallos, de cuyos exemplos estan llenas las historias humanas, y solo dire lo q̃ la diuina, que ni quita, ni pone, encareciendo las cosas mas de lo que merecen. Y dize del gran Capitan, y Gouernador del pueblo de Dios Moysen, que era de la mas blanda, y apacible cõdicion que auia en la tierra. *Erat Moyses vir mitissimus super omnes homines, qui morabantur in terra.* Y huuo bien menester la nobilissima condicion, que tenia para sufrir los baldones, y palabras de aquel duro, e ingrato pueblo. Encarecen esto san Ambrosio, y Filon, diziendo, que para solo Dios tenia pecho y se mostraua como vn leon, resistiendo al castigo, y vengança que queria tomar de su pueblo, y con ellos era vn manso cordero. El pecho generoso, y trato humano, y llano de los Reyes, todo lo vence, todo lo allana, y pacifica. Vemoslo en Iacob, y Dauid: del primero dize la Escritura, que, *Erat homo lenis*, hablãdo en el aspecto, suaue en la conuersacion, de natural

Num. 12. 3. Ambr. lib. 2. offic. ca. 7. Gen. 27. 11.

tural generoso, y apacible condicion, y con esto mirad lo que ganò, la bendicion de su padre, el mayorazgo de su hermano, las hijas, y hazienda de su tio, y de todos la volùtad. De Dauid dize, que, *Erat rufus, & pulcher aspectu faciesque decora.* Era de semblante gracioso, manso, afable, y amicissimo de hazer bien, solo en verle lleuaua los ojos de todos tras si, y con esto les robò los coraçones, y ganò las voluntades, y el Reyno. Quando primero con buena industria, y mansedumbre se ganan los coraçones, es muy facil conquistar los Reynos. En la historia sagrada de los Machabeos, se cuenta los hechos heroycos, que aquel gran Capitan Iudas, y sus hermanos hizieron en España, los Reyes, y Reynos que fugetaron, las naciones que conquistaron, y hizieron tributarias a su Imperio, los grandes tesoros de oro, y plata, que ganaron: y esto con su buen consejo, mansedumbre, y paciencia, paraque entiendan los Reyes, que si son mansos, apacibles, y de noble condiciò, seran señores de las haziendas, y coraçones de todos, como dixo Polybio del Rey humano, y apacible, que con sossiego lo conquista todo, y todos se huelgan de rendirse a vn pecho blando, y generoso, libre de yra, y lleno de clemẽcia. Y es hazienda q̃ les tiene Dios adjudicada mucho ha en el viejo Testamento. *Mansueti hæreditabunt terram.* Y despues en el nueuo se la buelue

1. Reg. 16. c. 12.

1. Mac. 8. 2. 4.

Ps. 36. 11.

Mat.5.a.4 a prometer. *Ipsi possidebunt terrã.* Serã señores de la tierra, de los hõbres, y de sus posseſsiones. Por esta tierra q̃ Dios les promete, entiẽde san Bernardo, la misma tierra de que los hombres son formados, y es cosa muy vsada en las diuinas letras, llamar tierra a los hombres. Y se entiende tãbien la deste mundo, q̃ habitamos, las posseſsiones della, su gouierno, su cetro, y Monarquia, q̃ todo es patrimonio adjudicado a vn pecho llano, blãdo, y amoroso. Los mejores titulos q̃ vn Rey puede presentar delante de Dios, para pretender la cõseruacion, y perpetuidad de su Reyno, son los de blandura, y mansedumbre. Estos le represẽtò Dauid, pidiẽdole, que le continuasse, y

Pſ.131.a.1 confirmasse en su hijo. *Memento Domine Dauid, & omnis mansuetudinis eius.* Y luego le hizo la merced, y colacion del beneficio, diziendo:

2. Reg. 7. b.12. *Cum completi fuerint dies tui, ſuſcitabo ſemen tuum poſt te, & firmabo regnum eius.* Tales efetos haze el llano pecho, y coraçon blando de vn Rey, y es tan cierto, que para tener seguro su Reyno, y ser señor de otros muchos: no ha menester otro derecho mas del que le dan la mansedumbre, y amor, porque como el coraçon del hombre es generoso, no quiere ser llegado con dogal al cuello, ni los vassallos sufren mucho tiempo el yugo de vn señor aspero, y soberuio, y se traen facilmente a la mano, de vn blando, y amoroso señorio, y la razõ-

lo enseña, porque quanto es mas facil de mouer el coraçon del hombre por conueniẽcias, que por amenazas, tanto es mejor de gouernar por la blandura, y con maña, que por fuerça, y rigor. De donde sacamos, que la aspereza, y demasiado rigor en el Principe, es causa de ser aborrecido, y la sabilidad, y clemencia de ser amado, que es lo que mas han de procurar los Reyes, como luego diremos, en diziendo, que estas dos calidades de blandura, y clemencia, tan conuenientes al Supremo señor, son muy contrarias a la buena expedició de la justicia, y a la entereza que Dios quiere que tenga vn juez a quien manda, que en el juyzio no tenga compassion del pobre, y segun esto es forçoso, que el Rey represente dos personas contrarias, la del padre benigno, y misericordioso, y la de juez justo, y enojado, porque si de su natural es blando, y de tierno coraçon, no aura quien no se libre a poder de ruegos, y lagrimas, armas de que el duro, y cruel se dexa vencer. Y si lo es, q̃ puede esperar el culpado, sino desesperar? Y quando no lo sea, si es virtuoso, y seuero, es imposible, que dexe de aborrecer a los viciosos, indignandose contra ellos, y entrar en colera, oyendo delitos atrozes, pues que remedio? San Geronymo, y San Agustin son de parecer, que el Rey ha de castigar, y premiar por su persona, executar las penas con

Hier. sup. Hiere. 22. August. lib. 5 de ciuit. c. 24.

justicia, y relaxarlas con misericordia, ni es inconueniente de consideracion, que aya de representar dos personas, al parecer contrarias, juzgando con justicia, y misericordia, porque dos virtudes no pueden ser contrarias, y como dizen los Santos, y es ello verdad, la clemencia no impide la execucion de la justicia, mas templa la inumanidad de la pena. Y es necessario, que el buen juez tenga vn peso fiel en las manos, y en entrambas balanças ponga rigor, y equidad, para corregir lo vno con lo otro. Los Reyes de Portugal (especialmente don Iuan el Tercero) acostumbraron a juzgar los delitos capitales, acompañados de su Consejo, y siempre fueron tenidos por padres del pueblo, porque en ellos andaua al justo, y muy igual la justicia, y clemẽcia, mostrádose justos en castigar las culpas, y clemẽtes en modificar las penas: y assi de todos eñ temidos y amados. Y no les persuadan, que esto es poca autoridad, sino muy acertado siempre que fuere possible, de mucho seruicio de Dios, y beneficio de su Reyno, y en conciencia lo mas seguro, por la obligacion reciproca entre el Rey, y los vassallos, porque estos deuen obediencia, seruicio, y reconocimiento a su Señor, y el a ellos justicia, defensa, y proteccion, que por esso le siruen con tan grandes tributos, y no basta hazerla por medio de ot-

Ifid. lib. 3. de sent. c. 52.

S. Tho. 2. 2 q. 137. art. 2. ad 2.

tros

tros, sino tambien por si mismo, porque ni el gran Gouernador del pueblo de Dios, Moysen, ni otro alguno despues del, en toda la sagrada Escritura se halla, que aya condenado la ocupacion de juzgar al pueblo, por indigna de la Magestad Real, ni contraria a la reputacion del Rey, sino por imposible para vno solo, y esta imposibilidad nace de la multitud de los subditos, y entonces dan por consejo, no q̃ el Rey alce de todo pũto la mano de la justicia, sino q̃ las cosas ordinarias, y menudas, las remita a diferentes ministros, y el se encargue de las graues, y se halle en la determinaciõ dellas, como lo hã hecho los mas sabios, y mayores Monarcas, q̃ ha auido en el mundo. Que yguala ò en sabiduria, grandeza, y magestad al Rey Salomon? Y no tuuo por inconueniente, humillarse a oyr los litigantes, juzgar sus causas, y hazerles justicia. Los Reyes del pueblo Hebreo se llamaron juezes, porque de ninguna cosa se preciauã, como de oyr, y juzgar, y en todas las naciones, ha sido este el principal oficio de los Reyes. Y el Espiritu santo dize, que el Rey que juzgare a los pobres con igualdad, perpetuarà su Reyno. Prou. 29.

Que importa mucho a los Reyes ser amados, y queridos del pueblo.

§. III.

LOS Reyes (como eſtà dicho) ſon cabeça de ſus Reynos, ſus eſtados les ſiruen de miembros, ſin los quales es impoſsible, q̃ ſean lo que dize ſu nombre: y aſsi es no ſolamente conueniente, ſino neceſſario, que procuren ganar las voluntades de todos, viſtiendoſe del natural de ſus vaſſallos, aunque fuercen el ſuyo, y mirandolos como a hijos, que es la mejor manera para tenerlos beneuolos, y contentos, y ſer dellos amados, y obedecidos; lo qual haran facilmente, ſi ſe acordaren, que ſon paſtores, y padres de los pueblos, q̃ Dios les encomẽdò, deshaziendo agrauios, q̃ injuſtamente padecen los que poco pueden, deſcargãdolos de lo demaſiado a ſus fuerças, y a la razon dexandolos deſcanſar, y ayudandolos a ſuſtentar quando eſtã gaſtados. Platõ dezia, q̃ para ſer vno buẽ Priucipe, y de todos amado, deuia dar todo ſu amor, y coraçõ a la Republica, ſu volũtad a los Dioſes, el ſecreto a los priuados, y el tiempo a los negocios, porque aſsi repartiendoſe con todos, todos ſe vendrian a vnir con el. En ſola eſta buena correſpondencia de amor entre Reyes, y vaſſallos, pone el ſabio Periandro toda la ſeguridad, y buena fortuna de Reyes, y Reynos. A Ageſilao Rey de Lacedemonia le preguntaron vna vez, como andaria vn Rey ſeguro, porque algunas vezes ſe ha viſto, que ni la multitud de criados, ni guarda de alabarderos le aſſe-

le assegura? Respondio: *Si suis populis ita impe-ret, vt parentes filijs.* El Rey que ama, y es amado de sus vassallos, no ha menester guarda, que ellos le guardã, porque el amor como es fiel, todo lo allana, todo lo assegura, y pacifica. Es vn muro fortissimo, y muy durable, quanto a los mismos Reyes: con esto ninguna cosa se les puede ofrecer dificultosa, que no vençan, ningun peligro a cuyo impetu no se opõgan, ningun mandato que no obedezcan: porque assi como los Reyes no desean de los vassallos, sino ser dellos bien seruidos: assi los vassallos no quieren, ni pretenden de sus Reyes, sino ser amados. Y a la verdad lo vno pende de lo otro, que si el Rey no ama, no será bien seruido, amado, ni obedecido. Y tambiẽ si se ama mucho, porque quanto mas el tiene cuydado de si mismo, y atiende a solo su particular, tanto mas aparta de si el amor de los hombres, porque la armonia de la Republica consiste, en que todos viuan, de la merced de los Reyes, y ellos viuãde l amor de todos, pues todos han de ser vigilantes en lo que toca a su seruicio, y ellos vigilantissimos en lo que cõuiene al bien de todos. De suerte, que nadie ha de tener menos parte en el Rey, que el mismo Rey. Y porque es imposible contentar a todos, por las inclinaciones, no solo diferentes, mas aun contrarias, que tienen, és necessario por lo menos contentar a los mas.

Dos

Dos diferẽcias de eſtados, y gẽte ſe hã de cõſi derar en vn Reyno, ciudadanos, y gẽte plebeya, o plebe (digamos) q̃ lo comprehẽde todo, Grandes, y Titulares, que lo ſon, o aſpiran a ſerlo. Sera diſcrecion, y prudencia procurar contentar a la plebe (eſpecialmente quando el Principe comiença a reynar) en lo razonable, y honeſto que pide. Y no ſiendo tal; diſſimular con ellos, y tomar tiempo para conſiderarlo: y que aſsi poco a poco ſe les vaya reſfriando la ſangre. Conſejo de conſejeros viejos, y q̃ ſi le tomara el moço Rey Roboan, no ſe alçaran cõtra el, y perdiera luego en el principio de ſu Imperio, de doze partes las diez. El pueblo es ſiempre el que brama, el que grita, y el que publica ſus quexas, y ſe altera, muy poco temeroſo por ſu multitud, y por lo poco q̃ tiene que perder. Plinio el menor, deſpues de auer hecho vn largo Catalogo de las virtudes naturales del Emperador Trajano, ſobre auer moſtrado la grande cuenta que tenia con el pueblo, dize: No ſe engañe el Principe en penſar, que no ha de hazer caſo de la plebe, que ſin ella no puede ſuſtentar, ni defẽder ſu Imperio: y en vano procurara otra coſa, porque ſera lo miſmo que querer viuir con vna cabeça ſin cuerpo, que demas de ſer monſtruo, forçoſamente ha de bambalear cõ el peſo, por no tener en que ſuſtentarſe. Y ſi quieren ſaber lo que es el pueblo, y lo que puede

3. Reg. 12. d.

puede en las mudanças, consideresse lo q̃ passo en la muerte de Christo nuestro Señor, donde no huuo regla de mala razõ de estado, que no se platicasse. Y como lo primero que aquellos Satrapas mouieron contra el, fue el pueblo, porque sabian, que sin el no pudieran poner miedo a Pilatos, ni mouerle con sus acusaciones, y testigos falsos a quẽ le condenasse: luego acudieron con la conueniencia propria del Iuez, que perderia la amistad de Cesar, hizieronlo causa de rebelion, y alboroto popular, con la qual le inclinaron de todo punto a que antepusiesse su interes a la justicia, y su conseruacion a lo honesto, y razonable. Tambien es mas seguro procurar el fauor, y amor del pueblo, y mas facil el salir con ello. Mas seguro, porque sin este ninguna mudança puede tener efecto. Este amor sustenta a los Reyes, y les da opinion de buenos y virtuosos. Este califica los agrauios, o los haze pagas justas de delitos, y contra el ninguno se aireue por no mostrarse singular. Y finalmente, porque este, aun considerando su prouecho particular, y mirando a su interes, no puede desear, ni pretender lo que tienen los mayores, y grandes señores de estado, que siempre aspiran a mas, y estan hazeçando por lo que imaginan que les falta, y tanto mas les crece esta çodicia, quando en mejor lugar se veen, y mas

Luc. 22. a. 4.

se

se llegan a la posibilidad de esso que desseã. Dize mas facil, porque el pueblo se contenta con la vgualdad (que esso es lo que los Reyes les està mejor) con la administracion de la justicia, con el ocio, y reposo comun, con la abundancia, con la benignidad, mansedumbre, y apacibilidad del que los ha de mandar. Para ganar los Reyes para si este amor popular, conuiene, que tengan ministros bien quistos del pueblo, que los oyan, consuelen, y animẽ, para que puedan llevar las cargas, los tributos, los trabajos del Reyno, que al cabo cargan todos sobre el: porque no ay duda, y la experiencia lo enseña, que los ministros, y criados del Principe lo hazen amable, o aborrecible, y todos sus defectos, o virtudes paran en daño, o prouecho suyo. Y no hagan los Reyes poco caso desto, ni se lo coloreen con razones de estado, que el que vna vez comiença a ser aborrecido con mala opinion, le cargan todo lo bien, o mal hecho: que ninguna cosa ay tan buena, que mal interpretada, no pueda mudar su primera calidad a los ojos de los hombres, que juzgan por las aparencias, que es otra causa principal porque deuẽ procurar el amor del pueblo, que al fin es cierto, que es el Iuez, y aun el Fiscal de los Reyes, de quien ninguno dellos se escapa, y el ministro que Dios toma para castigarlos en la fama, que es el mayor de los castigos temporales:

que

Digitized by Google

que es por ventura lo que diximos de la voz del pueblo, que es voz de Dios; porque toma esse medio para atormentar a los que no tienen otro superior en la tierra. Y assi les conuiene templar este daño, y hazerse bien quistos, por muchos caminos, por su persona con vnos, por sus priuados y familiares con otros y con todos por sus ministros, porque no ay Tulio, ni Demostenes con toda su eloquencia para alabar, o vituperar las acciones de vn Rey, o para saluarlas, o condenarlas, como el amor, o aborrecimiento popular.

Tambien sera causa deste amor, y mucha parte para grangearle, y tener a todos contentos, si los Reyes, que son señores de muchos Reynos y Prouincias, tuuieren cerca de si ministros y consejeros naturales de todas ellas: porque las Republicas y Reynos se resienten de verse desechados de la administracion y gouierno, quando no ven al lado de su Rey, y en su Consejo ninguno de su natural, piensan que los tiene en poco, o que no se fian dellos. Lo vno engendra odio: y lo otro busca libertad. Cõsidere el Rey, que es persona publica, y que no deue hazerse particular, es natural ciudadano de todos sus Reynos, y Prouincias no se haga de su voluntad estrangero de ninguna, es padre de todos, no se muestre padrastro de ninguno: y tenga siempre algun hijo natural de cada Prouincia en su Consejo, que

es grande infelicidad de vn Reyno, no tener algun hijo al lado de su Rey, con quien los naturales hallan mejor respondencia, que estos mas presto, y con mas diligencia, y amor tratan y despachan sus negocios, que los estrãgeros, que todo lo hazen rogados, y a fuerça de braços, o como buenos mercaderes, pagandose de contado. Mirẽ los Reyes, que es obra tan natural en ellos el hazer fauor a todos, como en el arbol lleuar fruto. Y es grãde gloria de vn Rey obligar a que todas las naciones le amen: que se engaña mucho quien le quiere hazer Rey desta, o de aquella no mas, pues Dios, a quien representa en la tierra, de vnos, y de otros, y de todos es Señor, y el tambien lo es de muchos, no emplee todo su amor, y aficion en pocos. De tal manera haga mercedes a vnos, que no dè ocasion de afrenta, y cotrimiento a los otros: que son en mucha hõra, y estimacion de los Reyes estos generales fauores, como lo es el arbol quando generalmente, van gozãdo de su fruto todos los passageros.

Digo mas, que para el augmento y conseruacion del amor de las Republicas, y Reynos a sus Reyes (caudal q̃ se deue estimar en mas que otros grandes tesoros) conuendria (y es consejo de personas de grande prudécia, que supieron mucho de Reyes, y Reynos) que tuuiessen algun personage, o personas de esta

Digitized by Google

prendas y calidades: hombres de buen natural, y mucha prudencia, a quien en particular cometiessen el cuydado de oyr a los agraviados y mal contentos: porque las gracias de los Reyes, como de poder humano, que no lo puede todo, siempre fueron menos que los pretensores: y assi es fuerça que aya de mal contentos gran numero en todos los Reynos, aun en los mejores, y mas dulcemente gouernados. V nos por agrauiados, a su parecer: otros por disfauores; otros por mal despachados, o por dilacion en los despachos; otros, y quiça los mas, por desengañados en sus pretensiones, cosa que se auia de estimar en mucho, y son pocos los que gustan de oyrlo. Estos digo que se vayan metiendo en este cuydado entre mayores y menores, en todos estados, señores y de menor quantia, y se anden entre los mal contentos, y les descubran sus llagas, que los oygan, y los templen, que los animen, y aun en las verdades concedan con ellos, aunque sea en algo contra su mismo Rey y señor, buscando razones para de passo, y a lo descuydado descul par sus descuydos, sus buenas entrañas, y sana intencion. Artificio y arte admirable contra el veneno mortal del odio y aborrecimiento de aquestos que se juzgan por agrauiados, y desfauorecidos; y mas si cae este cuydado en hombres bien quistos, y amados del pueblo, y que

tengan

tengan la gracia del cielo,con la natural, don que no pueden dar, ni quitar los Reyes, aunque den el fauor de que resulta el respecto de las gentes, que no siempre basta para ser de todos amado, ni aun para que dexe de ser algunas vezes de muchos aborrecido; yassi deuian para esto seguir la gracia del cielo, y escoger a quien tenga este don natural, porque sera mas amado, y tendra con todos mas mano. Este consejo fue estimado, y aprouado del muy sabio y prudente Rey don Felipe segundo, como medio necessario, y muy conueniente para templar los animos, y tener vna noticia general de todo lo que passa, y se dize, y remediar lo possible. Y le quedò tanto, que cometio la execucion del al mismo q̃ sele dio y le yua remitiendo algunos negocios, para q̃ tuuiesse mas ocasion de obrar lo q̃ pretendia por aquel camino, y en breue tiempo llegò la satisfacion de la prueua, y se conocio lo que para la buena conseruacion de Reyes, y Reynos, en este artificio estaua encerrado.

De la sagacidad que han de tener los Reyes.

§. IIII.

GEnebrardo, y otros graues Autores, dizen, que esta torre tan alta, y nariz de la Esposa, de que vamos hablando, significa los

que

que gouiernan la Iglesia, o el Reyno, y se auẽtajan a los demas en entendimiento, juyzio, sagacidad, y prudencia. Los Egypcios tãbien en sus Hieroglificos, por las narizes puestas en alto entienden el animo prudente y sagaz, aduertido en los peligros, y q̃ se repara muy cõ tiempo para no dar en ellos: qual deue ser el que ha de tener el Rey. Y es cierto q̃ si aquella antigua serpiente no huuiera tenido tal suerte en aquel primero engaño de nuestra primera madre Eua, no fuera necessario q̃ vnos hombres se recataran de otros; pero como con tan grande astucia echò antes su veneno en la fuente original de nuestra naturaleza, fue necessario que contra el se tomasse el antidoto y atriaca, para reparar los vnos contra los otros. Y como la atriaca haziendo se de partes venenosas, sirue contra el mismo veneno, assi para resistir al que aquella serpiente con su astucia derramò, es necessario que los hombres, siguiendo el consejo que Christo nuestro Señor diò a sus discipulos, sean prudentes como serpientes, y simples como palomas, todo junto, porque de entrambas cosas se haze la fina atriaca, de que vamos hablando: de simplicidad, y prudencia, pues la prudencia sin la sana y senzilla intencion, es astucia, (como dize Aristoteles) y produze engaños para otros. Y la senzillez, y buena intencion, sin prudencia, engañasse, y

Mat. 10. b.

Arist. lib 6 Etim. cap. 16. tom 2.

Digitized by Google

daña a si mismo. Esto es las personas particulares, que en los Reyes muchos mayores daños haria a las cosas comunes de la Republica, esta falta de recato, y prudente sagacidad. Muy notoria, y sabida es aquella sentencia del glorioso san Geronymo: *Sancta rusticitas solùm sibi prodest.* Esto es en algun particular: pero los Reyes, cõ la buena intenciõ y senzillez de animo han de tener mucha prudencia, y sagacidad, para resistir a las maquinas y engaños de los ambiciosos, y de los que siempre estan en vela acechando, y guardando la ocasion para engañarlos, sino, perderan el credito, la autoridad, y el Reyno. Pronostico es, no de mi cabeça inuentado, sino dicho por el Espiritu santo, que el imprudente Rey destruyrà el Reyno: *Rex insipiens perdet populum suum.* El Profeta Isayas en el Capitulo 11. despues de auer contado las gracias, y dones de sabiduria, è intelligencia de consejo, y fortaleza, y otros, con que el Espiritu Santo auia de adornar la persona de Christo Rey soberano, y exemplo de todos los buenos Reyes, dize: *Et replebit eum spiritus timoris Dñi.* Donde los Hebreos Rabinos, a quien sigue Pagnino, y Vatablo, leen: *Olfactio odoratus eius erit cũ timore Dñi.* Iuntamẽte cõ el temor de Dios. Y todas las demas virtudes tẽdra admirable entẽdimiẽto, y muy delicado juyzio: *Odorari faciã eum.* De tal manera olera de muy

Eccles. 10. a. 5.

Isai. 11. a. 3

Ita Isido. Clarius.

lexos

Digitized by Google

lexos todas las cosas, q̃ sin verlas ni oyrlas, por muy secretas y escõdidas que esten, hara recto juyzio dellas. Por este olfato tan viuo entienden la agudeza de entendimiento, y sagacidãd que ha de tener el Rey, tomando la metafora de los perros venteros, que con el olfato descubren, y penetran lo muy secreto y escondido. Que sea hombre astuto y sagaz que nada se le esconda, tado lo cale y penetre, y de muy lexos huela los embustes, las artimañas, y malicias enmascaradas de los que le pretenden engañar. Quando queremos significar que entẽdemos las traças de alguno, dezimos, Ya yo auia olido algo desso. Y los Reyes, no algo, sino todo lo han de oler, y saber: y del lugar tan alto en que estan, todo lo han de ver, y columbrar, considerando las estucias y engaños, y los taymados ardides de los hõbres doblados y astutos con quien tratan, estraños y naturales: que, como dize el prouerbio, La mitad del año viuen con arte y engaño, y la otra parte con engaño y arte. Porquè assi como estos obradores de maldad se armã con mas cuydado, y hazen mayores emboscadas contra los Reyes, y sus grandes hazẽdas, assi es necessario que ellos esten muy apercebidos, y recatados, no solo para entẽderlos, y defenderse dellos, sino para cogerles (como dizẽ) cõ el hurto en las manos. Vna de las grãdezas, è ilustres titulos, que el santo Iob re-

Iob. 5. b. 13. re de Dios, es dezir, que, *Apprehendit ſapientes in aſtutia eorum.* Entiende adonde van a parar las ſuſiſterias, y falacias de los ſabios del mũ do, a que blanco tiran ſus conſejos: *Et conſiliũ prauorum diſſipat.* Que desbarata los penſados y repenſados conſejos que eſtos hombres per uerſos han fraguado allà en ſu coraçon, para que no ſe quexen, ni ſe cumplan ſus deſſeos: *Cogitationes malignorum*, dize otra letra. Llama malignos a vnos hombres doblados, que tie- nen mil bueltas y rebueltas. Otra dize *Verſu- torum*, nombres todos de gente doblada y aſ- tuta: *Ne poſſint implere manus eorum quod cœpa- runt.* Para que ſus manos no puedan texer las telas y tramas que tienen vrdidas; ſino que ſe mal logren los conſejos, y penſamientos; y queden colgados, y preſos, como Abſalon de ſus proprios cabellos, ſin poder dar paſſo ade lãte. A eſtos llama Chriſto rapoſas, delas qua les ſe dize, que nunca van camino derecho, ſino cruzado a vna y à otra parte, cõmo quien lleua doblados penſamientos de lo que quie- re hazer. Y por eſte animal ſignificauan los Egypcios el hombre que anda con doblezes, y en ſus dichos, y hechos procede cõ embuſ- tes, y enredos: *Væ duplici corde, & labijs ſceleſtis terram ingredienti duabus vijs.* Es meneſter para cõ eſtos mucha prudencia y ſagacidad, armar les el lazo en que caygan, y quedẽ enredados y preſos como guſanos en la trama que ellos miſmos

Rex qui ſedet in ſolio diſſipat omne malum intuitu ſuo. Prou. 20. a. 8.

Eccle. 2. c. 14.

Digitized by Google

misмos vrdieron *In insidijs suis capientur iniqui:* dize el Sabio, que sus ardides y traças sean para su total perdicion. Quando los Fariseos cõ palabras melosas y blandas llegaron a pregũtar a Christo nuestro Señor, q̃ se deuia hazer contra vna muger que en aquel misмo punto la auian cogido infraganti delicto de vn adulterio, vsò de su admirable prudencia, y sagacidad, acompañada con la senzillez de paloma, y dixoles: *Qui sine peccato est vestrum, primus in illam lapidem mittat:* y baxose a escriuir con el dedo en la tierra, paraque sin auergonçarse mas, tuuiessen ellos lugar de yrse vnos tras otros, y dexar a la triste muger libre. Venian armados con la astucia serpẽtina del demonio, y propuesto, q̃ si la absoluia de aquel delito, le acusariã por preuaricador de la ley: si la condenaua, hazerle cargo de crueldad, acudiò a entrambos casos, y al pestifero veneno, la pura y verdadera atriaca de la prudencia de Christo. Y lo misмo hizo quando le preguntaron, no con menor astucia: Si era licito pagar el censo y tributo a Cesar; conuẽciendoles con la misма moneda que ellos trahiã en las manos, y diziendoles: *Reddite ergo quæ sunt Cæsaris Cæsari, & quæ sunt Dei Deo.* Es gran dicha para los Reyes prudentes, y que aun no han cobrado con todos essa opinion, ofrecerseles ocasiones en que poder coger a estos astutos y mentirosos, y las deuen

Prou. 11. a 6.

Ioan. 8. a 7.

Mat. 22. b. 2.

Digitized by Google

buſcar para ello, y hazer algunas obras exteriores y peblicas en orden a eſto : y que las gentes lo vean, porque con ello ganan grande autoridad, credito en el Reyno, y de todos ſubditos, y eſtraños ſon temidos, y temidos por hombres ſagazes, de valor, y prudencia : como le ſucediò al Rey Salomon, en los principios de ſu Mouarquia, quando los del pueblo de Iſrael vieron la diſcrecion, y prudencia con que auia procedido en el juyzio que hizo, y recta juſtica que guardò entre aquellas dos mugeres, que cada vna pretẽdia la poſſeſsion del hijo que preſentauan viuo: luego todos dixerõ, que la ſabiduria de Dios eſtaua en el, y le començaron a reſpetar, y temer. No digo que los Reyes deſſeen q̃ ſuceda mal a nadie; pero deuen, y pueden deſſear que ſe les ofrezca tal ocaſion que puedan moſtrar el zelo que tienẽ de juſticia, y que la ſaben executar por ſi miſmos; porque no ay coſa que haga mas digno de ſu Monarquia a vn Principe, como ganar, mediante ſu buen conſejo y gouierno, mayor credito y autoridad de la que tenia quando començò a gouernar; porque el Reyno es dote de la fortuna, y eſſotro ſagacidad, y prudencia ſuya.

3. Reg. d. 28.

Concluyo pues con eſte punto, y digo, que eſta prudencia y ſagacidad de ſerpiente, tan encomendada por Chriſto, junto con la ſimplicidad de paloma, cauſa dos efetos de mucha

cha importancia en los Reyes, que son, no engañar, ni dexarse engañar. La simplicidad es muy verdadera, y no sabe engañar a nadie. La sagacidad es muy recatada, y de nadie se dexa engañar: y aun tiene mas, q̃ perfeciona todo el ser de la prudẽcia, y causa vna certadestreza en los negocios, que los ayuda mucho, porque es gran maestra de entender y juzgar las cosas; y aun las especula y siẽte, por las acciones y sentidos exteriores. No menea el otro ojo, el pie, ni la mano, quando ya le tiene calado el pensamiento. Y finalmente su proprio oficio es mediãte la razõ, y discursos del entendimiento, anticipar las ocasiones, y desuiar muy con tiempo el mal q̃ puede suceder: porq̃ (como dize Tulio, y muy biẽ) *Nihil turpius insapiente est, quam dicere, Non putaram*, ni es lenguage de Reyes dezi, No pensè, ni entẽdi; porq̃ en ellos no es menos vergonçoso el dexarse engañar, o vencer cõ arte y traças, q̃ cõ fuerças. Auiendo pues los Reyes de oyr, y negociar con tantas y tan diuersas personas, conuiene les mucho para librarse de las estucias y cautelas de algunos, aprouecharse deste recato y sagacidad. Homero representa vn Principe prudentissimo, que sin auer estudiado, por solo ser muy astuto y sagaz, gouernò bien, y se librò de muy grandes peligros en que se viò. Astucia, y sagacidad, digo acompañada de vna sana intencion, y recta con-

Digitized by Google

ciencia, porque el acierto en el buen gouierno, no procede de ſagacidad y aſtucia, ſino de bondad y juſtia.

De la diſcrecion que han de tener los Reyes.

§. V.

Beda in Iob. Greg. Paſtor. p. 1. c. 11.

EL venerable Beda, y ſan Gregorio dizen de las narizes, que ſon el inſtrumento de los olores que ſuben a la cabeça, y eſtan pueſtos en lugar alto, para diſcernir entre los buenos y malos, y ſignifican la virtud de la diſcrecion q̃ es ciencia de bienes, y de males, y mediante la razon eſcoge los vnos de entre los otros: *Per naſum diſcretio exprimitur, per quã virtutes eligimus, & dilecta reprobamus*: y es de tãta excelencia, que los antiguos la hizierõ Reyna de las virtudes, reduziẽdolas todas a ella: vno la llamò madre, otro principio delas virtudes otro a cada vna dellas llamò diſcreciõ: y no faltò quiẽ dixo, q̃ no acertauan mucho en ello, q̃ mejor dixerã q̃ ninguna virtud auia ſin diſcreciõ, porq̃ aũq̃ ellas de ſuyo ſon perfetas y acabadas, y califican la perſona de quiẽ las poſſee, la fortaleza haze al hombre fuerte, la juſticia juſto, la ſabiduria ſabio, y todas las demas le dã el apellido de ſu nombre; pero ſi falta el vſo de la diſcreciõ, pierdẽ ſu pũto, y dã en los eſtremos. El liberal es prodigo, el fuerte temerario

Digitized by Google

rario, el sabio imprudente, y el justo haze mil injusticias y desconciertos: *Discretio* (dize san Bernardo) *omni virtuti ordinem ponit*. Y en materia de cõsejo, vale mucho el voto de la discrecion, porque distingue lo falso de lo verdadero, lo cierto de lo dudoso, y de entre lo malo escoge lo bueno, califica las cosas, y pone a cada vna en su punto. Y el Filosofo dize, que es propria virtud de Reyes, Principes, y Gouernadores, a quiẽ de oficio les toca el poner mano en tanta variedad de negocios, q̃ piden su direcciõ, de la qual se ayudã para disponer y ordenar a buen fin las cosas de la Republica. Es muy parecida, y frisa mucho con la prudencia, de que ya diximos, y estan entre si tan encadenadas estas virtudes, que no se puede tocar pieça de vna, sin menear la otra. Pero son tan necessarias, q̃ por mucho que se diga dellas, no sobra nada, y se queda mucho mas por dezir, sin repetir lo que està dicho.

Bernar. in Cant. sermo. 49.

Aristot. 5. Polit. c. 3.

Sea pues el primer punto de auiso, y discrecion, no fiarse el Rey mucho de si, de su prudẽcia, y discrecion, para dexar por esso de tratar y consultar las cosas con varones prudentes y sabios: porque como son tantos, y tan varios los casos que cada dia suceden a los Reyes, tan graues los negocios de que tratã, es menester mucho dar y tomar sobre ellos, para assentarlos bien, y luego de vnos tomar lengua para otros, y sacar recato y escarmiento de

A la discrecion toca el dar y tomar sobre los negocios presentes, y passados, para assentar biẽ los por venir.

Digitized by Google

to de los yerros paſſados, para euitar los por-
venir; y como ſabio y experimentado medi-
co, aplica la medicina a vn caſo, que por falta
della ſe erro en otro. Sacar de la ignorancia
ſaber, de los yerros acierto, y de los ruynes
ſuceſſos eſcarmiento, es admirable diſcreció:
Ariſt.li.1. Rhetor.c. 9. *Ex præteritis conijcientes iudicamus*, dize Ariſto-
teles; porque es muy buen adeuinar por lo
paſſado, y muy neceſſario en los Reyes tomar
experiencia de vnos tiempos para otros, y
eſcarmentar (omo dizen) no ſolo en cabeça
agena, ſino tambien en la propria ſuya, pues
es cierto, que por mas que vno vele, y ſe deſ-
uele, y muy remirado que ſea, ha de caer, y au
ra caydo alguna vez, y viſto, o leydo caydas
de otros: y ſera muy diſcreto, ſi de todas ſaca
Ierem 31. cap.18. dottrina y eſcarmiento: *Caſtigaſti me Domine, & eruditus ſum.* Porque de los eſcarmentados ſue
len dezir, que ſalen los arteros. Y no es mu-
cho q̃ vn hombre de razon y entendimiento,
diſcurriendo por los ſuceſſos paſſados, ſe val
ga de vnos caſos para otros, y con la experien
cia y conocimiento de aquel los que ya ſon ir
remediables, ponga remedio a los q̃ amenaçá
en lo por venir, pues aun los brutos animales
Iſidor.lib. 4 Epitol 1 clib. (como lo notan S. Iſidoro, y Polybio) que no
tienen diſcurſo, ſino ſolo vn diſtinto natural a
ſu conſeruacion, ſe valen deſtos barruntos, y
no ſolamente quando caen en algun tropeça-
dero, o peligro de ceuo, o red, mas aun quãdo
veen

veen caer a otros, se apartan, y no se dexan lle uar facilmente al mismo peligro, y tienē por sospechoso el lugar adonde vieron peligrar a sus semejantes, y huyen de quanto se parece a aquello en que vna vez cayeron. Y los hombres de discurso, y entendimiento, que oyen, y veen, que otros hombres padecieron, y aun ellos mismos, daño grande por semejāte causa, no la sepan escusar, y apartarse della, sino que en proponiendoles qualquira cosa de gusto, luego se dexan caer en el hoyo, y coger en el lazo, y no quieren huyr del, ni dexar de comer de aquel engañoso manjar, con que les combidan, y saben cierto, que ninguno se ha escapado. El que de los acaecimientos, y caydas passadas no toma auiso, y escarmiento, mas le quadra el nombre del insensato, que de discreto, y auisado. Esta es la quexa q̄ Moysen tenia de aquella gente necia, y torpe de su pueblo. *Vtinam saperent, & intelligerent, ac nouissima prouiderent.* Oxala, que supieran hazer memoria, y estudio de tantos, y tan varios sucessos como hā passado por ellos, y cotejando lo presente, cō lo passado, proueer enlo q̄ està por venir, pues dize el sabio, q̄ todo lo q̄ es, y sera, ha de ser como lo que fue. Sea pues la conclusion deste discurso, lo primero, q̄ aqui al discreto Rey no se le pide que saque de la mãga el acierto, y buē sucesso delos negocios que esso està en las manos de Dios, y no en las suyas,

Eccles. 1. b. 9.

ſuyas,y ſeria muy indiſcreta tal petició, ſino que entre en ellos(ſi el tiempo da lugar) con mucho acuerdo,y maduro conſejo , o los entretenga haſta dar buen corte en ellos, y ſi *eſt periculum in mora*,y no ſufren dilacion,rebuelua la memoria de los ſucesſos paſſados,y conſidere bien lo que en ſemejantes caſos ſuele ſuceder,y aſsiente lo preſente,y prouea en lo por venir lo que mas conuenga, ſegun la preſente juſticia,fiando mucho de Dios,y ſuplicandole que lo encamine,pues (como el miſmo lo dize en losProuerbios.) *or hominis diſponit viam ſuã,ſed Domini eſt dirigere greſſus eius.* Y aca tambiẽ dizen,que el hombre propone, y Dios diſpone.Lo ſegundo,que aqui tambiẽ ſe le pide, es, que buelua los ojos, y los paſſe con mucha atencion por la manera de gouierno de todo ſu Reyno,por todos ſus miniſtros y conſejeros, y en eſpecial por aquellos que eſtan pueſtos en los mayores lugares, y mas de cerca le comunican,y procure conocer las calidades,los naturales,y condiciones de los que aora ſon,y conferalas,con las de los que paſſaron,q̃ vio,y conocio,o aura oydo, y leydo en las hiſtorias, y por el conocimiento de los afectos, y naturales de aquellos podra pronoſticar el fin, y paradero de aqueſtos, y por las coſtumbres, y fines, que procedieron los paſſados; adiuinar los fines, y deſignos de los preſentes. Y no me digan,que ſe han mudado

Prou. 16. b. 9.

Prudentia quodãmodo diuinatio eſt. Plutar. in Pompon. Attic.

Digitized by Google

dado los naturales de los hombres, con los nombres, y que no corresponden oy los que se vieron antiguamente, porque (como dize Cornelio Tacito maestro singular desta ciencia, hablando de su tiẽpo, respeto de los passados) otros son los hombres: pero no otras las costumbres. Bien podra ser, què por algunas consideraciones repriman mas los hombres, y encubran sus afectos en vn tiempo, q̃ en otro, pero no, que no sean vnos mismos los deste tiempo, y aquel, y que tarde, o temprano, no hagan su obra, como lo hizieron antiguamente, que de vnas mismas causas forçosamente se han de ver vnos mismos efectos. Vean pues los Reyes (digo otra vez) y consideren muy bien el estado en que estan las cosas de su Reyno, el gouierno, los ministros, y consejeros, sus afectos, sus naturales, sus passiones, sus ambiciones, sus codicias, y hagan juyzio de vnos, y otros presentes, y passados, y si hallaren, que estos, y aquellos, todos mayores, y menores andan a vn passo, y tiran al blanco de su negro interes, y tambien, que los mas, o alguno de los Reyes, y Monarcas, que los han precedido por esse camino, y tenido semejante manera de gouierno, y vsado de tales ministros, se ha perdido, o puesto en grande peligro, apartense del, y dellos, y de todo aquello en que pueden echar de ver, y saber, que otros tales se perdieron. Pues es cierto,

Cornel. Tacit.

La bistoria y la experiencia son fuentes de labumana prudencia.

cierto, q̃ por los esetos de los casos passados; podemos conocer quales fuerō las causas dellos, para tener en otras tales los mismos sucessos. La ciencia de los Reyes, es como la Astrologia, que puedē saber mas los modernos, que los passados por las mas prueuas, y experiencias de lo que hã visto, oydo, y leydo, que para esso han de leer las historias, y procurar saber los sucessos agenos, para sacar auiso, y escarmiento en los casos venideros; y desta experiencia, y conocimiento de los naturales de los hombres, y de sus afectos sacar dotrina para moderar los proprios, y conocer los agenos. Y que los naturales de los hombres de aora, no son mas fuertes para resistir sus apetitos, sino mas flacos en lo natural, y en lo espiritual menos perfectos, que los de nuestros passados. De donde se sigue lo que auemos dicho, que por el conocimiēto de los passados, se podra pronosticar lo que sera en los presentes, si vemos, y prouamos, que en otros hōbres de las mismas calidades, y estado fue lo mismo. De todo lo dicho se colige, quā necessario es, que el Rey, y supremo señor se aya exercitado algunos años en el estudio de varia leccion de historias, y si quiera por el ins tenga conocidas las costumbres, è inclinaciones de las naciones estrangeras, assi de las libres, como de las que le son sugetas, con quiē ha de tener tantas demandas, y respuestas: porque

Digitized by Googl

porque no le aflija, ni turbe la variedad delos ſuceſſos, que es cortedad en el que tiene el ſupremo poder, eſtar ſugeto a que le admire qualquiera nouedad. Y neceſſariamente pade cera eſte, y otros daños, y grandes engaños en las materias de eſtado, ſino eſtà muy adelante en el conocimiento dellas, y de las gentes con quien ſe ha de tratar, que ſon muchos los que le pretenden engañar, y que no llegue a ſus orejas la verdad deſnuda, ſino con algun color, en orden a ſu pretenſiò. Para atajar eſte daño, ſiruen las hiſtorias, que ſuplen la falta de la experiencia, y ponen delante de los ojos en vn corto papel los ſuceſſos de vn ſiglo tan largo, que no pudieron alcançar muchas vidas. Coſa muy neceſſaria en los Reyes, para hallarſe aduertidos en los preſentes, y proueer en los por venir, porque a quien tiene ſiempre ante los ojos lo paſſado, raras vezes le engañara el tiempo en lo por venir: y el que reboluiere las hiſtorias de los paſſados, hallara las nouedades de los preſentes, y aun las verdades, que los aduladores encubren, y los que no lo ſon, no ſe atreuen a dezir, y ellas ſin temor ſe las dizen a los Reyes, y ſe quedan tan enteras, y bien enquadernadas como antes.

Otro punto de diſcrecion ſea, que como es auiſo, y corduta grande, particularmente en los Reyes, y perſonas de grande nombre no meterſe

meterſe en ocaſiones menudas, donde la glo-
ria es ninguna, y la perdida de reputacion
grande, no ſolo ſi ſon vencidos, pero aun ſi cõ
grandes ventajas nó vencen. Aſsi tambien lo
es no arrojarſe liuianamente, y ſin grandes
fundamentos, a caſos graues, y negocios tan
arduos, y dificultoſos, que ni deſpues ſe halle
cómo ſalir dellos, o ſe ſale con mucha dificul-
tad, porque es de poco ſaber conocer los pe-
ligros, hallandoſe ya en ellos, y de ingenios li
uianos arrojarſe facilmente a caſos venturo-
ſos. Conſejo es eſte, que ſe le dio vn hombre
muy ſabio, y prudente al Emperador Veſpa-
ſiano, y auia de eſtar eſcrito con letras de oro
en los retretes de los Reyes. *Qui magnarum re-*
rum conſilia ſuſcipiunt æſtimare debent, an quod in-
choatur reipublicæ vtile, ipſis glorioſum, aut prom-
ptum effectu, aut certè non arduum ſit. Y el miſmo
nos da Chriſto a todos, auiſandonos, que pri-
mero que ſe comience alguna coſa de impor-
tancia, entre cada vno en cuenta cõſigo, y vea
ſi ſe halla, o no, con caudal para ſalir con ella,
y ſi conſideradas bien por menudo las di-
ficultades, los peligros, y gaſtos que tiene,
hallare ſer mas la coſta, que el prouecho, de-
xelo, y ahorrara de peſadumbres, y ratos ma-
los, y eſcuſara dichos, y murmuraciones del
pueblo, que ſiente mucho, que en negocios
donde ſe atrauieſſa hazienda, ſoſsiego, y repu
tacio, ſe auenturẽ los Reyes por ganar poco, a
perder

Refert Cornel. Tacit. Annal. lib. 8. Luc. 14. f.

perder mucho. Y tambien porque se da ocasion a que se mida el limite del poder de los Reyes, y se prueue al ojo, que no pueden siempre todo lo q̃ quieren, ni contra quien quieren, y no se ha de dar lugar a que se entre en juyzio, que su poder no puede llegar hasta dõ de quiere, antes siempre se ha de conseruar en todas maneras el credito, y estimacion de su poder y grandeza.

Lo mismo digo de las competencias sobre quien haze esto, o aquello mejor, aunque sea por recreacion, porque las ocasiones de encuentros con los Reyes, se han de euitar de todas maneras, y tambien parece mal en genero de policia, competir ellos con sus vassallos en cosa ninguna. Y aun el Rey Salomon lo pone por punto de honra, por ser cosa indigna de la autoridad Real. Al gran Alexandro le preguntaron vna vez, si queria yr a passar la carrera en los juegos Olimipicos, con los grandes de su Corte, y respondiò: que si fuera, si huuiera alla otros Reyes con quien el pudiera competir. Prou. 20. a. 3.

No quiero por lo dicho, que entiendan los Reyes, que no pueden emprender cosas grãdes, y competir con otros que sean tanto y mas que ellos, siguiendo sus pisadas, è imitãdo sus hechos heroycos; antes es punto de discrecion y cordura, que el prudente Rey siga la huella de sus mayores, que anduuiero n

Digitized by Google

camino derecho, y ponga delante de ſus ojos lo bueno que hizieron, para conforme a eſſo reboluerſe en caſos ſemejãtes. Los acuerdos y perjudicios acerca de los Romanos, ſiempre fueron tenidos en mucho, y los tenian por regla y niuel, como por ley, para en lo tal y ſemejante que de nueuo ſucedia, de que no ſe podian apartar, ſin nota grande de ignominia. Y tambien no ſe deue eſtimar en tan poco vn Rey, que pienſe que no puede hazer lo que en tiempos paſſados otros hizieró; porque ſi tal penſamiento aquellos tuuierã, acordandoſe de las grandezas y obras heroycas, q̃ oyeron, o leyeron en las hiſtorias de ſus anteceſſores, no lo imitaran, como muchos hizieron. Y es cierto, que ningun hombre hizo jamas coſa tan iluſtre y heroyca, que de otro no pueda ſer hecha: y aſsi ſiendo las obras tales que conuengan al ſeruicio de Dios, y de la Republica; conuiene (conſideradas bien las dichas circunſtancias) començarlas, paraque la fortuna con la buena diligencia, o por mejor dezir, Dios las acabe. El Rey Ageſilao dezia, que jamas en coſas grãdes ſe mueſtra liberal y generoſa la fortun, aſino con los animos generoſos. Y muhas vezes ſe ha viſto, que los hombres pierden muchas coſas, no porque no las pueden conſeguir, ſino porque les falta el animo para empréderlas. Deſuerte, que para leuantarſe y engrandeceerſe vn Rey con

ſus

Digitized by Google

sus obras al ygual de su grandeza y dignidad, no son necessarias las competencias, sino poner los ojos en las obras heroycas, y grandezas de los presentes, y passados, è imitarles en ellas, q̃ hallaran llenas las historias de exemplos de Principes, a quien ni ha faltado animo para começar cosas hazañosas, ni fuerças para acabarlas. Y no se contenten con leerlas solamente, sino procuren ser como cada vno de los famosos Capitanes en materia de guerra, y de los grandes Republicos en cosas de gouierno, y de los Christianos politicos, en materias de estado, que los exemplos persuaden mucho: y aunque dize Homero, que los grandes hechos se dizen facilmente, y con dificultad se executan, hagan lo que pudieren, que no sera poco. Y con esso sus vassallos recibiran beneficio, sus successores le tendran embidia, y sus enemigos temor.

Sacamos pues deste discurso la discrecion, que es virtud tan necessaria, q̃ quando ella falta, el bien se conuierte en mal, y la virtud en vicio, y donde pensaua el hombre salir con fama, sale infame, afrentado, y corrido; porque ella haze en el hombre el mismo efeto que la sal en la carne, que la desca, y conserua sin corrupcion, assi la discrecion conserua al hõbre sin turbacion, ni descompostura ninguna en quanto pone mano, sin apartarse en lo que haze, y dize vn punto de la razon:

Mac. 9. g. 49. A los dicipulos encomendò Chriſto eſta virtud, quando les mandò guardar en ſi la ſal. Y
Leuit. 2.d 13. antes la auia mandado echar en todos los ſacrificios, para auiſarnos la cordura, y diſcre-
Ezech. 43. g. 24. cion con que quiere que le ſiruamos. Y ſan Pablo nos encarga, que no digamos palabra que no lleue vn baño de ſal de cordura, y diſcrecion, calidad muy neceſſaria en todos, y con mucha ventaja, y ſin comparacion en los Reyes, como lo notan ſan Anſelmo, y el venerable Beda. En aquel ſaluoconduto que diò el Rey Artaxerxes a Eſdras, en que le taſsò todo lo qne le auian de dar: *Sal vero abſq. menſura*: porq̃ en todas las coſas de los Reyes ſe ſufre auer taſſa y medida; pero en ſu diſcrecion y cordura, no ſe ha de poner raya, pues por mucha q̃ tengã toda la hã meneſter. Dios les dè la que puede, y les baſta Amen. Y ſaquemos de todo lo dicho en eſte ſentido del olfato, que ay dos maneras de prudencia (como dize ſan Baſilio) vna buena, y otra mala. Vna de carne y ſangre, y otra de eſpiritu y vida: de la primera ſe precian los prudẽtes del mundo, que llaman prudente al hombre aſtuto, malicioſo, y redomado, que con daño ageno procura el prouecho proprio. Eſta dize San Pablo qua mata, y la ſegunda da vida:

2. Eſd. 7. c.

Rom. 8. a. 6. *Nam prudentia carnis mors eſt; prudentia autem ſpiritus, pax & vita.* Quedeſe aquella condenada por mala, y baſte lo que ſe ha dicho della,

y que-

Digitized by Googl

y quedemonos con esta,que es tal, y tan buena , que ninguna virtud le agrada a Dios sin ella como ni el sacrificio sin sal , tanto que la misma castidad y limpieza,virtud tan preciada de Dios,y emparẽtada con los Angeles le da en rostro sin prudencia , y a la esposa mas querida,y de mejor talle,si le falta,la repudia y aborrece. De diez virgines muy hermosas, Mat. 25.a. y bien adereçadas,a las cinco por imprudentes,da con la puerta en los ojos:desuerte,que para todo es buena;y sin ella,todo no vale nada.*Omnia operatur prudentia* , dize san Ambrosio.No solo encamina la razó y voluntad humana,endereça las potẽcias, y fuerças del hõbre,y ordena todas sus acciones;pero aun sin ella no puede vn hombre serlo , mas que pintado,y figura de hombre;porque en esso consiste la perfecion y entereza del hombre , y la semejança que tiene con Dios , en ser capaz de razon y prudencia. Con la memoria haze presente lo passado , con la sagacidad prouee lo por venir, y con el consejo dispone y ordena lo presente , que son las partes que diximos de la prudencia. Ambr. lib. 2. de bene. c. 14.

Del sentido del gusto,y virtud de la templança de los Reyes.

CAPITVLO XXVIII.

ENtre las miserias que acompañan al hombre,desde que naciò del viẽtre de su madre,

dre, hasta q̃ entra en la sepultura, no es la menor la hambre congoxosa, y precisa necesidad de comer, y beuer, acreedor riguroso, è importuno (como dize san Isidoro,) *Nullus hominis tam importunus axactor est, quam veniet, hodie suscipit, & cras exigit.* Y continuamente està pidiendo el cansado tributo de la comida, beuida, y recreacion y las demas cosas necessarias al cuerpo, que todas passan, y se registran en el sentido del gusto; el qual aũque es de menos nobleza que los otros, es mas necessario que todos; porque (como dize San Geronymo, y lo enseña la experiencia) sin el no se puede viuir mucho tiẽpo, y sin los otros si. A dos objectos dize Aristoteles, que mira este sentido, al gusto que se recibe en la comida, y al que resulta de la beuida, ambos muy poderosos, y que siempre andan juntos, y dõde el primero haze fuerte, el otro no pierde su vez, y su señorio se estiende tanto, que se entra en los demas sentidos, y ellos todos se quieren acompañar con el; porque el oyr, el ver, y el oler no son agradables, ni duran sino es con gusto. Empero diferencian en esto, que las especies de las cosas que se han de ver, oyr, y oler, han de passar por medio de otro cuerpo trasparente, como es el ayre: y las que se han de gustar, han de estar, y tocar inmediatamente con la lengua, paraque se sienta su sabor. Y es mucho denotar, que en aque-

Isidorus.

lla

Ha parte de la cabeça, que es la boca, adonde principalmente tiene su asiento, con ser tan corta su jurisdicion, que apenas ocupa el pequeño espacio de la lengua; y tan breue su deleyte, que no dura tres momentos; es tan poderoso, que vino a dezir el Sabio, que era insaciable. Y aunque sobre todos los mortales ha mostrado siempre, y muestra sus fuerças en los Reyes, en los Principes, y gente poderosa, haze dellas mayor ostentacion. Algunos le acomparan con el fuego, que si le echan leña, crece infinito, sin poder jamas verse harto, y quieren dezir, que el gusto anda a vna con el poder, y a vezes se muestra, y es tan tyrano, que por grandes que sean las riquezas, las rentas, y patrimonios, los gasta, y consume, quedandose entero, y en nada menoscabado, ni vencido. Y no quiero referir aqui exemplos de Reyes, y Emperadores profanos, entregados a sus gustos, y deleytes sensuales, con perdida de grandes haziendas, y Reynos, y nota de sus vassallos; porque pretendo valerme de las Escrituras santas, que dictò el Espiritu santo, Autor de verdad. Y dizen del Rey Salomon, que siendo tã sabio, tan rico, y tan poderoso, soltò de tal manera las riendas a sus apetitos, como si ningun rastro de sabiduria, ni razon quedara en el. El mismo lo cuenta en el Ecclesiastes, en el capitulo 2. adonde habla como desengañado:

Digitized by Google

Eccle.2.a. *Dixi in corde meo: Vadam, & affluam delicijs, &*
1. *fruar bonis* Yo lo dixe, y como lo dixe, lo hize. Iré, conuiene a ſaber, tras mis apetitos, abundaré en riquezas, gozaré de los bienes que en el mundo ſon, por los quales entiende todo genero de deleytes, regalos, comidas, beuidas, entretenimientos, recreaciones, juegos, y
Ibid.b. 10. guſtos que ſe puedā penſar, o imaginar: *Omnia quæ deſiderauerunt oculi mei, non negaui eis; neque prohibui cor meum quin omni voluptate frueretur, & obiectaret ſe in bis, quę preparaueram.* Y con-
Ibid.d.26. cluye diziendo: *Quis ita deuorauit, & delicijs affluit vt ego?* Quien de quantos ha tenido el mũdo, aſsi tragó, comió, beuió como yo? A quin no haze laſtima ver vn Rey tan ſabio rendido y ſugeto a vn vil eſclauo como el vientre? Muchas vezes me paro a conſiderar la ceguedad de la gente noble, que haziendo tan gran caudal, y punto de honra, de no pagar pecho, ni tributo, aunque no ſea mas de vna blanca, y que perderan las vidas antes, que cõfeſſarſe pecheros, quãto mas nobles, y mas grandes ſeñores ſe conſideran, mas ſe glorian de tributarios, y mas ſe rinden, y ſugetan a eſte infame tributo, y tyrano pecho, que ſe paga al guſto. Que meſas tan eſplendidas? Que de manjares tan eſquiſitos? Que vinos tan precioſos? Que regalos tan coſtoſos? Que de recreaciones tan de Gentiles? Y todo para pagar al gulto eſte fuero tan deſaforado, que

Digitized by Google

que en buen Romance, es ser mas pecheros, y tributarios, que el mas villano labrador, que ya que paga este tributo, es con vna simple comida de pan, y vino, y poco mas con que se contenta, negando a su gusto los excessiuos tributos que pagã los Reyes, y grandes señores, siendo en esta parte mas hidalgo que ellos. O ceguedad de la nobleza Christiana: Pregunto, si quando llega el alcaualero a la puerta a pedir el tributo al labrador, le pagasse mucho mas de lo que por ley se le deue, y aun le combidasse con mas, y mas, no seria de todos juzgado por loco; o impertinente? Esto mismo hazen los que consumen sus haziendas, sus estados y mayorazgos en seruir al vientre, y satisfazer al gusto, con tanta diuersidad de comidas, y beuidas delicadas, pudiendo pagar este tributo con lo poco que dixo el Apostol: *Habentes alimenta, & quibus tegamur, his contenti simus.* Y con esto yr cada dia redimiendo destos censos, y tributos, que se nos impusieron por el pecado, y en particular este del comer, y beuer, de que tantas vezes al dia se pagan tan largos reditos. Y pues del todo no se puede quitar hazer como mal pagador, que recatea mucho, alarga los plaços, y pago lo menos que puede. Pero ay, que no se vsa esto, sino que el pagar deudas, y censos, trampean los hombres, y no pagan tanto como deuen, y en el comer, y beuer mucho

1. Tim. 6. b. 8.

mas

Digitized by Google

mas de lo que se deue, y el vientre quiere, y puede recebir, y muy rogado, y porfiado. Quando los alcaualeros de Cesar llegaron a pedir el tributo a Iesu Christo nuestro Señor, preguntole a san Pedro: *Regis terræ à quibus accipiunt tributum, vel censum? a filijs, an ab alienis?* De quien cobran los Reyes el tributo de sus hijos, o de los agenos? Respondio san Pedro, Cierto es, que de los estraños. Y dixo luego Christo nuestros Señor: *Ergo liberi sunt filij.* Y si los Reyes, y sus hijos, son, y deuen ser libres del tributo Real, mucha mas razon es, que lo sean (quanto fuere posible) del tributo de los proprios gustos, que mucho mas perjudicial es, que les pudiera ser aquel, si le pagaran, porque llega quando mucho de año en año, y pagasse cõ dinero, y este es de cada dia, y cada hora, y pagasse cõ la hazienda, con la salud, cõ la vida, y con la honra. No se puede dezir en poco papel los desmanes que han sucedido a Principes, por auerse dado a banquetear rotamente, ni los excessos que se han obligado a hazer, por estender los terminos de la templança. Dos cosas dize el Sabio, que trastornã el mundo, el esclauo que llega a ser Rey, y el necio despues de harto, por ello el mismo vedaua el vino a los Reyes. Y Seneca reprehende mucho a Alexandre Magno, y a Marco Antonio de hombres destemplados, cosa tan indigna de la dignidad Real, por lo qual dezia

Matth. 12. d. 7.

Prou. 30. c. 22.

Prou. 31. a. 4.

Senec. Epist. 84.

Ciceron,

Digitized by Google

Ciceron, que era grande indignidad la crudeza del estomago en los Principes, porque con el alegria del brindar, relaxá el animo, y descubren al mũdo mil flaquezas, que les importaua tener encubiertas. El Rey Salomon en sus Prouerbios dixo: que es mucho mas fuerte el que se vence a si mismo, que el que de otros alcança grandes victorias, y es assi, que a los Reyes no les importa tanto el vencer a otros, y hazerse señores de nueuas Prouincias y Reynos, como no quedarse hechos perpetuos esclauos de sus propriós gustos, porque esto no se compadece, ni dize bien con la grandeza de su oficio, ni el comer es de suyo acto tan generoso, que se deuan preciar del. En el libro de los Iuezes se refiere vna parabola de los arboles, que auiendose determinado de nombrar Rey, a quien todos los demas reconociessen vassallage, acudieron por su orden, primero a la Oliua, y despues a la Higuera, y vltimamente a la Vid, para q̃ se firniessen de tomar el mando, y la Corona. La primera respõdio, q̃ no podia dexar la suauidad, y grossura de su licor, por el Imperio, y Corona de Rey. Y la Higuera se escusò de la misma manera, diziendo, q̃ como podia ella dexar la dulçura de su fruto? Y la Parra, que tampoco ella podia dexar su vino, que tanta alegria, y contento trae consigo a los hombres, y a los Dioses. En el intento para que se ponen las parabo-

Cicer. Philip. 2. orat. 4.

Iudic. 9. b. 8.

las

Digitized by Google

las(ſegun dotrina del glorioſo ſanAuguſtin,y otros SantosDotores)ſe encierra la verdad,y en eſta ſe dio a entender a los Reyes, que no ſe compadecen con ſu eſtado las demaſias en los guſtos, y deleytoſas comidas, ni aſsienta bien con la Corona Real(porque lo digamos todo,aunque excedamos algo del objeto del guſto)el perder tiempo en holguras, y paſſatiempos,ſino que en el punto que la tomarẽ, los han de dexar,porque como tienen tãtos, y tan graues negocios a ſu cargo, que continuamente eſtan tirando del tiempo. Y pidiendo la aſsiſtencia,y aduertencia de los Reyes, ſi eſte ſe gaſta en juegos y entretenimientos eſcuſados forçoſamente ha de faltar para lo neceſſario,y forçoſo, fuera de que no ay coſa que mas relaxe,y diſtrayga los entendimientos,y el vigor de la graue conſideracion, que los juegos, las olguras y ocupaciones de guſto,ſaluo ſi ſe tomaſſen raras vezes,y con moderacion.De tal manera pues deuen repartir el tiempo entre ſi,y la Republica, que no les falte para los negocios, ni les ſobre para los vicios.

No pretendo por lo dicho quitar a los Reyes ſus entretenimiento,pero deſſeo mucho, que los tomen con moderacion,y ſin faltar a los negocios de ſu eſtado, y deſpues de auer cumplido con ellos, de manera, que todos vean,que no es aquello lo principal,ſino muy

aceſſorio,

acessorio,y como ayuda de costa para lleuar el trabajo,y sobrelleuar el cansancio,que causa la continua assistencia de cosas graues.Hã de ser los entretenimientos,y los juegos,como la sal,que echandose muy poca,y con tassa en los manjares, les da sabor, y los sazona de manera,que se puedan comer, y entrar en prouecho;pero si se echa sin tassa,los destruye y buelue amargos,y desabridos.Y para mi,en ningun tiempo tuuieron los Reyes mayor obligacion de moderar sus holguras, que en este,quando comunmente no se trata entre los Grandes otra cosa.Representaseme, que estamos enel que el Apostol san Pablo con espiritu diuino profetizò.Vẽdran(dize)vnos tiempos peligrosos(que son en todo, y por todo los nuestros)en que los hombres se amaran a si mismos tan solamente, no a Dios,ni al proximo,no a la justicia,ni al bien comun,sino cada qual a su particular. Y finalmente cuydaran mas de sus gustos, y deleytes, q̃ del mismo Dios, y por ello caeran en innumerables culpas.El Appstol san Pedro, y san Iudas Tadeo en sus Epistolas, encarecen mucho los grandes males, que suelen resultar de los deleytes corporales,yel terrible castigo que les està aguardando a los que se entregan a ellos, y ha crecido, y crece cadà dia esto de tal manera, que parece auerse renouado en el mundo la locura, y desuario de aquellos impios, que

2.Timo.3. a.1.

2.Petri 2. Iudę 1.

las(ſegun dotrina del glorioſo ſanAuguſtin,y otros SantosDotores)ſe encierra la verdad,y en eſta ſe dio a entender a los Reyes, que no ſe compadecen con ſu eſtado las demaſias en los guſtos, y deleytoſas comidas, ni aſsienta bien con la Corona Real(porque lo digamos todo,aunque excedamos algo del objeto del guſto)el perder tiempo en holguras, y paſſatiempos,ſino que en el punto que la tomarẽ, los han de dexar,porque como tienen tãtos, y tan graues negocios a ſu cargo, que continuamente eſtan tirando del tiempo. Y pidiendo la aſsiſtencia,y aduertencia de los Reyes, ſi eſte ſe gaſta en juegos y entretenimientos eſcuſados forçoſamente ha de faltar para lo neceſſario,y forçoſo, fuera de que no ay coſa que mas relaxe,y diſtrayga los entendimientos,y el vigor de la graue conſideracion, que los juegos, las olguras y ocupaciones de guſto,ſaluo ſi ſe tomaſſen raras vezes,y con moderacion. De tal manera pues deuen repartir el tiempo entre ſi,y la Republica, que no les falte para los negocios, ni les ſobre para los vicios.

No pretendo por lo dicho quitar a los Reyes ſus entretenimiento,pero deſſeo mucho, que los tomen con moderacion,y ſin faltar a los negocios de ſu eſtado, y deſpues de auer cumplido con ellos, de manera, que todos vean,que no es aquello lo principal,ſino muy aceſſorio,

Digitized by Google

aceſſorio,y como ayuda de coſta para lleuar el trabajo,y ſobrelleuar el canſancio,que cau ſa la continua aſsiſtencia de coſas graues.Hã de ſer los entretenimientos,y los juegos,co- mo la ſal,que echandoſe muy poca,y con taſ- ſa en los manjares, les da ſabor, y los ſazona de manera,que ſe puedan comer, y entrar en prouecho;pero ſi ſe echa ſin taſſa,losdeſtruye y buelue amargos,y deſabridos.Y para mi,en ningun tiempo tuuieron los Reyes mayor o- bligacion de moderar ſus holguras, que en e- ſte,quando comunmente no ſe trata entre los Grandes otra coſa.Repreſentaſeme, que eſta mos enel que el Apoſtol ſan Pablo con eſpiri tu diuino profetizò.Vẽdran(dize)vnos tiem pos peligroſos(que ſon en todo, y por todo los nueſtros)en que los hombres ſe amaran a ſi miſmos tan ſolamente, no a Dios,ni al pro ximo,no a la juſticia,ni al bien comun,ſino ca da qual a ſu particular. Y finalmente cuyda- ran mas de ſus guſtos, y deleytes, q̃ del miſ- mo Dios, y por ello caeran en innumerables culpas.El Appſtol ſan Pedro, y ſan Iudas Ta deo en ſus Epiſtolas, encarecen mucho los grandes males, que ſuelen reſultar de los de- leytes corporales,yel terrible caſtigo que les eſtà aguardando a los que ſe entregan a ellos, y ha crecido, y crece cadà dia eſto de tal ma- nera, que parece auerſe renouado en el mun- do la locura, y deſuario de aquellos impios, que

2.Timo.3. a.1.

2.Petri 2. Iudę 1.

Digitized by Google

Sap.2.a.1. que refiere el libro de la Sabiduria, que banqueteandose a si mismos dezian: *Exiguum, & cum tędio est tempus vitæ nostræ.* Esta vida es corta, y penosa, para la otra, que es eterna, harto tiempo nos queda, *Venite ergo, & fruimur bonis, quæ sunt,* comamos, y beuamos, no aya cosa de que no gustemos, *Vino pretioso, & vnguentis nos impleamus*, seamos despenseros de nuestros cuerpos, demos todo lo mas gracioso a los ojos, lo mas sabroso al gusto, lo de mejor sonido a los oydos, lo mas blando a las manos, y lo mas oloroso a las narizes. *Coronemus nos rosis, antequam marcescant; nullum, pratum sit, quod non pertranseat luxuria nostra*, gozemoslo todo, y prouemos de todo, que para esso es, no aya prado que no passemos, ni flores que no cojamos: este se allà Dios en el cielo, y holguemonos acà en la tierra: mande el lo que quisiere, que esto es lo que aora mejor nos parece, el poco tiempo que nos queda de vida. Este es el cuydado de los regalones, cuydado de Gentiles, que no creen que ay eternidad, solo se acuerdan de si para gozarse, sin memoria de que ay Dios, ni juyzio para temerle, antes como quiẽ haze burla de la otra vida, se casan con esta, juzgando lo mismo, que dixo Salomon: *Quod non esset homini bonum sub sole, nisi quod comederet, & biberet, atque gauderet*; no tenemos, dizen, otro bien debaxo de la capa del cielo, sino lo que comemos, y

Eccles. 8. d.15.

beuemos

Digitized by Google

beuemos, lo que nos holgamos, y banqueteamos, lenguage de gente, que se perdiga para el infierno, olnidada de Dios, y de sus obligaciones, cuydadosa tan solamente de seruir a sus vientres: dignos de que san Pablo los llore con lagrymas salidas de su coraçõ, como a enemigos de la Cruz de Christo, aborrecidos de Dios, y de sus Santos.

En que tiempos son los juegos, y passatiempos de los Reyes mas dignos de reprehension.

CAPITVLO XXIX.

TOdas las cosas tienen su tiempo (como lo dixo el Sabio) y vnos tiempos siruen a la risa, y otros al llanto, vnos a la recreaciõ, y otros al trabajo. *Tempus flendi, & tempus ridendi, tempus plangendi, & tempus saltandi, tempus amplexandi, & tempus longe fieri ab amplexibus.* El Parafraste Caldes, *Opportunitas omni rei.* Es grã cosa la oportunidad en lo que se haze que lleue sazon, y tiempo a proposito, llorar quando se ha de reyr, disparate: y reyr quando son deuidas las lagrymas, otro que tal. Ponerse los Reyes a jugar los tantos mil ducados, y a hazer gastos excessiuos de solo gusto, quando los soldados perecen de hambre, por no pagarlos: y los criados andan empeñados por lo mismo, no harian lo que dize el Sabio? Eccles. 3. 2. 1.

Digitized by Google

Sabio? Y ſi el tiempo que ſe deue a los negocios, y canſas publicas, le gaſtaſſen en entretenerſe, y holgarſe, no ſeria coſa deſpropoſitada, y deſſazonada? En el libro ſegundo de los Reyes ſe cuenta vn caſo grauiſsimo, de que Dios ſe dio por muy ofendido. *Factum eſt autem, verteute anno, eo tempore, quo ſolent Reges ad bella procedere, miſit Dauid Ioab, & ſeruos ſuos cum eo, & vniuerſum Iſrael, & vaſtauerunt filios Ammon, & obſederunt Rabaa. Dauid autem remanſit in Hieruſalem. Dum hæc agerentur, accidit, vt ſurgeret Dauid de ſtrato ſuo poſt meridiem, & de ambularet in ſolario domus Regiæ, viditque mulierem ſe lauantem ex aduerſo ſuper ſolarium ſuum, &c.* Que de circunſtancias agrauantes precedieron al pecado de Dauid? Sucedio dando buelta el año en aquel tiempo, quando los Reyes ſuelen ſalir en campo contra ſus enemigos, acaudillando ſu gente, embio a ſu Capitan Ioab, con todo lo mas luzido de Iſrael, y el ſe quedò holgando, y recreando en ſu palacio, y oluidado de los cuydados, que pedia aquel tiempo de guerra tan peligroſo, leuantoſe vn dia de la meſa, y fueſſe a paſſear a vna galeria, y corredor de ſol, y deſde alli vio a la muger de Vrias que ſe eſtaua lauando, la qual tambien dio ſu parte de ocaſion a la culpa, pues eſtando ſu marido auſente en la guerra, y pueſto en tantos trabajos, y peligros, ella ſe recreaua lauando ſus cabellos, y atauiando ſu perſona con curio-

1. Reg. 11. a. 1.

curiosidad en parte donde tan facilmente po dia ser vista. Y como la vio, la codiciò, y la pretendio, y la gozò, y para tenerla consigo con mas seguridad, y encubrir el adulterio, y el preñado, dio orden de matar al marido, y se siguieron otros infinitos daños. Quando los Reyes tienen guerras, y sus vassallos estan en ellas, arriscando sus vidas: o quando ay otros trabajos comunes de hambres, o pestilencias en sus Reynos, no se han ellos de entregar a sus gustos, y entretenimientos, sino abstenerse dellos, y mostrar, que se compadecen de los males comunes, que assi lo hizo el Rey de Niniue, quãdo llegò a sus oydos lo que el Profeta Ionas predicaua en su Corte, amenaçando con el castigo que Dios queria embiar sobre ella, y dize la santa Escritura, que el Rey fue el primero que dexò el regalo, y se quitò la purpura, y se vistiò de cilicio, y de consejo de los Grandes, y Principes del Reyno, mandò pregonar, que todos ayunassen, y se vistiessen de saco, y hiziessen penitencia, para aplacar la yra de Dios. Quando el Rey Dauid supo el grande estrago, que hazia en su Reyno la pestilencia, doliendose mucho de aquel trabajo, y mostrãdo, que le traspassaua el coraçõ dixo a Dios: *Ego sum, qui peccaui, ego qui iniquè egi, &c. vertatur obsecro manus tua contra me, & contra domum patris mei.* Yo Señor, que soy la cabeça, y el Pastor deste pueblo, merezco este Ionæ. 3. b. 5.

2 Reg. 24. cap. 17.

4. Reg. 6. f. 30. castigo, resuelua sse Señor, y caygа sobre mi, y los de mi linage. Reynando el Rey Ioram en Israel, vino sobre aquel Reyno vna tan grande, y apretada hambre, que dos mugeres se concertaron de matar sus proprios hijos para comerselos: vino esto a oydos del Rey, y tuuo tan gran dolor, que para muestra del, rompiò sus vestiduras (como lo acostumbrauan hazer los Hebreos en ocasiones dolorosas) y vieron todos el cilicio, que traya a rayz de las carnes, para cō aquella penitencia aplacar a Dios. Porque el Principe Ionatas, hijo del Rey Saul, gustò vn poco de vn panal de miel, estando el, y todos los suyos peleando contra los Filisteos, se enojò mucho: para enseñar a los Reyes, que en tales ocasiones ellos han de ser los primeros, q̄ se han de abstener de los regalos, y deleytes, significados por el panal de miel. El Capitan Vrias fue buen maestro desta dotrina, pues auiendo venido del exercito a la Corte, llamado del Rey, no le pudieron persuadir, que se fuesse a dormir, y descansar con su muger, aunque el mismo Rey se lo mandò, y la causa que diò fue, *arca Dei, & Israel, & Iuda, habitant in papilionibus, &c.* Estando como està el arca de Dios debaxo de tiendas, y pauellones, y el Capitan Ioab mi señor, y General con todo su exercito en campaña, durmiendo en el duro suelo, sin otro abrigo, y con tanto peligro: tengo

1. Reg. 14. f. 43.

2 Reg. 11. b. 11.

Digitized by Google

tengo yo de estar en mi casa comiendo, y durmiendo con mi muger? *per salutem tuam, & salutem animę tuæ non faciam rem hanc.* Y no solo en los trabajos comunes de toda la Republica, pero aun en los particulares de personages grandes, y de prouecho para ella, es razon, y parece muy bien, que los Reyes hagan sentimiento, y se aparten de fiestas, y regozijos. Quando el Rey Dauid supo la desgraciada muerte del Capitan Abner, lloró delante de todo el pueblo, y mandò, que nadie se desayunasse hasta la noche, y dixo a los suyos: *Nam ignoratis, quoniam Princeps, & maximus cecidit hodie in Israel.* 2. Reg. 3. f. 33. Ibid. f. 38.

Pero dira alguno, que no es bien pedir, que los Reyes, ni el pueblo, en ocasiones tristes, no procuren entretenimientos, pues antes parece, que en las tales se han de buscar, para desterrar la melãcolia, como lo dize Plutarco, reprehendiendo à los hombres, que quando estan alegres, buscan entretenimientos, auiendolo de hazer quando estan tristes, pues entonces es mas menester. A esto digo lo primero, que es muy diferente la razon, y causa en vn hombre particular, que en vn Rey, y vna Republica, que (como dximos) se consideran, y son vn cuerpo con su cabeça. Y como en el cuerpo humano, la cabeça naturalmẽte siente el dolor del braço, y del pie, y de todos los otros miembros: assi los Reyes,

Digitized by Google

que ſon cabeças: ſe han de apiadar de los vaſſallos, y ſentir ſus males como proprios: y aſsi dize el Apoſtol ſan Pablo, que, *quando patitur vnum membrum, compatiuntur omnia membra.* Eſta trabazon ay en la Republica, y eſto pide la policia humana, y la naturaleza de los hombres, que quãdo vemos a otros padecer, nos compadezcamos. Y la ley de caridad ſube mas de punto, y ſe perfeciona eſta obligacion, como ſe viò en aquel Apoſtol. *Quis infirmatur, & ego non infirmor? Quis ſcandalizatur, & ego non vror?* Y en lo que dixo el Profeta Ieremias, que quando proponia retirarſe, y no ponerſe al guſto de los Reyes, diziendoles la verdad, y lo que conuenia, ſe le encendia vn fuego alla dentro en el coraçon, que haſta los miſmos hueſſos le abraſſaua, con el zelo del bien de la Republica, y de ſu Rey.

1. Cor. 12. c. 26.

2. Cor. 11. f. 29.

Hierem. 20. b. 9.

Digo lo ſegundo, (que como dixe) no pretendo quitar, ni a los Reyes, n a la Republica ſus guſtos, antes deſſeo, que los tengan puros, ſin ſoçobra, ni remordimiento de conciencia, ſin murmuracion, y nota del pueblo, y eſto ſe conſigue facilmente, haziendo lo que el glorioſo ſan Geronymo dize, que deuemos hazer, *ex neceſsitate virtutem*, yo no digo *ex neceſsitate*, ſino *ex voluptate virtutem*, quiero dezir, que ſe ponga el deleyte, y el contento en lo que es verdadera virtud, en cumplir con

Digitized by Google

con las obligaciones del oficio, dar audiencias, oyr a los agrauiados, proueer los oficios, despachar los negocios, y hazer que se despachen, y dar a esto el tiempo, o la mayor parte del, cumpliendo con lo que el Real Profeta dezia: *in virtute tua lætabitur Rex, & super salutare tuum exultabit vehementer.* Seguiriase de aqui, lo que se sigue luego, *desiderium cordis eius tribuisti ei, & voluntate labiorum eius non fraudasti eum*, que a los Reyes se les cumpliessen sus desseos, y sus gustos, y alcançarian de Dios quanto le pidiessen. El Rey Salomon dize de si, que dio a sus desseos quanto le pidieron, y se entregò a los deleytes, y contentos con la libertad, y poder, que como Rey tan poderoso tenia. Y lo que dello sacò, fue, no el contento que buscaua, fino el disgusto, enfado, pesadumbre, y tristeza de espiritu, como el mismo lo dexò firmado de su nombre, para exemplo de los Reyes, y de todo el mundo. *Vidi in omnibus vanitatem, & afflictionem animi, & nihil permanere sub Sole.* Quien mas se pudo entregar a deleytes, y plazeres, que aquellos que dize la Sabiduria, que con tanto cuydado, y ansia corrieron por todos los contentos que les podia dar el mundo? Pues ellos dizen, y confiessan, que fueron tan vanos, y mentirosos, que antes fueron cansancio tan grãde, que los dexò cansados, y molidos, y lo estan aora en el infierno,

Psalm. 20. a. 2.

Sap. 5. a. 7.

y lo eſtarán para ſiempre. Digo lo tercero, que paraque los juegos, y entretenimientos ſean de mas guſto, conuiene que ſe tomen cõ mucha moderacion, y raras vezes los banquetes ordinarios canſan, y dize muy ſabiamẽte el glorioſo ſan Ambroſio, que *gratiores poſt famen epulæ fiunt, quæ aſſiduitate viluerunt*. Aqui ſe ofrecia ocaſion para aduertir el remedio que los Reyes deurian de poner en lo delas comedias, aſsi en la calidad de lo que ſe repreſenta, como en la frequencia con que ſe vſan, ſiendo ya tan ordinarias como la comida: pero veo que ſucede lo que en los tiempos antiguos, q̃ auiendo ſido diuerſas vezes echadas de Roma, mudandoſe los tiempos, ſe boluiã a introduzir, y el Rey don Felipe Segundo, que ſea en gloria, en ſus vltimos años las mãdò prohibir de todo punto, y para ayudar a eſta determinaciõ, huuo, y ay muchas, y muy eficaces razones. Y lo que de nueuo ſe ha aduertido es, que en ningun tiempo ſe vio tanta deſemboltura, y deſuerguença en la juuentud, como deſpues que cada dia ſe repreſentan, y en los lugares donde mas oyentes tienen, ay mucha mas diſſolucion de coſtumbres, eſpecialmente en la gente moça porque las palabras, tonos, y tonadillas, los meneos, los mouimientos, acciones, hechos con tanto artificio, no es otra coſa (como dixo vn Profeta) ſino ſembrar grama, y yeruas viciоſas,

sas,en tierra labrada,de donde se auian de arrancar con mucho cuydado. Muy ciego està el que no echa de ver el peligro que ay en irritar la sangre loçana, con tan laciuos saynetes,poderosos para despertar el apetito de la sensualidad. Aun las pinturas deshonestas, q̃ no hablan,ni se menean,arrebatan los ojos,y arrastran el alma,que sera retratadas al viuo, en los ademanes de vna desembuelta muger? no ay duda,sino que dexan vna viua impressiõ en el alma. Y no se que obra de piedad, o limosna para hospitales pueda recompensar este daño, pues pesa mas vn pecado de los q̃ alli se cometen, q̃ quãtas limosnas se dan en todo el mũdo,y no se hã de hazer,ni permitir males paraque de alli salgan bienes. Lo que yo se es, que los que alli entran, no van a dar limosna, sino a lo que se està harto dicho, y muchos santos Dotores dizen, y han reprehẽdido Predicadores famosos. Y no obsta dezir, que la gen,e que ocupa el tiempo en las comedias,està alli recogida, y fuera hariã otros males,que con aquello se escusan, porque en esso mismo se vee quã malas ellas son, pues para su defensa han menester fauorecerse de mayores males: y a la verdad no se escusan,ni estoruã,antes alli se aprẽdẽ,y los lleuã cõcebidos en los animos, con la vana y torpe representaciõ: y despues salẽ monstruosos partos,y verdaderamẽte los trabajos,y açotes

Digitized by Google

temporales de guerras, peſtilencias, los lugares aſſolados, y deſtruydos, las perſecuciones de Hereges contra la Igleſia Catolica Romana, y las cõtinuas neceſsidades de los Reynos no dan lugar a tantos y tan ordinarios contẽtos y regozijos. *Muſica in luctu, importuna narratio*, dize el Eſpiritu ſanto, la muſica, y el cõtento, entre los lutos, y llantos no tienen ſazon. Pues hemos de entender, que Dios embia los açotes para que lo ſintamos, y nos dolamos dellos: y aſsi el Profeta Iſaias repreſenta el enojo q̃ Dios tenia contra ſu pueblo, porque no ſentia el caſtigo, *& non eſt reuerſus ad percutientẽ, & Dominum non inquiſierunt*: aueys viſto tal torpeza de gente? que eſtandolos Dios caſtigando, no ſon para boluer los ojos, y pedir perdõ, y miſericordia a quiẽ les eſtà apaleãdo y creciendo el caſtigo? no ay demoniſtraciõ de triſteza, antes crecẽ los plazeres, y cõtentos: *Vocauit Dominus Deus ad fletum, & ad plãctum, ad caluitium, & ad cingulum ſacci, & ecce gaudium, & lætitia, occidere vitulos, & iugulare arietes, comedere carnes, & bibere vinũ: comedamus, & bibamus, cras enim moriemur.* Auiendo Dios llamado a penitencia con gana de perdonar, reſponden cõ exercicios tã cõtrarios, y ponẽ en lugar de lagrimas, deſcõcertada riſa, y en lugar de ayuno, y ſilicio, ricas veſtiduras, y eſplẽdidas, y regaladas meſas, y en lugar de gemidos, y ſuſpiros, juegos, y plazeres. Enoja eſto tãto a Dios quanto

Eccleſ. 22. 2.6.

Iſai. 9. ca. 13.

Iſai. 22. ca. 12.

quanto lo mueſtra la terrible amenaça de que cerrara la puerta del perdon a los que della manera la cierran al dolor, y arrepentimiẽto. *Et reuelata eſt in auribus meis vox domini, ſi dimittetur iniquitas hæc vobis, donec moriamur, dicit Dominus.* En el libro de la Sabiduria mueſtra Dios eſte miſmo ſentimiento en aquellas palabras: *Qui vocaui, & renuiſtis, extendi manum meam, & non fuit, qui aſpiceret: deſpexiſtis omne conſilium meum, & increpationes, meas neglexiſtis, ego quoque in interitu veſtro ridebo, & ſubſannabo, cum vobis id, quod timebatis aduenerit.* A los que ni la voz blanda, ni la inſpiracion amoroſa, ni la poderoſa mano de Dios eſtendida al caſtigo, no mueue a ſentimiento, ni a dexar los juegos, ni las deſcõcertadas riſas, dize el miſmo Señor, que tal deſcomedimiento, y deſuerguença no le ſera jamas perdonada: antes en lugar de dolerſe, ſe reyra, y hara burla dellos, quando los viere caydos en el afan, y dolor de ſu perdicion, por no auer querido reſponder como deuian a las amoneſtaciones, y llamamiento de quien los caſtigaua, para que boluieſſen en ſi. Y ſi ſobre todo lo dicho ſe conſidera, quan engañoſos, y vanos ſon los paſſatiempos, y deleytes, ſe vera mas la razõ que ay, para que los Reyes, y los varones conſtantes, y graues no ſe dexen lleuar de coſas, que tan facilmente deſaparecen, y que no ſolo no dan lo que prometẽ de hartura, y ſatiſ-

Ibid.d.14.

Prou.1. cap.24.

facion,

Digitized by Google

facion, antes como la ſed, y haubre vicioſa, que nace del mal humor, crece mas con la comida, y beuida, aſsi los deleytes temporales, quanto mas ſe vſa dellos, mas burlado, y menos ſatisfecho queda el que los buſca. Concluyamos eſto cõ el teſtimonio de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, y del ſapientiſsimo Rey Salomõ, y del glorioſo ſan Gregorio el Magno, que le cita, y dize aſsi: *Voluptatũ nos fallacia nulla decipiat, nulla vana lætitia ſeducat, in proximo namque eſt iudex, qui dixit, Væ vobis, qui ridetis nunc, quia lugebitis, y flebitis. Hinc enim Salomõ ait, Riſus dolore miſcebitur, & extrema gaudij luctus occupat. Hinc iterum dicit, Riſum reputaui errorem, & gaudio dixit, Quid fruſtra deciperis? Hinc rurſus ait, Cor ſapientium vbi triſtitia eſt, & cor ſtultorum vbi lætitia.* Hablando en materia de Reyes, y en coſas tan recebidas, como los juegos, paſſatiempos, y deleytes tẽporales, riguroſa calificacion es la que aqui nos dan firmada de ſus nombree, los mayores, y mas acertados calificadores del cielo, y de la tierra. El ſapiẽtiſsimo Rey Salomon, o por mejor dezir, el Eſpiritu Santo, que hablò en el, Ieſu Chriſto nueſtro Señor, verdadera ſabiduria del Padre y el gran Pontifice, y Dotor de la Igleſia ſan Gregorio, ellos nos dizen, que eſtos deleytes y regozijos, que tan recebidos eſtan en el mundo ſon mentiroſos, burladores, pronoſticos de males venidéros, y que tienen ſu aco-

Gregor. hom. 10.

Luc 6. d. 25.

Prou. 14. b. 13.

Eccleſ. 2. a. 2.

Eccleſ. 7. a. 5.

Digitized by Google

acogida en el coraçon de los necios, y estan muy desterrados de los q̃ son uerdaderamente prudẽtes, y sabios. Ellos lo dixerõ, y todos los Santos lo confirmaró con sus exemplos, y dotrinas, y yo lo estoy escriuiendo, y piẽso, que no ha de seruir mas, que de justificar la causa de Dios, y hazer mas sin escusa las culpas de los Reyes, y poderosos, que poderosamente seran atormentados. Mas con todo esso, ya que no se corrija el vso, aui so del abuso, y sino valiere para enmienda, valga para desengaño, y es que el camino del cielo, el se tiene hartos peligros, y el Demonio harto cuydado de armar laços, sin poner nueuos estropieços, para hazerle mas peligroso, y añadir mas ocasiones de pecados, que ponga n el negocio de la saluacion en mas contingencia. Aqui venia el dezir algo de la templança que ha de templar los excessos del gusto, de que diremos, en diziẽdo los del tacto: y aora passemos a otro ministerio, q̃ tambien le toca de oficio a la lengua, que es el hablar, diuidido por los parrafos que se siguen.

Del lenguage, y verdad que los Reyes, y con los Reyes se ha de tratar.

§. I.

EL celebro, como ministro de todos los sentidos, embia a la lengua dos linages de

de miembros, vnos blandos para guſtar, y co nocer los ſabores (como diximos) y otros mas rezios, y fuertes para mouer, y reboluer con la preſteza que vemos, y tambien para la detener quando no conuiene hablar Es maeſtra eſta muy ordinaria de la naturaleza, que de vn ſolo inſtrumento ſe aprouecha para diuerſos meneſteres, como del ayre para refrigerar el coraçon para reſpirar, y formar las palabras, pues ſin el no es poſsible hablar, como ni la flauta ſonar, aſsi de la lengua para guſtar, para reboluer el mãjar en la boca, para limpiarla, para con ella, hablar, y pronunciar los concetos, oficio muy proprio ſuyo, aunque ha auido algunos, que han hablado ſin lẽgua, pero con ella es lo ordinario. Dexo aqui el tratar del bueno, o mejor lenguage, pues el maeſtro de la eloquencia dize, que en cada parte, y lugar ſe deue hablar con palabras, que alli ſe entiendan, y que el pueblo es ſeñor del lenguage, como de proprios de Conſejo, para poner, y quitar en el: y aquel ſe deue vſar, que el aprueua, y comunmente vſa. Y por eſſo ſe muda el lenguage, con el trage, y ſe vee en nueſtra lengua Caſtellana, que caſi hemos hecho de los vocablos tantas mudanças, como de la ropa, y podriamos hazer dos lenguages tan diferentes, que el vno al otro no ſe entendieſſe, porque nos damos tanta prieſſa a inuentar vocablos, y tomarlos preſtados de

Cice. Tuſc. q. 2. li. 1. eloquẽtiæ.

Digitized by Google

de otras lẽguas,que por enriquecerla hemos de venir a desconocerla,pareceles deste tiempo,que es humilde el lenguage Castellano,sino le afeytan con vocablos nueuos;no aduierten,que el bueno, y mejor es (como dize el mismo Tulio) el que nos enseñaron nuestras madres,y el que hablan en sus casas las castas matronas, y mugeres bien criadas. La razon es,porque como no han salido de su propria patria a otras naciones, ni tratan con gentes peregrinas, conseruan las vozes naturales de su ciudad,y de su pueblo,sin adulterarlas con las nouedades ordinarias. Y ansi conuiene hablar en el que mas corre, y mejor entiende, palabras castas, proprias, y claras, pues se dizen,y se ordenan, para que se entiendan. Aquel habla mejor,y en mejor lenguage, que mejor se entiende,que seria por demas el hablar, si hablasse por palabras no vsadas, ni intelligibles?De los antiguos, dizen, que auemos de imitar las virtudes, y de los modernos el lenguage. Y Quintiliano, que deuemos hablar como los mas, y sentir como los menos:y otros muchos dizen mucho en materia de lenguas,y lenguages vsados en el mundo. Solo dire de los q̃ mas importan a los Reyes, y Reynos,que son la verdad,que se ha de tratar,la Fè,y palabra que se ha de cumplir,y el secreto que se ha de guardar. Dos cosas decia Pitagoras, que los hombres modernos de

la

la tierra auian recebido del cielo, dignas de mucha consideracion, como mercedes muy grandes, que son el poder hazer bien a otros, y el tratar verdad, y que en ellas competian los Dioses, ambas muy proprias de Reyes: Del poder que han de tener para hazer bien a sus amigos, y defenderse de sus enemigos: ya hemos dicho quan proprio es de la grandeza de vn Rey, quanto en esso se parece a Dios: Pero preguntado el mismo Filosofo en que se le parecia mas, respondio: *Quando veritatem sciuerit*, porque Dios es la misma verdad, y el hombre que la trata, en ninguna cosa se le parece tanto, y es tan proprio de nuestro entendimiento, q̃ la tiene por su objeto, y siempre anda en busca della, y lo contrario desdize grandemẽte de su natural, como tambien del ser, y grandeza de los Reyes, de quiẽ se ha de esperar siempre el juyzio de verdad. *Non decet Principem labium mentiens*, dize el Espiritu Sã-to, y es conclusion averiguada, que la pluma, y lẽgua del Rey siempre han de dezir verdad, aunque sea contra si: y para enseñar, que hagá lo mismo sus vassallos, y a los demas que tratan con ellos, que en vano desea oyr verdad quien no la trata, quiça por esso deuieron ser las mas breues de todas las palabras, el si, y el no, porque si aun dellas fuessen los hombres escassos, ninguno se escuse, cõ q̃ las palabras para dezir verdad, y desengañar, no son las mas

Refert Hilar. de varia histor. lib. 2.

Prou. 17. a. 7.

Digitized by Goog

màs brenes. Siempre, y en todo, y con todos han de tratar los Reyes verdad, pues con tanta facilidad se puede dezir, y de todos se dexa entender, contra el presupuesto de los Hereges, que esta edad llama Politicos, que para justificar su policia, y gouierno tyranico, afirman que puede el Rey por razon de estado, si le estuuiere bien para cõseruarle, simular, engañar, quebrar la palabra, y darla sin animo de cumplirla, siendo como es la fraude, simulacion, y engaño contra la verdad, que deue el hombre a su proximo, de qualquiera condicion que sea, y contra el derecho natural, que en todo lo que se trata pide verdad, y contra el diuino, que condena al que no la dize, y anda con engaños. Y Christo nuestro Señor llamò zorra al Rey Herodes, reprouando sus ardides, y simulaciones; particularmẽte en auer se entristecido delante de los combidados, quando mandò quitar la cabeça al Bautista, siendo lo que el mas desseaua, y el mismo condẽna a los hipocritas, que en las muestras exteriores dan a entender lo que no tienen en el coraçon. Da la razon desta verdad, el Doctor Angelico, Simula (dize) es mentir en el hecho, y con la misma cosa, y la mentira no dexa de serlo, ni muda su naturaleza, o sea en obras, o en palabras, de la misma manera se halla en el ademã, o semblante, que vno haze para engañar, y dar a entender lo que no es,

Luc. 13. f. 33.

S. Thom. 2.2 q. 111. art. 1.

que

que en la manera de palabra, la circunſtancia, que la haze culpable, es el doblez del coracõ, que ſan Auguſtin ſutilmente conſidera en el encuentro del entendimiento con las palabras, en que ha de auer toda ygualdad, y conſonancia, que no ſe guarda quando con ellas ſe dize lo contrario de lo que eſtà en el animo. Puede empero el Chriſtiano Rey, o ſu miniſtro callar, encubrir, no darſe por entendido, de las coſas, y diſsimular con aſtucia lo que entendiere dellas, todo el tiempo que le pareciere neceſſario el ſecreto para la buena expedicion de lo que tratà: pero no podrà fingir, engañar, ſimular, o dar à entender con el hecho, lo que no tiene allà en ſu pecho. Todo lo qual no ha lugar en lo que toca à la Fè, en que por derecho diuino tenemos obligacion; no ſolo de creer, ſino de confeſſar con toda verdad, y ſenzillez lo que creemos, ſin dar à entender con la menor palabra, ni el mas ligero ademan coſa en contrario, ni por vn momento de tiempo, aunque en ello ſe redimieſſe la vida. Con eſto quedan aduertidos los Reyes, y miniſtros Chriſtianos, de como podran vſar de diſsimulacion, haſta donde, y en que tiempo, ſin echar por la vereda de la propria vtilidad, por donde los Politicos los pretenden guiar, dexando el camino real de la verdad, con que todo lo juſto, y recto concuerda, y diſuena de la mentira, a quien la

Auguſt. li. de Mendacio ad Cõſentium, cap 3.

verdad

Digitized by Google

verdad es tan ſuperior. Theopompo Rey dezia, que los Reynos, y grandes eſtados ſe conſeruan con dezir los Reyes verdad, y dexar que ſe la digan, porque con ſer ellos a los que mas importa el oyr verdades, nadie oye menos. El Rey Antiocho en todo quanto tiempo viſtiò la purpura, ſola vna verdad ſe acordò auer oydo. Que es plaga de Reyes, y Principes, q̃ en ſus caſas ſe verifique lo que dixo Democrito, que la verdad, *In profundo puteo demerſa latet*. Apenas ſe hallarà vno en todo vn ſiglo que ſe la oſe dezir, auiendo tantos que les mienten, y liſongeen. Senecá dize, que de diez vezes cien mil ſoldados, que Artaxerxes tenia en ſu excercito, vno ſolo le dixo verdad, en caſo que todos los demas mentian. Y entre inumerables Profetas, que ſe la ſolaparon a vn Rey, ſolo Miqueas ſe la dixo: Y al Rey Creſo, ſolo Salon: pocas vezes entra la verdad al ſecreto Real; y quando entra, apenas la dizen liſa, y deſnuda como el Bautiſta. Por eſſo le encargaua Demetrio Filoſofo al Rey Ptolomeo, que leyeſſe libros, y hiſtorias, que trataſſen de preceptos para Reyes, y Capitanes, que ellas le dirian lo que nadie ſe atreuia a dezir. Socrates dixo, que ninguno proteſtò dezirla, que llegaſſe como el a los ſetenta años de vida. Ello es cierto, que los Reyes no pueden oyr las verdades ſenzillas, y deſnudas, como el pueblo las dize, ni ſe deue qual-

Digitized by Google

quiera atreuer a dezirſelas, por el peligro de la autoridad, y reputacion, por tanto es menester q̃ tengan perſonas tales, que los ſepan entender, y oyr, y a ſu tiempo dezirſelas. Precepto es elle, ſacado de aquellos grandes cõſejos que diò Mecenas a Auguſto, digno q̃ ſe ſepa, y ſe guarde como de tan grand Conſejero, y dado a vn Principe, que tanto ſupo deſta materia. Que los Reyes deuen dar libertad, y lugar paraque les digan la verdad en lo que ſe ofreciere con ſeguridad de ſu parte, de no ofenderſe por lo que les dixeren, que permitido es al Medico ordenar, y cortar de lo viuo, y muy doloroſo, y al buen vaſſallo, al miniſtro, y conſejero dezir a ſu Rey libremente (ſaluo ſu Real reſpeto) la verdad de lo que ſiente, y condenarle en juyzio, y fuera del, en lo que pretendiere contra razon, y juſticia, ni lo tal deue, ni puede parecer a nadie, ni al miſmo Rey ofenſa, que ſi aprouare en ſu animo, y entendimiento la razon, que le dieren, aurale ſido de mucho prouecho el oyrla, y ſino le agradare, no aura recebido daño ninguno. Y ſi le pareciere conueniente para ſu acrecentamiento ſeguir el conſejo de alguno, alabele, y honrele, pues con lo que aquel huuiere inuentado, grangeará honra, y grandeza, y es bien animar al miſmo y a otros con agradecimientos, y premios, por ſer eſte el ſol que da vida, y calor a los buenos ingenios, y al que

no

Digitized by Google

no admitiere no le desgracie, ni culpe, si quie ra por su buen desseo, siendo justo, sino como gran Principe mire mas el buen desseo, y voluntad, que al efeto della, y tambien porque otros no se desanimen, pues no ay planta que no tenga alguna virtud, ni ingenio tan esteril de que no se pueda algun dia para el bien publico sacar algun fruto.

Concluyo pues esto primero de la verdad llana, y senzilla, que los Reyes, y con ellos se ha de tratar, con que les va la vida, y el Reyno, en buscar, y tener quien se la diga, cosa tã necessaria para gouernar con justicia, y premiar a quien la dize, aunque le cueste mucho, q̃ hallaran pocos que se la digan de balde, que es mucho lo q̃ cuesta el dezirsela, y el peligro a que se ponen, y muy antiguo en el engaño, que los Reyes, y poderosos padecen de no oyr verdades, ni mas que aplauso, y adulacion de solo aquello que entienden que gustan, aunque sea en cosas de mucha importancia. Vn exemplo notable se cuenta desto en la Tripartita (como refiere Sozomeno autor antiguo) del Emperador Constantino Magno, que queriendo vna vez experimentar la entereza, y verdad de los que le seruian los llamò a todos, y les dixo: Amigos, yo ha muchos años que viuo en la obseruancia de la ley Christiana, y estoy ya cansado della, que es cosa trabajosa andar con este yugo del

Sozome. Tripart. lib.1. c.7.

Digitized by Google

Euangelio acuſtas, y ſugeto a vna ley, que no nos dexa libertad para paſſar ſiquiera vn punto della. Ved lo que os parece, que yo a eſto me reſuelvo. Luego los aduladores, y liſongeros dixeron lo miſmo nos parece a noſotros, y no ſaldremos de lo que V. Mageſtad ordenare: pero los buenos, y fieles que deſſeauan la incalamidad de ſu Principe, dixeron: Paſſo Señor, no hagays tal, que no conuiene, ni noſotros en eſſo os ſeguieremos, ni vn dia mas os ſeruiremos. Entonces el Empe rador conociò quales eran los buenos, y de quien ſe podia fiar, y deſpidiò a los otros. *Credens numquam eos, circa Principem ſuum fore debitos, qui fuerunt Dei ſui ſic paratiſſimi perditores.* Y ſi quieren ſaber como eſto es verdad, y el engaño en que viuen, de que ſe la digan, prueuen alguna vez a querer lo contrario de lo que antes quiſieron, y veran como los miſmos que le aprouaron aquello, les aprouaron eſtotro, y entonces conoceran, como en vno, o en otro, y aun en todo les engañan, o no ſe atreuen a dezir llana, y ſenzillamente la verdad, como la ſienten: ſi ſon miniſtros, y conſejeros, y les toca el ayre del guſto del Rey, van ſe con el: ſi criados, y familiares, tienen inclinacion, y natural ſeruil, y por coſtumbre referir coſas alegres, y de entretenimiento: en los amigos, y priuados ay aplauſo, y adulacion, tanto mas ſoſpechoſa, y quanto mayor.

Y ſi

Digitized by Google

Y ſi ſe juntan todos ? alli tambien lo que pocos comiençan a dezir, aprueuan los demas. Y ſi los Reyes(como no pueden ſin ſer conocidos) pudieran oyr ſus platicas, y conuerſaciones, oyeran , y ſupieran muchas verdades, conocieran el animo de muchos , y el deſſeo de todos, y ſe alegrarian de ſaber la verdad de lo que nadie ſe atreue a dezir:pero aqui ſe les dize algo de lo q̃ oyeran,y muchos dizen, quando eſtan ſeguros de q̃ el Rey no los oye. Algo,y aũ mucho ſe remediaria , ſi los Reyes hizieſſen lo q̃ diximos del Emperador Conſtantino,q̃ al miniſtro,o priuado, que vna vez cogiſſen en mentira,ni le vieſſen mas la cara, y le deſpidieſſen de ſu ſeruicio,por q̃ prudencial , y chriſtianamente han de preſumir, que en todo,y ſiẽpre que puede,y algo le toca, no le haze fiel relacion , y eſtando en eſta ſoſpecha,con mucho eſcrupulo de conciencia, y en grande peligro eſtà el Rey que le oye, y ſuſtéta en ſu oficio. Paſſemos a lo ſegundo,que es la fee,y palabra que ſe ha de guarda.

De la fee, y palabra que han de guardar los Reyes.

§. II.

ESTE nombre fee , hablando en comun lenguage, quiere dezir credito, y

vnas vezes se toma por el que damos a lo que otros no dizen: otras por el que otros dan a lo que dezimos. Y es lo mismo, dezir, que vno es hombre de fee, que dezir, que es hombre de credito, que damos fee, y credito a lo que el dize: Marco Tulio, que supo mejor que todos los que hablaron Latin, la propria significacion, y elegancia de las palabras Latinas, dize que *Fides* se dixo, *quasi fiat quod dictum est*. Y es assi, que de ser los hombres de bien, en hazer lo que dizen que haran, nació el darles fee, y credito, y esta fee humana tomandola en esta significacion es tan necessaria, que no podrian viuir, ni cõuersar entre si los hombres, sino se diessen fee, y credito vnos a otros. Y paraque esta se conserue, conuiene, que cada vno cumpla por la obra, lo que dize de palabra. Y quanto vno es mas noble, tiene mas obligacion a guardar esta fee. Y sino, vease el sentimiento que hazen quando les notan desta falta, q̃ no se satisfazen con menos, que cõ quitar la vida a quié les pretende quitar la fe, y credito, diziendoles vn mentis. Y es mucho para reyr (o por mejor dezir, para llorar) el desatino que passa acerca desto, pues confessando ellos en estas sus leyes, y duelos, la grande obligacion que les corre de tener este credito, y fee, diziendo siempre, y tratando verdad, pues aun de la sombra y nota de la tal falsedad se sien-

Digitized by Google

sienten tanto, no se les da nada de caer en lo peor, que es la misma mentira, mintiendo tan facil, y ordinariamente como lo hazen algunos. Pregunto qual es peor, ser coxo, o tuerto, o dezirle que lo es, no lo siendo? Cierto es, que el serlo es mucho peor, y que al que no lo fuesse, se le daria poco de que se lo dixessen, y procuraria mas huyr de su falta, que de la opinion y sombra della. Pues porque siendo la mentira mucho mayor mal que todos estos, se cae en ella tan facilmente, y hazen tan poco escrupulo de mentir, y mas mentir, los que pondran la vida por no sufrir que les digan que mienten, aunque se lo digan no mintiendo, sino haziendo verdad de su mentira. Vicio es por cierto el mentir indignissimo de gente noble, y vn laberinto en que quando se busca la salida, se halla el hombre mas lexos della: assi por salir bien de vna mentira, se cae en otras, y algunas vezes peores que la primera. Quiero aduertir aqui, que suele vsarse entre Cortesanos vn lenguage al parecer verdadero, pero muy lleno de mentira. Quando quieren cumplir de palabra con los que se les han encomendado, dizen: Señor, hazed por alla vuestras diligencias, que yo hago mi oficio, y Dios sabe lo que yo he hecho, porque es assi, que Dios sabe, que su oficio es mentir, y cumplir con el triste pretendiente, y no hazer nada en lo que el

Digitized by Google

Israel, & idcirco non posßumus eos contingere. Y porque muchos años despues el Rey Saul(cõ zelo del bien de su pueblo)se la quebrantò,vino sobre el mismo pueblo vna grande hambre, que durò por espacio de tres años. El Rey don Sancho a quien mataron a traycion, confessò, q̃ aquella muerte le venia por auer quebrantado la palabra que dio al Rey don Fernando su padre de passar por la particion hecha con sus hermanos. Y es muy sabida la constancia del Rey Dauid en guardar por toda su vida la palabra que dio a Semei, de no le matar, como lo merecian sus desacatos. Y estan llenas las escrituras diuinas, y humanas de los seueros castigos que Dios ha hecho cõ los que en guardar su Fè,y palabra no han sido fieles,porque como el es fidelissimo, y se precia de serlo,quiere que tambien los hombres lo sean entre si. San Isidoro con gran numerode palabras, afirma, que a nadie se ha de engañar, que toda infidelidad es pecado, que a ninguno se le puede faltar lo prometido, que con todos es menester, que concuerden las obras con las palabras,sin admitir excepcion,mas que en dos casos,quando lo que se promete no se puede cumplir sin pecado. Y quando los negocios, o personas se mudan notablemente, y trae el exemplo de san Pablo, que prometio de yr a Corinto, y no lo cumplio, por los impedimentos que sobreuinieron.

Isido. li.2. Sinonimorum,c 10. S.Tho.2.2 q.110. ar. 4.ad 5.

2 Cor.1. d 19.

lo que quisieren, y que es buen consejo, que el Principe para conseruar su Estado haga contra la Fé, y Religion, y no guarde palabra, ni juramento, que yo digo, que el tal consejo es iniquo, torpe, y bestial, contra la ley diuina, natural, y escrita, y cõtra toda la escuela de los Doctores sagrados, que afirman, que el Principe ha de guardar su palabra, aunque no la jure, y mucho mas si la jurare. Y sino, quitense la mascara los mismos Politicos, y hablen claro, los que los siguen, y digannme que sienten ellos de los Principes que no hazen caso de lo que prometen, y juran quando veen que por esso se les va de las manos el lance que tienen al ojo. No dudo, sino que lo tendran por muy necia razon de Estado; porque perderan luego todo el credito, y aun para engañar no quedaran de prouecho, pues en ningun tiempo seran creydos, como dize vna ley de la Partida: No le creerian los homes que le oyessen, maguer que dixesse verdad. Tito Liuio tiene por hecho de barbaros, que ser los Principes atar la fidelidad a la fortuna, andar con el tiempo, y estar dispuestos a mudar las velas segun el tiempo, que de essa manera vendria a ser su palabra como la regla de Lesbos, que se mudaua conforme al edificio, y se doblaua, y ajustaua no mas corta ni mas larga que el tamaño dela piedra que labraua el oficial.

L. 3. tit. 4. p. 2.

Auguſt. in Apolog.

Conclu-

Digitized by Google

Concluyamos pues esta segunda parte, con que és muy necessaria para todo, la realidad y entereza en las palabras, y trato de los Reyes, cuyas promessas antes que falten ha de faltar el cielo, y la tierra. Considerese primero profundamente, lo que se dize, y promete, que vaya regulado con la ley de Dios, y preceptos de la Iglesia, y despues infaliblemente se guarde, que en esto consiste la conseruacion, y aumento de los grandes Estados, y la verdadera razon de Estado, para ser los Reyes mas poderosos, mas ricos mas estimados, y obedecidos; porque el que mantiene su Fè, y palabra, tiene en su mano los coraçones, y hazienda de todos, y estan seguros de que tods lo pueden fiar del: y de lo cõtrario se sigue la perdició de las Republicas, la desconfiança de los vassallos, el menosprecio de los enemigos, y el recelo de los amigos, y confederados, que todos penden y estan colgados de la verdad de sus palabras: y cumplimiento de sus contratos, y perdido esto se pierde el credito, y tras el va todo. La malignidad, que es la mentira, y engaño, dize el Sabio, que destruyra las sillas de los poderosos. Y Ciceron, que es maligna, y nefaria cosa quebrantar la palabra, que conserua la vida sociable entre los hombres: porque (como lo afirma Aristoteles) quebrantados, y violados los pactos, se quita de entre ellos el vso, trato, y

Malignitas euertet sedes potẽtium.
Sapien. 5. d 14.
Cicer pro Quinto Roscio.

Digitized by Google

to,y comercio de las cosas. Estos,y semejantes efectos,haze en vn Rey,el tener credito,o perderlo , y no es de menor importancia lo tercero,que se sigue del secreto.

Del secreto que han de guardar los Reyes, y sus ministros.

§ III.

OFicio es tambien de la lengua el callar,y no el menos dificultoso, y en quien mas se muestra la prudencia, y saber del hombre. Platon dize,que ninguno puede ser sabio, sino sabe callar. Diogenes Laercio, que es muy de necios el no saberlo hazer: *Neminem stultũ tacere posse.* Los antiguos tuuieron por Dios en la tierra al que sabia callar: representando le en vn animal de aquella region que no tiene lengua , que era dezir , que es retrato de Dios el hombre que sabe callar : y alude a lo de Dauid,que hallando en Dios,ojos,orejas, y manos,no parece que le hallò lengua, pues despues que es Dios no hablò mas que vna palabra:*Semel locutus est Deus.* Y la Esposa dize mucho de todas las partes de su Esposo,y de la lengua,como sino la tuuiera. Del que no habla fuera de tiempo,y no mas de lo que conuiene,se puede dezir que no la tiene. Por esso el santo Rey Dauid pedia muchas vezes a

Diogen. Laert. de vitis Philoseph.

Plin.li. 8. natur.hist. cap.25. *Cocodrillo*

Psalm 61. b. 12.

Psal 62.b.

Dauid

Digitized by Google

Dios que de ſu mano le abrieſſe la boca, y ordenaſſe la lengua, para que no hablaſſe, ſino quando el quiſieſſe, y ſupieſſe que, y como auia de hablar: *Illius labia Deus aperit* (dize ſan Auguſtin) *qui non ſolum, quod loquitur, ſed etiam quando, & vbi, & cui loquatur attendit.* Y el miſmo Chriſto Rey ſobre todos los Reyes, dize de ſi por el Profeta Iſayas, que le dio ſu Eterno Padre vna lengua muy ſabia, y prudente: *Dedit mihi Dominus linguam eruditam*, ò *eruditorum*, como dize la Hebrea, no como quiera ſabia, ſino en que ſe hallò la ſabiduria, y prudencia de todos los ſabios, y de quien todos la aprendan: *Vt ſciam ſuſtentare eum, qui lapſus eſt verbo:* ò como traſladan los Setenta: *Vt ſciam quando oporteat loqui verbum.* De manera que lengua ſabia, prudente, y dada por Dios, es aquella que ſabe hablar, y ſabe callar, para enſeñar a los Reyes que lo ſon por mano de Dios, que en eſto le han de imitar, que han de tener lengua ſabia que ſepa lo que ha de dezir, y lo con que ſe ha de quedar en el pecho: que eſta es la erudicion, y ſabiduria de la lengua, ſaber hablar, y callar ſegun el tiempo, y las ocaſiones: *Tempus tacendi, & tempus loquendi*, dixo el Rey Salomon. Y en los Reyes es eſto tanto mas importante, quãto ſon mas graues los negocios que con ellos ſe tratan: porque no ſolo aprouecha para que no les puedan preuenir, ni eſtoruar ſus deſignios,

Auguſ. ſuper Pſ. 50. *Merito igitur ſapiẽs eſt* (añade el miſmo ſanto) *qui accipit a Dño, quo tempore loquendũ ſit. Ait enim ſcriptura: Vir ſapiẽs tacebit vſque ad tempus.* Iſai. 50. b. 9.

Eccleſ. 3. b. 7.

Digitized by Google

thios, sino que tambien les da mucha autoridad, y credito, porque estan las gentes como atonitos y suspensos, mirando lo que hazen, y dizen, y de qualquiera ademan, o palabra suya hazen mysterio, echan juyzios, y sacan mil discursos, q̃ todo causa opinion en ellos. Y tambien, porque quando los ministros saben que el Rey sabe oyr, y callar, y a su tiempo executar, viuen con recato, y temor de que lo puede saber, y es hombre que sabe guardar secreto hasta su tiempo, les haze estar en freno. Y assi conuiene mucho, que le guarden no solo en las cosas que seria malo que se dixessen, mas aun en las que no traen prouecho que se digan, y publiquen, porque si se alcança a entender que en los que son en perjuyzio de parte, no saben callar, no aura quien les ose hablar, ni auisar de lo que al seruicio de Dios, y de la Republica conuiene, y perderan como jugadores descuydados el juego, dexandose le ver a su contrario, y conocer las traças. Alto, y muy profundo ha de ser el coraçon del Rey, que nadie alcance a ver, ni entender lo que ay en el: muy secreto quiero dezir, como lo entiende san Augustin: *Cor aliam, ideſt, cor ſecretum, ò, profundum,* como leen otros: y le comparan al punto, que es imposible, o muy dificultoso diuidirle, o sucar del cosa alguna. Ha de ser tan cerrado como vn punto el coraçon del Rey, que sea impos-

Auguſt. Pſal. 63. verſ. 7.

mados, los mueſtran a la parte a quien toca, ſean miniſtros, o priuados, por los grandes daños, encuentros, y diſſenſiones que dello reſultan, podran empero, en caſo que conuenga con el miſmo ſecreto ſacar la ſuſtancia, y ſin firma, ni palabra por donde pueda ſer conocido el autor, darla al culpado ſi aſsi conuiene por entonces para ſu correcion, y emiẽda, y no perderle de vista, ni deſcuydarſe en auerigüar la verdad y poner el deuido remedio, porque la diſsimulacion, ſuele ſer en algunos diſſolucion.

Esto es quanto a los Reyes, a quien baſta el auiſo de Celio Rodiginio, que les dize aduiertan mucho en eſto, porque muchas ciudades, y Reynos ſe perdieron por falta de ſecreto, y digamos de los miniſtros, y ſecretarios en quiẽ ſuele ſer la falta mayor, y les toca de oficio el ſecreto, como ſe lo dize el nombre; pues por la obligacion que tienen de guardarle, ſe llamã Secretarios, q̃ ſon archiuos delos ſecretos del Rey, y del Reyno. Aunque ya eſte nombre por liſonja de los litigantes ſe ha eſtendido a los que ni guardã ſecreto, ni tratã negocios que le requieran, y ſeria bien que no ſe confundieſſen los nombres, ni ſe dieſſe la honra, y el titulo a quien no ſe viene de oficio. Secretarios digo de ſecreto tã cerrados, como aquel libro de los ſecretos que hallò ſan Iuan ſellado con ſiete ſellos, q̃ nadie ſino

Celius li. 13. lect. 6. antiq c. 5.

A los eſcri nos.

Apocal 5. a.1. el mismo Rey los puede abrir: *Sacramentum regis abscondere bonum est* (dixo el Angel san Rafael a Tobias) *opera autem Dei reuelare honorificum est*; Tob.12.b. que es dezir, que los acuerdos del Rey se guarden en secreto, y los efetos, y execucion dellos se manifiesten en publico, quando assi conuéga para seruicio de Dios, y del Rey no: que el secreto del Rey es su coraçon, y hasta que Dios le mueua con la obra, no es razon que nadie le descubra. El rebelar secreto está por todas leyes Diuina, y Natural, y de los hombres condenado, y todas lo castigan con mucho rigor, por los grandes daños, é inconuenientes que dello se siguen. Las leyes se defraudã, las resoluciones de los Reyes se impiden, sus enemigos se apercibẽ, sus amigos se indignan, los animos de todos se perturban, los Reynos se alteran, la paz se pierde, los delinquentes no se castigan, finalmente todos los negocios publicos, y particulares se pierden, y ninguna cosa ay cõtradicha désuiada, mal lograda ni perdida, que no sea por rebelar los secretos de los Reyes, y de sus consejos; como dixo el grã Canciller Gerson al Rey de Francia, lo q̃ sucedia en su tiempo, porque algunos de sus miniltros publicauan lo que en las consultas se determinaua. Y lo mismo acaecio al Rey Enrique de Portugal, que porque era sordo le hablauan alto, y todo lo que le dezian se sabia. Valerio Valer.lib. 2.mirabil.

Maxi-

Maximo alaba mucho el secreto del Senado Romano y dize, que por esso fue muy alto, y estimado su Consistorio, y que fué causa de engrandecer mucho su Imperio: y ellos y los Persas, guardauan con gran fee los secretos de sus Reyes, que no auia temor de pensar que se les pudiesse sacar, ni vna palabra por donde se pudiessen descubrir. El vso auia ya confirmado en ellos el silencio, con el temor de la pena, y peligro de la vida: porque ningun delito castigauan con mayor rigor; que el de la infidelidad en el secreto, y con razon, por ser (como es) delito tàn cerca no a traycion: *Regis proditor, & patriæ cuersor existimandus est* (dize Osorio, y otros) que comete prodicion, falsedad, y no como quiera, sino delito contra la magestad Real. La ley dela Partida dize, que los consejeros del Rey, que rebelan su puridad, cometen traycion, y esto aunque no se les encargue el secreto. Y el que jura de guardarle, y rebela algo de el, demas de ser perjuro, è infame, peca mortalmente, y queda obligado a la satisfacion de todos los daños, è incurre en pena de priuacion de oficio: porque si el suyo es guardar secreto, o ser Secretario, y tiene por sello del oficio el callar, justamente es priuado si vsa mal del. Y la ley de la Recopilacion dize, que pádezca la pena que el Rey le quisiere dar, segun la calidad de la ofensa,

Cœpola. Simancas de repub. lib. 7 cap. 14 & c. 15.

Osor. lib. 8. de Regis institutione.

Li 5. tit. 9 p. 2. in fine ibi. *Faria traycion.*

Excepto en caso de traycion y herygia, en lo qual por doctrina de S. Tom. se puede descubrir in 4. dist. 21. & dist. 19. q. 1. ad. 2. L. 5. tit. li. 2.

o del daño que dello resulta. Y la imperial, que pierda el feudo que tuuiere de su señor. Y cierto el saber callar, es muy dificultoso, y el saber los secretos muy peligroso. De Filipides cuenta Plutarco, que siendo priuado muy grato a Lisimacho, Rey de Lacedemonia, ninguna otra merced le pidio, sino que no le encomendasse secreto ninguno, porque sabia lo que dixo vno de los siete Sabios de Grecia: que no auia cosa mas dificil, que guardar silencio en los secretos. Y tambien, porque siendo encomendados a otros, si vienen a descubrirse por culpa agena, tambien se la echan al que callò, como al que lo descubrio: y el que desta falta se tuuiere alguna sospecha, despidase de la gracia de los Reyes, porque lo que mas pretenden, es la fidelidad en esto. Y aunque tengan otras muchas virtudes, si faltan en esta, no son de prouecho, como no lo eran en la casa de Dios los vasos que no tenian cubiertas las bocas: tales son los que no guardan secreto, indignos mucho del seruicio de los Reyes. La substancia de las flores se sale en el vaho del alquitara, y el calor por la boca del horno, y el secreto por la del necio, que es enfermedad de gente que sabe poco, no saber callar, y echar por la boca quanto tiene en el coraçon: *In ore fatuorum cor illorum* (dize el Sabio) *& in corde sapientium os illorum*. El necio trae el coraçon en la lengua

Cap. 1 quibus modis feudũ amittit.

Plu. lib. 6. Apate. 25. in a. cete.

Eccle. 21. 29.

Digitized by Google

lengua, que dize todo lo que pienſa: *Cogitauerunt & locuti ſunt.* Pero el ſabio, y prudente la lengua en el coraçon, que aun quando habla no le deſcubre, que es falta de prudencia derramarle todo. Por eſto dizen los naturales, que puſo naturaleza dos venas en la lengua. Vna, que va al coraçon. Y otra al celebro; porque lo que eſta allà en el ſecreto del coraçon, no lo diga la lengua, ſin que primero lo regiſtre la razon, y el entendimiento, conforme al orden que ay entre las potencias del alma, y del cuerpo, que primero la imaginacion pienſa, y deſpues la lengua habla. No como el otro necio, que todo el dia ſe le yua en hablar, ſin penſar: *Tota die iniuſtitiam cogitauit lingua tua.* Eſſo es penſar la lengua que habla facilmente, y tan preſto como ſi penſaſſe, y aun ſin penſar hablan algunos, y antes mucho dize la lengua, que la imaginacion lo pienſe.

Pſ. 72. b. 8.

Plinius.

Pſa. 51. a. 2.

Concluyamos pues eſto con lo que concluye Salomon, que la muerte y la vida eſtan en manos de la lengua, arma muy peligroſa para quien no es ſeñor della, y la ſabe mandar: porque todo el bien, y el mal del hombre conſiſte en el bueno, o mal vſo deſte inſtrumento: es el gouernalle con que ſe gouierna el nauio, y la roca mas peligroſa en que ſe deſpeña; por eſſo ſe la dexò el demonio al pacientiſsimo Iob, ſana, y entera, nò

Prou. 18. d. 21.

por hazerle bien, sino porque sabia muy bien, que ella sola bastaua si se descuydaua, para hazerle perder la honra y la vida, y el alma, que todo está en manos de la lengua: *Qui inconsideratus est ad loquendum sentient mala.* Y males tan sin remedio, que no se halla medicina contra ellos, ni tienen reparo ninguno los descuydos de la lengua, que son tantos, que los llama el Espiritu santo, Vniuersidad, y escuela de la maldad: *Vniuersitas iniquitatis*, que lee catedra de todos los vicios.

Prou. 13. 2. 3. *Vir prudens secreta nõ proait tacẽda enim tacet & loquenda loquitur.* Sen. lib 4. de virtut. Ioc. 3. a. 6.

Ponderase mucho, quanto importa el recato con ella, para la honra de Dios, para el credito, y autoridad de los Reyes, a quien desautorizan mucho las lenguas, para el bien del Reyno, y buen gouierno de la Republica. Y corrijan los Reyes el desorden tan grande que ay en descubrir los secretos por respetos de personas, y particulares intereses, o por vicio de lenguas feciles, que quando se les acaba la platica de lo publico, se entran por lo secreto. Enfrenen, digo, los ministros, y Secretarios sus lenguas, y sino enfrenenselas los Reyes si pueden, que algunas por no estarlo, y aun despuntadas, despuntan demasiado, y sino enfreneselas Dios que puede, como se lo pedia Dauid: *In camo & freno maxillas eorum constringe.* Que yo creo lo que dize Santiago, que: *Nullus hominum domare potest.* Mas digo, que son de tantas maneras

Ffal 31. d. 10. Iac. 3. d. 8.

neras los daños que haze la lengua, que no esta el mal solo en hablar, sino tambien muchas vezes en callar, y enmudecerse, dexando de dezir la verdad en lo que conuiene, y quando conuiene, como ya diximos, y dexando de corregir, y enmendar al proximo, estando por derecho natural, Diuino, y Positiuo, obligados a ello: y dexando de reprehender a los murmuradores, y maldicientes, que el callar entonces, y no los reprehender, es consentir con ellos, y aprouar lo que dizen. Y san Bernardo dize, que no se sabe determinar en qual es peor: *Detrahere, aut detrahentem audire, quid horum damnabilius sit, non facilè dixerim*; y mas en los Reyes, y personas de autoridad, que con solo vn bufido, o vn mal rostro, les podran hazer callar, yo les dexo en esto el cargo, y les encargo la conciencia, y para descargo de la mia les: quiero aqui aduertir de otro linage de gente, que en hablar ninguno les haze ventaja.

Bern. lib. 2. de consi. l. ad Eugen.

De los lisongeros y sus lisonjas.

§. IIII.

ENtre los infinitos daños, y males que causa la mala lengua, vno es, y no el menor, el de la adulació, y lisonja; y tãto mayor qnãto es mas disimulada, y fingida. La Escritura

Digitized by Google

Assi lo declaran algunos sobre aquel vsse.
Oleū autem peccatoris.

santa la llama absolutamẽte pecado, y al adulador absolutamente pecador: porque incluye en si, y se halla en el de todo genero de pecados, y sobre todo vn gran menosprecio de Dios, que aunque este le ay en todos los pecados, pero particularmente en aquellos que no traen consigo deleyte alguno, sino que se hazen como de valde, que ni les lleua a ellos, sino quando mucho vn poco de vanidad, que estiman en mas que a Dios: estos por ganar el lado del Rey, o por no perderle, siempre les hablan en fauor de lo que desean, y todo su artificio es encubrir la verdad, y que no gane puerta quien se la pueda dezir, o no sepa como ellos sazonar el gusto, y fiados de que les escuchan lo que dizen a cada palabra, atrauiessan sus malicias y mentiras, prohijando a los Reyes proezas de que se quedan riendo los que las oyen; que ay loas que son vituperios, y en mucho agrauio y deshonor de los Principes: porque cõ las mentiras que los lisongean, ponen sospecha en lo bueno q̃ tienẽ, y como ponen la mira en solo agradar, no miran en que sea mentira, o verdad lo que dizẽ, ni mas al bien q̃ al mal, justo, o injusto, contra Dios, o el proximo; todo lo canonizã por santo, aunque sientan lo contrario. Estos (dize Naziãzeno) son como los echizeros de Egypto, que andauan cerca de la persona de Faraon, que con prodigios fingidos pretendian desa-

desahogarle el coraçon de la congoja que le dauan aquellas plagas: hombres ambiciosos y soberuios que resisten a la verdad, y por no caer de sus puestos se oponen a los que la dizen, y no tratan sino de colorear los antojos del Principe; son de casta de camaleones, que se sustentan del ayre, y se visten del color de aquello que mas se les llega, y aueçina. A la turbacion del Rey se turban, si está alegre, se alegran; si triste se entristecen, tan a la mano tienen las lagrymas, como la risa, para engañarle, y para contentarle se mudan de mil colores, en todo los imitan, y representan. No ay espejo, q̃ assi represente el rostro, el semblante, y acciones del que se mira en el, como el adulador, sombra que sigue siempre al cuerpo de quien adulan, sus meneos, sus posturas, sus mañas, sus dichos, y hechos, porque hazen, y dizen quanto le veen hazer, y dezir. Como el eco, que responde a lo vltimo de cada voz que se da en el ayre. Son el eco de los Reyes, que en todo responden, no solamente a lo que suena la voz, sino a lo que imaginan, que es su gusto, semejantes mucho a los hipocritas mentirosos, que sienten vno y muestran otro: pero luego se descubre, y se les entiende su segunda intencion, que es mentir, y lisongear por hazerse gratos, y hazer bien sus negocios, aunque sea con daño de los otros. Con vna verdad componen mil

mentiras

mentiras: y assi adulando, y lisongeando con vna engañosa blandura, y suauidad ablandan las orejas de los Principes, y se las persuaden por verdades. Falsean la verdad, y son mucho peores en la Republica, que los que falsean la moneda, y pecado mas graue, que el de los falsos testigos, estos solamente engañan con su dicho al juez que ha de sentenciar. Estotros con blanduras, y falsas adulaciones, no solo engañan a los Reyes, pero los corrompen, è inficionan, y hazen perseuerar en los errores.

Rom. 16. c. 18. *Per dulces sermones, & benedictiones seducunt, corda innocentium*, dize san Pablo. Y assi con mayores, y mas graues penas deuian ser castigados. No tienen asco de mentir, ni reparan en cosa, a trueque de agradar tan presto assi de la mentira, como de la verdad, como les venga a cuenta para adular, y lisongear a los que de ello se pagan, y estan algunos tan criados en esto, que huelgan de oyrlos, y son tan creydos como si dixeran el Credo: pegasele tanto lo falso, que sin ocasion, ni causa se arriman a ello, y creen que tienen lo bueno que les falta, y no lo mado que les sobra. Y assi viuen toda la vida engañados de coraçon, sintiendo de si muy al reues de lo que son perdidos por lisonjas: y assi ay tantos que se las digan. *Princeps qui libenter audit verba mendatij omnes ministros habet impios.* Es el Rey amigo de mentiras, y lisonjas,

Solet semp insensatũ hominẽ, si quis ei laudetur, magnifice sentire de se. Dicryſ. li. 5. Prou. 29. b. 12.

sonjas, apenas tendra criado que no se las di ga, porque todos procuraran guardarle la bo ca, y lleuarle aquella fruta, de que saben que mas gusta, que es enfermedad muy peligro- sa de Reyes no sufrir verdad, y dolencia mor tal de sus criados, no sabersela dezir, vnos porque no sienten otra cosa, otros porque no tienen pecho para dezir lo que sienten, muchos por agradarlos, y los mas por lison- gearos, y algunos por no contradezir, ni desfabrir al que han menester, y sobre ellos tienen tanto poder. Saben, que el pan de la mentira es sabroso, y que los lisongeros son bien oydos, cuentanles mil ficiones, y men- tiras, que ellos mismos componen, y con sus blanduras, se las persuaden por verdades. Y como de ordinario los Reyes tratan con pocos, no pueden ser informados de lo cier- to, y vienen a creer a los que de proposito les pretenden engañar. Por esto los Sabios de Athenas guardauan a los Reyes, que los lisongeros no hablassen con ellos, porque sus palabras adulaciones, y lisonjas quan- do se oyen, no passan assi de ligero, sino que se pegan al alma, y penetran hasta lo in- timo del coraçon, y hazen su assiento en el, y aunque se desechen, y del todo no nos per- suadan, conociendo que lo son, por lo menos dan gusto, y contento, y con esso mismo que agradan, matan. Como a los eticos, el agua, que

Verba su- surronis, quasi sim- plicia, & ipsa perue niũt ad in tima cor- dis. Prou. 26.

que beuen con tanto gusto: assi ellos mismos vienen a gustar de su proprio daño, contra la opinion de Iob, a quien parece que nadie puede gustar, lo que gustado causa muerte.

Iob.6.b.7.

Del vino rubio, y dorado dize el Sabio, que al beuer es blando, y suaue, y despues muerde como serpiente: assi la lisonja es muy dulce, y sabrosa, y a los mas poderosos les amarga menos, aunque veen en ella reboelta la ponçoña, la beuen de buena gana, y de mejor se la siruen los criados, contra el precepto de Dios, que dize: *Noli vinum dare Regibus.* Guardense mucho los Reyes destos aduladores, y falsos engañadores, que no pretenden mas que sustentarse en su puesto, y ganar gracias con hazer mal, y el mal es, que han hallado este camino por bueno para subir, y medrar con los Principes.

Prou. 31. a.4.

Plutar. Mora lib. de amico & affectatore.

Plutarco dize, que es trato, y lenguage de hombres viles, y apocados, y con los nombres infames, que les pone, declara, que son de baxa condicion como los esclauos que de necessidad han de responder al gusto de sus señores, y que estos lo hagan, harto malo es: pero en alguna manera tolerable, porque aunque adulan, poco pueden dañar con su lisonja, pues su dicho no ha de ser admitido mas de para entretener, y dar gusto a quien sirue: pero en los demas es traycion, y aleuosia.

Digitized by Google

ſia. El Rey don Alonſo el ſabio en vna ley de la Partida dize que ſi alguno dixeſſe al Rey palabras que fueſſen de liſonja, no le deue traer conſigo, porque ſon como aueias manſas, que tiené la miel en la boca, y hieren con el aguijon, que traen la lengua llena de ponçoña, y dizen palabras dulces. *Venenum aſpidũ ſub labijs eorum.* Son peores que eſcorpiones (dize ſan Geronymo) que mueſtrã blandura en la cara, y hieren con la cola. Por eſſo el Profeta Ezequiel hablando con los Reyes les dize, guardaos, que andays entre eſcorpiones. Bien los conocia aquel ſanto Rey, que los arrojaua de ſi, diziendo: Apartaos de mi dexame. *Quare perſequimini me, & carnibus meis ſaturamini?* Otros animales ay fieros, y crueles que ſe mantienen de carnes muertas: pero eſtos viuen de comer carnes viuas, ceuanſe de pechos, y coraçones de Reyes. Los Filoſofos Diogenes, y Biantes dixeron, que entre los animales fieros, los mas pernicioſos, y que mas cruelmente mordian, eran el tyrano, y el murmurador, y entre los caſeros, y manſos el liſonjero. Morder llama la Eſcritura al liſongear. Son perros mordedores. *Qui mordent dentibus ſuis.* Entran alagando, y deſpedaçanle a bocados: por eſſo vn gran Monarca, a vno que con vna riſa fingida ſe le entraua liſongeando, le dio como a perro vn puntillazo, diziendo: *Cur me mordes.* El ſabio Iſocrates

Lex. 5. tit. 13. Part. 2

Sagitta vulnerans Lingua eorum. Hierem. 9

Hieron. Epiſt 88. Ezech. 2. c. 6.

Iob. 19. c. 22.

Nullum quidẽ animantium genus aſſentatoribus eſt pernitioſius. Plutar. in Mora. lib. de educat liberis.

Iſocrates.

Iſocrates

Isocrates afirma, que no ay pestilencia mas perjudicial, y dañosa para los Reyes, que el lisongero, y les aconseja, que huyan de quien les alaba todo lo que dizen, y hazen, y amen a los que cõ buen termino les dizen sus yerros, que estos son amigos verdaderos, y leales vassallos, essotros enemigos blandos, y traydores familiares, que con vn laço meloso de vna lisonja dulcemente los ahogan, y matan sin sentir. Y son tanto mas peligrosos (dize san Gregorio) quanto menos entendidos; Guardanse las personas reales con gran cuydado, con muchas guardas de porteros, y alabarderos, y soldados: y no ay guarda, ni puerta cerrada para estos amigos falsos, y enemigos domesticos, q̃ aquellas palabras blandas y mantecosas cõ que adulan, y lisongean, son lançadas, y tiros de bronze con que matan. *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt iacula.* Hombres fingidos de dos hazes, doblones de dos caras, y ninguna de oro, que los aborrece Dios, y los aparta mil leguas de si, tal ojeriça les tiene. *Spiritus enim sanctus effugiet fictum.* Para enseñar a los discretos Reyes, como han de huyr este genero de hombres vanos, y dissimulados, que lleuan confitado el tosico. El Emperador Tiberio era tan enemigo dellos, y de todo lo que olia a lisonja que jamas en publico ni en secreto consintio q̃ se la dixessen, y tenia por de viles, y baxos coraçones

Grego. in regist. li. 4 c. 82.

Psal. 54. d. 22.

Sap. 1. b. 5

a los

a los q̃ hazian semejantes çalemas. Y los dos Seueros Alexandro, y Septimio seueramente perseguian estas bestias, y les quitauã la vida, como gẽte facinorosa en la Republica. Theodorico dio de puñaladas a vn criado suyo, porque por lisongearle mudò de Religion: y los Athenienses cortaron la cabeça a vn Embaxador que embiaron al Rey de los Persas, porque tambien por lisongearle, entrò haziendo le grandes sumissiones, y adoraciones, y hizieron ley en que condemauan, a muerte a los aduladores. Y lo mismo ordenaron en sus leyes los Emperadores Arcadio, y Honorio. El buen Rey Dauid enseñò bien a los Reyes, como se han de auer con estos traydores, en el riguroso castigo que hizo en vn Amalequita, que vino a cõgraciarse con el, con la nueua de la muerte de Saul, que luego alli en su presencia le hizo quitar la vida a puñaladas. Aborrecialos mucho el Profeta Real, y mucho mas se recataua de ellos, como de ministros del Demonio enseñados por el en este trato de vntar cascos, en que le auia ydo tambien con nuestros primeros padres, y hallado tan buenas Indias: y assi pedia Dios, que ni vna gota del azeyte destos tratantes del infierno tocasse su cabeça. *Oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.* La blandura, y suauidad del pecador no me vnte el casco, porque es su vnguento venenoso. Otros traduzẽ: *Non frangat.*

2. Reg. 1. c. 15.

Psal 140.

frangat. No me rompa la cabeça, que aunque sus palabras parecen al azeyte, o balsamo derramado, son flechas, y tiros mortales. Este azeyte, o balsamo dize Casiodoro, es la lisonja, invencion de Satanas para sacar de seso a los hombres. Començò de los primeros, y no ha acabado, ni acabara, hasta acabar si puede con los postreros, que es mucho lo que gana con esta mercaduria. Con este lanatorio, y vncion de boca se llegò a ellos, y les començò a vntar, y lisongear, diziendoles, no menos de que serian como Dios, si gustassen de aquella fruta. Creyeronle los desuenturados, y quien ay que no sepa lo que ganaron, y lo que perdieron, y lo que ganan, y pierden los que con estas fomentaciones se dexan ablandar la mollera? Esta muy cerca, y muy cierta la cayda del Principe, que tiene abiertas las orejas a semejantes mentiras, que por dar oydos a lisongeros, y aduladores, los buenos Reyes se suelen trocar en malos, y por gouernarse al temple dellos, se han destruydo Reyes, y Reynos. *Commodum iuuenem Imperatorem perdiderunt*, dize Herodiano. Ellos tambien (dize Plutarco) fueron causa de la desastrada muerte de Iulio Cesar, y de otros algunos. Y como aduierten hombres sabios, y santos, muchos mas Reyes, y Reynos se perdieron por lisongeros, que por guerras, porque son la rayz, y principio de todos los males,

Casiod in Psal. 140.

Herodia. li. 1.

Plutar. in vit. Marc. Brut.

Digitized by Google

males, y todas las aduersidades publicas, comunmente se les deuen atribuyr. Aduiertan mucho en esto los Reyes, y no se dexen engañar, ni se quieran echar poluo en los ojos, para no ver los daños que causan las lisonjas. Sã Geronymo dize, que es estrella, y hado triste el lleuarnos las lisonjas de tal suerte el alma, y el coraçon, que aunque a ratos se nos cubra la haz de verguença, y nos conoçemos por indignos de lo q̃ oymos, interiormente nos regalamos, como a los que dizen la buena ventura, que se huelgan de oyrla, aunque la tengan mala.

Anſel. Epiſt. ad Rom c.6. Cicer. lib. de amicit. *Assi dixo bien S. Augustin.*

Plus persequitur lingua adulatoris, quã manus inimici. Tom. 8 in Pſ. 69 2. Hier. ad Sabian.

El remedio es el que dize el Espiritu santo, sembrar las orejas de abrojos, y espinas, paraque el que llegare a regalarle cõ lisonjas, se lastime. Tengan los Reyes muy a mano la reprehension, y castigo contra estos inuencioneros. Seneca en sus Epistolas, dize lo mucho que se indignò Alexandro Magno, contra sus amigos, porque le dezian, que era hijo de Dios: Todos mentis, les dixo, y mienten todos quantos lisongean, y no se ha de creer a lo que dizẽ, mas de lo que cada vno sabe de si mismo, y allà dentro le dize su conciencia, de que sirue, que me alaben, si ella me acusa? Y quando esto no hazen, sino que ellos mismos se adulan, y creen de si lo que no son, es la peor adulacion de todas, y mas sin remedio, porque nace de amor proprio, y propria esti-

Sene. epistol. 124.

macion, que es aquel liſongero interior que tenemos todos, y falſamente nos perſuade, porque el que es adulado de otro, alguna vez conoce qua es adulació, y liſonja aquello que le dizen, y burla dello, lo qual no haze quãdo nace de ſi miſmo, antes deſſea que todos le fauorezcan en ſu opinion, y es de marauillar, q̃ fuera de ſi, y en otro conozca la adulacion, y en ſi miſmo no la ſepa conocer, y es la cauſa, que viuen algunos tan pagados de ſi miſmos, que todo quanto ellos imaginan, juzgan que cabe en ellos, y ſe les deue.

Concluyamos pues eſte diſcurſo, con aduertir a los Reyes, que es baxeza de vn pecho, y coraçon Real, dexarſe lleuar liuianamente de hombres de tan viles penſamientos, y baxas pretenſiones, que ſiguen mas la fortuna, que la perſona del Principe. No temen ſu daño, ni les duele ſu trabajo, porque ſon traydores, y facilmente mudan de fee, y ſe paſſan a otro. A eſte liſongean, y con aquel le murmuran, adulan al vno, y mofan del otro, ſus lenguas ſon como ſierras de dos ordenes, que yendo, y viniendo cortan, y deſmenuçan quanto topan, ſin perdonar a nadie. Con vn miſmo ſoplo calientan, y enfrian, hontan, y afrentan, murmuran, y liſongean. No ay que fiar, ni ſe puede tener ſeguridad deſtos, que para ſu meneſter tan a la mano tienen dos contrarios, y con vn miſmo Prin-

Qui te beatũ dicunt, ipſi te decipiunt, & via greſſuum tuorum diſſipant.
Iſai. 3.

Gente de dos baxos.

Hombre de lenguas.

cipe

cipẽ vſan de entrambos, ya mienten, ya di-
zen verdad, y en todo le liſongean: dizenles
palabras meloſas, y açucaradas, porque ſabẽ,
que en las caſas de los Principes ſe gaſta mu-
cho dulce, y a quien ſe lo guiſa de otro ſabor,
que al de ſu paladar, le tienen por peſado, y
enfadoſo, y no le pueden tragar. El Rey Acab
mó dió por cauſa del aborrecimiento que te-
nia al Profeta Miqueas, ſino, que no le habla-
ua a guſto de ſu paladar, porque el que le tie-
ne hecho a eſte manjar, nó puede arroſtrar a
otro. Auiale dicho algunas verdades, y no le
ſabian bien, porque las orejas hechas a oyr li-
ſonjas, muy mal lleuan deſpues oyr deſenga-
ños: pero el mal Rey lo pagó, no menos, que
con la vida; que ſus falſos profetas, y liſonge-
ros, le metieron por las puertas dela muerte.
El que es bueno, nó ſe dexa lleuar de todo
viento, ni ſe mueue con palabras blandas, y
artificioſas, y todos los hombres de animo
generoſo, graues, y de autoridad, ſon enemi-
gos de ſemejãtes liuiandades, y agenos de to-
da liſonja, y adulacio. Supueſto eſto, muy cer-
radas deuen de tener las orejas a eſtas malди-
tas lenguas, y las puertas a eſtos hombres va-
nos, y mentiroſos, y que Dios alúbre el entẽ-
dimiento de los Reyes, y Principes, paraque
ſalgan deſta ceguedad en que algunos eſtan, y
los libre de aduladores, y liſongeros, que por
ſolo tenerlos gratos, y ſu particular interes,

Quia non prophetat mihi bonũ ſed malũ. 2. Paral. 18.

canonizan ſus malos hechos, y aprueuan por licitos todos ſus apetitos.

Finalmente, para acabar con eſte diſcurſo, digo, que ay otro genero de liſongeros, que llaman truanes, y hombres de plazer, tan dañoſos, y pejudiciales en la Republica, y caſas de los Reyes, quanto mas bien oydos, y diſsimulados, ſus riſas, ſu aplauſo, ſus liſonjas, y truanerias, todo mentira, vnas palabras ſe encuentran con otras, las poſtreras razones con las primeras, y como aſſen de tantos cabos al cabo ſe confunden: ſu oficio es perſeguir la verdad, y que donde ellos eſtan no ſe oyan ſino muſicas, cantos, y encantos de mentiras, y falſedades, con que embaucã, y llenan las cabeças de ayre. Poco celebro tiene (dize vn ſabio) quien a los tales eſcucha, que como veen que tienẽ cabida en las caſas, y Palacios delos Reyes, pierdẽ la verguença, y el temor, y danſe con libertad a eſſa vida ancha, de que hazen grangeria, y ganan de comer con tanta facilidad. Salomon entre los animales, que repreſentan las ſuertes de hombres, que viuen con traça, y con ſola induſtria, y artificio ſe ſuſtentan, pone la mona: y ſegun verdad Hebrea, y traſlacion de Pagnino, aquella palabra *Stellio*, la ſignifica, y eſta dize, que tiene ſu acogida en las caſas Reales. *Stellio manibus nititur, & moratur in ædibus Regis*, y por ella entiende eſte linage de hombres gimios, que viuen

uen de sola industria, haziendo mil monerias a los Principes, para cogarles quanto pueden: son aues de rapiña, de picos largos, y dobladas garras, que agarran de quanto veen, y se lo aueys de dar de fuerça, o de grado, sope na de miedo, que diran de vos, lo que dizen de otros. Estas malas aues, de ordinario se crian en los lugares mas altos, aunque a todos acuden, como malas mugeres, que a todos admiten, y de todos reciben, y a todos pretenden engañar, a cada vno segun el humor de que le veen que peca: traydores de boca, y engañadores mentirosos, que en bolviendo la cabeça del que mas le da, mas burla hazen, y le cortan la ropa, y aun la honra, y se van riendo de su desuanecimiento, vagamundos consentidos, instrumentos del Demonio, y ceuo del infierno. Desterrados auian de estar perpetuamente de la presencia de los Reyes, y hombres de autoridad: pero es lastima, que quando mas claro mienten, mas lo creen, y quando mas atreuida y descompuestamente hablan, mejor los oyen. Desdichados de vosotros, y desdichado de quien os oye, orejas destos, y lenguas de aquellos: pero no quedarán sin castigo, que las arpillas, y guitarrillas, el cantar, y discantar en la vida, nueuas, y lasciuas tonadillas, el mentir, y lisongear, en la triste hora de la muerte se les conuierte en gemir, y sospirar,

Oracio que siempre auia de hazer los Reyes.

Domine libera animã meam á labijs iniquis, & á lingua dolosa.

en aullar, y bramar, como dizen de las Sirenas, a quien los compara Isayas, que en vida cañtan suauemente, engañan al oydo con sus dulces vozes, y matan a los hombres, y despues ellas muerẽ dando terribles, y rabiosos bramidos, porque en aquel tiempo les falta la sangre que les alegraua el coraçon. Assi essas bestias marinas del mar deste mundo, quãdo ya les vaya faltando el calor natural, y elãdo la sangre, saldran del con terribles congoxas, y apreturas de coraçon, con rabiosos aullidos, y aquexados bramidos de lo intimo del alma, causado de la mala conciencia que les estarà dando garrote, hasta dar con ellos en los profundos del infierno, donde se quedaràn para siempre. Y yo me passo al sentido del tacto, que aunque es el primero en el ser, viene a ser el postrero en hablar del.

Libradme Señor, que solo vos podeys de vna lengua engañosa, de sus palabras fingidas, de las astucias, y ardides q̃ cõ ella vsa el demonio.

Del sentido del tacto.

CAPITVLO XXX.

DE los cinco sentidos que naturaleza diò, a los animales en los dos, gusto, y tacto, excede el hombre a todos; y en los otros tres, vista, oydo, y olfato, les exceden muchos, y entre todos cinco, el mas grossero, el mas animal material, y brutal es el tacto, y todos los deleytes que se gozan por el dize Aristo-

Aristoteles q̃ son sensuales, soezes, y baxos, como tambien los del gusto. Tiene como los demas el origen, y principio de su sensaciõ en el celebro, y de alli le vã a este, y a todos, los neruios del sentir, mas, o menos sutiles, y delicados, segun la necessidad de cada vno. Cosa marauillosa, que de solo este tronco corte naturaleza tantos materiales para instrumẽtos de operaciones tã primas, y sutiles, como las de los sentidos, y tan diferentes, que es imposible hazer vn sentido exterior lo que haze el otro. Y assi hablando de la cabeça, donde todos, y cada vno tiene su instrumẽto sensible, conuiene tambien hablar del tacto, y dezir el oficio que haze, que es sentir las quatro primeras calidades, frialdad, calor, humedad, y sequedad, y algunas otras, que de la mezcla destas resultan, como son, lo duro, y lo blando, lo aspero, y lo llano, lo grande, y pequeño, y finalmente todo aquello que se conoce tocando. No tiene sitio señalado en el cuerpo, sino que igualmẽte se derrama por todo el, en virtud de vn nieruo, que como vna red menudissima lo comprehende todo, dentro, y fuera, por medio del qual sient en todas las partes, y mas, y mejor, donde mas blãdo, y tierno està el cuero, a lo qual ayuda la mas sutil, y fria sangre. Aristoteles dize, que es el primero de los sentidos, y fundamento de todos los otros quatro, y que no ay ani-

Arist 3. Ethic. c. 10.

Arist. lib. 2. de Ani. cap. 17. & 27.

Digitized by Google

mal que no le tenga, y como diximos del gusto, dizen del, que es tan necessario, que sin el, ningun viuiente puede viuir, y sin algunos de los otros si, y en el hombre por razon de la mejor complesion, es mas sutil, y delicado, q̃ en todos los animales, el mas cierto, y q̃ menos se engaña, y suple (dize Nisseno) la falta de los otros. *Et videtur datus a natura propter cæcos.* Que como les falta la guia de la vista, sentido espiritual, se valen deste material, palpãdo, y tocãdo las paredes, *Is cæcus est, & manutẽtans*, dixo san Pedro, y san Ambrosio, que *tactu probamus, quæ oculis probare non possumus.*

Gre. Nis. de hom. opifici

2. Petr 1. b. 9.

Ambr lib. 6 exam. c. 9.

Algo de las calidades de este sentido, que tocan a los Reyes, se ha dicho ya en los demas, que todos tienen su deleyte, que de ordinario se llama gusto: lo que resta es auisarles, que se guarden mucho del, sino quieren morir a sus manos, porque es vna mala bestia, y que haze a los hombres bestiales. San Basilio dize del, que es el mas pernicioso de todos los sentidos, porque los trae arrastrados, y como a jornal, paraque le siruan en sus regalos, y deleytes, y le paguen pecho de todas sus ganancias, porque lo que los ojos veen, los oydos oyen, las narizes huelen, y el coraçon desea, es a fin de seruir con ello a este sentido, dandole parte, y combidandole con todos los buenos bocados. Los demas acuden a vna cosa, este en todo se mete,

Basil. lib. de vera virgi.

todo

Digitized by Google

todo lo anda, y en todo pone las manos, los otros son como medios, y preuias disposicio nes. Este es el fin que todos pretenden. El to car lo que no es licito, descomponer el cora- çon, y desuarata el anima, porque luego alli (dize san Bernardo) prende el mal pẽsamien to, el feo mouimiento, el consentimiento, y la muerte. No le conuiene a la estopa, de nin- guna manera llegarse al fuego, ni al hombre regalarse con este sentido, porque luego se leuantan centellas, que encienden el cuerpo, y abrasan el alma. Y assi es muy necessario el recato con el, porque aun en lo mas llano, y seguro tropieça, quanto mas adonde se vee al ojo el peligro. Y no piensen los Reyes, por- que lo son, que estan libres deste tyrano, an- tes por serlo, y tã regalados, estan mas suge- tos a el, porque es muy conforme a su gusto, y condicion natural, y amigo mucho del re- galo de ropas blandas, y delicadas, y de todo aquello que causa deleyte, y recreacion, y en las Cortes, y Palacios Reales, en las casas de los Principes, y poderosos ay mucho desto. *Ecce qui in veste preciosa sunt & deliciis, in domi- bus Regum sunt*, dize Christo: y muchos peli- gros que tienen los que toda la vida miden con vn mismo compas, de contentos, y passa tiempos, tratados, y vestidos a lo regalado, y metidos siempre entre olores, olandas, y ri- cas sedas. No quiero dezir, que en el Estado

Bernar. de interio. do mo. c. 39

Luc. 7. d. 25.

de

de los Principes, y grandes señores no se pue den saluar los q̃ lo son sino que en todos los estados ay peligro : pero mucho mas en el de la gente mas regalada, ni tampoco quiero ha zer toda la fuerça en esto con los Reyes, que bien conozco lo que admite su estado, y que pues la naturaleza los diferencio a los demas en la sangre, y nacimiento, tambien lo deuen ser en la comida, en el vestido, en el ornato, y atauio de su casa: pero digo lo que no se pue de negar, que en achaque de estado, y conue nencia dan en esto larga licencia, y passan mu cho del pie a la mano. Y tambien lo que dixo vn Gentil en el Senado, que es desdichado estado el que obliga a vn hombre a que viua siempre sumido hasta las cejas en regalos, y muy mala señal viuir toda la vida al sabor, y gusto de su paladar. *Consuetudinem nullam peio rem esse, quam vt semper vinas quis ad voluptatem.* Mas es de auerles lastima, que embidia, pues no ay hora de gusto, y contento, de que no se pague tributo de lagrymas, y dolor. Para solo satisfazer a este sentido, y recrear el dela vis ta, se ha inuentado tantas artes, tantos gene ros de oficios y oficiales, tantas diferẽcias de trages, y vestidos precioſos, tãtas sedas, olan das, y lienços, tan grandes camas, tan ricas, tan regaladas, y sensuales donde la costa, y el regalo andã a porfia, y no se sabe hasta donde ha de llegar esta passion, pues por ella se des-

compo-

componen casas, haziendas, y muy grueſſos mayorazgos, y ſe hazen otras mil vilezas, y deſuarios, Pues en verdad q̃ no ha meneſter tãto como eſſo, ni es perſona que ſe haze mucho de rogar, que el ſe combida, ſin que le llamen, y en ſintiendo, que ſiente algun guſtillo, ſe va luego tras el como beſtia quando huele el verde. Y al que mas le regala, mas cõtra ſi le embrauece. Materia es eſta, que ſi ſe huuiera de eſcriuir todo lo que acerca della ſe ofrece, era meneſter alargar mucho la pluma: pero no es mi intento texer largas hiſtorias, ſino dar vna breue noticia de los efectos que cauſa eſte ſentido, y las deſuenturas, y miſerias q̃ por el tacto ſe tocan, y q̃ las obras, y labores que haze a ſus amigos, y mas allegadas no ſon, ni ſe dan al fiado, ſino q̃ luego de contado ſe pagan, con gemidos, enfermedades, y muerte temporal, y eterna, como dize ſan Pablo: *Si enim ſecundum carnem vixeritis, moriemini.* Exemplos tenemos hartos de Reyes, y Reynos antiguos, y modernos, eſtraños, y nueſtros. Sea vno el de Carlos Octauo Rey de Francia, en quien el regalo, y deleytes hizieron tan grande mudança en aquella feliciſsima entrada que hizo en Italia, donde ſin echar mano a eſpada, ſe apoderò de todo el Reyno de Napoles, y puſo en tan grande eſpanto al mundo, que el gran Turco temio ſer perdido, y muchos de los ſuyos que

Rom. 8. c. 13.

tenian

tenia en guarda las fortalezas de aquella co-
ſta, las deſampararon, y ſi entonces el Rey
figuiera aquella empreſſa, fuera ſeñor de to-
da la Grecia. Pero como moço, dexoſe ven-
cer del regalo de la tierra, dioſe a deleytes, y
banquetes, galas, faraos, y fieſtas, y al que
auia hinchido de miedo al múdo, vencio ſolo
el deleyte deſte ſentido: porque el, y los ſu-
yos ſe dieron tal verde en la fruta de aquel
Pais, que auiendo entrado vitorioſos, que-
daron fugetos, y rendidos a aquella nueua,
y tan aſqueroſa dolencia, que adolece to-
do el fugeto, y para diſsimular ſu nombre
la llaman corrimiento. Alli fue donde co-
mençò, y de alli ſe eſtendio por acà, y
aculla, y ya en todas partes ſe conoce, y
que por el tacto ſe pega, y tiene ſu rayz, y
principio en el deleyte, como ſe reſoluio
en vna junta de Medicos, que tuuo el Rey
don Alonſo en Toledo (que es otro exem-
plo notable) auiendo ganado de los Moros
aquella Ciudad, con otros muchos lugares,
para gozar de la vitoria dexaron las armas,
y dieronſe a los guſtos, y deleytes, de tal
manara, que en pocos dias ſe hizieron tan
follones, que ni eſtauan para pelear, ni auia
quien arroſtraſſe a las armas, y ſiendo forço-
ſo el tomarlas en vna refriega, que tuuieron
junto a Veles, fueron deſuaratados, y afren-
toſamente ſalieron huyendo, dexando muer-
to a

Don Alõſo el ſexto de Caſtilla, y de Leon, como lo cuẽta Fernan Perez, li. 2. tit. 4. c. 5.

Digitized by Google

bo a vn hijo del Rey: el qual viendo tan grande infamia, preguntò a los Medicos, que seria la causa de tanta flaqueza de fuerças, y animo en los suyos, que auiendo sido primero como vnos Leones, eran como vnas liebres. Respondieron, lo que dize Plinio de los Romanos, que cayeron de su antigua grãdeza, porque en el comer, beuer, y vestir, y en el regalo de los baños, y mugeres excedian a todos aquellos que antes auian vencido, y assi: *Vincendo victi sumus*. Y luego el buen Rey mandò derribar todos los baños, y casas de plazer, y destruyr los jardines, y lugares de recreacion, con lo qual se reparò algo aquel daño. En estas dos cosas pone el Demonio sus fuerças para quitarselas a todos quantos se dieren a ellas, comidas regaladas, y regalos de mugeres, que fue el consejo que dio aquel miembro de Satanas, y falso Profeta Balaan al Rey de los Moabitas, que pusiesse en los lugares por do auian de passar los hijos de Israel, mugeres hermosas, que los acariciassen, regalassen, y combidassen a comer y beuer, medio con que sin falta se rendirian, como sucedio. Y se apunta en los Numeros, y muy por extenso lo cuenta Iosefo, y añade, que no ay que temer a los que se dan a semejantes gustos, y deleytes, porque en cansandose del ruydo de las armas, y gustando de la consonancia de la musica, en dexando

Plin. natu. hist. li 24. c. 3. *Audiumꝰ eos dedisse delicijs, peccatoqi dorsa hostibus non dederunt.* dize Sã Pedro Chrisolo. sermo. 41 de inuen.

Num. 25. a. 1

Ioseph. de antiquita. lib. 4. c. 5.

el

el arnes, y viſtiendoſe de gala, en trocando la tienda del campo, por la cama blanda, y regalada, el trato de los ſoldados, y Capitanes, por el delas mugeres, echaron el claud a la rueda de ſus fortunas. Exemplos ſon eſtos, que no ſe pueden tachar, y menos el que ſe ſigue del Rey Salomon, cuyas grandezas, muſicas, ſaraos, caças, deleytes regalos, y paſſatiempos, fueron los que el miſmo de ſi refiere, y el Eſpiritu Santo; lo que de ello ſacò, que fue? que los vicios, y regalos le hizieron ſalir de ſi, y borrar todo lo bueno de ſu felicidad, y trato con Dios; y de tal manera le trabucaron el ſeſo, que vino a idolatrar; y poner tan en duda ſu ſaluacion. Trate pues cada vno ſu carne como a eſclaua, ſino ſe quiere ver eſclauo de ella: porque es muy feroz para quien ſe le entrega, fiera para quien le teme, y cruel tyrana para quien le entrega las llaues de ſu libertad, que como a vna beſtia encabeſtrada, ſe le lleua tras ſi. Dos remedios ſe hallan para remedio de tantos daños; y deſordenes como vemos en eſte ſentido del tacto, y el paſſado del guſto; vno general para todos, que es la templança, de que trataremos luego; y otro mas particular

Eccleſ. 2. a. 4.

del exemplo de los Reyes
de que diremos
deſpues.

(t)

De

De la templança.

§. I.

EL oficio de la templança, es hazer que el hombre no se derrame a poco mas, o poco menos, sino que siempre esté muy en orden, y entero, sin passar en nada los terminos de la razon. Consiste en vna cierta moderacion, y mediania en los gustos y deleytes, de que el templado se abstiene, dando de mano a demasias, vsando de las cosas segun la necesidad, y no segun el apetito; y ella es la regla y compas, que mide y compassa los desseos del hombre, para que no passen de punto ni el coraçon se encarnice como el cuerpo en las carnes muertas delos deleytes sensuales. San Dionysio dize, que sirue de inclinar al hombre a todo lo bueno segun la regla de la razon: assi en lo que toca al sentido del tacto, como al del gusto, para que no se desenfrene en estos dos apetitos, cuyas operaciones son tan furiosas, y vehementes, que en la tierra, en el agua, y en el ayre, no dexan cosa segura, y han menester esta gran virtud, que refrene sus desordenes, y concupiscencias. Ellos son los que mas cruda guerra hazen al cuerpo, y al alma, y ella la que los enfrena, tẽpla, y modera en sus demasias. *Temperantia* (dize san Prosper) *temperantem facit, abstinentem, parcum,*

Est moderatio cupiditatũ rationi obediens. Cicer. li. 2 defi bon. & mal. Augus. li. de morib. Eccles. c. 21. Dionysius

S. Pros. li. 3. de vita contemp. cap. 19.

Digitized by Google

parcum, ſobrium moderatum, pudicum, tacitum, ſe-rium, & verecundum. Es virtud digna de Principes, y muy alabada de los Santos, y ſon muchas las virtudes que la acompañan; la modeſtia, la verguença, la caſtidad, la abſtinencia, el ornata y buena compoſtura, la moderacion, la ſobriedad, la auſteridad, y la humildad. Ariſtoteles la llama conſeruadora de la prudencia, y ſabiduria; porque la deſtemplança en comer, y beuer, y en qualquier otro genero de deleyte, trabuca el ſeſo, oſuſca el entendimiento, eſcurece el juyzio, entorpece, y embota el ingenio, dexa al hombre como vna beſtia como ſe vee por experiencia: *Quotidiano experimento probatur* (dizé ſan Leon Papa) *potus ſatietate aciem mentis obtundi, & vigorem cordis hebetari.* Conſerua tambien la ſalud, y haze que la vida ſea mas larga, mas ſana, y de mas guſto; que el ſer Principes, y Monarcas, y tener todos los aueres del mundo, no baſta para tenerle, ſi falta la ſalud, que vale mas que todo: *Melior eſt pauper ſanus, & fortis viribus, quam diues imbecillis, & corpus validum, quam cenſus immenſus.* En deſtemplandoſe los humores, ſe truecan las ſuertes de los eſtados, el enfermo aunque ſea muy gran ſeñor, ſe trocára por vn ſano labrador: de que le ſiruen los Reynos, ſeñorios, y grandes teſoros, ſi dias, y noches paſſa mas triſte vida que vn jornalero: de que las camas ricas, y muy

Ariſtot. 6. Ethi. c. 5. & 6.

S. Leo. ſer. de ieiun.

Eccleſ. 30. b. 4.

Digitized by Google

y muy regaladas, sino puede reposar en ellas: de que los manjares delicados, si en viendolos rebienta con arcadas: de que los vinos preciosos, si ha de beuer aguas cozidas: que gusto puede tener de nada, quien tiene la boca amarga como la hiel: ni que le puede dar contento a quien no le tiene consigo? Cansado de su poca salud. Iulio Cesar aborrecia el viuir: porque como dize el Sabio: *Melior est mors, quam vita amara.* No es vida la vida enferma, ni ay contento donde falta la salud, ni vale nada quanto ay sin ella, que el viuir sin axes vale mas q̃ todo, y esso haze la tẽplança. Ella conseruò a Marco Valerio mas de cien años, con muy entero juyzio, y firmes fuerças; y por la misma Socrates passò toda su vida sin enfermedad. Caton el mayor dezia, que regia su casa, y aumentaua su hazienda, y conseruaua la salud, y adelantaua la vida con la templãça. El Rey Masinoja, fue notablemente templado, su comida era ordinaria, y sin regalo, y por esso viuiò tã sano, y entero, que de ochenta y siete años engendrò vn hijo, y de nouenta y quatro venciò vna batalla, en que se mostrò muy buen soldado, y mejor Capitan: para que se desengañen los que por conseruar la vida, se regalan mucho, Del heno dize Plinio, que *quanto peius tractatur, tanto prouenit melius.* Quanto menos le regalan, y mas se descuydan de su labor, es me-

lib. c. 17.

In multis esca erit in firmitas. Eccle. 37. d. 33.

Qui autẽ abstinens est adijciet vitam. Ibi d. 34.

jor, y crece mas. Asi es el hombre: *Homo sicut fœnum*; tan delicado como la flor del heno. Apenas aparece, quando ya desaparece, y todo su buen parecer parece, y quanto mas se regala, menos medra, siempre anda con achaques, y corrimientos, facilmente enferma, y con dificultad sana, sin pensarlo se halla viejo, sin fuerças, y sin virtud: pero si dissimula con su regalo, y se habitua al trabajo, hazese a las armas, y lo passa mejor, porque nunca se halla salud con deleytes, ni fuerças con regalos, ni hara hechos famosos, y de nombre, quien teme el trabajo, y se da todo al regalo. El Emperador Adriano, fue en esto muy señalado: *Frigora enim, & tempestates ita patienter tulit, vt nunquam caput tegeret.* Y Alexandro dezia a los suyos, que era de follones, y hombres afeminados, darse a los solazes, y contentos de la vida, y de coraçones reales habituarse a los trabajos. Finalmente la templança, es virtud muy necessaria para todos estados, a todos esta bien, y todos la pueden vsar, y guardar, y señaladamente para los Reyes, Principes, y señores por ser ella en si virtud tan ahidalgada, muy digna de gẽte noble y propria dela Magestad Real; y tambien por viuir ellos como viuen entre tanta abundancia de regalos, y deleytes, manjares curiosos, y otras mil ocaliones, que sino se arman con esta virtud, corren sus vidas, y

aun

aun sus almas mayores peligros : porque co-
mo ladrones de casa, y traydores encubier-
tos, quando vnos, quando otros, no se les qui
tan del lado, hasta ponerlos si pueden en ma-
nos de la muerte, o por lo menos desjarretar-
les el animo, y acortarles la salud; que en los
buenos Reyes tanto importa, y todos dessẽ
que sea larga, y prospera. La falta de ella en
vn particular importa poco, y en ellos es da-
ño muy grande, para toda la Republica, por-
que della pide el consuelo comun, y gouier-
no de todo el Reyno, y quando les falta, es
grande la falta que se haze a todo.

Plures cecidit gula quam gladius. Hyppocrates.

Sea pues la conclusion, que los Reyes han de guardar la templança deuida mas al dere-
cho natural, y razon Christiana, que a la que
dizen de Estado, y magestad del Imperio, y
auerse en medio de tantas ocasiones de rega-
los, y deleytes con tanta modestia, como si es-
tuuieran sin ellos; si quieren conseruar la sa-
lud del alma, y del cuerpo, y dar a todos buen
exemplo, que es el otro remedio que dixi-
mos, tan poderoso para persuadir tambien
esta virtud a los demas Principes, y podero-
sos del Reyno. Y aduiertan los que dellos to-
do el cuydado ponen en su regalo, que dize
Caton, que el mucho cuydado en esto, es ol-
uido de Dios: y algunos ay que hazen honra,
y estado de comer, y beuer, y por ser grandes
en todo, son tambien grandes comedores: y

Sanitas est animæ, & corpori sobrius potus Eccle. 31. d. 27.

no es grandeza, ni señorio, sino grande bajeza, y cosa indigna de su autoridad, dexarse llevar de la gula, y glotoneria. San Bernardo se admira del mucho tiempo, y haziendas que en esto se gastan, y de tantos oficiales como en esto se ocupan, y que aquel sea mas celebrado, y premiado, que inuenta algun otro nueuo guisado, mas de los que hasta aora el ansia de la golosina ha inuentado. Y todo ello viene a parar en solo dar gusto al gusto, a costa de la honra, dela hazienda, y de la salud del cuerpo, y del alma. Desuenturados dellos, y dichoso el Reyno (dize el sabio Rey) donde el Rey, y los Grandes viuen sobria, y templadamente: *Beata terra cuius Rex nobilis est, & cuius Principes vescuntur in tempore suo ad reficiendum, & non ad luxuriandum.*

Eccle. 10. d. 17.

Del otro remedio contra los excessos, y demasias, que es el exemplo de los Reyes.

§. II.

SIendo el Rey (como diximos) el anima, y coraçon del Reyno, y como otro Sol, que con su luz y mouimiento, da luz y salud al muudo: vn retrato de Dios en la tierra, y el que mas (siendo justo) se le parece, tiene precisa obligacion de con su vida y exemplo, dar vida, y exemplificar su Reyno, cuerpo mistico

Digitized by Google

mistico de quien tambien el es cabeça ; y la dependencia que tienen de la cabeça los miẽbros en el cuerpo humano , essa misma, o poca menos tienen los vassallos de sus Reyes, y si ella está sana y buena , lo estan todos los miembros, si maleada todos padecen en ella. El prouerbio lo dize : *Cum caput dolet cætera membra dolet*. Y es tan verdadero, y mas en las Republicas, que en los cuerpos , que como los humores destos se corrompen, o descomponen , conforme a los que las cabeças les comunican: assi tambien la composición de vn Reyno entero depende de la buena, o mala de su Rey , y cabeça. De donde se sigue , que la necessidad que tiene de buena cabeça vn cuerpo , essa tiene de buen Rey vn Reyno , pues el que lo es, ya hemos dicho tambien , que haze oficio de cabeça en el. Muy bien dixo Platon , que la mudança del Rey , en bien , o en mal , es mudança de todo el Reyno , a su peso andan todos , y le siguen como la sombra al cuerpo : *Mouetur cum Principe mobile vulgus*. En vano se trabaja por endereçar la sombra , si el cuerpo esta torcido. Las olas del mar se vã a la parte que las lleua el viento , y el vulgo se mueue al exemplo de los Reyes, que les gouiernan: *Aquæ multæ populi sunt*. El espiritu , y viento que las mueue es el Rey , que con grande fuerça arrebata, y lleua tras si, a vna , y a otra

Digitized by Google

parte los animos de los vassallos. Con solo ver a san Pedro cabeça de la Iglesia, que se abstenia de vnos manjares, y comia de otros, sin mandarselo, ni dezirles nada a los nueuos Christianos, dize san Pablo, que les hazia fuerça, y obligaua a que hiziessen lo mismo: porque no ay ley, ni mandato, ni fuerça, que se yguale a la que haze el exemplo de vn Rey, a sus vassallos, de vn Superior a sus subditos, para que todos le imiten, y sigan. El Rey Manasses dize el texto sagrado, que *fecit malum coram Domino*. Hizo vn mal muy grande en ofensa de Dios, que fue dexarle, por adorar dioses agenos. Y luego saca esta consequencia: *Igitur Manasses seduxit populum, vt faceret malum, &c.* Pues de donde se sigue, que este Rey engañò a todos sus vassallos, para que ellos tambien huziessen lo mismo, sino se halla que les dixesse palabra, ni los induxesse ni hiziesse otra diligencia ninguna, para persuadirles semejante pecado? basta dezir, que el que era su Rey, y cabeça lo hazia, que luego se sigue de ay, que los vassallos auian de hazer lo mismo. El Rey Hemor, y su hijo el Principe Sichen, con solo su exemplo persuadieron a los Sichimitas sus populares, que dexassen la ley en que se auian criado, y siguiessen la de los Hebreos, cosa que a todos les costò la vida. De los Reyes dixo el Filosofo Romano: *Quæcumque vitia ipsi concipiunt, ea infun-*

Galat. 2. c. 14.

2. Paral. 33. b. 2.

Iulius. lib. 3. de legi.

Digitized by Google

infundunt in ciuitates, plus exemplo, quam peccato nocent. Con el pecado agrauian su conciencia, y con el exemplo las de todo el pueblo, que no tiene otros ojos por donde mirar, ni otra regla y nivel, por donde se regir y gouernar en sus acciones: ni ay otro medio por donde los vicios se le comuniquen con mas facilidad y anchura, y assi les corre grande obligació de no hazer quiebra ninguna en las buenas costumbres, ni torcer vn punto del camino de la virtud: porque assi como edifican con el buen exẽplo, assi dañan, y mucho mas con el malo: porque los malos juzgã por bueno, y conforme a derecho lo malo que hazen, a exemplo de su Rey, y procuran imitarle en todo. De Dionysio Siracusano cuenta Plutarco, que fue en sus principios estudioso, y miẽtras lo fue todos sus vassallos se dauã al exercicio de las letras; cansose dellas, y dexose lleuar del vicio del juego, y desonestidad, y luego todos como si estuuieran echizados començaron a aborrecer los libros, y enfrascarse en los vicios. De los Etiopes dize Diodoro, que sacauan esto tan por sus cabales, que tenian por caso de infamia si el Rey era manco, o coxo, no serlo tambien todos los allegados de su casa, y que se mancauan de muy buena gana por imitarle.

Miren pues digo otra vez los Reyes, lo que aman, y a lo que se inclinan, que esso ama-

Digitized by Google

ran, y a esso se inclinaran todos. Por esso Isocrates aconsejaua a su Rey, que amasse, y estimase las artes, y oficios mas prouechosos a la Republica, y aborreciesse a los notables, que aquellos yrian en aumento, y estotros se oluidarian, que aprouasse las buenas costumbres, y reprobasse las malas, que estas se caerian, y aquellas se vsarian; porque como el Rey es censor de las costumbres, si determina quales se deuen huyr, y quales seguir; las que el aprueua, y guarda, son aprouadas de todos, y cada vno pretende esmerarse en ellas; y de las que el reprueua huyen todos. Dos particularmente muy perniciosas que tocã al gusto, y al tacto, desseo aqui dexar condenadas, y reprouadas con el exemplo de los Reyes, que son el exceso en los gastos de vestidos, y comidas, y de los vicios publicos, y comunes; por que con estos dos abusos han acabado grandes Monarquias.

Vamos a lo primero, en que ay tãto exceso, y demasia en la Era de aora, qual nunca huuo; uunque en la passada no faltò, ni cuydado, en procurar el remedio. Los Romanos hizieron leyes para moderar los gastos, y excessos de los trajes, y comidas. Las leyes Imperiales del Reyno, y las de la partida lo vedan, y otras muchas prematicas que se han hecho sobre esto: y la sagrada Escritura, tambien en muchos lugares lo condena. Y es

muy

muy necessario el remedio, si es que le puede auer: porque el excesso no sirue tanto para sustento, como para pompa y ostentacion, con que se fomenta la ambicion, la vanidad, la codicia, y aun la desonestidad, hasta dar en los vicios no vistos, ni vsados; crecen los gastos, y las haziendas se consumen. Que hazienda puede auer que baste para el vestido delas mugeres, y luego para el de los hombres, no menos vicioso que el dellas? Que aprouecha que las riquezas de nuestros tiempos sean mayores que las de los passados; si son mas excessiuos los gastos? Por este camino se acaban las grandes casas, y comiençan otras de nueuo, nacidas y criadas en malos, tratos, y peores costumbres, y que siempre se quedan con los mismos resabios de la primera fortuna: por solo esto ay tantas desgracias, y desordenes de los ordinarios, y comunes en las casas de muchos, y aun en las de algunos que no lo son tanto: porque mas quieren algunas perecer, y aun ser liuianas que pobres; y no ay duda, sino que las mas lo son por comer, y vestir, que la verguença solia moderar el vicio en ellas; mas el miedo de no parecer menos que sus vezinas, ha mudado, costumbre, y sirue ya de ayudarle, porque tienen por caso vergonçoso no vestirse cada vna como la que mas, por qualquier camino que sea, y cueste de la honra, y de la hazienda lo que costare.

De

De aqui proceden los cocchos, los ſobornos, y las injuſticias, porque la neceſsidad que cauſa el vicio les pone en tanto aprieto, que por ſalir del no ay maldad que no conſienten y porque no les falte, ni los inſtrumentos de ſus guſtos, ni en ſus caſas la aparencia de Mageſtad en el trato.

Y otro daño no menor, que es la deſigualdad en los eſtados, y calidades de las perſonas, y la igualdad con que ſe vſa delos dichos trages: pues (como dize Platon) en la Republica bien ordenada, no todos han de ſer iguales, y vemos que mugeres particulares, ſin caudal, ni calidad, traen ſayas, vaſquiñas, y ropas de telas de oro, y bordados, q̃ apenas las Reynas las pueden traer mejores: y de los hombres ordinarios ſon muy pocos los que no ſe viſten como Reyes. Del Emperador Tiberio Ceſar dize Tacito, que con decreto del Senado prohibio a los hombres ropas de ſeda, diziendo, que ſe afeauan con trajos afeminados. Y del Emporador Aurelio, que no ſolo no viſtio ſeda, pero ni aun conſintio que en ſu recamara huuieſſe della ropa ninguna; y dezia que no compraua veſtidos a peſo de oro. Y Lampidrio dize, q̃ el primer Emperador que la vſò, fue el perditiſsimo Eliogabalo. Cipion Africano, y Alexandro Magno, fueron muy particulares en eſte deſcuydo varonil del trage, de que otros ſon

Plat. de regno. lib. 16.

tan

tan cuydadoſos. Y no digamos mas de lo que dixo Iſocrates eſcriuiendo a ſu Rey: Ten cuydado (le dize) de las caſas de los particulares, y pienſa que los que hazen gaſtos deſordenados de tu hazienda gaſtan, y los que guardan y trabajan, eſſos te la allegan y acrecientan: porque las haziendas de los vaſſallos, ſon como propios de los Reyes que reynan bien. Pues como puede auer haziendas, ni ſubſtancia para los trajes y comidas que ha introduzido el vicio y malicia humana, y para ſeruir a los Reyes en las neceſsidades del Reyno? Es impoſsible que dexe de faltar a lo vno ſiendo como ſon tan contrarios los fines; como puede auer animo, y guſto para eſto, teniendolo todo puesto en aquello? No ay duda ſino que ſi eſto ſe quitara les ſobrara a los hombres la hazienda, y no les doliera darſela a ſus Reyes, o gaſtarla en ſu ſeruicio. Lo que aora es permitido entre noſotros, permitieron, y lo procuraron los Romanos en las naciones vencidas, para conſumirlos, y tenerlos rendidos: pero en la ſuya ſiempre lo temieron, y procuraron eſcuſarlo: Que Principe ha auido, ni de los tenidos por buenos, ni aun de los medianos, que no trataſſe del remedio deſto? Ninguno, ſino que los mas erraron en el modo.

El

El remedio deſto ya nos ha moſtrado, y nos mueſtra la experiencia, que no lo es la pena, ni el rigor de las leyes y prematicas, que en eſto parece erraron los paſſados, que con penas ſolas penſaron enmendar las coſtumbres eſtragadas de ſus vaſſallos: pero podra ſer remedio lo que dixeron los antiguos, y hemos dicho del exemplo de los Reyes, y de ſu imitacion; el deſſeo de contentarles mas poderoſo mucho que el miedo de la pena. Eſta doctrina enſeñò Tacito, dando la cauſa dela templança, y moderacion que huuo en tiempo del Emperador Veſpaſiano, en veſtidos, y comidas, y en la viciosa ſuperfluydad deſtos vicios; deſpues de auer andado variando de vna razon en otra dize, que eſte Principe fue el principal autor de la eſtrecha vſança Romana de aquel tiempo en los gaſtos; vſando el miſmo de aquella ſu antigua manera de vida en el mantenimiento, veſtido, y trato, de aqui procedio, que lo miſmo hizieron todos, y ſe compuſieron en ſus coſtumbres, pudiendo mas en ellos el reſpeto del Principe, y el deſſeo de imitarle, que la pena de la ley, ni el miedo della. Dotrina grande, cierta, y que jamas deuria ſalirles de la memoria, y de la voluntad a los Reyes, y ſus mayores miniſtros, eſpejo dõde ſe miran los ſubditos para tener por feas, o por hermoſas ſus coſtumbres, agradarſe, o deſagradarſe dellas

confor-

conforme al gusto que mostraren los superiores.

De Augusto Cesar refiere Dion, que con no ponerse vn vestido prohibido por sus leyes, hizo que ninguno en todo su Imperio vsasse del: *Componitur orbis* (dixo Claudiano) *Regis ad exemplar, nec sic inflectere sensus Humanos edicta valent, quam vita regnantis.* El exemplo de los Reyes es la razon mas eficaz de todas quantas ay para persuadir cosas arduas, y dificultosas; pues que sera si tambiẽ los obliga con aquella pena mas horrible que la de carcel, y destierro, ni dinero, de no hazer merced, de no mirar con buenos ojos a quien no le imitare, que ninguno aura que quiera perder el fruto de sus esperanças, por no vestirse desta, o de aquella manera que el Principe gusta que se vista: comience la emienda desto por los Reyes, y auergonçaranse los Grandes, y los menores de no imitarlos. Diganme si los hombres baxos y ruynes fuessen solamente los que pudiessen ser viciosos en el vestido, y comida: quien auria que lo quisiesse parecer por cosa semejante? Ninguno por cierto. Todos querran ser nobles, o alomenos parecerlo en el trato y vestido, aunque menos curioso y regalado, si veen que los que son nobles andã de aquella manera. Aquel antiguo traje Romano, puro, blanco, y senzillo delos que conquistaron el mundo, entonces se perdio

Claudia. d. 4. Honorij Consul.

dio del todo, quando le dexaron los nobles, y Grandes de aquella Republica: porque en todo, y mas en ser viciosos procuran los hombres parecer mayores de su estado, y contentar a los Reyes, sabiendo que no ay intercesion, ni fauor tal, como la semejança de costumbres, y parentesco que esta causa: quitenme los Reyes el vso de los vestidos, y banquetes viciosos por este medio, y veran luego como cesla muy gran parte de la codicia del dinero, y los otros males que della proceden, que ya este no se quiere y estima, sino para la execucion del apetito, y por esso se guarda con tan grande ansia, y se procura y busca con mayor: porque es dueño de todo, y todo se da, todo se compra, y se vende por el.

El segundo punto de los vicios, y pecados comunes y publicos, bien se sabe su daño ante Dios, y entre las gentes mas fuerte, y de mas dificultoso remedio que el passado, aquello con la edad, o con la necessidad se modera, esto ni la necessidad, ni el tiempo lo acaban, antes cō el crece, y aun echa nueuos pimpollos nunca vistos, ni vsados en el mundo, con que ni bastan leyes, ni prematicas, y se ha llegado à verificar aquella dotrina de Tacito, que ninguna señal ay mayor de corrupcion de costumbres, que multitud de leyes: y estamos en los tiempos peligrosos

Digitized by Google

que dize san Pablo, y no se si me atreua a dezir, que es argumento tambien de que anda cerca el acabamiento del sujeto en que se veen estas señales, para engendrarse despues otro, que es el orden que guarda la naturaleza con las cosas perecederas, hasta que del todo se acaben, y se hunda esta maquina vniuersal. Bien se que ha de auer vicios, y pecados mientras huuiere hombres, que no ha de dexar cada vno de ser lo que es, por la flaqueza humana, y la inclinacion al pecado, y que no ay remedios que puedan bastar para atajarlos del todo, que es imposible pues procede su principio y causa de la misma naturaleza corrupta. Lo que pueden hazer el valor, y prudencia de los Reyes, y de sus ministros, es que sean menos, y menos perjudiciales al publico, y que no sea causa la dissimulacion de los primeros, que lleguemos a vernos en el estado que escriue Salustio que se hallaua Roma en tiempo de Catilina, que ay muchas causas para temerlo; y tras esso tambien las amenaças, y castigos de Dios. Quando vn Reyno (dize) llega a tal corrupcion de costumbres, que los varones se regalan, y componen como mugeres, y estos no hazen caso de la honestidad, sino que la tratan como qualquiera otra cosa vendible, que se buscan cosas esquisitas para comer por el mar,

y por

y por tierra; que duermen antes que les venga el sueño, y despues de hartos le estan llamando, y rogando hasta medio dia, que no esperan para comer y beuer, que venga la hambre, ni la sed, el frio, ni el cansancio, para se abrigar, y descansar, sino que todo esto lo toman por vicio, y antes que sea necessario: bien se puede dar por perdido, y acabado su Imperio, porque la gente del quando les faltaré riquezas proprias para executar sus apetitos con el ardor, y codicia destos se encenderán, y moueran qualesquiera maldades; pues se sabe por experiencia, que el animo mal acostumbrado a deleytes, mal puede carecer dellos, y que para gozarlos se daran a ganar hazienda por todas vias, aunque sean ilicitas, y gastarlas en el fin para que las pretenden. Pida cada vno de los Reyes a Dios, y supliquemos se lo todos, que en nuestros tiempos, no se llegue a tal termino, y procuren que se ataje antes que el fuego que se vá encendiendo no lo ocupe todo. Y porque como ay tantos generos de vicios no puede hallarse remedio vniuersal para todos: el que mas obrara, sera el mismo que diximos en los trages, y comidas el exempio de los Reyes, y su imitacion en los Grandes, y mas allegados: y con esto el miedo de su disfauor viendo con el desmedrados a los viciosos, y adelantados con honras, y en oficios a los vir-

virtuosos, y que la virtud sola sea el medio, y camino cierto, para los grandes lugares. Aborrezcan los Reyes a los ocios, y conozcãse assi, que aun por razon de Estado no son buenos para el sossiego del Reyno, por los pensamientos perjudiciales y dañosos que en sus ánimos se crian, y con el tiempo se vera el prouecho. Esta imitacion quiero que sea el remedio de tanto mal, que penas, ni miedo dellas no han de bastar, pues el que no dexa de pecar por el de la ley diuina, no dexara de hazerlo por la humana. Digan, y hagan los Reyes aquellas cosas que quieren que los suyos digan, y hagan; vayanse por el mismo camino los mas priuados, y de su casa, y estiendase a los mayores, que por esse medio llegara tambien a los menores, y veran quanto obra mas que leyes, ni penas: y es cosa muy natural esto, porq̃ lo vno se funda en la imitacion, y lo otro en el temor, y mas facilmẽte imitan los hombres las cosas mejores que veen puestas por obra, que se apartan de las peores que oyen y saben estar prohibidas; y en viẽdo que los Superiores mandan vno, y hazen otro, no se temen sus amenazas, ni obedecen sus mandamientos, por ver q̃ imitan sus hechos, creyendo que nadie puede castigar sin verguença su mismo pecado. Aconsejaua Salustio a Cesar en el principio de su Imperio, que si queria ordenar bien su Republica, comen-

Plin. Iur. lib. Epiſt. ad Sépro Rufun.

çaſſe primero de ſi, y de los ſuyos; porque como dize Plinio: *Vita Principis cenſura eſt, eaque perpetua, ad hanc dirigimur, ad hanc conuertimur.* Y no le parezca a alguno, que eſte remedio de la imitacion de los Reyes, es tardio, y eſpacioſo, pues donde ſe ha juntado, como en ſu centro, quanto puede corromper y dañar con lo que puede ſer corrompido, ſin baſtar para eſtoruarlo Reyes, ni leyes, en vano ſe procura, y piensa que en pocos años puede curarſe, y ſanar lo que enfermò en muchos: deſde que nacen los hombres como plãtas nueuas, ſe acoſtumbren a la virtud, paraque con la lo çania de la edad no ſe vayan toxiendo, y ayũ de tambien el exemplo de los mayores, que ningun artificio ay tan poderoſo, ni eficaz, como el de la imitacion que digo, porque como remedio tan conforme a la naturaleza, obrarà ſin conocerſe el prouecho, haſta deſpues de recebido.

Chryſoſt. homil. 19. in Gen.

Y porque ay enfermos, y enfermedades (como lo notò ſan Chryſoſtomo) que ni con lo dulce ſe remedian, ni con lo agrio ſanan, y la cauſa es, porque ellos no quieren ſanar, que ni admiten exemplo de Reyes, ni temen las leyes. Conuiene con los tales vſar de eſſotro remedio, peña, y caſtigo, ſin diſsimulacion, que incentiuo es tambien de pecar, la facilidad del perdon. Y es coſa ſabida, que el pueblo caſtigado obedece, y muchas vezes perdo=

perdonado se ensoberuece: estan tan apoderados los malos, y viciosos en sus vicios, que sino ay brios en los Reyes, posseeran el mundo, y se alçaran con todo, y los buenos no podran viuir entre ellos. Con el castigo de los malos (dize Baldo) que viuen y se saluan los buenos: para esto, y no en valde (segun Platon, y otros) fueron instituydas las leyes, y la potestad Real, la fuerça del cuchillo, y la disciplina del Prelado, y el açote del verdugo, tan necessario todo para la vida humana, como los quatro elementos, cõ que viuimos, y respiramos. Esto crean los Reyes, que está en muy grande peligro aquella Republica, donde van de cayda, la reputacion del Rey, y las fuerças de la justicia: porque los vicios toman licencia, perseueran, y se aumentan: aqui el Principe remisso, es cuchillo, y nunca mas grauemente castiga, que quando perdona. La pena y castigo, solamente ofenden al delinquente: pero la remission, ofende a la ley, al Rey, y a toda la grey. Por la remission, leyes, y Reyes son menospreciados; y toda la Republica inficionada, por el castigo, la leyes obedecida, y guardada, temido, y honrado el Rey, y mantenido en paz, y justicia el Reyno. No trato aqui de los castigos crueles, y rigurosos, de q̃ vsan algunos juezes, que remedios, y curas de tanto rigor, son violentas, y que suelen antes corromper, y acabar los

Bald. in l. Prouinciarũ. C. de serijs.

fugetos, que ſanar los poco a poco, y con mucha prudencia ſe ha de corregir la Republica. Y como quien pretende vencer la corriente furioſa de vn rio, o domeſticar vn cauallo feroz, è inſolente, rigor con blandura es menester, y juſticia con miſericordia, que ſino, ambas ſon ocaſion de mayor corrupcion. Que es engañoſo diſcurſo del que pienſa, que conſiſte la conſeruacion publica en la execucion de las penas crueles, y de los juyzios aſperos, y riguroſos, porque eſtos antes deſpueblan, y aſſuelan, que corrigen, y enmiendan el Reyno, y como es ſeñal de ruynes Medicos, o de ayre corrupto morirſeles muchos enfermos, aſsi lo es tambien de miniſtros deſcuydados, y mal preuenidos, y de corrupcion contagioſa, de vicios, y malas coſtumbres, muchos juyzios criminales, muchas penas, y atrozes caſtigos. Qual ſea la cauſa principal, quien lo puede ſaber? Lo vno, o lo otro puede ſer, y ſi lo fueſſe todo, ſeria mucho mal. El en fin es tan grande, tan vniuerſal, y pernicioſo, que ſi los Reyes Chriſtianos no velan mucho ſobre las coſtumbres de ſus vaſſallos, para no permitir que ſe vayan eſtragando, quando querran, no los podran remediar, porque la coſtumbre habituada, ſegun Galeno, y otros, es naturaleza adquirida, y engendra habito, que lleua tras ſi, como inclinacion natural ſuya al hombre, y es tanta la que tiene a los deley-

Conſuetudo eſt altera natura.

Digitized by Google

deleytes, y tantos los incentiuos, y malos exemplos que tiran del, y echan azeyte en el fuego, que si no se pone gran fuerça, y cuydado en apagarle, necessariamente ha de acudir, y estenderse cada dia mas, y mas en las ciudades, y tierras donde ay mucho comercio, y trato de mercadurias, y en las Cortes de los Reyes, donde ay tanto concurso de gentes, y varias naciones, que ninguna ay, que no tenga sus virtudes proprias, y proprios vicios, y las virtudes se aprenden con dificultad, y los vicios se pegan muy facilmente, y se quedan cõ el trato, y comunicacion estampados en el coraçon, y la costumbre de obrar, engendra inclinacion, y despierta el apetito para otros. Licurgo dize, que importa mas tener cuenta con las ciudades, que no se inficionen con las malas costumbres de los forasteros, que guardarlas de pestilencias, y enfermedades contagiosas, porque estas, el tiempo las apaga, y cõsume, y aquellas con el tiempo crecen, y se aumentá. Tres Embaxadores de los Cretenses entraron juntos en Roma, cada vno de diferente secta, oyò el Senado sus embaxadas, y Caton que se hallò presente, a quiẽ todos acatauan por su mucha autoridad, dixo, que deuian ser despachados con mucha breuedad, antes que con sus costumbres inficionassen la Republica Romana.

Este cuydado deuen tener los Reyes, pues

no tienen ningun Caton que ſe lo diga, ni cõſejero que ſe lo aconſeje, que de ninguna manera, ni por caſo ninguno conſientan, que en ſu Corte, ni en ſu Reyno aya (aunque ſea Emperador) hombre ninguno de diferente religion, coſtumbres, ni ceremonias, porque ſu trato, y conuerſaciõ, no ſirue ſino de acarrear vicios, y deſterrar virtudes, y enflaquecer los animos tibios, de los naturales en el culto, y reuerencia del verdadero Dios, y en la obſeruancia de ſu diuina ley. Eſte cuydado tuuieron los antiguos, que jamas conſentian, que en ſus Republicas huuieſſe coſa, por la qual los animos de los hombres ſe entibiaſſen, o apartaſſen vn punto del culto, y adoracion de ſus dioſes. Y fuera muy buena para eſtos tiempos la ley de los Perſas, que ponia pena de muerte al que truxeſſe algun nueuo vſo, o coſtumbre peregrina. Y los Cretenſes en ſus ordinarias Letanias pedian, que no entraſſe coſtumbre alguna nueua en ſu Ciudad, que es mal contagioſo, y que ſe pega como peſtilencia. Ni vn nueuo ſon en la muſica, ni cantar nueuo permitian las leyes de Egypto, ſin que primero lo examinaſſen los que gouernauan, porque (como afirma Platon) la Republiça ſe muda, con la mudança de la muſica, y que para huyr eſte daño, no ſe ha de permitir, que ſe introduzca nueuo genero de ſones, y muſica, con que tambien ſe mudan

Plat. Dialog 2. de legi.

las

las costumbres. Aristoteles aconsejáua a los que quieren ser virtuosos, que no vsen de musicas, è instrumentos, que los incitan a ser viciosos, porque siendo ella don diuino, y muy poderoso para mouer a los coraçones de los hombres, y persuadir lo que se canta, si se acostumbran a tañer, y cãtar cosas santas, y honestas, se acostumbrarán a ser honestos, y virtuosos: por esso antiguamente los Reyes como Dauid, los Profetas, Sacerdotes, para mejor se aplicar a la contemplacion, vsauan dela musica, con que suspendian los sentidos, y se quedauan absortos en Dios. Finalmente con ella se arroban muchas almas, y se roban muchas honras, y muchos, y muchas por ella se perdieron, porque es mucho lo que puede, y la fuerça que haze en las costumbres, y sino, veasse en las qne de nueuo se van introduziendo, con nombres, y ademanes tan nueuos, y descompuestos, el daño que hazen.

Concluyendo pues todo lo dicho en tres puntos, digo lo primero, que importa mucho que el Rey sea bueno, paraque a imitacion suya lo sean todos, que para esso le puso Dios en lugar tan alto, paraque con el resplandor de sus virtudes, de luz, y alumbre a todo el Reyno, y con su vida, y exemplo exemplifique, y dotrine a sus vassallos, q̃ no se incluye solamẽte en el nõbre, y oficio del Rey, regir el Reyno cõ leyes, sino tãbien dotrinarle cõ virtudes.

Este ha de ser (dizẽ Socrates, y Platon) el fin, y blanco de los Reyes, encaminar los subditos a la verdad, obrandola ellos primero, que es la mas fuerte razon para persuadirla, por que la misma execucion de lo que se persuade, y manda, assegura el passo, saborea, y facilita el trabajo. Lo segundo, que para que las leyes se guarden, las han de obedecer, y guardar los Reyes, que parece cosa injusta establecer, y ordenar lo que no han de guardar. A exemplo de Licurgo, que nunca mandò cosa, que el no la guardasse primero. Y fue edicto Romano, vse el Rey de la ley, que hiziere para la grey. Lo vltimo que pongan mucho cuydado en todo su Reyno, y mas en su Corte, porque della se derrama el bien, o el mal a todo el, en cercenar los excessos de los trages, y gulas de los banquetes, y comidas, de los juegos, y passatiẽpos, de la liuiandad, y libertad de las mugeres, de los gastos inmensos, y escusados, en los dotes, joyas, y atauios dellas, y dellos. Desde entocces Roma se inchio de luxuria, y profanidad, quando se començaron a introduzir las camas doradas, los pauellones, y ricas tapicerias, las mesas, y aparadores, las truanerias, los varios instrumentos, y musicas de q̃ vsauã, para despertar el apetito en aquellas sus lautas, y prolixas cenas, como si para yr al infierno fuera menester tanto rodeo, siẽdo, como es el camino tan facil, que a ojos cerra-

cerrados se puede baxar allà. Causas todas para temerlo, y tambiẽ la ruyna, y perdicion de qualquiera Monarquia, como de otras que se han perdido por lo mismo.

Para concluyr con este sentido, y cerrar tambien la puerta a todos los demas, se ha de presuponer lo que es muy comun en las diuinas, y humanas letras, que por las manos en que particularmente està el tacto, se entienden las obras, porque ellas son el instrumento con que se hazen. Para dezir Moyses, que vieron los Iudios las marauillas que Dios auia obrado en su fauor, dize: *Viderunt manum magnam, quam exercuerat Dominus.* Y aun tienen tambien fuera desta, otra significacion que notò Pierio Valeriano, que pintauan vna mano abierta por symbolo de la eloquencia. De manera que las manos no solamente significan las obras, sino tambien la eloquencia, la eficacia, y persuasiua en las palabras, todo muy necessario en los Reyes, que tengan obras, y palabras, execucion en lo vno, y eloquencia en lo otro, y porque no todo lo pueden ellos por si mismos, ni hazer, ni dezir, han menester otra lengua, y otras manos, por quien hablar, y obrar, y en ellos la lengua con que hablan, y las manos con que tocan, y palpan todas las cosas, que no pueden por las suyas proprias, son los priuados. Policrato en el libro de la doctrina, y enseñamiento de

Exod. 14. ß 31.

Pier. li. 35 tit. opus.

Trajano

Digitized by Google

Trajano dize, que los grandes señores, y priuados de los Reyes son las manos del Reyno, y como ellas en el cuerpo del hombre naturalmente estan dispuestas, y muy aparejadas para socorrer, y ayudar a todos los otros miembros: assi ellos lo han de estar para acudir a todas las necessidades del Reyno, y ser los primeros en los peligros, y otras mil ocasiones, ocasionadas del mismo estado, que no faltan, ni pueden faltar a los Reyes, y al Reyno. Por esso dixo el Filosofo de las manos, que son instrumento de todos los instrumentos, porque sin ellas ellos no pueden hazer nada, ni los Reyes por si solos lo pueden todo, han menester ayudarse de los ministros, y priuados, que son sus pies, y sus manos. En los capitulos siguientes diremos vn poco dellos, quiera Dios que sea algo, que algo valga, y primero, si conuiene que los aya.

Aristot. 3. de anima.

Si es bien que los Reyes tengan priuados.

CAPITVLO. XXXI.

Siendo, como son, los priuados hechura del gusto de los Reyes, de que tratamos en el capitulo passado, viene bien lo que en este se pregunta; y no es muy facil la respuesta, porque priuado es lo mismo que amigo, particu-

Digitized by Google

particular, y como la amistad ha de ser entre yguales, no parece que la pueden tener los que son vassallos, o criados, con su Rey, y Señor, al qual han de mirar, y tratar con gran reuerencia, respetando siempre su Real Magestad, que (segun dixo el otro Poeta) no cabe en vn saco con el amor, y sin amor no puede auer amistad. Verdad es, que Aristoteles, y otros Filosofos morales dizen, que esto se remedia facilmente, con que el que està en lugar mas alto, se humille a la medida del inferior, para que assi entrambos queden yguales. Pero esto tampoco puede venir bien a los Reyes para con sus priuados, porque como en el cuerpo humano haria fealdad, si la cabeça se abaxasse, è ygualasse a la medida del ombro, assi lo seria si los Reyes, que son las cabeças, y tienen aquella soberanidad, que Dios les dio, se abatiessen al lugar de sus vassallos: de manera que no se pareciesse la eminencia que tienen sobre ellos. Y el otro medio que podria auer, que es leuantar al vassallo, o al priuado, para que yguale con el Rey, tiene otro inconueniente mayor, porque la Corona, y Cetro Real no sufre compañia con ygualdad. Y assi estos dos medios pueden seruir para los amigos, que auiendo professado amistad en ygual estado, queda el vno dellos inferior, por auer leuantado la buena fortuna, o buena diligencia al compañero.

Digitized by Google

pañero. Pero en los Reyes no se puede hazer esta ygualdad, y aun es consejo del Rey Salomon, que dize, que a ningun hombre le està bien la amistad, y comunicacion de los mas poderosos. *Ditiori te ne socius fueris, quid communicabit acabus ad ollam: quando enim se collisserint, confringetur.* Y demas desto, mirãdo bien toda la historia Sagrada delos Reyes, que tuuo el pueblo de Dios, ay muy poca mencion de priuados. Por otra parte tambien parece fuera de razon pensar, que los Reyes han de passar sin lo q̃ no parece, que se puede passar la vida humana. *Nemo sine amicis spectet viuere*, dixo el dicho Filosofo, y estan llenas las santas Escrituras de la vtilidad, y prouecho que traen consigo los buenos y fieles amigos, tan necessarios para la vida humana como el fuego, y el agua, y para ningun estado son tã importantes, como para el de los Reyes, que como tienen tantos, tan graues, y tan secretos negocios, seria estado intolerable, sino diesse licencia a que tuuiessen amigos con quien los comunicar, y tomar algun aliuio de las molestias, y pesadumbres que de ordinario los grandes oficios traen consigo.

Eccles. 13. a. 5.

Amicus magis necessarius, quã ignis, & aqua. Erasm. adag. 75.

Para satisfazer a lo que aqui se pretende aueriguar, hemos de aduertir lo que Aristoteles, y otros Filosofos, y Theologos enseñan, y lo que la experiencia muestra claramente,

Digitized by Google

mente, que ay dos diferencias de amor, y de amistad, vna es interessal, que su fin es el pro uecho propio. Otra tiene mas hidalgo, y noble intento, que es el amar, y querer bien lo que merece ser amado: a este llaman, *Amor amicitiæ*, y al otro, *Amor concupiscentiæ*, y con mucha razon, porque no se halla en el rastro de verdadera amistad. Destos dos amores, como de dos rayzes salen dos diferencias de priuados, vnos que por sus grandes partes, y calidades han merecido lleuar tras sí las voluntades, no solo de sus yguales, sino aun de los mismos Reyes, y quando estas se hallan tan auentajadas, nadie puede juzgar por inconueniente, que los Reyes les apliquen particular, y auentajadamente su aficion, antes se podria poner nota en ellos, si se viesse, que se agradan ygualmente de todos, o que no estiman, ni precian mas lo que de suyo deue ser mas estimado, porque en buena razon, no ay mayor desigualdad, que quererlo ygualar todo.

Platon dixo muy bien, que es eficacissima la virtud conocida para arrebatar los corações. Y no es menester el testimonio de Filosofos, pues el Espiritu Santo dize, que como la muerte lo atala, y lleua todo tras sí, el amistad, y amor le es en esta fuerça muy semejante. Y con este fundamento digo, que bien se puede dezir amistad entre el Rey, y priua- Cant. 8. b. 6.

do,

do, pues las almas tienen en su origen yguał nobleza, y las amiſtades nobles de las almas proceden. Muy celebrada fue la amiſtad del Principe Ionatas (vnico heredero del Reyno) y el valeroſo Dauid, y tan grãde el amor que ſe tuuieron, que dize la diuina Eſcritura, que *Anima Ionathæ conglutinata erat animæ Dauid, & uilexit eum Ionathas, quaſi animam ſuam.* Y digo tambien que es muy conueniente, que los Reyes amen con ventajas a los varones auentajados en virtud, prudencia, y erudicion. Y tales auian de ſer los que ſiruen cerca de las perſonas Reales, pues ordinariamente ſuelen de entre ellos ſalir los priuados. Quando Nabucodonoſor Rey de Babylonia, cercò, y tomo por armas la Ciudad de Ieruſalen, lleuò della grandes deſpojos de oro, y plata, y lo que el eſtimò mas mucho fue, los hijos de los mas nobles, y del linage de los Reyes de aquel Reyno, y mandò, que de todos ellos eſcogieſſen los de mayores partes, naturales, y adquiſitas, los de mayor diſpoſicion, los mas eruditos, y bien enſeñados, para que cõ eſtas buenas calidades mereciеſſen eſtar en el Palacio, y Camara del Rey. *Et*

1. Re 8. 18. a. 1.

Dan. 1. 2. 3 *ait Rex Aſphenez præpoſito Eunuchorum, vt introduceret de filijs Iſrael, & de ſemine Regio, & tyrannorum pueros, in quibus nullus eſſet macula, decoros forma, & eruditos omni ſapientia, cautos ſcientia, & doctos diſciplina, & qui poſſent ſtare in Pala-*

tio

tio Regis. Y fue tan acertada, y de tanto prouecho esta eleccion, que de los que con estas calidades se escogieron para seruir al Rey, salieron tres señalados, y destos vno auentajadissimo, no solo en virtud, sino en la noticia de los negocios secretos, materias de estado, y gouierno, que fue Daniel, que mereció ser tan priuado de aquellos Reyes de Babilonia, especialmente de Dario, que no se contentò con tenerle por vno de sus consejeros, sino que le puso por cabeça de todos los demas, porque auiendo señalado ciento y veynte muy escogidos, escogio otros tres muy principales, y nobles señores, que fuessen como Presidentes, y que assi estos, como los demas reconociessen por superior a Daniel, y le diessen cuenta de todo. Pero assi como el era superior en el mũdo, y en la priuança, lo era tambien en la virtud, y calidades de su persona. *Igitur Daniel superabat omnes Principes, & Satrapas, quia spiritus Domini amplior erat in illo.* Tambien nos enseña la santa Escritura, que Ioseph fue tan gran priuado del Rey Faraon, que le dio absoluto poder sobre todo su Reyno, y mandò, que con publica pompa assentado en el coche, y silla Real, a voz de pregonero se publicasse esta priuança: *Dixit quoque Rex Ægypti ad Ioseph: Ego sum Pharao, absque tuo Imperio non mouebit quisquam manum, aut pedem in omni terra.* Pero mereciolo el muy bien, porque Dan 6.1.3

porque por ſu grande induſtria, y ſaber librò al Rey, y al Reyno de la terrible hambre, y de otros muy grandes trabajos que en eſpacio de ſiete años les ſucedieron. En el libro quarto de los Reyes ſe dize, que Naaman Capitan general del exercito de los Aſsirios, era gran priuado de ſu Rey. *Erat vir magnus apud Dominum ſuum, & honoratus.* Y dando la razon deſta gran priuança, y de la honra que el Rey le hazia, dize: *Per illum enim dedit Dominus ſalutem Syriæ, erat enim vir fortis.* Porque todo el ſer, y vida que tenia aquel Reyno, le auia venido por el, tomandole Dios por inſtrumẽto, por ſu gran valor, prudencia, y eſfuerço. Y quâdo los priuados ſon de tan auentajadas partes, ceſſan las razones, y los inconuenientes que diximos de la deſigualdad de los Reyes, con ſus inferiores, porque la virtud tiene eſta excelencia, que del poluo de la tierra leuanta, y engrandece a los hombres de tal manera, que ſe ygualen, y tengan aſſiento al lado de los grandes Principes. *Sapientia humiliati, exaltabit caput illius, & in medio magnatorum conſidere illum faciet.* Ana, la madre de aquel gran Sacerdote Samuel, entre otras coſas que cantò en alabança de Dios, y de ſu gran poder, dixo: *Dominus ſuſcitat de pulvere egenum, & de ſtercore eleuat pauperem, vt ſedeat cum principibus, & ſolium gloriæ teneat.* Y lo miſmo repitio el Rey, y Profeta Dauid. *Suſ-*

4. Reg. 5. a. 1.

Eccleſ. 11. a. 1.

1. Reg. 2. b. 7.

Pſal. 112. a. 7.

citans a terra inopem, vt collocet eum cum principibus populi sui. Y el Rey Salomon su hijo: *seruus sapiens dominabitur filijs stultis.* Tiene tanta fuerça la sabiduria, y discrecion: que no solo ensalça, y engrandece a los hombres libres, que de su cosecha eran de humilde estado, pero a los abatidos esclauos haze señores de sus proprios dueños. Estando cautiuo vn Filosofo, sacaronle a vender, y los que le auian de comprar, preguntauanle, que oficio sabia? Y respondiò, que lo que el sabia bien hazer, era mãdar a sus amos. En la santa Escritura està muchas vezes repetido, y confirmado el testimonio del gran poder, y sabiduria del Rey Salomon, y entre otras cosas que se refieren de la magestad de su casa, y Corte, es el auer en ella grandes Principes, cuyos nombres se refierẽ en el libro tercero de los Reyes, y entre ellos solo vno està señalado con titulo, y nombre de priuado, y amigo del Rey. *Zabud filius Nathan sacerdos amicus Regis.* Y juntanse los dos titulos de Sacerdote, y de amigo del Rey, para que se entendiesse, que la amistad, y aficion de priuado estriuaua sobre la erudicion, y virtud anexa al estado del Sacerdote. Y en el libro primero del Paralipomenon, en el Catalago que alli se pone, de los que en la casa del Rey Dauid tenian cargos principales, de solo Chusai Arichites dize, que *erat amicus Regis.* Y en el segundo libro de los Reyes, se cuenta

Prou. 17. a. 2.

3. Reg. 4. a. 5.

1 Paralip. 27 d. 33.

2. Reg. 15. & 16.

muy por extenſo las grandes razones que huuo de parte de Chuſai, para merecer eſte titulo. Iesu Christo nueſtro Señor, parece que moſtrò alguna particular aficion a los tres Apoſtoles, Pedro Iuan, y Diego, eſcogiendolos de entre los doze para retirarſe con ellos, y hazerlos teſtigos de ſu glorioſa transfiguraciõ, y deſpues de otras coſas particulares, por dõde parece que pudieron tener nombre de priuados; pero no ſin grandes fundamentos, y las auentajadas virtudes que en ellos reſplandecieron. Aunque las elecciones deſte Rey ſoberano no ſe puedẽ regular, ni medir con las de los Reyes del mundo, que no pueden con ſolo ſu querer mejorar a los hombres, ni darles las partes neceſſarias para merecer el ſer amigos. Pero eſte verdadero Rey, y Señor, en poniendo ſu aficion, y voluntad en los que quiere eſcoger por amigos, los hermoſea, auẽtaja, y haze dignos de ſu amiſtad, y priuança. En los priuados de los Reyes del mundo ſuele ſuceder al contrario, que los que antes que fueſſen priuados eran buenos, con la priuança, y mayor poder ſe empeoran, y quanto mas ſe adelantan en la amiſtad Real, ſuelen ſer menos dignos della.

De los quales diremos mas en el capitulo figuiente.

Digitized by Google

De otro genero de priuados.

CAPITVLO XXXII.

AQuellos doctissimos libros, que escriuio el glorioso san Agustin, intitulados de la ciudad de Dios, tienen por fundamento dos diferencias de amor. El amor que el hombre tiene a Dios hasta menosprecio de si mismo, y deste se constituye, y fabrica la santa ciudad de Ierusalen, debaxo de cuyo nombre se entiende el buen concierto de la Iglesia, y Republica Christiana, y de las almas. El otro amor es el que cada vno se tiene a si mismo, con tal exceso, que llega hasta el menosprecio de Dios, y deste se fabrica la ciudad de Babylonia, que quiere dezir confusió, y significa la que cada pecador tiene dētro de si mismo, y la que oy en las Republicas mal ordenadas. Y assi como en el capitulo passado diximos, que de los dos amores de amistad, y cōcupiscencia, salian dos generos de priuados; vnos buenos, y de prouecho, otros malos, y codiciosos. Assi considerando el amor, no respeto de las cosas de afuera, sino respeto de si mismo, haze diferenciar el vso de los priuados, segun los diuersos medios, y fines con que, y paraq̄ se escogen. Y el q̄ ellos tienē, quando se ven escogidos, y aventajados. Los medios tienen su bondad, o malicia del fin. De donde se si-

Digitized by Google

gue,que quando los Reyes eſcogen los priuados por buenos medios,no por antojo,ni por amor proprio, ſino para cuniplir mejor con las obligaciones que tienen al buen deſpacho de los negocios, y para tener quien les ayude a lleuar la carga. Como eſte fin es bueno, es fuerça que lo ſean tambien los medios, porque para conſeguir buenos fines,no ſe toman medios malos, y aſsi eligira priuados ſolicitos,y cuydadoſos en deſpachar, fieles en ſertir, y las demas partes arriba dichas, como fueron los priuados, que en el capitulo paſſado,referimos. Pues Ioſeph (como diximos) entrò en la priuança del Rey Faraon, por ſu gran prudencia, y por el conocimiento ſobrenatural de las coſas abſcondidas, y venideras. Y lo miſmo ſucediò a Daniel cõ los Reyes Chaldeos,y Macedonios, pues antes que entraſſe en ſu priuança, vieron ſu gran prudẽcia,y conſtancia en la verdad,la ſingular ſabiduria, y las demas coſas que ſe refieren en el libro de ſus prophecias.Los auentajados merecimientos de Pedro, Iuan, y Diego, quien los ignora? pues los Euangeliſtas dizẽ de ſan Pedro, que antes que fueſſe conſtituydo por cabeça, fue examinado, y prouado ſu auentajado amor, en aquellas repetidas preguntas: *Petre amas me? Simon Ioannis diligis me plus his? Et iterum, Simon Ioannis amas me?* Y el glorioſo Apoſtol Santiago,patron,y defenſor

de

de nuestra España, fue el primero de los Apostoles, que cō su sangre, y muerte dio testimonio deste amor. Y san Iuan tambien le diò en la cena, en la passion, y al pie de la Cruz de su querido Maestro, pues auiendo faltado los demas, le siguiò, y acompañò hasta la muerte. Pero quando los Reyes no escogen los priuados para los fines dichos, concernientes al bien publico, sino para sus gustos, y antojos, y para dar mas largas a sus deleytes, y contentos suelen los priuados en las priuāças tener essos mismos fines, y anteponer sus intereses, y gustos al de los mismos Reyes, y al bien comun de las Republicas, y ser el fuego, y destruycion de todas ellas. Esto tambiē nos enseña la santa Escritura: cuyos mysterios son tan soberanos, que aū en lo que calla enseña, y callando nos habla. He notado mucho lo q̄ se cuenta en la historia de Ester, de la priuança de aquel soberuio, y desuenturado Aman, a quiē leuantò el Rey Assuero de tan ruyn casta, y baxa suerte, que (segun Iosefo) descendia de aquel Amalequita a quien degollò el Profeta Samuel, y como es condicion de Reyes, que si dan en fauorecer a vno, le hazen crecer, y leuantar como espuma, y este subiò a tanto, que todos los vassallos de aquel Monarca le respetauan como a Dios, y se arrodillauan en su presencia, y su persona mucho mas que la Real era adorada, seruida, y temida, por

1. Reg. 15. g. 32. Ioseph de antiq. lib. 1. c. 6.

Digitized by Google

que le diò en todo el mando, y el palo (como dizen) y tanta mano en todos ſus eſtados, que en palacio, ni fuera del, ni en otra parte ninguna ſe hazia coſa, ſino lo que Aman ordenaua, y mandaua, y el miſmo Rey le tenia en lugar de padre, y como la vanidad es hija de la ſobetuia, de tanto fauor, y priuãça, le nacierõ para ſu mal, como a la hormiga las alas, o fueron como las de Icaro pegadas con cera, que bolando con ellas ſe perdiò, y vino a parar, y morir en la horca que el auia mandado hazer, para colgar della a Mardoqueo, ſolo porque no le adoraua como los demas, de ſuerte, que la miſma grandeza, y potencia de Aman, fue la que labrò el palo en que le puſieron. Conſiderando pues eſte fin, y tambien el principio de aquella priuança, hallo, que no fue por excelencia de merecimientos, y virtudes heroycas como las que diximos, q̃ los Reyes Faraon, Nabucodonoſor, y Dario conſideraron en los priuados que eſcogierõ, ſino por algun particular guſto, y antojo del Rey, pues la Eſcritura no habla pálabra de los merecimientos deſte priuado, ni de coſa alguna notable, que en prouecho del Reyno, y ſeruicio del Rey huuieſſe hecho, antes ſin mas preãbulos entra en el cap. 3. de aquel libro y dize:

Eſther. 3. 2. 1. *Rex Aſſuerus exaltauit Aman filium Amadathi, qui erat de ſtirpe Agag, & poſuit ſolium eius ſuper omnes Principes quos habebat, cunctique ſerui Regis*

gis, qui in foribus palatij versabantur, flectabant genua, & adorabant Aman. Y en esta relacion tan verdadera, y tan llena de la priuança deste priuado, sin fundamento de merecimientos, nos enseñò la Escritura, quan incõsiderado anduuo aquel Rey, en la eleccion que hizo. Pero remediolo con abrir los ojos para castigarle como el merecia, y alli se refiere. Abranlos aqui tambien los priuados, y consideren, que la felicidad que tienen es prestada, y no vsen della como propria, y pues de vna, o de otra manera les ha de dexar, no se entreguen del todo a ella, q̃ a pocos desampara sin grã ruyna suya. Templense con esta memoria sus halagos, no les derribe la misma que los leuantà, que algunos ay a quiẽ essa misma dicha, y felicidad no los puede sufrir; y a la larga, o a la corta les viene a dar el pago, y aun la persona del mismo Rey, como vemos que lo hizo Assuero, q̃ despues de auer leuãtado tanco a su priuado, se vio tã amargo cõ el, q̃ para hazerle baxar la cabeça, fue menester colgarle de vn madero muy alto, y tirarle de los pies. Lo mismo hizo el Emperador Alexandro, q̃ enfadado dela arrogancia de vn su priuado, no pudiendole ya sufrir, le hizo poner en vn palo, y dar vna muerte muy conforme a su vanidad; que aunque amen los Reyes, y se reconozcan obligados, suelẽ boluer el rostro a todo, y corridos muchas vezes, y cargados otras cõ las cargas

Digitized by Google

de las quexas del pueblo, y de otros mayores estados, y cõ su propria nota ofendidos, se descargã con el castigo, y espulsion del priuado, sin cõsulta de nadie, ni oyr sus descargos, que en casos estremos como estos hazẽ los Reyes como suelen hazer los Protomedicos, y mayores Medicos, entre sus inferiores, q̃ en los accidentes graues, y vrgentes obran de suyo con presteza, y execucio: pero en las enfermedades ordinarias oyen, y resueluen cõ consulta de otros. Leã pues los priuados para su doctrina las historias, y rebueluan esse libro general del tiempo, y hallaran mil exemplos destos, y otros tãtos escarmientos, muy dignos de ver, y saber, para escarmentar los hõbres, y temer las priuãças de los Reyes, y temblar de la humana prosperidad, y a buen seguro, q̃ quien con atencion leyere estas cosas, que salga medroso dela fortuna, y de sus fauores: porque de ordinario, del estado prospero, y muy leuantado tuuieron principio desastres muy grandes, como las grandes caydas de lugares altos, y quiça por importar tãto al genero humano este desengaño, y que los hõbres viuan con este temor, ha permitido, y permite tales exemplos, y escarmientos. Y tãbien se puede creer, que casos tan violentos y arrebatados, no ayan estado solamẽte en culpa de los caydos, ni en falta de prudẽcia, sino en prouidencia, y permissiõ diuina, por pecados proprios y por

y por auer querido Dios como señor del barro, quebrar a estos, y escoger a otros por vasos, por quien se derrame su licor por el mundo.

Si es bien que los Reyes tengan mas que vn priuado.

CAPITVLO. XXXIII.

EL nombre con que los Griegos nombran a Dios, se deduze de vna palabra, que quiere dezir ver, de manera que dezir Dios, es dezir el que vee; porque es ansi, que, como dize el Apostol san Pablo, y nos lo enseña la Fè, todo està subjeto a la vista de Dios, y a los Reyes que en la tierra hazen sus vezes, ninguna cosa les puede conuenir tanto, como el paracerseles en tener tan larga vista, que quanto es posible a la capacidad humana, lo vean todo. Y porque esto no lo pueden hazer por si solos, dixo muy bien, y sabiamente Xenofonte, que era necessario que tuuiessen otros ojos de quien se pudiessen fiar, como delos proprios suyos, y ver como por antojos, que son tan desdichados los Reyes, que no pueden alcãçar a verlo todo sin ellos. Y estos (como el mismo dixo) son los amigos y priuados que hã de ver, y saber lo que passa, y lo que es menester en las Republicas, y dar

Digitized by Google

dar noticia dello a los Reyes, y ayudarles a ordenar, y executar lo que conuiene. Y siendo (como ya diximos) los priuados para este fin, y bien comun de la Republica, bien es que los Reyes tengan mas que vno, y que tengan muchos. Al gran Alexandro le mostraron vn dia vna muy hermosa Granada, que partida en dos partes mostraua grande abundancia de granos; y preguntandole vno de que quisiera tener tanta copia como la que alli parecia? Respondio, De Zopiros, porque vn priuado muy fiel, y de grandes partes que tenia, se llamaua Zopiro, que no es contra la grandeza Real tenerlos, antes muy necessario para el despacho de los negocios, que si huuiessen de correr por solas las manos del Principe, seria muy tardo, y aun sujeto a muchos engañosen que daria muy de ordinario, por no valerse de su cuydado. Dario Rey de Persia escogio tres priuados a quien los Satrapas diessen cuẽta de todos los negocios del Reyno: y desde el principio del mundo hasta oy, los han tenido los Reyes, vnos mas, y otros menos, q̃ esto se ha de regular conforme a la grandeza de los Reynos, porque quantos son mas en numero y mayores, tanto crecen mas los negocios graues que han de acudir forçosamente a las personas Reales, y a la medida dellos se han de multiplicar los q̃ han de ayudar, y entender en ello, pues los Reyes por

Dan.6.2.2

si

si solos no lo pueden hazer, ni son parte para oyrlo todo, entenderlo todo, passa por todo, y proueer en todo, y en todo lugar. El pueblo de Israel quando le gouernaua Moysen, estaua todo junto en forma de exercito, y todo el no llegaua a lo que tiene vn mediano Reyno; y estando ellos como estauan sin possessiones alojados en vn desierto, y siendo todos Israelitas, no parece que podrian ser los negocios ordinarios mas, ni tantos, como los que acuden a vn Rey, que es señor de diuersos Reynos, y Prouincias, de diuersas naciones. Con todo esso el gran gouernador Moysen, con estar negociondo desde la mañana hasta la noche sin diuertirse, no podia dar el despacho conuiniente a todos, y fue necessario (como arriba diximos) que tomasse por su ayuda, no menos que setenta escogidos varones con las buenas calidades de que ya tratamos. Tengan pues los Reyes muchos que les ayuden, y sean ministros, y medios de su voluntad, que en la administracion de los negocios publicos, siempre se ha de procurar que muchos tengan parte en ella, por la satisfacion comun que con esto se dara a todos, y porque puedan dar mejor cuenta de todos los negocios, aunque sean muchos; y porque enseñandose pocos, cõ la experencia del exercicio, no se de ocasion a que faltãdo aquellos venga la Republica, y gouierno

publico

publico a correr peligro. Este fue pensamiento de Augusto, referido por Suetonio, y que aun por poderle executar, y que alcançasse a mas personas su liberalidad, inuentò nueuos oficios publicos. Pero yo no digo esso, ni que sean tantos, sino que alomenos por estas razones sean algunos; y en fin mas de vno, porque sea mas facil el negociar cõ ellos, y cueste menos, y sea menos pesado, y paraque pueda descansar mas el Principe, que no es de bronze, ni puede acudir a todo; y porq̃ ellos tengan mas cuydado, y aun mas miedo con la competencia, sabiendo que si se descuydaren, ay mas personas a quié puede encomendarse su lugar, que la opinion de lo contrario los ensoberuece, y destruye a su dueño: y tambien ellos mismos, que desuanecidos con esto juzgan que su amo no puede viuir sin su ingenio, y ayuda, y que no ay falta que no se les perdone, y deua perdonar por la necessidad de su seruicio, oluidandose de que puede el Principe imaginarse los muertos, y como en caso semejãte, aunque le duela, proueerse de otros. Y desengañense los Reyes, que el que les aconsejare otra cosa, y quisiere ser solo en su seruicio, y tomar para si la diestra, y la insinestra, echando dellas a todos, y gouernando lo alto, y lo baxo, que pretende con la necessidad dela persona, y ser dueño absoluto de su voluntad, y necessitarles a que no

aya,

Digitized by Googl

aya, adonde, ni a quien puedan boluer los ojos, como el que pretẽde tyranizar vn Reyno, que va poco a poco acabando los grandes y perſonar de ſangre, y gente poderoſa; oy a vno, y mañana a otro, para quedarſe ſolo con todo. Diga cada vno lo que quiſiere, que el fin ſuyo eſte es, y la cauſa el miedo de ſu cayda, viendo que ay otros, y otros que puedan ocupar ſu lugar. Los Alchimiſtas oro hazen, mas es ſolamente en la color, y no le pondran al toque, y menos a otras prueuas reales, ni querran que ſe compare con otro oro mineral, porque no ſe deſcubra, que el ſuyo no tiene mas que aparencia. Pues crean que ſon Alchimiſtas los que no quieren compañia, y que ſaben muy bien, que ſu entendimiento no es oro, que puede eſtar al toque, ni a la prueua real. Y ſea lo de ſus animos eſte conſejo ſi le dieren, que los ingenioſos, y prudentes varones, antes deſſean que aya muchos; porque con la comparacion crece la luz verdadera, y ſe conoce ſi lo es, y los necios indignos de lo que poſſeen, ſon los zeloſos de aquel bien que temen perder en ſiẽdo conocidos con la comparacion. No en valde puſo Dios tantos miembros en el cuerpo humano, y doblados los mas dellos, ſino para enſeñarnos, que muchos ſon neceſſarios en las acciones humanas; y que no lo puede hazer todo vno, que, o no trabajara, o ſe gaſtara

muy

muy presto. Y aqui viene bien, lo que a este proposito afirmò Tiberio, quando fingidamente no quiriẽdo aceptar el Imperio dixo, para descubrir el animo delos grádes de Roma que el solo no podia, ni bastaua con otro, para tan grande gouierno. Añadio luego sobre esto Salustio Crispo, gran privado suyo, que la cuenta del señorio no podia salir bien, sino dandose a vno solo (que es el fundamento mayor del prouecho, y seuridad del gouierno de la Monarquia) y que con este aya de ser otro como Ioseph, su lugar teniente: porque dependiendo la resolució de la voluntad de muchos no se estraguẽ los negocios, o por competencias, o por pasiones. Dixo en fin Tiberio despues de auer oydo, esto y calado su animo, que en vna ciudad como Roma, sustentada de tantos, y tan ilustres varones, no se remitiessen a vno solo todas las cosas del estado, que mas facilmente executarian muchos las cargas, y negocios de la Republica, lleuando los trabajos de compañia: porque assi como la vnidad es prouechosa, y amable en lo mayor, assi tambien viene a ser la vnidad aborrecible, y pesada, siendolo desde lo mas alto y leuantado, hasta lo mas humilde y baxo. Y por esta consideracion; digo, que el Rey supremo, y cabeça del Reyno, ha de ser vno solo: porque siendo la codicia del reynar insaciable, y la naturaleza del poderio

incomunicable, no es posible que dos Principes de ygual autoridad, duren mucho tiempo sin que al fin se pierdan ambos, o los negocios que estan a su cargo: pero los priuados, dos, y tres, y aun mas han de ser, quedando la vnidad reseruada, para lo mayor, y supremo. Y también esta pluralidad conuiene porque si alguno faltare por algun acidéte, aya otros que ya el Rey conozca, y le conozcá, de quien pueda valerse, y que tengan experiencia, y noticia de los negocios, y materias corriétes, y no sea menester buscarlos, o enseñarlos en el tiempo de la misma necessidad, que se hallan mal, y se toman los primeros que se ofrecen, cõ perdicion de los negocios, y daño proprio de su dueño, a cuya costa, y a puro errar en las cosas grandes, han de aprender lo que supieren. Reseruan para si los Reyes los negocios de mayor importancia, que en esso tambien ha de auer orden, como la ay en los Reynos bien concertados, dexãdo (como està dicho) a los consejos, y tribunales ordinarios, los ordinarios negocios, consultando con los Reyes los de mas importãcia: y estos los Reyes por si mismos (como està dicho) los han de despachar, si por falta de salud no estuuieren impedidos, y no se han de remitir a los priuados, ni ellos han de tener en materia de justicia, aunque sea distributiua, ningun genero de poder; porque con el oprimẽ los tribunales,

ellos quiças merecido ; y si es vno solo , mucho menos se podra presumir , que su parecer , y trabajo ha de ser mejor , y mas acertado, que el de tan doctos consejeros, y consejos juntos, que tanto lo han estudiado, y trabajado. Ni es de creer , que quando los consejeros consultan, y piden a los Reyes su parecer, y determinació, es paraque salga de otra persona inferior, a la qual por mucho que amen los Reyes , no le pueden dar mas entendimiento , ni mas ciencia , ni mejor animo, y voluntad de la que tienen , por que esso es reseruado a solo Dios, como tambien es proprio suyo el dar luz a los Reyes , parque acierten a responder en lo que fueren consultados , y siempre de la que es menester a los que se la piden , y se saben aprouechar de ella. De aqui se infieren dos cosas muy ciertas, y verdaderas. La primera, que los Reyes en conciencia , tienen obligacion de atender por sus personas a los negocios graues, porque este es su principal oficio : lo qual se prueua euidentemente, con esta razon. Qualquiera que tiene oficio, y lleua salario, por el està obligado a hazerle cumplidamente so pena de pecado; y sera tanto mas graue , quanto fuere el oficio mayor, y el estipendio mas crecido: los Reyes tienen el oficio mayor, y mayor stipendio en lo temporal, luego grauissimamente pecaran sino cumplieré con el. Esto

dixo expreſſamente la diuina Sabiduria en aquellas palabras: *Potentes potenter tormenta patientur, & fortioribus, fortior inſtat cruciato.*

Lo ſegundo ſe infiere, que los priuados debaxo de la miſma pena eſtan obligados a ſeruir por ſus perſonas bien y fielmente a ſus Reyes en los negocios que les encargaren, y que holgando, y deſcãſando mas que los miſmos Reyes, y ſuſtituyendo otros terceros, y quartos que lleuan la carga, no pueden juſtamente gozar de la autoridad, delos intereſſes, y prouechos que les reſultan de la priuança: o digã ellos, que titulo tienen para gozar mas de todo eſto, que los miſmo Reyes, trabajando mucho menos, y holgando mas? Y para concluyr con lo que ſe pregunta en eſte capitulo, digo, que quãdo los priuados ſon para lo que hemos dicho, y q̃ han de ſer bien que aya mas que vno, y dos: porque con ellos tendran mas ayuda los Reyes, y con la emulacion, y zelo q̃ ſuele auer entre ellos, cada vno procurara ſer mas conſiderado enel mandar a los otros, y en el pedir y aplicar para ſi, y mas ſolicito en ſeruir, porq̃ otro no ſe le auentaje en la priuança. Y aunque el nombre de priuado parece que no ſufre compañero; pero ſi ellos ponen los ojos en lo que deuen, que es el bien comun de la Republica, y ſeruicio de ſus Reyes, no les peſara de que aya otros que ayuden al miſmo intento, antes como aquel gran pri-

Digitized by Goog

priuado, y amigo de Dios Moysen, diran: *Vtinam omnes prophetarent.*

De las calidades de los priuados.

CAPITVLO XXXIIII.

SVpuesto lo dicho en los Capitulos passados, y que los Reyes han de tener cerca de si personas que con propriedad de amigos (que tal calidad tiene los que es forçoso que possean mucho del alma de su dueño, con la comunicacion de cosas mayores) tegan nombre, y hagan oficio de priuados; que aunque es verdad, que no se puede propriamente dezir, qus los Reyes tienen amigos, pues todos les son inferiores: tambien es verdad, que la diuina Escritura (como diximos) llama amigos a los priuados: porque la fuerça del amor es tan notable, que sube las cosas de punto, nombrando al criado, y vassallo, amigo. Aristoteles concede entre el Rey, y su vassallo alguna manera de amistad, aunque la desigualdad es muy grande, las historias celebran amistades de grandes Principes, con particulares vassallos, quanto mas, que los que con otros sus iguales se llaman fieles amigos, con los Reyes se dizen vassallos leales, que para el efeto que pretendemos importa poco mudarles el nombre: lo que mas importa, y con-

Qui diligit cordis mũditiam propter gratiam labiorum suorũ habebit amicum Regem. Prou. 22. 11.

Digitized by Google

conuiene es, que demos alguna noticia de las calidades que han de tener, y de las señas por donde se podran conocer los buenos, y mejores, para tan gran ministerio. Dos calidades entre otras precisamente son necessarias en el priuado, que pōdre las primeras. Que amè a su Rey, y no se dexe vencer de la codicia, y proprio interes. En la primera conuienen todos con Aristoteles, y Platon: porque ninguno podra dar consejo mas fielmente, que el que ama a su Rey mas que a sus dones, que es lo mas necessario paraque vn hombre se fie de otro, y crea lo que le dize: saber que le ama, y en todo procura su bien, sin respeto al proprio interes. Aquel, dize S. Gregorio, que es bueno para priuado, que tuuiere amor llano, y desinteressado: *Nullus fidelior tibi ad consulendum esse potest, quam qui non tua, sed te diligit.* Esta calidad de amor, y amistad, pone tambien Nazianzeno, y haze mencion della vna ley de la Partida, diziendo, que los que han de aconsejar a los Reyes, han de ser amigos, bien entendidos, y de buen seso. Salomon dize, que el verdadero priuar, es el que estriua en limpieza de coraçon, y pureza de lengua; conuiene a saber, quando el priuado pone todo su cuydado en seruir a su Rey, con amor, tratandole verdad, y desseandole encaminar a lo que conuiene al seruicio de Dios, y del Reyno, sin respeto al proprio interes:

Grego. ex regist. lib. 1. Epist. c. 33.

Part. 2. tit. 9 l. 5.

Prou. 22. d. 11.

calida-

calidades bastantes, para tener la gracia de los buenos Principes. San Iuan en el Apocalypsi, pinta vn dibuxo de buenos priuados, y consejeros; vnos viejos vestidos de blanco, y con coronas en las cabeças; los años, y ancianidad, siempre fue calidad que se requiriò en los que han de aconsejar a los Reyes, por la mucha experiencia, y maduro juyzio que han de tener; vestidos de blanco, porque este color significa el candor, y pureza de pecho, y conciencia, de que han de estar adornados. Como puede dar buen consejo, el que no està vestido de blanco, que no tiene vn pecho candido, puro, y limpio de afectos, y passiones que le tiznan? Y aun otra cosa, que cada vno tenia como Rey vna corona en la cabeça; para dar a entender, que el que ha de dar consejo a Reyes, para remedio del Reyno, ha de pensar que es Rey, quiero dezir, que ha de dar consejo como si fuera el mismo Rey, que aconseje como para si, que dè su voto, y parecer, como le diera si fuera suyo el Reyno; que vaya tã libre de esperar algun interes, como si el fuera el mismo Rey, que no tiene que esperar, ni pretender merced, ni acrecentamiento ninguno en su Reyno, por auer llegado a la suprema dignidad, que es la corona: assi los priuados, y consejeros de los Reyes, han de estar tan libres de pretensiones, como si por tener Apoc. 4. a 4.

Digitized by Google

ya alcançada la corona, no tuuieran que pretender; de pecho tan candido y puro, como la misma blancura desengañados con los muchos años, y larga experiencia.

Este genero de criados, que son del alma, y sus acciones, y de casta de amigos, miren mucho los Reyes como se eligen, y reciben: porque es gran muestra del animo de vn Rey la eleccion que haze de priuados, y consejeros que por ellos se conoce su natural, como por los manu obreros con quien mas trata, se conoce el arte, y obras a que es mas inclinado: y assi aconsejaria yo a los Reyes, que tengan por priuados hombres de mucho valor, sabios, prudentes, desinteressados, de animo noble, y generoso: porque dellos mismos se haga otro tal juyzio: y tambien, porque quando la gracia de los Reyes cae en buenos subjetos, mas es gloria suya, por saber escoger, que gracia, ni merced. Que sean hombres de ciencia, y experiencia, de medios y razones eficaces, para persuadir, y disuadir. Que sepan con satisfacion entrar, y salir, en tantas, tan diuersas, y tan importantes materias, como cada dia se les han de ofrecer, y dar buenas, subtiles, y graues respuestas, de palabra, y por escrito, a los Embaxadores, y otros personajes, que vinieren a negociar con el. Que ayan visto, y leydo mucho, y de todo sepan mucho, y en particular de las tierras,

Por tales suelen juzgar a los Reyes, quales son aquellos que tienen sus vezes.

y Pro-

Digitized by Google

y Prouincias de su Rey. Que conozcan sus fuerças, y las de sus amigos, y enemigos. Sean de animo franco, y liberal, porque desta virtud se paga mucho el pueblo, y la ama; y por el contrario, la auaricia es muy aborrecida. Sean beneficos, digo, amigos de hazer bien a todos en comun, y a cada vno en particular. Finalmente, y en conclusion, que sean hombres conocidos, fieles amigos, que amen mucho a sus Reyes, que estimen y procuren en todo y sobre todo, su credito, su autoridad, y reputacion. Que sean sabios, discretos, experimentados, sufridos, sin passion, desinteressados, y mas zelosos del bien comun que del suyo proprio: porque si miran a su interes, y propria comodidad, ni son buenos para el seruicio de los Reyes, ni para el gouierno de la Republica, en queriendo medir la priuança con la vara del interes, todo se hara mercancia, y el hazer bien a este, o a aquel, sera por recebirle tambien, y de camino aprouecharse de sus bienes, es muy tenaz, y fuerte afecto, el de la codicia, y vn mal de cabeça, que impide el vso libre de las potencias, y sentidos del hombre, que no le dexa hazer cosa buena, y aunque es verdad que ay otros vicios de mayor ofensa de Dios, y daño del proximo: pero este tiene vn no se que, particularmente en personas publicas, que campea sobre todos los demas,

Radix omnĩ malorũ cupiditas. Quidã appetentes errauerũt a Fide. 1. Tim. 6.

Ambro in Apolog. c. 4.

los cria, y ſuſtenta, como las rayzes al arbol: *Ex auaritia profecto* (dize San Ambroſio) *ſeptem nequitiæ procreantur, ſcilicet prodtio, fraus, fallacia, periurium, inquietudo, violentia, & contra miſericordiam obduratia.* Sobre eſte fundamento de la codicia ſe arma qualquiera tyranico penſamiento, y muchos por ella han perdido, y pierden la Fee, y lealtad deuida a Dios, y a los Reyes: *Auri cupiditas materiæ eſt perfidiæ*, dize el miſmo Santo. Quando eſta tira del priuado, muy facilmente le tuerce, y lleua a todos eſtos vicios, porque es mas poderoſa que la Piedra yman, para lleuar tras ſi el yerro, y aſsi lo yerran todo, y mas ſi ayuda el viento de la vanidad, y ambicion. El Filoſofo Hieraclyto (dize) que los que ſiruen a la vanidad, y auaricia, luego ſe apartan de la verdad, y juſticia, y ſolo aquello tienen por juſto, y mas acertado, que mas ſe endereça a ſu proprio interes, y a ſolo eſte miran, en todo lo que a ſu Rey aconſejan, como ſe viò en aquel caſo tan repetido, del Rey Aſſuero, con ſu gran priuado Aman, a quien preguntò, que merced ſe haria a vn vaſſallo, que por ſus buenos ſeruicios deſſeaua honrar: diole el viento en la cabeça, y pareciendole que no podia ſer otro ſino el, anduuo muy magnifico, y liberal, en ordenar la honra, y mercedes que ſe le auian de hazer: el penſamiento vano

de

Digitized by Google

de vn codicioso corta para si muy largo de lo que otros afanan, en tomando vn poco de aliento, con el fauor, con vn amor falso, y fingido anda a caça de su ganancia, y en faltando esta, falta el amor, que no se estiende el coraçon a amar mas de quanto alcançan las manos a tomar. El pan comido, y la compañia desecha (dixerõ los antiguos.) De estos amigos dize el Profeta Micheas, que nos guardemos; porque ningun amigo que busca su interes (segun Aristoteles) sera jamas fiel, ni leal a su Rey. Miren otra vez, digo a los Reyes, que los priuados que son para amigos, sean escogidos por propria eleccion suya, y aprouados por su animo, y por la opinion y fama de su virtud, y no los reciban jamas por sola interçesion, y mas de poderosos, ni se dexen lleuar de las consideraciones secretas de los familiares, y particulares que los tratan, ni de las razones alagueñas de los aduladores, y lisongeros, que como son hombres obran por discurso, y medios corporales; y todos los ordenan en orden a si mismos: no los crean, sino a la fama comun de cada vno; y en esta pongan los oydos y el entendimiento; que (como dize Tacito) ella es ordinariamente la que mejor elige; porque no ay duda sino que en la bondad, y virtud de vno, mas se ha de creer a todos, que a vno, ni dos; pues vno facilmente puede ser engañado, y engañar

Miche. 7. b. 6.

Aristt. li. 8. Ethi. c. 4.

Digitized by Google

ſiar por ſus traças, y particular interés : pero nunca vno engañoa todos , ni es poſsible que todos en la aprouacion que hizieren engañen a otro : los otros criados que ſon de ſolo el cuerpo, y de la dignidad para las aparencias y oſtentacion de grandeza,que por el vſo y conuenencia, ſon tambien neceſſarios, en buen hora , que ſu elecion la pueden hazer los Reyes por interceſsiones, y particulares reſpetos; que ſe auentura poco en eſſo, y puedenſe mudar con facilidad , ſino ſalen buenos y conuenientes para ſu miniſterio: pero en los primeros es meneſter mirar mucho,porque la mudança de ellos es peligroſa, y hecha ſin cauſa, muy grande , da opinion de inconſtancia muy dañoſa , para todos, y de grande deſautoridad pata los Reyes, y aun con cauſa es como vomito , que aunque es verdad que ſaca el mal humor , lleua tras ſi el bueno, y acaba el ſubjeto ſi ſe haze muchas vezes. Auna los caualios les buſcamos frenos con que anden bien, y ſi con los que traen andan deſabridos, y deſconcertados, ſe los adereçan, y conciertan haſta que les vengan como conuiene, ſin trocarſelos, ni mudarſelos : aſsi ſera juſto no andar en trueques, ni mudanças, ſino que ſe buſquen quales conuiene que ſean , y los enfrenen, y detengan : porque como caualios que guian el carro de la Monarquia , ſino eſtan bien

Digitized by Google

bien enfrenados se despeñan a si, y a su dueño. Finalmente cada vno de los Reyes, tiene y representa dos personas, vna publica, y otra particular: y por esto han de ser tambien sus acciones de dos calidades; en las de particular procedan como quisieren por su gusto; mas en las publicas por el publico, y mirando siempre a su conseruacion, y aumento, y a la comun aprouacion del pueblo, en las calidades que auemos dicho delos consejeros de Estado: y dezimos aqui, que todas son necessarias en los priuados. Y no los hallando por la imperfecion humana tan perfetos, sea lo mas que fuere posible, y por lo menos las dos calidades de amor, y limpieza, no se contenten los Reyes que las tengan con mediocridad, sino en toda perfecion, porque sin ellas no ay estatutas tan inutiles, como los hombres, que ni aun para esclauos, y los mas viles oficios de casa son buenos, quanto mas para priuados, y consejeros del alma.

Y porque el coraçõ del hombre que Dios tanto escondio, para que se le guardasse por assiento, y posada de su amor, es dificultoso de conocer, y muy encubiertos sus pensamientos, que por vnos mismos instrumentos obra, y manifiesta sus conceptos, o sean falsos, o verdaderos, es necessario que por algun medio se conozca la verdad, o engaño de sus pala-

Digitized by Google

palabras, y halagos, para diferenciar en el, qual ſea el amor falſo, o verdadero. Demas de otras ſeñales, y conjeturas, de que ſe pueden aprouechar los Reyes, para conocer el animo de los que han de ocupar tan gran lugar acerca de ſus perſonas, tratar, y comunicar ſecretos tan del alma, conſideren, y miren muy bien de que manera proceden, y han procedido los tales con otros con quien han tenido amiſtad, y a quien tienen deuda, y obligacion, como ſe han portado con ellos, y ſi obran con amor, y verdadera amiſtad; y crean que los que aſsi lo hizieron, lo haran tambien, y les ſabran amar; y el que no amò, a quien deuia amar, por eſta, o aquella conſideracion, no amara a ſu Rey por mas que le deua; que eſta diferencia de mas y menos, ni muda ſuſtancia, ni condicion. El verdadero amor de los priuados, que ſon quales deuen ſer, conſiſte (como diximos) en amar a ſu Rey deſintereſſadamente, y aduertirle de todo aquello q̃ le conuiene, y que todos, o los mas deſſean que aya en ſus obras, para ſu mayor perfecion, credito y eſtimacion: y finalmente de todo aquello que ſegun la mas comun opinion requiere emienda (pues ſolas las obras del altiſsimo pueden ſer del todo inculpables) y de aquello que puede en alguna manera diſminuyr a ſu Rey el amor de todos, y auiſandole deſto defender con el pueblo

Digitized by Google

blo todo lo que sale hecho de sus manos. El amor falso, y fingido es al contrario, que alaba a su Principe todo lo que haze, escusalo en su presencia, calificalo por bueno, justo, y conueniente (ingenio de enemigos no conocidos) estimados y premiados como amigos, y en su ausencia lo murmuran, o ayudan a ello, y dizen que por el mal natural de las orejas de los Reyes, y grandes personas (faciles para oyr lisonjas asperas y duras para las verdades) no osando dezirselas, ni se atreuen a darles disgusto, aunque vean su daño, y la verdad es, que los primeros aman mas la persona que la fortuna: y duela, o no duela tratan de que dure, y viua, y su buen animo y senzillez los haze osados, sin temer ofender con tales auisos. Los segundos no aman la persona, sino la fortuna, y esto por el interes de la propria suya, y por no auenturar sus esperanças no les osan dezir la verdad, aunque vean el peligro al ojo, como personas que facilmente mudaran de Fè, y se passaran al que viniere, y assi por esto no temen su cayda: y aun de los tales se puede sospechar que la desean, como los que viuen de varatos en el juego, que querrian que la fortuna se mudasse de vno a otro, por ver ya desfrutado el primero, y poder hazer lo mismo de los otros, no esperando mas del que ya recibieron. Esto es cierto, que los que se aman a si mismos,

El amor falso, y fingido siempre anda a caça de su ganancia.

y su

y ſu proprio interes, no ay que fiar dellos; porque ni para ſu dueño, ni para otro ninguno dexan amor : porque las animas baxas, anegadas y ſumidas en lo material del interes, y codicia no pueden amar otra coſa con excelencia, y aſsi conuiene mucho que eſten los priuados muy deſnudos de todo lo que es amor proprio, amiſtad, vando, y parenteſco, veſtidos de vna prudente bondad, que no ſabe, ni puede, ni quiere fauorecer, ſino a la virtud, y juſticia. Tambien quien ama a ſu Rey, ama a ſu grey, y el que eſtà en ſu lugar, y tan cerca, del, ha de ſer como padre comun de todos ſus vaſſallos, tratandolos como a hijos, y procurando que ninguno ſe parta de ſu preſencia deſcontento, cauſa para que todos le quieran bien : aſsi lo hazia aquel gran priuado del Rey de Syria Naaman, a quien todos a boca llena llamauan padre, y ellos le correſpondian con amor de hijos: porque los que eſtan en tan gran lugar, tienen mucha neceſsidad, por muchas razones de procurar el amor publico, y con la gracia de los Principes tener tambien la delas gentes, que eſta haze que eſſotra ſea mas durable, y firme, por ſer eſta la miſeria natural de los poderoſos, que ſiempre anden la embidia, y la grandeza de compañia : y no ay veneno como ella que tales vaſcas remueua en vn eſtomago, y mas ſi es de priuança de Reyes,

como

Digitized by Google

como si ella misma no fuesse el verdadero veneno; pues se tiene por cierto, que vna palabra de vn Rey, y lo que mas es, vn semblante enojado, tiene oy a muchos en la sepultura: porque (como dize Salomon) la vida del vassallo, està pendiente del semblante del Rey. Y sino, veamos quantos priuados escapan que no mueran. o de herida, o de miedo de ella, y mas con Reyes de la condicion que el otro dezia, en quien no ay dos dedos de la risa al cuchillo, para que se estime en menos priuança pues cria luego gusanos, como tambien la mejor fruta de la tierra, que la embidia gusano es, y las mismas calidades tiene, y tanto poder, que aun se estiende a los beneficiados del poderoso, pudiendo en ellos mas la codicia, y sentimiento de lo que no reciben, que la ley del agradecimiento de lo que han recibido: de suerte que podemos dezir, que pocos los aman los que por su mano han recibido alguna merced, porque no fue mayor, y los que ninguna por injuriados dellos; y assi para templar este daño, sera prudencia en los priuados, y les conuiene por muchos caminos hazerse bien quistos, y a los Reyes buscarlos que sean modestos, amables, virtuosos, hombres de bien, y agradecidos.

(?)

Como

Como se han de auer los Reyes con los priuados.

CAPITVLO. XXXV.

PAra satisfazer a la pregunta de este capitulo por ser materia tan peligrosa, quiero poner por fundamento vna verdadera doctrina de Filosofia Natural, celebrada con aquella sentencia del glorioso san Augustin: *Amor meus pondus meum, illo feror quocunque feror*. El peso que lleua el hombre, y las alas con que buela su coraçon para lo que ha de hazer, es el amor, que guia la dança de las otras passiones del alma; y como los que nauegan en alta mar corren sin peligro à velas tendidas: pero quando van cerca de tierra las encogen por no dar al traues en algun baxio, o peñasco donde el nauio se encalle, o haga pedaços: assi quando el coraçon se leuanta al amor Dioos, que es bondad infinita, sin peligro puede correr, porque (como dixo el glorioso Bernardo) assi como la causa de amar a Dios, es el mismo Dios, assi el modo de amar es, ni tener modo, ni tassa en este amor, en que no puede auer exceſſo: *Causa diligendi Deum Deus est, modus dilectionis sine modo diligere*; pero quãdo el coraçon va apegado, o cercano de las cosas de la tierra, que tienen muy

Digitized by Googl

muy limitada la bondad, es necessario coger las velas del amor, y andar con mucha consideraciõ, paraque ni se encalle, ni arraygue en ellas, ni dé en algun peñasco de disparates. Y tiene esto tanta verdad, que aun con ser el amor de los padres tan natural, y obligatorio, y tan encargado de Dios con promessas de muchos bienes, para los hijos que cumplierẽ con este amor, y amenazas para los que en el faltaren; con todo esso quiere el mismo Señor, que en esto aya su tassa, y moderacion: *Qui amat patrẽm, aut matrem plusquam me, non est me dignus.* Y aun el comun prouerbio dize, que la buena amistad ha de llegar *vsque ad aras*; y no ha de passar de alli. Y aũque algunos querran dezir, que el limite que aqui se pone al amor, es la muerte, yo digo que es el limite la razon, y obediencia a los mandamientos de Dios, porque en llegando el amor a encontrarse con ellos, ha de parar, y no passar vn punto adelante. Math. 10. d. 37.

Sea el segundo fundamento, que en los Reyes despues del amor de Dios, y de su santa Religion, ningun amor ha de llegar al que deuen tener a sus Reynos, y Republicas; pues el fin paraque se instituyeron los Reyes, es el bien comun de los Reynos. Y como los hijos tienen natural obligacion de amar a sus padres, porque recibieron dellos el ser natural; assi los Reyes la tienen a sus Republicas,

pues les dieron el ser Reyes, el poder y auto ridad paraque las amparassen, y defendiessen, y acrecentassen. Destos fundamentos ha de salir la amistad, y el amor que se ha de tener a los priuados, amandolos, y dandoles el poder conforme a lo que para este fin fuere mas conueniente; que aunque ellos (como dize Se neca) tengã la llaue del coraçon delos Reyes, y en secretos y beneficios sean preferidos a los demas, deue hazer esto cõ prudécia, y discrecion Christiana; guardandose que no sea la fuerça del amor tan sin tassa, que por dar contento a solo el priuado, descontenten a todos, y por mostrarsele fiel, rompen con la fidelidad que deuen a Dios, y a su diuina ley: y procediendo tambien en esto con tanta libertad, que el amor, ni passe de los limites de la buena razon, ni se encalle de tal manera, que no pueda libremente mudarse, y trocarse en aborrecimiento, y determinacion de castigo, quando las culpas de los priuados lo merecieren: *Non habitauit in medio domus mea, qui facit superbiam*; como es justo tambien, que al contrario, el aborrecimiento, la pena y castigo se buelua en amistad, quando los aborrecidos lo merecieren. Esto quiso dezir aquel prouerbio antiguo: *Ama tamquam osurus, & odio habe tamquam amaturus*. Quiere dezir, que quando pusieremos la aficion, y amor en las cosas humanas, le pongamos con aduer:

Senec. lib 1. Epist. 3.

Psal. 100. b. 7.

uertencia, considerando quan subjetos son a mudança. Demanera, que lo que oy merece amor, mañana podra morecer aborrecimiento; y al contrario lo aborrecido, y desechado podra merecer estima, y amor. Buen exemplo ay desto en lo dicho del Rey Assuero, el qual trocò muy facilmente el amor que tenia a Aman, en tal aborrecimiento, que le mandò poner en vna horca, y a Mardocheo tan despreciado, y condenado a la horca le ensalçò, y puso en la priuança, y grandeza de que gozaua el soberuio Aman. No se podran tener por ofendidos los primados, si se les concede, que pueda su priuança llegar a que los amen los Reyes, como a sus personas Reales; pues es dotrina recebida de todos los Filosofos, que la regla de la verdadera amistad, y amor que vn hombre tiene a otro, se considera por el que cada vno se tiene a si mismo; y el que en esto se iguala es muy perfeto amor: *Nemo carnem suam odio habet, sed nutrit, & fouet eam*; y cõ todo esso este amor proprio ha de yr tan medido con la razon, que quando pidiere algo contra ella, se le ha de negar con aspereza, y rigor: *Acriter reijciendus est* (dize el glorioso san Iuan Chrisostomo) assi quando los priuados quieren, o piden cosas contra razon, o contra el bien comun de la Republica, haseles de negar lo que piden, y mostrarse los Reyes seueros, y asperos en aquella ocasion:

Amicitiæ lex præscribitur, vt nõ minus, nec plus quisquã amicitiæ suæ quam se ipsum diligat. Auguſt. lib. 1. Soliloq. c 3. Ephe. 5. f. 29.

sion. Expressa doctrina dexò Iesu Christo nustro Señor, en la respuesta que diò a sus dos primos, y priuados, Iuan, y Diego, quãdo les respondio: *Nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem, &c. Non est meum dare vobis, sed quibus paratum est a Patre meo.* Y aunque las palabras desta respuesta tienen tan varias declaraciones, como refieren los interpretes deste lugar, he aduertido tres cosas en ella dignas de consideracion, y de mucha conuenencia para los Reyes. Lo primero la seueridad de la respuesta, y la mala considerada peticion de los priuados en el. *Nescitis quid petatis.* Quando los priuados no se miden, y consideran lo que piden, y como lo piden; consideren los Reyes lo que dan, y como lo dan, y no den por dar tanto a vno, ocasion a todos de quexas, y murmuraciones. Y consideren tambien, que la comun condicion de los priuados, es como la de los otros hombres particulares, querer siempre (como estos dos hermanos) mejorarse del grado, y puesto en que se hallan: y assi es prudencia no concederles todo lo que pidẽ, como aqui lo enseña Christo a los Reyes, porque sabe, que aunque se lo concedan, no se han de contentar, antes toman animo para pedir mas, y mas, y con mayor instancia, que pidieron lo primero, porq̃ la ambicion, y codicia no se hartan, ni desminuyen con la abundancia, que son como hidropicos,

Matth. 20. c. 21.

Marc. 10. f. 37.

Hæc igitur prima lex amicitiæ sanciatur, vt ab amicis honesta petamus. Amicorum causa honest facienda. Cicer. lib. de amicit.

que

que dandoles muchas vezes de beuer, les crece mas la sed. Y aun tiene esto del dar otro peligro mayor, respeto de las personas que recibẽ, que si carga mucho la mano en vna parte. Y es verdad, que el apetito del hombre es hidropico, que quanto mas beue, mas sed tiene, y quanto mas alcança, mas dessea, tanto le podran dar, que como a Lucifer le pongan en desseo, y codicia de lo mismo que los Reyes posseen. Que criatura era aquel, y no sin partes naturales, y se rebelò contra su mismo Criador, por imbidia, y por soberuia, causada de las mismas gracias, y mercedes que le auia hecho. Y como todos somos criaturas, puedese temer de nosotros lo mismo, pues no somos tan incapaces para esto, como lo fue el Angel para lo que desseò. Y es bien dexarnos por dar algo, que desseemos de lo ordinario, calidad bien sabida del apetito humano, y la que mayores, y mas enormes caydas ha causado. Y tambien deue hazer assi, porque no nos cansemos de seruir, no teniendo ya mercedes que esperar, que esto tambien es muy natural, y antiguo en los hombres, hazerseles pesado conseruar la gracia, el lugar, y las mercedes como las adquirieron, y tener por afrẽta siendo ricos, lo que tuuieran por fauor siendo pobres, que assi nos desconocemos: y assi nos oluidamos de lo que fuymos desuanecidos con lo que somos, y perdemos de vista la

Tanto como esto apetece nuestra humana flaqueza el mandar, y ser Rey.

Digitized by Google

humildad en que eſtuuimos, con la altura en que nos vemos, natural proprio de la viſta humana, que no puede paſſar de ciertos limites, y ſon dignos los que tal hazen de que el miſmo Sol les derrita la cera con que tienen pegadas las alas, y dexe al mundo, exemplo en que eſcarmentar con ſu cayda. Y quando por algun reſpeto mayor ſe determinaren los Reyes, que todos los rayos de ſu grandeza alumbren, y viuifiquen a vno, ſea con el fundamento de calidades, merecimientos, y ſeruicios que han de concurrir en las perſonas con quien aſsi ſe huuieren de particularizar. Y el que tambien han de tener las peticiones de los que piden, que es lo ſegundo que ay que aduertir, y enſeña Chriſto en el. *Poteſtis bibere calicem, quem ego bibiturus ſum?* De la pregunta que haze a eſtos ſus priuados, que tan arrojadamente ſe allegaron a pedirle los dos mejores lugares, juzgando de ſi, que para ocuparlos tenian toda la ſuficiencia, y requiſitos neceſſarios, de lo qual les examina Chriſto, y han de examinar los Reyes, por las calidades que diximos de los pretendientes, y dezimos de los priuados.

Marc. 2. c. 21.

Lo tercero, que ſe ha de aduertir, y enſeña Chriſto a los Reyes, es la gran aduertencia, y recato que han de tener en no ſer faciles para conceder todo lo que les piden ſus priuados. Lo qual ſe nota en las vltimas palabras de la reſ-

Digitized by Googl

reſpueſta. *Non eſt meum dare vobis*, que a mi parecer tienen eſte ſentido: no es digno de mi verdad, y juſticia dar por parenteſcos, y reſpetos humanos, lo que mi Eterno padre tiene aparejado, para los que tuuieren mas merecimientos. Los Reyes han de ſer muy recatados en prometer, y no faciles en conceder, porque ſi facilmente conceden lo que les piden, tendran de que ſe arrepentir, y ſi lo prometen, pierden ſu libertad. Vn gran cauallero, a quien el Rey nueſtro ſeñor don Felipe ſegundo queria bien por ſus grandes partes, auiendo eſtado vn dia hablando, y paſſeando gran rato con ſu Mageſtad, deſpues de auer tratado de diuerſas coſas, con tanto guſto, que le parecio a el, que era muy buena ocaſion para proponerle vn negocio ſuyo, como lo hizo. Dixo, que en el miſmo punto ſe le puſo tã ſeuero, como ſi fuera aquella la primera vez que le huuiera viſto. Y no era falta de aficion, que hartos teſtimonios huuo de que ſe la tenia, ſino porque a tan prudẽte, y ſabio Rey conuenia tener aquel recato, donde la miſma aficion le pudiera ſer ocaſion de conceder lo que, o no fuera conueniente, o no lo pareciera, pues los Reyes a entrãbas coſas han de acudir; tener ſegura la conciencia con Dios, y entera la autoridad, y opinió con los hombres, que a nadie conuiene mas que a ellos aquel ſanto, y prudente conſejo de ſan

2. Cor. 8. d. 21. Pablo. *Prouidemus bona non ſolum coram Deo, ſed etiam coram hominibus.* Lo qual no puede ſer quando los priuados, o hazen ellos por ſi, o alcançan de ſus Reyes todo lo que quieren. Quando el apetito ſenſitiuo ſale con todo lo que apetece, el entendimiento (que es el Rey en el armonia del alma) queda oprimido, y deſacreditado, y con tal nota como la que dio el Real Profeta Dauid en aquellos dos ver-

Pſal. 48. c. 13. ſos del Pſalmo. *Homo cum in honore eſſet non intellexit, comparatus eſt iumentis inſipientibus, & ſimilis factus eſt illis.* Aſsi quando por aficiones particulares, o por deſcuydar de todo, dan los Reyes abſoluta libertad a ſus priuados, para hazer, y deshazer a ſu guſto, luego ſe pone nota en ſus Reales perſonas. Y no es menester que refiramos aqui los daños que dello reſultan, y la ocaſion que ſe da a los vaſſallos, para ni ſentir, ni hablar de ſus Principes, con el reſpeto que conuiene, eſpecialmente quando los priuados no ſon de los que ayudan a lleuar la carga de los negocios, antes le echan de ſi, y ſuſtituyen otros ſacados a la medida de ſu guſto, y ſeguros de que con todas ſus fuerças les ſeguiran. Y no es eſſo lo que los Reyes, y las Republicas han meneſter. Importales mucho, que ſus priuados ſean de tan buen deſpacho, en los negocios, que el pueblo todo los ame por ello, porque de lo contrario ſe ſuelen ſeguir grandes inconuenientes.

tes. Quãdo los de Sichen se desuergonçaron contra su Rey Abimelech, entre otras cosas que dezian, y alegauan contra el, era dezir: *Numquid non est filius Ieroboal & constituit Principem Zabul seruum suum, super viros Hemor patris Sichen, cur ergo seruiemus ei?* Lleuarõ muy mal, que el Rey huuiesse engrandecido tanto a Zabul su criado, que le huuiesse hecho como Principe de todo el pueblo de Hemor, y Sichen. Y aunque la obligacion natural, que los vassallos tienen a sus Reyes es tan grande, q̃ le han de obedecer en todo lo q̃ no fuere contra Dios. Y es indicio de grande noble za, sufrir con buen animo sus cargas por pesadas que sean: pero alos priuados no seles tiene tanta obligacion, que puedan ellos por su gusto, o por sus intereses sustituyr otros priuados suyos, y obligar al pueblo, que negocien, o cõpren el negociar con ellos. La hist toria del Rey don Iuan el segũdo de Castilla pone hartos exemplos de las grandes persecuciones que huuo, por dar a aquel su priuado tanta mano en los negocios, que viendole el pueblo tan sugeto, y rendido, juzgaua, que estaua enhechizado, porque de tal manera se alçò con la voluntad, y entendimiento del Rey, que ni entendia lo que le daua, ni sabia, o no se atreuia a negarle nada de lo que le pedia, o el se queria tomar, y vale chupando como yedra ingrata toda la sustãcia del arbol, y al

Iud. 9. d. 28.

Digitized by Google

y al buen Rey la hazienda, el ser, la autoridad, y poco menos que el Reyno. Y fue tanto lo que en esto perdio de su autoridad, que algunos Grandes del Reyno, y sus primos hermanos los Infantes, y los Reyes de Aragon, y Nauarra tomaron las armas, y le hizieron guerra, y se vio el Rey en algunas ocasiones desobedecido del Principe su hijo, y de la Reyna su muger. De todo lo qual resultaron muchas contiendas ciuiles, todas con titulo de ponerle en libertad, y sacarle de la sugecion en que estaua, dando por razon la que todo el Reyno tenia de ver, que todo passasse por su mano, y que no negociasse el Rey por su persona; remitome a las historias. Y no se puede negar, sino que tuuo aquel priuado muchas cosas por donde mereciesse, que el Rey le quisiesse bien, porque le siruio valerosamente en grãdes ocasiones, poniendo en riesgo su persona, y vida. Pero como fue creciendo la priuança, crecio tambien la ambicion, y codicia de tal manera, que se hizo odioso con todo el Reyno, y vltimamente con el mismo Rey, que al fin boluio sobre si, y vino a caer en la cuenta de los daños que recibia en sus Reynos, y en su credito, y autoridad, por la mucha mano que le auia dado, y la que el se auia tomado, persuadieronle muchas cosas, dando por remedio el interes, y que podria auer a las manos

mucho

Digitized by Google

mucho dinero, que aquel priuado tenia llegado; admitio bié el Rey la platica, y acabò cõ su priuança, haziendole la guerra, lo mismo con que pensaua sustentarse, que era el dinero. Esta firmeza tiene todo lo que no estriua en Dios, que ello mismo se cõuierte en daño de los que en ello confian, y es misericordia suya, para que se pague algo en esta vida, y en la otra donde se toma tan estrecha la cuenta, no sea el alcance tan grande. Murio caydo de su priuança, priuado de lo mucho que tenia allegado, y lleno de tristeza, y descontento; pero con mucho gusto de sus contrarios, no dexando escarmentados a los que tras el se siguieron, pues tan sin miedo destas rabiosas caydas, se van desalẽtados tras las priuáças. El gran Bautista fue, como es notorio, gran priuado de Christo nuestro Señor, y assi le llama el Euangelio, *Amicus sponsi*. Y resplandecio su grã santidad en que, quanto mas Christo le autorizaua, y engrandecia, tanto el mas se humillaua, y procuraua, deshaziendose a si, creciesse la autoridad, y credito de su Señor, y dezia: *Illum oportet crescere, me autem minui*. En este espejo se han de mirar los priuados de los Reyes, considerando, que quanto ellos mas se procuran engrandecer, haziendo ostentacion de su poder, y autoridad, tanto menoscaban, y desautorizan la de sus Reyes, con los quales es tan peligrosa qualquier som-

Ioan. 3. d. 19.

Ioan. 3. d. 30.

Digitized by Google

ſombra de ygualdad, o competencia, que en la mas alta cumbre de priuança ſuele ſer mas cierta, y menos reparable la cayda. Que hu-ſano, y contento ſalio Aman del Palacio, quando la Reyna Eſther le combidò a que comieſſe con el Rey, y con ella. Y el dia ſiguiente le lleuaron del banquete, y meſa real a la horca, porque nadie ſe fie de fauores de Reyes, por mas rico, y bien afortunado, que dellos ſe vea, que ſuelen boluerſe todos en demoſtraciones manifieſtas de aborrecimien-to.

De todo lo dicho ſaquen auiſo los priua-dos, para conocer el peligro en que eſtan, quando mas entronizados ſe hallan, pues el rayo en las altas torres hiere mas preſto, o en la cumbre del monte, que mas ſe leuanta. Y ſaquenle tambien para ſi los Reyes, y ſea, que quando huuieren hallado los priuados con las calidades que auemos dicho, y tales que por ellas ayan merecido ſu gracia, tan gran lugar, y tanta parte en ſu coraçon, eſtà muy puesto en razon, que ſean honrados dellos, cõ particulares mercedes, porque les ayudan a lleuar la carga de los cuydados, y eſtan ex-puestos a grandes peligros, y mayores embi-dias, como le acontecio a aquel gran priuado del Rey de Perſia; a quien los Grandes del Reyno pretendieron remouer de ſu lado, y poner en medio de los leones, para que alli fueſſe

fuesse despedaçado, de que no se halla otra causa, sino los fauores del Rey, de cuya priuança començaron a tener embidia, polilla comun de los altos lugares de que ninguno por bien hechor que aya sido, se escapa: que es muy natural en los hõbres el sentimiento de que oy se les pierda de vista, el que ayer andaua a su lado. Tienen por injuria la ventaja del que era su ygual, y les parece, que es boluer atras, y perder su autoridad, si otro les passa adelãte. Ofensa que da luego en los ojos de Dios, y no se le passa sin castigo, porque es disposicion suya, para lo que el se pretende, la priuança con los Reyes, y ninguno de sus vassallos sube a tan grande lugar, sin que passe por el contraste de la prouidencia diuina, que para medios de sus fines secretos escoge a estos, y desuia los otros. Muchos (dize Salomon) desean priuança con los Reyes, pero la eleccion del que ha de vencer, sale de Dios, que no es tanto el Rey el que los escoge, como Dios que le mueue el coraçon, y si el los sustenta con su poderosa mano, por demas es armarles traspie para derriuarlos, que (como dize san Cypriano) aborrecer al dichoso, y bien afortunado, es desgracia que no tiene remedio, tormento, y pudricion de coraçon es que esta siempre martyrizando el alma.

Prou. 29. d. 26.

Calamitas sine remedio est odisse felicem. Cypria. de zelo, & liuo.

Si

Si los parientes, y amigos de los priuados han de ser excluydos de los oficios.

CAPITVLO. XXXVI.

ESte lugar pide, que aueriguemos lo que entre personas discretas, y zelosas del bien coman, se suele poner en duda, si tiene algun inconueniente, que los parientes, amigos, y allegados delos priuados delos Reyes sean proueydos en oficios, y gouiernos, por que parece cosa fuera de razon, que los que tienen partes, y calidades, por las quales merecen ser ocupados en los tales cargos, sean excluydos por solo el parentesco, y amistad de los priuados, pues esto de suyo no es malo, antes parece, que el amor que los Reyes tienen a los priuados no se puede encoger de manera, que no alcance tambien a los parientes, y allegados de aquellos que tanto aman, del mas de que vna buena parte de la felicidad, y contento, o la mayor de los tales consiste en poder hazer bien, y engrandecer a los suyos. Para satisfazer a esta duda, conuiene primero considerar, y distinguir la calidad de las personas allegadas a los priuados, y las de los oficios, porq̃ en los oficios, vnos ay que son de gracia, otros de justicia, quiero dezir, que en la distribucion dellos, no ay que mirar mas, que a la gracia, y voluntad de los

Digitized by Google

Reyes. Otros en que se mira la razon de la distribucion, conforme a la justicia distributiua. En las personas tambien ay gran diferencia, porque vnas son auentajadas en calidades, y meritos, y estas han de ser preferidas en todas las prouisiones, sean, o no sean parientes, o allegados delos priuados, y en estos corren las razones por su parte referidas. Otros ay, que son inferiores en los meritos, y calidades dichas, y estos en ninguna manera pueden, ni deuen ser preferidos por parentesco, ni amistad de los priuados, porque seria pecado de aceptacion de personas contra la justicia distributiua. Otros ay, qué estan yguales en todo con los demas pretendientes, y en esto esta la fuerça de la question. Pues si estando en esta yguaidad con los demas en las calidades conuinientes para el oficio, parece q̃ se les haria agrauio ser excluydos sin culpa suya, pues no lo es el ser amigo, o pariente de los priuados. En esta duda tuuieramas dificultosa la respuesta, si los priuados con la demasiada ambicion, y codicia no nos huuiera enseñado los grandes inconuenientes que resultan en la Republica, por abrirles esta puerta, y darles mano, y entrada para proueer los oficios en los q̃ son sus allegados, con cubierta, y color de que merecen tanto como los otros. Lo primero, porque los Reyes, como pastores, y padres comunes

de

de toda la Republica, han de hazer la diſtri-
bucion de las honras, y haziendas, repartien-
do ygualmente, de manera, que alcancen a
todas las caſas, y familias, o a las mas que ſe
pudieren eſtender. Como el buen labrador,
que para tener buena, y copioſa, coſecha ar-
roja, y eſparze la ſemilla a vnas, y a ottas par
tes. Lo ſegundo, porque es coſa muy odio-
ſa, y q̃ engendran malos humores, en los que
por reſpeto de parenteſco, o amiſtad ſe veen
priuados de lo que alcançaren, ſi ſe mirara a
ſolos merecimientos, y como veen, que ni
pueden ſer parientes, ni amigos, o familiares
de los priuados, porque lo primero les negò
naturaleza, lo otro ſu poca dicha, o la volun-
tad deſuiada delos priuados, viendoſe ſin re-
medio, o dan en algun deſpeñadero, o por lo
menos deſmayan en la virtud, y qualquiera
deſtas coſas es de grandiſsimo inconuenien-
te para la Republica. Lo tercero, porque no
conuiene, que los priuados vengan a ſer muy
poderoſos, ni en las proprias riquezas, ni en
las amiſtades, y poder de ſus parientes, y ami
gos, porque quanto ellos mas crecen en eſto,
ſuelen yr mas de cayda las delos Reyes, y al-
gunas vezes ſe ha viſto llegar a tanto exceſſo,
que poderoſos Reyes ſe han viſto, o imagina
do ſin el poder que deſſeauan, y era menester
para atajar, y reprimir las inſolencias de ſus
priuados. Lo quarto, porque con eſte color ſe
daria

daria ocasion a que los priuados de tal manera traçassen el gouierno de los Reynos, que los Reyes no pudiessen tener noticia de lo bueno, o malo, que passa en ellos, sino es conforme al gusto de los priuados. Y assi ni los agrauiados tendrian camino para pedir desagrauio, ni los zelosos del bien comun, y autoridad de sus Reyes, para aduertir, y dar noticia de lo que mas conuiniesse, pues los Reyes no la pueden tener de todo, por su gran retiramiento. Vno de los cargos que se hizieron a aquel gran priuado del Rey don Iuan, en la sentencia, que contra el se pronunció, fue, que ponia en los oficios de la casa Real, y de afuera, y en las plaças de gouierno, a personas llegadas a su casa, por amistad, o parentesco, remitome a lo que la misma sentencia dize, hablando en persona del Rey don Iuan el Segundo. Y no ay que dudar, sino que quando los priuados andan con cuydado en coger todos los puertos para saberlo todo, y que nadie pueda negociar con los Reyes, sino por su mano, es atarselas a los Reyes, y oprimirlos con vna paliada tyrania, que no atiende sino a sus proprios intereses. Y porque vamos desde el principio deste tratado, con presupuesto de que todo se ha de confirmar con testimonios de la santa Escritura, porque nadie piense que se lo leuantamos a los priuados, me quiero tambien re-

mitir en esto a la carta, que la misma Escritura refiere, que escriuio el gran Rey Artaxerxes, a todos los Duques, y Principes, y a todos los vassallos de ciento y veynte y siete Prouincias de sus Reynos, a donde con encarecidas razones propone las insolencias, y tyranias de que suelen vsar los priuados, que vsando mal de las mercedes que les hazen los Reyes, se quieren alçar con todo; y pues el Espiritu santo quiso q̃ toda se pusiesse en la sagrada historia, bien podremos poner aqui algo della, que es muy para notar: *Multi bonitate principum, & honore, qui in eos collatus est, abusi sunt in superbiam, & non solum subiectos Regibus nituntur opprimere, sed datam sibi gloriam non ferentes, in ipsos qui dederunt molliuntur insidias. Nec contenti sunt gratias non agere beneficijs, & humanitatis in se iura violare, sed Dei quoque cuncta cernentis arbitrantur se posse fugere sententiam. Et in tantum vesaniæ prorruperunt, vt eos qui credita sibi officia diligenter obseruant, & ita cuncta agunt, vt omnium laude digni sint, mendaciorum cuniculis cõentur subuertere, dum aures Principum simplices, & ex sua natura alios æstimantes, calida fraude decipiunt, quæ res, & ex veteribus probatur historijs, & ex his quæ geruntur quotidie, quomodo malis quorundam suggestionibus Regum studia depranentur, &c.* Y acontece muchas vezes impedirse las buenas obras, è intenciones de los Reyes, y eclypsarse

Ester. 16. a. 2.

farse la luz de su justicia, por interponerse algun cuerpo terrestre que lo estorua, como haze la tierra con el Sol: y las desdichas publicas, los agrauios, y particulares injusticias q̃ por esto se padecen en tiempo de vn Rey, por justo, y religioso que sea; hazen su Imperio aborrecible, que la culpa de las desgracias es antigua propriedad del vulgo, quitandola de si, atribuyrla a sus mayores. Boluiendo pues a nuestro intento, digo, que en los oficios de justicia, quiero dezir, que en la justicia distributiua pide consideracion de meritos, no se puede dar lugar a las amistades, y parentescos de los priuados; antes al bien comun conuiene que en esto se tenga el recato arriba dicho. Y de tal manera puede crecer el sentimiento, y quexas del Reyno, que aun que hagan ventaja los tales parientes, y allegados, deuã ser excluydos: porque esta razon en materia del bien comun, es de mas peso que las ventajas que los tales pueden hazer a los otros pretendientes. En los otros oficios que llamamos de gracia (porque ni tienen administracion de justicia, ni gouierno) puede estender mas la mano con los que tocan en amistad, o parentesco a los priuados: pero estos oficios son pocos, y de poca importancia; y aun si se haze exacta consideracion, no ay oficio en que no se aya de tener, para proueerle a las calidades y merecimientos de la persona, pues

para todos por pequeños que ſean, ſe hallan opoſitores, y pretendientes. V no de los principales cõſejeros certificò a vna perſona graue, que ſiendo el Alcalde de Corte, vacò vn oficio de verdugo, y que fue tan pretendido, y con tales interceſsiones, que conuino hazer dos, para cnmplir con las demas obligaciones. Y de la Reyna Catolica doña Iſabel ſe dize, que quando gouernaua con el Rey dõ Fernando ſu marido, ſe le cayò a caſo vn papel de la manga, en que tenia eſcrito de ſu propria mano: La pregoneria de tal Ciudad ſe ha dar a fulano, porque tiene mayor boz: y ſi en oficio tan vil tenian aquellos tan Catolicos, y prudentes Reyes tanto cuydado con las calidades, que ſe deue hazer en los de juſticia, y gouierno? Que en las dignidades Eccleſiaſticas, que ſon las columnas de nueſtra ſanta religion? Quando llegare el dia de la cuenta eſtrecha, y riguroſa que pedira Dios, veran lo que eſto importaua.

Sea pues la vltima reſolucion de eſta queſtion, que ſupueſto que la inclinacion natural de los priuados, es beneficiar a todos, y que ſean adelantados en honras, y oficios los ſus mas allegados por qualquiera reſpeto que ſea, no los quiero eſtrechar tanto, ni mis palabras, y conſejos, y parecer muy republico, y entero en condenar ſus acciones todas, pues es coſa que ſiempre ſe ha permitido, a los

Digitized by Goo

los puestos en tan grãdes lugares, sino passar por vna regla en prouision de oficios publicos,por donde han passado personas que sabian mucho de estado,y conseruacion de Reyes,y Reynos,y consumadas en todo genero de buenas letras,que sabiendo que los que tenian poder con los Reyes,auian de fauorecer a los suyos, por la comun inclinacion a todos los hombres , dezian que esto se podia hazer sin daño publico con esta consideracion ; que no ay tierra , planta , ni hombre tan esteril, que no tenga alguna virtud , y sea bueno para algun ministerio ; en cuya confirmacion se considere tambien , que en las cosas naturales , no ay ninguno por vil que sea, que siempre,y en todo tiempo seainutil: y ay casos en que la experiencia ha enseñado el prouecho que se puede sacar della,para el vso,y conseruacion de la vida humana , ni por otra parte ay cosa tan preciosa,tan estimada, y tan saludable,que sea prouechosa siempre,y en todo tiempo,que algunos ay , y algunas enfermedades en q̃ seria mortal si se aplicasse a ellas: y assi viene a consistir toda la prudencia humana en saber su calidad , y el estado y complexion del hombre , y conforme a esto seruirse de su virtud. Por donde el que tiene la suprema disposicion de todo,considere,y conozca por si , o por otros confidentes suyos (libres lo mas que pueda ser,de affectos natu-

rales)los ingenios, y las inclinaciones de los hombres, y con esto la calidad de los oficios, y personas que han de ser gouernadas, y empplee a cada vno en aquello paraque fuere bueno:y con esto cumplira su inclinacion, y desseos naturales; seruira a su Rey, y ayudara a su Republica. Sea pues conclusion de lo passado, las aduertencias que se siguen.

Conclusion de lo sobredicho, con algunas aduertencias, para Reyes, y priuados.

CAPITVLO XXXVII.

TODOS los que escriuen calidades del buen Principe, conuienen en que deue tener su voluntad libre, independente de otro ninguno, subjeta a solo Dios, y su diuina ley; y al que en la tierra tiene sus vezes, sin subjetarla a otro ningun amor: porque de poco sirue que sea señor de muchos Reynos, si por otra parte es esclauo de lo que demasiadamente ama. De animo entero, que no sufre sobre si otro superior, ni igual en el gouierno; porque (como diximos al principio deste tratado) los Reyes tanto mejor se sustentan, y aumentan, quanto mas se allegan al gouierno de vno, y corren mucho riesgo quãdo las riendas del Imperio estan diuididas. Nunca los Roma-

Romanos gozaron de tanta paz, y abundancia, como despues que Augusto Cesar se declarò por libre, y proprio señor del Imperio, sin dependencia de otro ninguno. Consejo que entre otros tambien le diò el Emperador Carlos Quinto, al Rey su hijo, que fuesse muy particular amador de la verdad, q̃ no se diesse demasiado al ocio, y que se mostrasse siempre libre, y proprio Rey; no solo en aparencia, sino en substancia: que es muy proprio de Reyes regir, y no ser regidos, administrar sus Reynos ellos mismos por su voluntad, y no por la agena, pues no se diria Rey, el que deuiendo regir, y corregir a todos, se dexasse facilmente lleuar, y gouernar de otros: y assi conuiene que este siempre muy en si, y en ninguna de sus acciones muestre estar dependiente del ayuda, y parecer de otro, porque esso es tanto como tenerle por superior, o compañero en el gouierno, y descubrir flaqueza, *Infirma est enim potentia, quæ alienis viribus nitiur*, (dize Patricio) Dexò en su lugar el tomar consejo, tratar, y comunicar los negocios con las personas à quien toca, como està dicho; y solo digo, que es muy triste cosa para vn Rey, estar colgado de socorro agено. En cierta ocasion dixo Alexandro el Magno, que valia mas morir, que Reynar rogando: por ruego reyna el Rey que se acouarda, y dexa anegar la excelencia de su animo,

Part. tom. 2. lib. 21. tit. 3.

nimo, con la corriente de las cosas arduas, y dificultosas, que muchas vezes se ofrecen, dexando la resolucion de todo a merced de otro, por cuya mano parece que viue y reyna. Esso (dezia el Emperador Vespasiano) es morir estando en pie. Como muerto está el Rey que dexa a otro lo que el puede hazer, y le toca de oficio: y assi como no cumpliria bien con sus obligaciones, si quisiesse traer a si solo el gouierno de todo su Reyno, assi mucho menos si todo lo echasse de si, y fiasse de otros: porque los estremos en todas las cosas son malos, y lo seria echar sobre si todo el peso de los negocios, y querer que todo passe por su mano, y tambien el alçarla de todo sin acudir a nada, como lo hizieron Vitelio, y Iouiniano, que de tal manera se descargauan de sus oficios, y alçauan la mano del gouierno, que todo se proueya, y gouernaua por arbitrio ageno, y nada por el suyo. Del primero dizen, que no se acordaua que era Emperador, sino se lo dezian. Y el otro, que no entendia sino en comer, y dormir, jugar, y luxuriar: y assi la muerte de entrambos fue tal como merecia su descuydada vida. A Achilderino Rey de Francia, y Tercero deste nombre, culpan con razon los autores, porque de todo punto dio de mano a los negocios, y viuia vna vida tan inutil, y ociosa, que no cuydaua de nada, dexandolo todo a vn su

gran

gran priuado llamado Pipino, que lo gouernaua: murmurauase esto mucho en todas las conuersaciones del Reyno; no podian sufrir que el propio Rey, no fuesse mas que vna sombra de Rey, ni gouernasse, sino a la sombra de otro. A Pipino tambien como es ordinario, le deuieron crecer los espiritus, y brio con verse con tanto poder: porque es muy proprio de la condicion de los hombres desear mas honras, y riquezas, quando estan en mas alto trono, y dignidad. Pocos, ay de los poderosos que no sean idropicos, y no tengan sed, y codicia de nueuas honras, y acrecentamientos, y algunos han passado tan adelante en sus pretensiones, que han llegado (como este) a quitar la Corona a su proprio Rey. Ohia de buena gana lo que acerca desto le dezian los aduladores. Tambien entre los grandes señores se començò a tratar, que el mando y señorio mejor estaua en vna cabeça, que en dos, vn Rey, y vn Principe han desseado siempre todos los Reynos, que todos los hombres prudentes, y sabios en razon de Estado han tenido este gouierno por mas acertado, que el cuerpo vniforme de vna Republica, y vn Reyno, no era bien obedecer, y estar sugeto a dos cabeças: vna que gozasse el nombre de Rey; y otra que tuuiesse los hechos, y el poder, que mejor seria obedecer todos a vno que tuuiesse saber

y expe-

y experiencia, y se hunieſſe criado en negocios, y manejo de ellos, que los gouernaſſe en paz, y juſticia; y q̃ pues en Pipino cõcurrian eſtas calidades, y del colgauan todos los negocios de importancia, que seria bueno que el miſmo fueſſe el Rey, y Childerico gozaſſe de su ſoſsiego. Trataronlo con Pipino, que aunque oyò la platica, no se quiſo arrojar a aceptar el Reyno, ſi primero no se cõſultaua con el Papa Zacharias: embiaron ſus embaxadores, que dieron tales razones al Pontifice, que le mouieron a que juzgando a Childerico por inutil para el gouierno, abſoluio a todos los Francos del juramento que le auian hecho, y obediencia que le deuian, y a el le priuò del Reyno, y declarò, que pues Pipino tenia el mando y poder, y en el concurrian tantas calidades, gozaſſe tambien del titulo de Rey. Nombrò al Arçobiſpo de Maguncia, para q̃ le puſieſſe la Corona en la cabeça, nombrandole Rey de toda Francia. Iuntaronſe Cortes, degradaron al triſte Rey, y metieronle en vn Monaſterio, y Pipino, fue jutado por Rey de tantos Reynos, y ſeñorios, como entonces eſtauan ſubjetos a la Corona de Francia. De aqui ſe dio principio, y la mano a los Pontifices, para vna accion tan grande, como es quitar Reyes, y poner Reyes, y lo q̃ mas es, criar nueuos Emperadores, y priuar del Imperio a los antiguos, de que

Deſto ay eſtimonio en el decreto c. alius 16. q. 6.

que ay muchos exemplos; y lo que este Pontifice hizo con aquel Rey, que no tenia mas que aquella potestad vmbratil, y aparente, lo hizieron tambien despues otros Pontifices con los Henricos, y Federicos, y otros tyranos de mucha pujança, y poder. Pecan vnos por carta de mas, y otros de menos; aquellos por la ambicion de querer ser Reyes, mandar, y alçarse con todo; lo pierden, y se van al infierno, y estos tambien por no querer lo ser, y darse a la ociosidad. Toda la perdicion del Emperador Galba, fue por auer entregado el gouierno todo a solos tres hombres que trahia consigo, dandoles tãta mano, que no era señor de si, colgado siempre de la voluntad de ellos, y con la mucha que tenian, desbaratauan lo que el Rey ordenaua, y la metian hasta los codos en todo, aprouechandose bien de la presente fortuna: y como el desuenturado Rey no podia tener noticia de mas de lo que ellos le dezian al oydo, porque nadie sin ellos podia verle, ni hablarle: hazianle hazer lo que al otro ollero, que queriendo hazer vna olla, hazia vn jarro, queriendo hazer juezes que administrassen justicia, criaua ladrones que robauan la Republica, y todo se lo imputauan a el; y como la vanidad es madre de tãtos vicios, tãto fauor no siruio sino para hazerle que hiziesse muchas injusticias, y sin razones, y cometiesse agrauios,

agrauios no pensados; rompiendo con el orden de la justicia; por lo qual vino el imprudente Rey a ser de todos aborrecido, y no lo pudiendo ya tolerar, le quitaron la vida, y el Reyno: que desto siruen los tales (dezia el Emperador Sigismundo) de hazer desdichados a los Reyes, que de semejantes personas se fian. Con este mismo descuydo viuio al principio Agesilao, Rey de los Lacedemonios: pero despues como prudente lo remedio; y fue el caso, que dio mucha mano a Lisandro su amigo, y priuado, y en todo le honraua mostrandole siempre mucho amor; hinchado Lisandro con esto, representaua gran Magestad; dexauase acompañar de muchos y hasta en el andar mostraua su grauedad: todos le seruian, y obedecian de suerte, que parecia auer vsurpado la dignidad, è Imperio, y dexado al buen Agesilao, con solo el nombre de Rey: lo qual considerado por el, porque tambien no dixessen que Reynaua por mano de Lisandro, dio en no remitirle cosa alguna, y si se hablaua en algun negocio, hazia que no le entendia, y daua buen despacho a todo lo que los otros le tratauan. Cayo Lisandro en la cuenta, y dexò de dar fauores, y prometer oficios, y dezia a los que algo le pedian, que acudiessen al Rey y, no consentia que le acompañassen como antes: y sin embargo desto assistia, con mucho cuydado a seruir en

Æneas Syluest de dict Sigismundo.

todo

todo lo que se le mandaua, sin muestra de pesadumbre, ni sentimiento ninguno. Ofreciosele ocasion de hablar al Rey, y dizo: O Rey, que bien sabes hazer menores a tus amigos? A los que se hazen mayores (dixo el Rey) y hizo bien, y tambien el priuado, y lo deurian hazer todos; dar vn barreno al nauio, y abaxarle de su mano quando anduuiesse muy alto: porque el conocerse cada vno, es el lastre que le assegura contra los vientos de la vanidad.

Sea pues la primera aduertencia, y de mayor importancia para Reyes, y Reynos Christianos, la qual entre otras el Catolico Rey de España, y Emperador Carlos Quinto, dexò a su hijo el Rey don Felipe Segundo, en que con muy encarecidas, y eficazes palabras le encomienda la obseruancia, aumento, y defensa de nuestra santa Fè Catolica, en todos sus Reynos, Estados, y señorios, castigando seueramente con rigor, y justicia, sin excepcion de personas, a los sospechosos y culpados, en las heregias, errores, y sectas depravadas, contrarias a nuestra santa Fè Catolica; y porque en aquel tiempo, y en este, andauan, y andan muy validos los errores del maldito Lutero, en el Reyno de Inglaterra, le buelue a dezir. Por lo qual principalmente y ante todas cosas os aduierto, encargo, amonesto, ruego, y mando, con

con la instancia que puedo, y con la jurisdi-
cion de padre que Dios me dio sobre vos,
que en lo que tratardes con los Ingleses,
con su Rey, y ministros, no hagays, ni con-
sintays hazer cosa alguna directa, ni indirec-
tamente, ni por ningun modo, ni suerte que
sea, ni pueda ser en algun tiempo contra
nuestra santa Fe Catolica, ni autoridad de la
silla Apostolica, por ningun caso de riesgo,
peligro, oferta, interes, vtilidad, ni au-
mento de los Reynos, ni de otra ninguna
suerte; pues es sin duda que el seruir a Dios
y agradarle, es el tratar de la exaltacion, y
aumento de su santa Fè: de suerte que todas
las demas cosas sean accessorias, cessen, pa-
ren, y callen en llegando a este punto: pues
en el consiste, y se encierra todo nuestro bien.
Palabras todas de mucha consideracion, y
dignas de vn tan Catolico Principe, estima-
das, aprouadas, y perpetuamente obserua-
das de su felicissimo hijo: aunque a mucha
costa suya, sabia el muy bien, que en la ob-
seruancia de nuestra sagrada Religion, y Fè
Catolica, consisten, y se fundan todos los
bienes que en esta, y en la otra vida podemos
esperar. Y por ello la llamò el Apostol san
Pablo, substancia de todo lo que esperamos;
por ser el fundamento sobre q̄ se edifican en
las almas todo el bien espiritual; de tal ma-
nera, que como el mismo Apostol dixo, nadie

Substantia rerum sperandarum etc.
Hebr. 11
Sine fide.

pue-

puede agradar a Dios sin ella: y por ser joya de tanto precio la han de estimar los Reyes, de manera que no solo la tengan, sino que la mantengan, y defiendan principalmente en sus Reynos, y en todas las partes donde para ello tuvieren mano: porque demas de la obligacion que como Reyes Catolicos, y Christianos tienen, es interes proprio suyo, pues en dando lugar a que los vassallos no sean fieles a Dios, está a la mano el castigo, de que tampoco lo serán a ellos: y es cierto, que quien rompiere con la mayor obligacion, faltara facilmente a las menores. Muy claro se nos muestra esto en la historia sagrada de los Reyes, adonde quien atentamente los considerare hallara, que despues que Ieroboan Rey de Israel puso aquellos Idolos en Dan, y Bethel, con animo de apartar a su pueblo del culto del verdadero Dios, se començaron, y continuaron en aquel pueblo las rebeliones, y trayciones de los vassallos contra sus Reyes, que refiere la misma historia; pareciole al delinquente, que para assegurarse en el Reyno de las diez Tribus reueladas que le auian a el escogido por Rey, era buen medio induzirlos a que dexada la adoracion del verdadero Dios, que solian hazer en la santa Ciudad, y Templo de Ierusalen, se abatiessen, y derribassen a la de aquellos Idolos: y fue justo

3. Reg. 3.

castí-

castigo de Dios, que por el mismo caso muriesse luego su hijo primogenito, y despues fuesse destruyda, y acabada la sucesion de su casa, y se leuantasse Baasa el hijo de Ahia, que
3. Reg 14. c. 10. assolò, y distruyò a todos los del linage, y familia de Ieroboan, sin dexar quien le pudiesse suceder; y no solo el Rey, y los suyos, sino todo el Reyno fue assolado, y lleuado captiuo por aquel pecado; y como quando vn hombre ha recebido de otro vna grauissima injuria, parece que no la puede oluidar, assi en todas las ocasiones en que se haze mẽcion de los pecados de los Reyes, que despues sucedieron, y del castigo que por ellos merecieron, se renueue la memoria deste grauissimo pecado de Ieroboan, y se atribuyen a el, como al que abrio la puerta para ellos, y todos los trabajos que en particular se van contando en aquellos sagrados libros, vinieron sobre aquel Reyno para castigo suyo, y escarmiento de todos los Reyes Christianos, que quanto tienen mayor luz para conocer la excelencia de la Fè Catolica, y la verdad de la Religion Christiana, tanto han de ser menos obedecidos, y tener mayores castigos si faltaren a tan grãde, y tan conocida obligacion. Entienda el Christiano Rey, que si estuuiere firme en la Fè, y amparado de Dios, y procurare que todos sus vassallos tambien lo esten, establecera sus Reynos, y todos, le obedecetan, y

ran,y temeran;mas si en esto faltare,todo pe recera ; de la manera que vna clauija para te- ner firme ha de estar presa con otra cosa rezia y fuerte;donde no,ella y todo lo q̃ della col- gare vendra al suelo: assi para sustentarse el Rey firme en su potencia , magestad, y gran- deza , deue estar muy firme en la Fè ; vnido con Dios , y asido a su diuina voluntad,que si de aqui desbarata, muy presto el , y sus Rey- nos,y todas sus cosas daran al traues:porque ninguna cosa mas sustenta la vida sociable, la Monarquia , y Reyno , que la Religion junto con la justicia. Noe mediante la religion , y justicia,despues del diluuio,fue de todos obe decido. Los Romanos ninguna cosa tanto es- timaron para sustentar , y estender su Impe- rio,como la religion,y justicia, en que se auen tajaron a los demas de aquel tiempo. Estando al punto de la muerte (tiempo de dezir ver- dades)el Emperador Seuero,acabò con estas palabras : *Firmum Imperium filijs meis relinquo, si boni erunt ;imbecille, si mali* ; porque la mayor fuerça del Reyno en lo presente, y poruenir, es la virtud del Rey. De manera, que con nin- guna argamassa se afirman mejor los funda- mentos del estado paraque dure , que con la virtud , y bondad del mismo Rey ; paga que prometiò Dios al fidelissimo Dauid , por su virtud: *Firmabo Regnum eius , & stabilitam thro- num Regni eius vsque in sempiternum*, que fue cō- 2 Reg. 7. b.12.

li firmarle

firmarle el titulo, y dignidad de Rey, en vso, y propriedad, para adelante. Esta firmeza en la Fè, y obseruancia de la Religion, y justicia, son vnas fuertes columnas que sustentan los Reynos, y los aumentan: y perpetuan, para cumplir con ellas; y su mayor defensa tienen los Reyes Catolicos de España en todos sus Reynos fundadas vnas torres, y fortalezas muy fuertes, que son los tribunales de la santa Inquisicion, donde se tratan, y califican las cosas de la Fè, y Religion, que de tal manera espantan los herejes, y apartan sus errores, que por la misericordia de Dios no osan parecer en estos Reynos, auiendo ya destruydo tantos, por no tenerla: y tambien para los fieles son tan seguro amparo, que con el gozan de vna dichosa paz, libre de las perturbaciones que causan las falsas sectas, y errores: y las deuen poner todos los Reyes, y Principes en sus Reynos, y Prouincias, para que destos fuertes se disparen tiros, y piecas espantosas que atemorizẽ, y mosqueen los enemigos infieles, y hereges, que algunos entrã debaxo de conciertos, de pazes, y amistades, y son enemigos crueles. A los Reyes que con ellos las hazen, no se les da fiado el castigo, sino tambien de presente. Si el Rey Iosaphat pues era Catolico, no hiziera amistades con el Rey Acab idolatra, no le fuera tan mal contado, ni pusiera en tanto peligro su vida. Iudas

3. Reg. 22.

Maca-

Digitized by Google

Macabeo oyò contar las grandes hazañas en casos de guerra, que los Romanos gẽte estraña del pueblo de Dios hazian; embioles sus embaxadores, para hazer liga, y perpetua confederacion con ellos: descontentò esto mucho a Dios, y suele tan dañosa esta aliãça, que aduierten muchos, que despues de confirmadas las pazes, y hecha la amistad, nunca mas alcançò Iudas otra vitoria de sus enemigos, antes en la primera batalla q̃ entrò fue muerto; y ay quien diga, que lo mismo sucedio a Ionatas, y Simeon sus hermanos. 1. Mac. 8. & 9.

Sacamos pues desto discurso, y sano consejo del Catolico Emperador, lo que importa que los Reyes mantegan la Fe, y religion, la conseruen, y aumenten en todos sus Reynos, y Prouincias, y que para esto es muy necessaria la obediencia, y respeto a los Sumos Pontifices Romanos: assi que tambien dio a su hijo el mismo Emperador: Estareys (dize,) siẽpre en todo, y por todo subjeto, y obediente a la santa Sede Apostolica Romana, y al Vicario de Christo, que en su lugar la gouierna, sin superior en la tierra a quien los Reyes, y todas las gentes della deuẽ respeto, humiliacion, y reuerẽcia, amparandola, y acatandola y reuerenciãdola, segun y como lo deue hazer qualquiera Catolico Rey, y Principe Christiano, procurando euitar las cõtiendas, y dissensiones con el: porque como en esta S. Anto. 1. p. tit. 4. c. 4. §. 10.

mundo visible suelen suceder grandes enfermedades, y otros males, quando ay oposicion, o eclypsi del Sol, y la Luna: assi quando las lumbreras de la Republica temporal, se oponen al Sol; quiero dezir al Sumo Pótifice, que es la cabeça y lumbrera del mundo espiritual de la Iglesia Catolica, y Republica Christiana, resultá grandes daños a todas partes. Los Reyes de España (como tan Catolicos) se han auentajado siempre en esta obediencia, como lo dize el Glorioso san Geronymo, hablando de la nacion Española: *Romanæ Sedi sunt obsequentissimi.* Y el Obispo de Palencia don Rodrigo en su historia dize, que por esto se auia conseruado en España la sucesion Real, sin mezcla de gente estraña, en setenta y dos generaciones que auiã passado desde los Godos hasta el Rey Enrico Quarto, en cuyo tiempo el la escriuiò, y despues fue Dios seruido que se juntasse con la casa de Austria, tã esclarecida por su grandeza, y por la piedad, deuicion, y respeto que siempre tuuo a la Sede Apostolica, como se viò en Federico Tercero, y Maximiliano su hijo, abuelos del Rey de España dõ Felipe II. en tiempo que otros Principes de Europa faltaron a esta obligacion, y respeto tan deuido a los Romanos Pontifices. Los Reyes que en el pueblo de Israel mas respetaron al Sumo Sacerdote, gouernaron con mayor satisfacion, y la santa

Escri-

Digitized by Google

Escritura aduierte, que mientras el Rey Ioas siguio los consejos del Sacerdote Ioyadas, anduuo muy concertado su Reyno, y aquella promessa que antiguamente hizo Dios a su pueblo: *Si obedieris voci Sacerdotis Dei tui, faciet te Dominus Deus tuus excelsiorem cunctis gẽtibus,* se verifica muy bien en los Reyes, y Reynos que mas obedientes han sido a los Romanos Pontifices, porque a la medida de su obedien cia, y respeto, los ha Dios leuantado, y auentajado sobre los otros Reyes, y Reynos del mundo; y al contrario los desobedientes han sido abatidos, y desuenturados. Para conseruar la Fè, es tambien menester gran cuydado en procurar que se limpie la Republica de vicios, y pecados: porque (como lo dize el Apostol san Pablo) quando los vicios crecen tãto, que llegan halta hazer a los hombres de rota, y perdida conciencia; van los disponiendo para padecer naufragio en la Fè, como ha sucedido en nuestros tiempos en muchas partes de Europa. Deut. 27. & 28.

Otra, y segunda aduertencia para los Reyes, que de tal manera se ayan en la prouision y despacho de los negocios, que no se entienda que se despachan por el arbitrio, y parecer de otros, sino por el suyo proprio: porque es cierto que en todas las ordenes que salen, si en ellas se conoce el animo del priuado, pierden mucho de su valor, y eficacia, y el Rey

Digitized by Google

mucha reputacion y credito: los vassallos le menosprecian, y le tienen en poco los estraños, y se siguen otros muchos daños. Entre los Romanos se tenia por deshonor y afrenta grande, que el Emperador despachasse (como dizen) por cartapacio, o como practicãte por receptas de su maestro: y assi en las processiones generales que hazian, suplicauan a Dios, que no los castigasse con darles Principes que tuuiessen necessidad de ser regidos por ayos, y tutores: sabian que quando está ayrado por pecados del pueblo, los castiga con darles Principes sin saber, y que ayan menester quien los gouierne. En lo qual confessauan, que el ser Rey consiste en ser conocido, y reuerenciado de todos, por señor independente de otro ninguno, cuyos mandatos reconozcan, y obedezcan todos, a quien todos busquen, con quien negocien, y pretendan todos, de cuya libertad, de cuyo animo, y voluntad sola, reconozcan las gracias, y mercedes todas que se les hazen, y no de otro ninguno: porque si tal cosa consienten, crean, que tras esso le daran su grandeza, y ocasion, para que se le passe el amor, y respeto comun: que para los hombres no ay mas Sol, ni le conocen, sino el que les da luz: aborrecen a quien les haze mal, aunque sea con causas y aman a la persona de quien reciben bien como quiera que sea: *Optimo Maximo*, llaman

a Dios

a Dios, porque haze bien, y le puede hazer, y el mismo se precia dello, sin querer que los hombres lo reconozcan de otro. Que prudencia pues sera la del que quisiere que la gloria de las mercedes se las lleue otro? Y el se quede con la carga, y aborrecimiento de los castigos, y penas de los vassallos? Tal cosa no la permitan los Reyes, que es lo mas necessario, para la conseruacion de los Estados, y Reynos: para su proprio particular tambien es dotrina segura, porque si estos deuen aquel bien a otro, le amaran mas que a ellos, y en ocasion se lo pagaran, aunque sea con daño suyo. Exemplos ay dello entre los antiguos de Reyes, y Reynos, acabados y vnidos por este medio. En la eleccion de vn Capitan general que hizo el Emperador Claudio, por interces sion, y ruegos de Agripina; toca Cornelio este mysterio, y dize del, que era hombre muy señalado en las cosas de la guerra, pero que sabia muy bien por cuya voluntad, y mano se le auia dado aquel cargo, como quien dize, que en ocasion le acudiria, y recompensaria el beneficio. Aquellos particularmente que han de tratar de cosas tan particulares, saberlas, y aconsejar en ellas, deuen esse bien a solo el animo de su Rey, paraque no tengan otro a quien agradecerlo: y que lo mismo hagan todos, pues a todos es bien tener obligados. Cor. Taci.

Digitized by Google

Sea tambien aduertencia, que se guarden mucho los Reyes de hombres ambiciosos, que, o por mal natural, o por otro trato, y comunicacion de otros lo son (que es enfermedad que se pega) y mas si es entre personas grandes, y de extraordinario espiritu, que son peligrosos, como ladrones adonde ay tesoro, que sin duda los tales, de ordinario procuran aumentar el suyo, que es muy natural desta passion, como de los otros afectos, no sossegar hasta llegar al fin, y entera satisfacion de aquesso, q̃ su apetito, o codicia les representa, sin que baste ley de Dios, ni de agradecimiento a moderar sus animos, y tenerlos dentro de los limites deuidos, y justos: en llegando la hora, y punto de su acrecentamiento, y aun antes del, ay poco que fiar de ellos, que no les mueue sino propria honra, y prouecho; y todo lo demas lo estiman en nada, atrueque de su mejoria: pero siendo como es forçoso hechar mano de alguno: *Si quem extollere oporteat* (dize el Filosofo) *non tamen eum qui sit moribus audax, nam huiusmodi homines aptissimi sunt ad inuadendum circa res omnes.* No sea de baxa condicion, ni natural atreuido: porque desuanecidos con el fauor, y priuança piensan que tienen ya echado el clauo en la rueda de la fortuna, y que no pueden rodar della; y assi ciegos de su ambicion no ay cosa en orden assi que no emprendan. Esto se aduierta

Aristo lib. 5. polit. c. 11.

Digitized by Google

nierta, y miren mucho los Reyes, que hombres ponen en los grandes lugares, y cerca de si, para fiarse del buẽ natural dellos, mas que de la ley de obligacion, y agradecimiento, que son ataduras flacas, y que a qualquiera golpe rompen facilmente. Y por que no se si en otra parte vendra mas a cuento, quiero poner aqui la question que ay entre algunos (y siruira tambien de aduertencia para los Reyes) que dudan si estan bien, o mejor lexos, o cerca de ellos los grandes señores. El Emperador Carlos Quinto de buena memoria, entre los consejos que dio al Rey Catolico, fue vno, que no dexasse los grandes cargos mucho tiempo en vno, ni pusiesse grandes en ellos, sino caualleros de gran calidad, hechos de su mano, y sus criados; que a los grandes los honrasse con algunos cargos, y oficios cerca de su persona con que la ilustraria mas.

Todo lo contrario sienten otros, y traen razones por su opinion: los grandes (dizen) sino son de los pequeños que dize Christo, son ordinariamente de extraordinario espiritu, y procuran en todo su acrecentamiento, hasta llegar a ocupar el mas alto lugar: y entonces se vera lo poco que valen las grandes mercedes recebidas: la amistad, o el parentesco, ni otro vinculo ninguno por fuerte que sea, que no se rompa con la codicia de la mas alta

Digitized by Google

alta silla. Por ser Rey (dize Euripides) se quie bra toda ley, porque es tan fuerte este apeti- to, que rompe con todas las leyes diuinas, y humanas, de que traen hartos exemplos, que los dexo por no ofender; o cansar, y aduier- ten mucho a los Reyes, que consideren, y mi- ren donde los ponen, porque cerca de su real persona, es el tormento de Tantalo, que vean el agua, y la fruta a la boca (la grandeza, y el poder quieren dezir) y no le gozen, que ha de causar en ellos mas codicia de aquello que no poseen, y romperan por todo lleua- dos de aquessa hermosura, que tienen de- lante los ojos, por llegar a poseerla, que no ay amor en la tierra de cosa alguna, que assi altere, suspenda, y arrebate el animo, y co- raçon humano, como el de Reynar, y man- dar, y acrecentarse en esso. Y por lo me- nos quando no salgan con ello, por satisfa- cion de su embidia, gustaran de que se re- buelua todo, y se alegraran con sus proprios males: y quien puede assegurar de que si es- tan cerca, algun dia no lo intenten? Que la grandeza dezen, que despues que se posee, quita la memoria, y fealdad de los medios con que se llegò a ella, y halla mil escusas, para su flaqueza; y mas que el mal vso ha enseñado a todos, que no se deue an- teponer la reputacion de hombre honra- do, al prouecho, y grandeza propria. Fi- nalmente

La voluntad de reynar, dize Cornelio Tacito, q es la mas fuerte, y po derosa de los afectos humanos, l. 5. Anna.

Digitized by Google

nalmente dizen, que el que vence, no tiene para que dar escusas, y disculpas, que essas hizieronse para el vencido; en resolucion se resueluen, en que lexos estan muy bien los grandes, pues todos ellos son buenos para los gouiernos de Prouincias, y exercitos, con que vno, y otro se assegura: y los podran entretener quando no los contenten del todo, y con que enfrenaran los animos de las Prouincias, con quien puede mucho la magestad, y grandeza de los gouernadores: y alli no son de peligro, que en los Reynos por sucession, y tan assentados, y que no se sabe sacar el Reyno de la familia Real, no ay que temer que los gouiernos anden en los grandes; y antes es necessario que se haga assi: porque como las estrellas en el cielo y sus influécias en la tierra, siruen en ellos de ornato, y conseruacion en los Reynos, y Prouincias, en que ay casas antiguas, y calificadas, que para estas se han de buscar hombres de sangre, y de grandeza en ella; porque sentiria mucho la nobleza de los Reynos, que le diessen por cabeça vn hombre ordinario, aunque mas valor, y letras tuuiesse: porque como han de llamar todos a las puertas del que ocupa aquel lugar, podran tener por injuria verse obligados a reconocer en el, a quié fuera de alli estimaran en poco. La grandeza, y esparzimiéto de animo, y el coraçon desahogado

gado en las aduerſidades, tan neceſſario en el que gouierna, ſe hallara mejor en ellos. Porque (como dize ſan Geronymo) el que deue mucho a ſu ſangre, trae ſiempre aquella obligacion ſobre ſi, ſin parecerle poſsible faltar a ella: ſera menos inſolente en el gouierno, quien nacio para mandar, y lo començò deſde la cuna, y a quien ſiempre conocio el pueblo en grandeza, obedecera de mejor gana, y ſu exemplo ſera de mayor importancia, para reformar los deſordenes que ſe ofrecieren.

Refert. S Tho lib. 1 de erudit. prin. c. 4.

A todo lo dicho añaden, q̃ podrian, y tienen obligacion los grandes de contentarſe con el preſente eſtado, conſiderando la diferencia del paſſado, ſino que en el bien no ſe acuerdan del mal, y les duele mas lo que les falta a ſu deſſeo, que les agrada, y ſatisfaze lo que han mejorado de fortuna: porque ningno ſe contentò con ſu ſuerte, ni eſtimamos en tanto lo que poſſeemos, como nos duele la falta de lo q̃ deſſeamos: por eſſo dizen que no ſon buenos para cerca delos Reyes, particularmente los q̃ tienen tales calidades que ſon de caſta de calentura lenta, que va acabando, ſin conocerſe por menor el efeto que haze; y como a mano de relox, que llega a dar la hora, ſin echarſe de ver que anda; y en fin como planta de caſta grande, que crece haſta la ſuprema altura, ſin q̃ los ojos, ni aun

el

el entendimiento apenas puedã comprehender como se haze aquello, ni como se hizo. Esta es la questiõ, y estas en suma las conueniencias, que yo no se que sean, sino conueniencias proprias de cada vno, en su estado: sea lo que fuere, y digan lo que dixeren, resueluan los Reyes con la luz que tienen del cielo lo que les estuuiere mejor. Lo que yo digo, es, que deuriã viuir con recato, y no asegurarse mucho de la fortuna: porque esta señora, aunque a ratos se dexa mãdar de los, a ratos los manda como a todos; y es prudencia el temerla, y temer sus mudanças, como cada vno, porque sin respeto ninguno, ni distincion de personas, suele a vezes desuiarse, y dexar al tiempo, y naturaleza, la corriente de sus efectos.

Aduiertan tambien los Reyes, en no poner personas ofendidas en lugar dõde se puedan vengar, porque la injuria siempre dexa rayzes, que en la ocasion quando se ofrece, brotã malissimas plantas: y no ay mercedes ni beneficios por grandes que sean, que borren la señal que haze vna injuria en el animo de vn hombre, que destos se oluidan, porque les parece cosa pesada, sufrir el peso de tanta deuda, y obligacion, y de las ofensas se acuerdan, porque tienen por grandeza de animo la vengança. Tacito nos enseña bien a conocer este animo del hombre, y sus passiones,

Puluere qui ledit scribit, sed marmore lesus.

nes, y dizen que es mayor la inclinacion que ay en los hombres de satisfazerse delas injurias, que de pagar los beneficios recibidos: porque el agradecimiento se tiene por carga (la obligacion digo de agradecer a quien les hizo bien, y el reconocimiento de la deuda que le tiene) como diminucion de su grandeza, y la vengança les parece ganancia, quiero dezir, que les parece que ganen en autoridad, en reputacion, y en muestra de valor, que conozca el mundo que se vengan: los tales no pueden ser buenos para priuados, y consejeros, porque por el deseo, y gusto de la vengança aconsejaran antes lo que les pareciere conueniente para la execucion desta, que para la autoridad, y prouecho del Principe, a quien aconsejan. Amonestanle (digamos) que empreenda alguna jornada, o qualquiera otra empressa en que tienen forjado algun daño a su contrario. Digan ellos lo que quisieren, que no lo hazen tanto por el acrecentamiento, y amor que tengan a su Rey, quanto por el aborrecimiento de aquel, y satisfacion propria, pareciendole que por aquel medio podran encaminar su vengança: y añado a esto, que ninguno se hallara de tan perfeto animo, de tan templado natural, y tan virtuoso, que no trate en primer lugar de su negocio, y que tratádo deste, y lleuando en el puesto el blanco de su pensamiento, no auenture los daños

Digitized by Google

agenos por qualquiera imaginacion, o esperança de su vengança: y assi por esto aconsejaria yo a los Reyes, que de necessidad hã de oyr, y aun creer algunas vezes a estos, o a semejantes, si ya estan puestos en grandes lugares, q̃ miren mucho como se fian dellos, que son peligrosos, mal seguros, y mas codiciosos de su particular, que cuydadosos del daño, y peligro comun, que este amor proprio, y odio ageno, cubierto, y assombrado con la niebla, y ceniza de las injurias, y ofensas recebidas, o imaginadas, reuiue con el fauor, y grandeza en que se hallan, y procuran (aunque a costa agena) sustentarse en ella, y empeñar a los Reyes en lo que ellos pretenden, para vengança, y satisfacion suya. Guarde Dios a los Reyes de tales personages que les pretẽden reuestir de sus proprias ofensas: y guardense ellos tambien de emplear sus fuerças, y poder, en el amparo de hombres ofendidos, y descontentos.

Auiso es este (dize el mismo Emperador Carlos Quinto) de mucha importancia, para la seguridad, quietud, y buen gouierno de los Reynos, Estados, y señorios, que por ser tantos, tan grandes, y tan distãtes vnos de otros, es imposible sean visitados por vuestra persona las vezes que se requiere: y assi os aduierto tengays gran cuydado, que los Visoreyes, y Gouernadores q̃ a ellos fueren sean tales,

Digitized by Google

tales, y de tales partes como conuiene, hombres de experiencia, y conciencia de ſagacidad, prudencia, y diſcrecion, que ſepã de materia de Eſtado, y gouierno; bien intencionados, y libres de codicia, buſcando hombres para oficios, y no oficios para hombres. Finalmente, perſonas de quien ſe tenga tanta ſatisfacion, que con ſu preſencia ninguna falta haga la de ſu Rey, q̃ es propriamente ſer Viſorreyes. Demas deſto deueys inſtituyr los de lo que les toca para el buen gouierno de la Republica, y ſubditos q̃ lleuan a cargo manteniendolos en ygual juſticia, y buenas coſtumbres, dandoles buen exemplo con las ſuyas. No ay coſa que aſsi obligue a los vaſſallos, y ſubditos a guardar, las ordenes, y leyes que ſe ordenã, como ver las guardar a ſus mãyores, y es aſsi, que injuſtamente ſe mãda lo que quien lo manda no lo guarda, ſi ello es bueno: porque ha de dexar de ſerlo para quiẽ lo mandò? Porque (como dize Baldo) aunque el Rey eſtà diſuelto de la ley, no lo eſtà del ditamen de la razon. Dize mas el piadoſo Emperador, que ſe les encargue mucho a los Virreyes, la defenſa, el abrigo, y ſuſtento de los pobres, el amparo de las viudas, huerfanos, y deſamparados, y de aquellos que poco pueden, a quien ſuelen; y es muy ordinario desfauorecer, y eſtimar en poco, y aun vituperar algunos poderoſos, ignorando quan vil, y

Bal. in l. 2. c 8 n. 40. C. de ſer.

baxa

baxa hazaña sea aquella, y por el contrario quan heroyca, y a imitacion de Dios, dar la caritatiua, y piadosa mano al arrodillado, y caydo, acudiendole en sus aflicciones, y trabajos, deshaziendo los agrauios, y sinrazones: de los quales el que gouierna es el escudo, y reparo. Y acaba con esta aduertencia, diziendoie, que tenga gran cuydado en sus Virreyes, y Gouernadores exerciten como deuen sus oficios, y no excedan de las instruciones que les diere, ni vsurpen alguna otra mas autoridad, con apercebimiento de que haziendo lo contrario, se tendra por muy mal seruido de ellos, y lo mandara remediar, y emendar con indignacion propria, y castigo suyo: Y aunque es verdad, que no deue creer todas las quexas que los tales le dieren (que pocas vezes faltan) en ninguna manera dexe de escucharlas, y entenderlas, informandose muy por entero de la verdad: porque no lo haziendo sera dar ocasion a que ellos sean mas absolutos, los vassallos den en desesperaciones viendose oprimos, y obligados de injusticias, y sinrazones.

Los Reyes tambien quando embian algun Embaxador a otro Principe, deuen mirar mucho en la calidad de la persona que embian: porque en la tal embaxada no solamente se trata de los negocios a que va, sino tambien de la honra, y autoridad del Rey que le em-

Digitized by Google

bia:por esso es necessario, que las personas q̃ nombran para las embaxadas,tengan muchas de las calidades que se han dicho en los Virreyes, y personas de estado:porque sino hinchen aquel lugar es gran mengua en el credito,y reputacion del Rey,y los negocios reciben mucho daño, y aun del todo se pierden. Los Romanos motejarõ de necios a los Teutones, por vn Embaxador bozal, y de poca experiencia,que les embiaron.

Los Reyes,y grandes Principes,todo aquello de que les resulta gloria, y grandeza lo deuen hazer,sin muestra ninguna de vanidad, acompañado de tales circunstancias, y consequencias,que parezca hazerlo tan solamente por beneficio comun,y exaltacion de la Republica,y reputacion de su Corona. En todo tiempo, y lugar, deuen tener mucha autoridad, grauedad, magestad en sus personas, y trato,junto con afabilidad, y benignidad:demanera que con la grandeza pongan temor, y causen respeto, y con la benignidad quiten el miedo. De Octauiano Emperador se dize, que todos los embaxadores que parecian en su presencia,quedauan espantados,y admirados, pero luego en hablandole se le aficionauan: porque aunque era muy grande la Magestad con que los recebia, era muy benigno, y afable el termino cõ que los trataua. En estas dos virtudes fue excelẽte el Catolico Rey

de

de Espaňa don Felipe II. que en la represen-tacion de la Magestad, y autoridad Real, ningu̇no le excedió, y pocos le igualaron; y en el trato, y composicion de su persona, no se hallò defeto: nadie por caso infeliz, ni dichoso que le sucediesse le viò descompuesto, ni alterado: aquel se puede llamar verdaderamẽte hombre, que en la prosperidad no fuere sobervio, ni en la aduersidad impaciente, que ès gran señal de nobleza, y animo Real, no perderle en las aduersidades, sino mostrarse siempre contra la fortuna constante, y leuantado como lo hizo este Rey. A ninguno jamas mostrò mal rostro, ni dixo mala palabra; no fue con sus priuados tan afable, que se le atreuiesse alguno a pedirle cosa injusta, ni con los otros tan seuero, que dexassen por esso de pedirle lo justo. Con los suyos fue humano, y de muy noble condicion con los forasteros, salua con todos su autoridad, y grandeza, que los Reyes, ni han de ser tan asperos, è intratables, que se hagan aborrecer; ni tan blandos, y humanos, que se dexen menospreciar, procurando no dar en los estremos, mostrando mucho amor a vnos, y poco, o ninguno a otros, que la mucha seueridad engendra odio, y la mucha familiaridad menosprecio. Sea su trato respectiuamente general con todos, de suerte, q̃ a los mejores honren, y a los medianos amen, y a los demas no menosprecien,

De Cyro Rey de los Persas, alabado por el Filosofo Xenofonte, y tãbien por nuestro Profeta Isayas, dize Tulio, que jamas supo dezir palabra aspera, ni desgraciada a persona alguna.
Isai. 45.
Cecer. Epistol. 2. ad Quin. fra.

y a todos como pudieren hagan bien, y mercced: porque ſiendo poco lo que tienen que dar, reſpeto de los muhos que piden, y mucho que ſe les pide; mas ſuplen con las buenas palabras, y agradables reſpueſtas, que dá, que con las mercedes que hazen, porque los coraçones generoſos, y caras vergonçoſas de los nobles que ſiguen las Cortes, mas mucho ſienten el disfauor que ſe les haze en recebirles con deſgracia, que las gracias que les niegan. Y aſsi es muy ſano conſejo, y que les importa mucho a los Reyes hablar a todos con igualdad, ſegun la calidad de cada vno, y ſus merecimientos, y que de la miſma manera ſean las mercedes, y mueſtras de amor: y ſi alguna particularidad ſe huuiere de hazer con alguno, ſea, que particularmente lo merezca: porque nunca ſera eſtable el amor, ſi faltan merecimientos en el amado.

Otro aduertimiento ſea, que los Reyes no ſe han de aprouechar del oficio, y poder gran de que tienen para ſer abſolutos, y cumplir en todo con el ſus afectos, y deſſeos, ni exercitar ninguna otra paſsion perſonal: porque el vſo del poder abſoluto, es muy peligroſo a los Reyes, odioſo a los vaſſallos, ofenſiuo a Dios, y a la miſma naturaleza. Por auer vſado deſte poder los vltimos Reyes de Roma, quedò tan odiado eſte nombre de Rey, que no ſe atreuieron los que ſucedieron en el gouierno

Roma-

Digitized by Google

Romano a llamarse Reyes, y toinaron nombre de Emperadores; tanto mas absoluto, quanto va de imperar, y mandar, a regir, y gouernar, y no temiò tanto el pueblo Romano este nombre de Emperador, como aquel de Rey, por auerle tenido los que vltimamente vsaron del poder absoluto; de suerte que no el nombre, ni el oficio, sino el mal vso del le hizo odioso, y aborrecible: que no es la boz, ni el hóbre lo que mueue, y altera el animo sencillo de los vassallos, sino la cosa, y el hecho contra razon, y derecho. Y por el cótrario el buen vso, y el buen tratamiento los conserua en amor, y sossiego de animo, y los lleua voluntariamente tras si al sacrificio de si mismos. Consideren los Reyes, que esso quiere dezir la Corona, que traen encima de la cabeça, en forma de figura redonda, que significa, limite, y termino de que no es licito, ni pueden passar; cercos, y limites son las Coronas que traen, para traerles a la memoria, que su poder es limitado, y medido, que no passe de lo justo, y permitido. Templense los Reyes, y poderosos en hazerse dioses con el vso del poder absoluto, reconozcā sobre si a Dios en la tierra, como en el cielo: porque no se canse de sus Monarquias, y gouierno, como hizo cō aquel de los Romanos antiguos, y las baraje todas, yrritado con el abuso del humano poder, que (como dize Seneca) quie-

Senec. tragedia 4.

re poder lo que no se puede hazer: *Quod non potest, vult posse, qui nimium potest.* Que es Dios del Cielo muy delicado en sufrir compañeros en ninguna cosa; y mucho menos en materia de jurisdicion, y absoluto poder, sobre que ha hecho grandes castigos, y demonstraciones de yra, y enojo. Aristoteles dize, que por ser los que gouiernan muy absolutos en el mandar, se muda el gouierno, y se alteran los Reynos, y se leuantan regulos, demanera, que vienen a seruir los que antes mandauan. Tulio llama miserabiliissimos a los que creẽ que todo lo que quieren pueden, y les es licito. Entonces Neron acabò de ser cruel, quando entendiò que todo le era permitido, y que muchos aprouauan por buenas todas sus cosas; y lenguaje antiguo, de la adulacion, leuantar a los Principes al pder absoluto, y a su libre voluntad: y cosa muy dañosa si vna vez dan lugar a ello, y se les asienta en el oydo; porque las resoluciones del tal poder no se dexan sujetar assi como quiera al juyzio de la razon, ni al humano discurso: poder del Cielo es menester, y llega a tanto el engaño, que el consentir en todo con la voluntad, y gusto de los Reyes, està ya hecho en los animos de algunos, no solo medio de esperança, sino como seruicio grande y prenda de merecimiento, para recebir mercedes: pero sera Dios seruido, que esse engañoso medio que ellos to-

man

Digitized by Google

man para su medra, sea camino cierto de su despeñadero, que jamas tal se viò sin castigo, y aun de la mano del mismo Principe. En casos peregrinos, y extraordinarios, con ocasiones justas, y medios muy justificados, pueden los Reyes alargar algo los limites del poder, no saliendo de los que permite la razon, y prudencia Christiana. Platon dize, que el saber, y prudencia se han de abracar, y andar juntos con el poder: calidades que han de concurrir en vn buen Rey, significadas en el ceptro con ojos que viò Ieremias, el poder en lo vno, y el saber en lo otro. Y en aquel dibuxo antiguo del buen Rey, vn Leon que tenia en la cabeça del Caduceo de Mercurio, que es vn ceptro con dos culebras rebueltas a el: ellas significan la prudencia y sabiduria, y el la fortaleza, que nunca se han de apartar del Rey. Con el poder es temido, respetado, y obedecido: manda, veda, y executa; con el saber auerigua la verdad del hecho, y guarda el derecho: la sabiduria templa la potencia, y ambas juntas sustentan el mundo: pero si la potencia se deshaze de la sabiduria, da en absoluta, y comete desafueros, con que assuela, y destruye aun los muy grandes estados, porque no ay mal a que no exceda la potẽcia, sin el freno de la sabiduria; y por ser tan peligro su ordenò naturaleza, que tuuiesse sobre si al celebro, donde la sabiduria tiene su assien-

to. Lo qual significaron aquellos Doctores de la antigua Gentilidad, poniendo a Minerua diosa de la sabiduria, sobre la cabeça de Iupiter, el mas poderoso de los dioses. Por esso dixo bien quien dixo, que vale mas saber, que auer, y poder. Y lo confirma el Espiritu Santo: *Melior est sapientia, quam vires. et diuitias nihil esse duxi in comparatione illius.* Esta ventaja significa aquel Symbolo del gallo, que cantando haze huyr al Leon: y lo ponderan san Ambrosio, y Eliano; y el santo Iob le alaba de muy entendido. Y san Gregorio declara, que por el se entiende el hombre sabio y prudente, que alcança la sazon de los negocios, y auisa, y preuiene los daños.

Sap.6.a.1. & 7.a.8.

Ambro 6 Exam c 4 Eliã lib. 6.c. 21 de anima lib. Iob 38.d. 36 Greg. 3. Moral, c 4

La experiencia particular, y la vniuersal que tenemos de las historias, nos enseñan lo mucho que importa para la conseruacion, y aumento de vn grãde Imperio, y Monarquia, que el que es dueño, y señor della (si ella diuidida por diuersas partes del mundo, con mares, y enemigos en medio) procure por qualquier camino que pueda, ser, y sea señor de la mar, que con esso lo sera tambien de la tierra, y absoluto dispensador de las cosas con que se sustenta, y viue; que por medio de la nauegacion passan, y se comunican de vna a otra parte, y se haze de muchas Prouincias, y Reynos, y aun de todo el mũdo vna sola ciudad, y Republica. Consejo es este de Temistocles,

y lo

y lo refiere Plutarco. Ninguno se engañe(dize)en pensar, que le basten los exercitos para conseruarse, y ser señor de Reynos, y Prouincias, que tienen mar, que sino lo es tambien desta, con su armada es imposible aunque aya vēcido a los naturales de ellas, que salga con lo que pretende. Aquel dispone a su voluntad de la tierra, y pone leyes en ella, q̄ es tambien señor de la mar. No ignorauan (dize Polibio) los Cartiginenses, quanto importaua esto, para todos los negocios, y assi aconseja, que lo que ha de procurar vn Principe para venir a ser gran Monarca, es hazerse señor de la mar con muy poderosa armada: porque no ay fuerças de tantos eferos, ni que tanto importē como estas. Y los antiguos todos tuuieron por cierto, q̄ sin el imperio dela mar, no auia cosa segura en la tierra. Archidiamo grā Capitan, y Rey delos Lacedemonios dixo, q̄ los poderosos de armada con enemigo fuerte, no tienē paraque prouar fortuna, sino poner todo su cuydado en sustentar la armada, y cō esso cansar al enemigo; quitarle el socorro de los amigos, la nauegacion, y comodidades della, y destruyrle con esto: y lo que parece imposible poner cerco a todo el Reyno, y tomarle por hābre, y necessidad, como si fuera vna sola ciudad, siendo (como dize Tacito) la armada, y el castillo, y fuerça de las vituallas; pues se tiene por mucho mayor potēcia,

y mas

Digitized by Google

ymas fegura, el Imperio, y señorio de la mar con poderosa armada, que el de las tierras, y ciudades, que al cabo al cabo se han de rendir al que tuuiere las puertas del comercio, y comunicacion humana.

Aduertencia es esta, que dio tãbien el gran Monarca, y Emperador Carlos V. a su hijo, a quien dexaua tantos, y tan grandes Reynos, entre si tan distantes, y diuididos, cõ tan largos, y profundos mares. Forçoso es (dize) al que es, o fuere señor dellos, tener muy preuenidas sus armadas, assi de nauios como de galeras, para su guarda, y seguridad de sus vassallos, y contra Turcos, Moros, y hereges: porque no se puede tener cõfiança de las treguas que se hazen con ellos. Con esto le temeran todos viendo que tiene las fuerças de la mar: por el qual puede embiar socorros, y lo necessario por momentos de todas partes: y sera no menos que vn certissimo, y duro freno, para tener a raya intẽtos siniestros, y vanas pretensiones delos tales, produzidos de dañados designios, y escandalosos mouimientos: y paraque no se hagan empresas con animo de cobrar tierras, o ganarlas de nueuo, y quando no hizieran otro efeto, mas de impedir el correr delos piratas, y corsarios estos mares, sera de grandissima importancia, viendo los daños, los estragos, y continuos captiuerios, y robos que en ellos hazen tã de ordinario, que si esta

Digitized by Google

ſi eſta defenſa de nauios, y galeras no ay, ſera impoſsible eſtar a punto para las neccſsidades, y de apercibo para las nouedades que ſe pueden ofrecer en los eſtados, Reynos, y ſeñorios, mares, coſtas, fronteras, puertos, promontorios, caſtillos, y fortalezas que en ellos tiene, q̃ con la continua nauegacion ſon proueydos de gente, baſtimẽtos, armas, municiones, y todo lo neceſſario, con comodidad, y tiempo; con que ſe impide a los enemigos el verlos, y reconocerlos de propoſito, ni tocar en ellos: y ſe tiene aſsi miſmo facil, y breuemente auiſo, y auiſos importantes de grande conſideracio̅, y otras muchas cauſas que obligan a que no aya falta en eſto. Finalmente, para poner en perpetuo cuydado a los enemigos y que tomen diferente reſolucion de la que auiã tomado en ſus mal fundados motiuos, y pretenſiones: y aunque es verdad que el gaſto es grande, tambien lo es que ſe eſcuſan con eſſo grandes daños, y tales algunos, que no tienen eſtima, ni precio ni aun reparo, que ſeria lo peor. Deſuerte, que en ninguna manera ſe puede paſſar ſin la nauegacion, vſo, y guarda deſtas armadas: palabras ſon todas del inuictiſsimo Emperador, que ningun Rey por falta de experiencia las podra deſeſtimar.

Y que eſtas armadas tengan ſu renta particular, q̃ no ſe deſtribuya por ninguna razon, en

en ninguña otra coſa, que es lo que mas importa para el buen deſpacho delos negocios, y para que ſe hagan a ſu tiempo, y con menos gaſto, y mas prouecho: teſoro digo diputado para eſto, que aſsi lo tuuuierõ los Griegos, y deſpues los Romanos. Y de Auguſto dixeron Suetonio, y Dion, que fue el inuentor del teſoro perpetuo militar, ſacado de cierto genero de tributos, buſcados y hallados por ſu curioſidad, que los ſoldados, y coſas dela guerra en los grandes imperios, requieren particular teſoro de que ſe paguen, y cumplan a que no ſe llegue por ninguna otra conſideracio(que no ha de andar eſte mezclado con los demas gaſtos) y perſonas de mucha experiencia , y nombre que le adminiſtren, y gouiernen, ayudãdo paraque ſe conſerue, y dure, y no ſe agote jamas: los miſmos Reyes, los Grãdes del Reyno, las Republicas, y ciudades, pues ſon los que mas participan del biẽ que ſe ſaca de la guerra, y es cierto que ninguna coſa es mas neceſſaria en vna Monarquia que eſte teſoro particular , ni que mas reſpeto cauſe en los amigos, y miedo en los enemigos, ni que con mas comodidad haga que ſe executen todas las traças delas empreſas de qualquiera calidad que ſean ; y con eſto tambiẽ lo que ſe ſigue.

Todos los Principes prudentes, y ſabios en los Imperios gaſtados , ſiempre tuuieron por

Digitized by Google

por vnico remedio de ſu reparo, y conſerua-
cion,el eſcuſar gaſtos,y que de lo miſmo tra-
ten ſus miniſtros.y de ver las rentas que ay
para eſtos, y como ſe podra hazer que vnos
correſpondan a otros,y que ſiempre ſobre al
go para el teſoro publico,que ſi por deſorde-
nes,y mal gouierno ſe vaciare de vna vez, ſe-
ra impoſsible, o muy dificultoſo el boluer-
le a hinchir: porque ſi cada dia ſe va gaſtando
mas de lo que ſe tiene,y ſe puede, breuemen
te ſe acabara el ſubjeto, como qualquiera
otro humano, y ſe criara otro de nueuo por
la natural mudãça delas familias,y caſas par-
ticulares, y de los Imperios, como ha ſido, y
ſera haſta que ſe acabe el mundo. Deſto fue
aquel libro de memoria,que llamaron los an
tiguos breuiario del Imperio,que dexò Agu
ſtoCeſar a ſus ſucceſſores,eſcrito de ſu mano,
en que eſtaua con particular cuenta, aſſenta-
do el numero de todos los Reynos,y Prouin
cias de todo el Romano Imperio; el numero
de gente ciudadana,y de ſoldados, que en ca-
da vno auia: las fuerças,y fortalezas,la canti-
dad de todas ſus rẽtas, los tributos que auia,
las ayudas de coſta que podia ſacar de ſus cõ-
federados; los gaſtos que en todo ſe hazian:
y tambiẽ los conſejos de alargar,y acortar la
mano en ellos; de tal manera, que teniendo
ſiempre delante de ſus ojos la ſubſtancia de
ſu Imperio, podia ver ſiempre que quiſieſſe,
como

como podia aprouechrrse della, para conser-
uarle, y sustentarle. Este registro es de mucha importãcia para los Reyes Del sabio, y muy prudente Rey don Felipe II. se dixo, que en su tiẽpo tuuo otro como el, y le auian de tener todos, en todo tiempo, y mas quãdo esta menoscabado el poder, y se vã disminuyendo las rentas, consumiendo las fuerças, y la fortaleza de los enemigos aumentando: que assi lo vemos en las casas particulares, y mucho mas cierto lo sera en las Monarquias compuestas de todas ellas, entre las quales la que gasta mas de lo que puede, ella misma se consume: que si tiene (digamos) cien mil ducados de renta, y gasta cada año diez mas, en pocos años no tiene nada, y deue mucho, y al cabo se acaba, y entrega su lustre, magestad, y grandeza a otras familias que antes no eran mas que vn poco de polvo: y es cierto que es de hombres que ellos mismos se quierẽ perder el no hazer esta cuenta, y tenerla muy por menudo en todo, o ser de aquellos Atheistas, y de otros peores, de los Epicuros digo que traen en la boca, y en el pensamiẽto aquellas palabras de hombres perdidos: *Comedamus, & bibamus, cras enim moriemur*, que aun aquellos Atheos hazen caso, y procuran la inmortalidad de la fama: pero estos, y los tales que con tal inconsideracion proceden, aun desta viuen descuydados, cuydando solamente de comer

Isa. 22. d. 13.

Digitized by Google

comer, y beuer, y banquetearse vnos a otros, sin pensar que ay otro mundo, ni honra, ni fama en este, y tragando tanto nunca se hartan; y siendo tan excessiuas las rentas que tienen algunos Reyes, tan grandes los tesoros q̃ entran en su poder, y los tributos q̃ les pagã, los pechos y alcaualas, andan empeñados: los gastos ordinarios mal proueydos, los extraordinarios mal pagados, las ciudades cõsumidas, y los vassallos sin aliento, ni substancia para poder lleuar tanta carga; y todo no luze mas que si lo hecharan en la mar, q̃ tragandose todas las fuentes, los arroyos, y rios caudalosos de la tierra, y esto cada dia, y cada hora, y en todos tiempos nunca se harta, ni se vee mas crecido vn año que otro. La causa desto den los naturales, y los Reyes la que quisieren para su escusa, que yo para mi tengo, que es la poca, y mala cuenta en la hazienda, y mucho desorden en los gastos: y otra q̃ mucha parte del agua se hunde por donde va encañada en los çumideros, y arcaduzes quebrados de los malos ministros. Concluyo pues esta aduertencia con el dicho comun, que dize q̃ quien mucho abarca, poco aprieta: y lo que dixo aquel gran cortesano, y priuado Mecenas, que los grandes tesoros, y riquezas, mas, y mejor, se allegan gastando poco, que recibiendo, o arañando mucho.

Aduer-

Aduertencias para priuados, y conſejeros.

CAPITVLO XXXVIII.

LAS aduertencias para priuados ſean. La primera, que no hagan mucho del priuado, ni dexen andar tras ſi muy deſcubierta la ſeguida de las gentes, que pretenden el fauor de los Reyes. No hagas muy del vano, dize el Eſpiritu ſanto al priuado: *Ne glorioſus appareas coram Rege*; porque no ay Monarquia, ni Principe de tan grande animo, que al cabo no tenga zelos, y rezelo de la grandeza, mucha autoridad de ſus priuados, y mas ſi vſan della con inſolencia: que los Reyes conſiernos ſon con noſotros de los afetos, y paſsiones naturales, y aun mas que noſotros eſtan ſubjetos a ellas, ſino que las reprimen mas en la demoſtracion exterior, por reſpeto de la dignidad que pretenden y repreſentá; y todos quieren ſer dueños de ſu entera voluntad, y abſoluto poder. Engañaſe mucho el priuado que allá por ſus traças, ſecretas preténde poſſeer el coraçon del Rey, ſi pienſa por eſte medio eſtar ſeguro, porque es muy peligroſo el fauor, y lugar que tiene tal fundamento, y eſtado del priuado quãdo ſu Rey le tiene reſpeto. La razon deſte peligro ſe ſaca dela naturaleza de los miſmos hombres, tanto mas fuer te

Prou. 25. a. 6.

fuerte en los Reyes, que ninguno ay que no aborrezca la ſubjecion, y es tãto verdad, que me perſuado a juzgar, que la razon porque los Reyes de mejor gana hazen, y leuantan hombres por ſu guſto, y proprio apetito, que por ſeruicios, y merecimientos, es, porque en lo primero ſe mueſtran poderbſos y ſeñores del paño, que pueden cortar por do quiſieren; y en lo ſegũdo deudores: coſa aborrecible aun al de mejor natural, y condicion: y tambien los priuados no han de dexar que anden tras ellos, y ſe hallen enxambres de hombres en ſus çaguanes: porque el dia que falten (que ſera cierto) no ſe deſcubra que el fauor era, y no la perſona a quien ſeguian.

Reciban tambien eſta aduertencia, y conſejo los priuados, de mano del Euangeliſta ſan Inan, que fue vno de los mayores corteſanos, y el mas priuado que tuuo el Rey del Cielo, que para tan peligroſo eſtado de allá, y de tal mano ha de ſer el remedio, y el conſejo, y como tan importante el vltimo de la Eſcritura ſagrada, fuente perene de conſejos ſaludables al genero humano, para todos eſtados, y es que queriendo S. Iuan abatirſe a los pies de vn Angel a adorarle, le dixó el Angel: *Vide ne feceris, conſeruus enim tuus ſum, & fratrũ tuorum.* Tome para ſi qualquiera priuado eſte conſejo, y ſe conſeruará con el Rey, y con las Apoc. 22. b. 9.

gentes, que quando mas le quieran adorar, menos lo consienta, y reconozca que es criatura como los demas, y se temple, y responda: *Vide ne feceris conseruus enim tuus sum*; que es obligacion que tienen los que han subido a grandes lugares conocerse a si, y no desconocer a los que les acompañaron en los pequeños, y con quien hizieró vida priuada. Como hizo el copero de Faraon, que en viendose en la priuança que su compañero Ioseph le auia pronosticado, no se acordò mas del: es liuiandad dexarse lleuar tan a velas tendidas del viento, que en viendose en prosperidad, bueluen el rostro al que corrio con ellos aduersa fortuna, que no sabe lo que le podra durar; que ya se ha visto rodar el que estaua puesto en lo mas alto de la rueda, y quando le daua el Sol de lleno, començar otro a subir, è yr descubriendo sus puntas: lo que mas les importa es mostrar hidalguia con todos en el trato llano, y desinteressado con que se conseruan los amigos, y se ganan otros, esperando ser ayudados en las ocasiones que el tiempo les arrojare a sus puertas, guardese, que el mayor poder despierta mayores embidias, y si muchos son contra el, por grande que sea, le pondrá en aprieto, que el odio encubierto es peor que enemistad declarada: gane amigos, conserue los que tiene, y no pierda los

que

Digitized by Google

que tuuo, que querer ser el solo, como el cuer uo blanco, que ni los otros cueruos se le llegan por el color, ni las Palomas por la grandeza, todos huyen del, y al tiempo de la mayor necessidad se hallara solo. Y el Espiritu santo tiene lastima al solo, porque si cae, no tiene quien le ayude a leuantar.

Consideren tambien los priuados, que no porque el Rey se aya allanado con ellos, y dadoseles por amigo, se ha de entender que le han de lleuar como de trahilla para quando quisieren. Cosas, y muchas ha de auer que el sin ellos las deue hazer: porque como dixo Ciceron, la amistad que no excepta casos, no es amistad, sino conjuracion. Nota el glorioso San Ambrosio, que la verdadera amistad està fundada en lo justo, y honesto, con tal medida, que en saliendo de los limites pierde el nombre, y aun echa a perder al amigo. Ha de ser la amistad, saluas siempre las leyes de la justicia, y caridad, y quando contra ellas se pretende algo, no ha de auer amistad, aunque aya auido de por medio alguna fuerça secreta de voto, o juramento que la confirme: porque si el Rey jurò mal, y contra catidad, es por cumplirlo, y muy fuera de razon, que de tal manera entregue todo su coraçon al priuado, y le de tanta mano, que se prometa salir con cosas injustas; como lo

Digitized by Google

hizieron los Reyes Aſſuero, y Tiberio, con Aman, y Seyano, que les dieron lugar a que por medio de la priuança ſe vengaſſen, y executaſſen todas las tyranias, y crueldades que imaginaron, para deſquitarſe de ſus ofenſas. Culpa que mereciò muy ayna ſu gran cayda, y la merece el priuado que pretende hazer raya con ſu amo: porque ſi Dios con ſobrarle la gloria, y ſer impoſsible quitarle vna briznа della, y poder hazer poluo todo lo criado, no ſufre compañero en la adoracion; quanto mas ſe picaran los Reyes de la tierra de que ninguno les iguale el ombro; ſiendo ſu honra tan corta, y ſu poder tan limitado? Que ſi por el amor de la perſona del priuado lo ſufren vn rato, o por moſtrarſe gratos a ſus buenos ſeruicios, o quiça tambien para vengança de otros: en paſſando eſtos afectos, y pruebas que digo, acude luego el zelo, y rezelo natural de ſu autoridad, y grandeza; mas poderoſo mucho que el amor de la perſona; acude la embidia (vezina, y moradora de las Cortes, y palacios Reales) como fiſcal de todos los grandes lugares, con golpes no deſcubiertos, y varillas arrojadas al deſcuydo (como dizen,) que es muy grande el daño que hazen eſtos malos vezinos al lado de vn Rey, y lo mucho, que ayudan a caer a los priuados. Acuden tambien las quexas, teſtigos de que

la embidia y passion se valen. Acude el respe to(por no dezir temor)de los mal contentos en todos estados, que nadie quiere que por esso los suyos se alteren, ni ser señor de quexosos,y descontentos:y dexar por vno a muchos: golpes todos que embaraçan el animo del mas apassionado Rey por su priuado, y combates que comueuen su juyzio, mas que el viento fuerte las olas del mar.

Los Gouernadores, y supremos de vna Republica, y aquellos a quien los Reyes han entregado su coraçon, y por su voluntad tienen el timon de la Monarquia a su dispo - cion, no ay duda, sino que tienen mucho peligro de que qualquiera tormenta, o aduersidad que en ella suceda, a ellos se les atribuya la culpa, a su mal consejo,o por ignorancia, o por passion:porque de ordinario,y aun siempre las desgracias, y malos sucessos de Reyes, y Reynos, digo la causa dellos se atribuye al mas allegado,ya los que tienen el supremo lugar,y cada vno por la opinion comú (que ay pocos que no gusten della) procura echar la culpa al vezino, aunque este sea de su propria carne:herencia es de nuestro padre Adan, ninguno se corra della, que todos somos herederos suyos, y assi deuen procurar mucho que la paz, y sossiego del Reyno no se turbe en tiempo de su gouierno; assi por

Digitized by Google

su gloria y reputacion de auer procedido de suerte, que no aya tenido desgracia, como por no sujetarse a los accidētes inciertos de la fortuna, que son muy ordinarios en qualquiera alteracion, y pueden seruir para su cayda, y perdicion. Miren muy bien, digo otra vez, los consejeros del Rey, y mas el priuado a quien se entregare, como lo aconseja: qual agua viua, pura, y clara, ha de ser el consejo que se le diere, que salga de vn pecho candido, puro, limpio, y desinteressado. Tal es el agua, dize Aristoteles, qual la tierra por do passa; si por minas de açufre, abrasa: si por peñas viuas, enfria, si por tierra salobre, sabe a sal: lo mismo podemos juzgar del consejo; si sale de vn pecho, y coraçon suzio, y torpe, torpezas enseña; si de puro, y limpio, honestidad, y limpieza; si liberal, a todos haze bien; si codicioso, y amigo de amontonar, no trata, ni aconseja otra cosa. De manera, que el consejo se figura en el agua, que en la blandura, en el sabor, color, y olor, se descubre si es bueno, o malo el minero por donde passa: tal es lo que aconsejan, y su parecer, qual es el humor que reyna en su estomago. Cada qual pone la mira en su particular, aprueua y tiene por justo lo que va endereçado a su prouecho, y condena lo contrario. Dios libre a los Reyes de tales consejeros; y guardense ellos

Digitized by Google

ellos de errar en los consejos, en las medicinas, y remedios que les dan, que es yerro casi irremediable, y sera suya la culpa del error del Principe; y muchas vezes la pena, y siempre la nota. Por esso no se burlen los que possеen el oydo de los Reyes, que es puesto muy peligroso, donde el errar es facil cosa, y muy dificil dar en lo cierto, y quando menos piensen las mas preciosas joyas, los mas ricos metales, y mayores tesoros, se les bolueran en carbones, como dineros de duendes. Sentencia es muy trillada, q̃ el mal consejo de ordinario suele ser muy dañoso al mismo consejero: *Consilium malum consulatori pessimum*, dize Plutarco. Y el Espiritu santo, que el mal consejo, el primero con quien topa es su mismo autor: *Facienti nequissimum consilium super eum deuoluitur*; como los viẽtos torcidos, y de remolino, son los malos consejos, que dan la buelta contra si mismos, y causan muy peligrosa tẽpestad contra la misma parte de donde nacen: al mismo que le da importa mucho el darle bueno, porque no siendo tal permite Dios q̃ sea para su mayor daño, y perdicion; como les sucedio a aquellos Satrapas de Babilonia, que dieron vn mal consejo al Rey contra el justo Daniel: y ordenolo Dios demanera, que todo el mal que le pretendian hazer vino sobre ellos, sus mugeres, y hijos.

Plutar. in Mor.

Eccl. 27. d. 30.

Qui laqueum alij ponit peribit in illo. Eccl. 27. d. 29.

Digitized by Google

Quando Dios quiere cruzar los braços, poco valen los malos consejos, como le acontesciò a aquel gran priuado del Rey Assuero, en los que imaginò, y traçò contra Mardoqueo, que se le boluiò el sueño del perro, que si largo le traçò el palo, el le midiò, y si tosco, en el le colgaron: *Consilia enim* (dize San Basilio,) *quæ contra bonos mores dantur, in propria capita eorum, qui consulunt redundant.* Miren lo que aconsejã, no les llueua a cuestas el mal consejo. E liano dize, que era pregmatica muy antigua, y guardada en el Reyno de Persia, que si alguno aconsejasse al Rey, cosa que no estuuiesse bien a su persona, y a la Republica, luego con pregon publico de su mal consejo, le sacassen a la verguença, y fuesse publicamente açotado por las calles. Si esta ley se hiziera, y se guardara en estos tiempos, a buen seguro, que ni los Reyes fueran engañados tantas vezes, ni huuiera tantos que se atreuieran a encasquetarles en la cabeça cosas tan perniciosas para su conciencia, y bien de la Republica.

Basilio. in orat. 21. *De felicit. & prudẽt.*

A Elian. li. *De varia hist.*

La autoridad suprema, ni los Reyes, la deuen dar, ni los priuados recebir, ni dar a entender que lo son; y quando mas no puedan, pueden dar a entender que todo consiste en el Principe, y referirle a el todos los beneficios, fauores, y gracias, y que el agradecimiẽto

to de todas las mercedes vaya ael, y atribuyr le en los buenos succeſſos, las buenas, y prudétes reſoluciones, y librarle de culpa en los no tales. Tratarle con mucha reuerencia, y reſpeto; tenerle mucho amor, y con eſto gran ſolicitud, y cuydado en ſu ſeruicio. Calidades todas muy neceſſarias para conſeruarſe los priuados con los Reyes, y ganarles la voluntad: porque el amor es la puerta por dõde ſe ha de entrar a la gracia del Principe, que neceſſario es que ame el que quiere ſer amado. Y auiendole ganado por eſte medio, ſe conſerua con la reuerencia, y humildad en el trato: con la ſolicitud, y cuydado en el ſeruicio; y con lo contrario ſe pierde. Y no ſolamente con los Reyes ſe han de portar deſta manera, pero a todas las gentes de todos eſtados han de eſtimar, y honrar en proporcion, ſegun la calidad, y eſtado de cada vno moſtrandoſe a todos liberal, ſolicito, apacible, ſufrido, amoroſo, y benigno: calidades todas que conſeruan la gracia del Principe, y ganan la voluntad de las gentes. El ſer el priuado modeſto, afable, y moſtrarſe a todos, oyendolos gratamente; es tambien parte de juſticia, y medio muy neceſſario para ſaberlo todo, y proueer con acierto en todo: y por el contrario el hazerſe deſſear, es eſpecie de ſoberuia, y grandeza de todos aborrecida.

Dotrina

Dotrina es esta de Tacito, con el exemplo de Seyano, gran priuado del Emperador Tiberio, que auiendo ganado su gracia, para conseruarse en ella, luego tratò de fauorecer a todos los hombres ilustres, y nobles en sus pretensiones, porque en las ocurrencias mas fauor podia esperar destos que delos baxos y humildes, cõ lo qual vino a ser de vnos amado, de otros temido; y de todos obedecido: y ninguno auia que para con Tiberio no procurasse su interceſsion. Y aunque se vio superior a todos, y a nadie inferior, nunca oluidò el trato humilde, y reuerencial con su Principe, y respectiuo con todos. Hasta aqui anduuo bien, y puede ser exemplo de priuados, y en lo demas aui so de Reyes, porque despues le entro la ambicion y codicia, polilla de todo lo bueno, procurò el cargo de Prefecto Pretorio, y luego ser absoluto en el, con que se apoderò del Principe, y deshizo quantos en su priuança le podian ser de algun impedimento, procuraua siempre estar con el, porque otros no ocupassen su lugar, pedia siempre que le ocupassen en todo lo que era mas peligroso, y trabajoso, y que podia resultar en beneficio de la viada y estado del Emperador, punto con que mas se obliga a vn Principe, y mas le agrada, porque los que mas cerca estan de los Reyes y mas

priua-

Digitized by Google

priuados son, han de ser los primeros en los mayores peligros. Procurò vécer el arte con arte, induziendo a Tiberio que se retirasse a lugares apacibles, remotos, y apartados, porque teniendole solo en ellos pudiesse disponer del a su modo: Deziale que la soledad era muy apropósito para resoluer los negocios graues del Imperio, sin que la diuersion hiziesse el daño que suele, y con esto y dandole à entender que se quitaria delas ordinarias pesadumbres, y molestias dela Corte, como es comun de los hombres huyr el trabajo y buscar descãso y plazer, le persuadio a yrse a Capri, con que el se conseruò y apoderò de todo el gouierno; y finalmente lo vino à mandar todo con no dar audiencia a nadie, reduziendolos a que hablassen y negociassen por escrito, paraque assi nada se tratasse, ni resoluiesse sin que el lo supiesse; y dezia que reduziendo los negocios a cartas y papales, se respondia con mas acuerdo y consideracion que de palabra: artificio con que se apoderò de todo, y lo que mas es del coraçon del Principe: libre nos Dios de hombres ambiciosos, Interesales, y codicioſos, que todo su cuydado es hazer en su particular allegar para si, y para los suyos, y todo su fin para conseruarse en la gracia de los Reyes, hazer con ellos lo que la hormiga con el grano, que paraque

no

no nazca y ſe pueda mejor y mas tiẽpo aprouechar del, le come luego el coraçon : libre Dios tambien a los Reyes deſta ſubjecion, è inſenſibilidad, y de tal calidad y condicion de hombres, que lo quieren poder y mandar todo, que los vnos no ſe pueden eſcapar de tormenta, y los otros corren mucho rieſgo de anegarſe en ella.

Sea la vltima aduertencia el exemplo de vn gran priuado, Aurelio Capidoro ſe llama natural de la prouincia de Calabria, y muy acrecentado en Magiſtrados y gouiernos en ambos Imperios, Roma, y Conſtantinopla, y muy eſtimado por las armas, defendio la Iſla de Sicilia y Calabria de muchos, y muy fuertes enemigos. En ſus tiernos años aprendio todas las artes liberales con tanta perfecion que admiro a los que deſpues le ſucedieron. Por ſus grandes partes tuuo cabida con el Rey Theodorico de los Oſtrogodos, entrò en ſu ſeruicio, y cayole tan en gracia por ſu entendimiento, prudencia, y deſtreza en tratar los negocios, que lo primero le hizo ſu Secretario, y en eſte oficio ſe huuo tan acertadamente, que de grado en grado fue ſubiẽdo a quantas dignidades erã eſtimadas en aquella era, y no ſe las danan por fauor, ſino por puro merecimiento. De Secretario ſubio a Canciller del Rey, y Senador en la ciudad de

Rauena

Rauena honrado con diferentes oficios en la casa Real: despues fue Prefeto, o Virrey de las prouincias de Sicilia, y Calabria, acrecentado con titulo de Patricio, q̃ en aquellos siglos se estimaua en mucho; fue tesorero, y maestro de Palacio, q̃ era como superintendente de los Palatinos, que eran los Caualleros que tenian oficios y preeminencias en la Corte: tuuo la dignidad de Prefecto Pretorio, que era como la segunda persona del Rey, a quien los negocios mas graues de paz y de guerra estauan remitidos, y lo que el determinaua era como oraculo en que no se podia faltar. Estan oy muy mal acreditadas las palabras de los poderosos y con razon, pues muchos dizen lo que no hazen, y prometen lo que no cumplen. Los priuados que tienen grandes lugares acerca de los Reyes, tienen tãbien tal opinion, y credito acerca del mundo, que luego creen todo lo que ellos dizen, y lo aprueuan, o reprueuan, como sentencia de justissimo juez, y assi deuen cõsiderar mucho lo que hablan y no alargarse en palabras dando grãdes esperanças a los pretendiẽtes, que si despues no tienẽ efecto serã como vna hermosa fruta, q̃ agrada mucho a la vista, y al tiempo del gustarla mata. Vltimamente llegò este priuado a la cũbre de todas las dignidades, y oficios honrosos; vino a ser Consul,

cargo

cargo que administrò con suma integridad, y virtud. Todos los magistrados y gouiernos que tuuo fueron como escalones para que los principes le fuessen siempre acrecentando, porque de tal manera se auia con ellos que cada vno le hazia ser merecedor de otro mayor: y todos confessauan que era mayor su merecimiento que todos los oficios juntos que administrò. En los que el prouehia, o representaua a su Rey, para que les hiziesse merced, miraua siempre a la necessidad del oficio y calidad de la persona, cosas en que deuen mucho mirar los priuados, quando emplean su fauor en ayudar a alguno, si se mueuen por justo, o mal afecto, si los lleua la virtud sola y merecimientos de la persona, &c. y no pensar que por mucha gracia que tẽgan, les es licito violar la justia de cada vno (que ella misma se muestra clara a los ojos agenos de codicia) y quitar al que mejor lo merece la dignidad, y oficio que se le deue, ley que a todos obliga por ser obligacion natural, y que tiene sobre si a todas las leyes de la razon, que son mas poderosas que la voluntad delos Reyes y sus priuados, y el no guardarlas es fuente caudalosa de quexas, y desabrimientos, vnos de verse arrinconados, excluydos de las honras comunes, otros por ver adelãtados a los que

no

no adelantò naturaleza, letras, ni virtud, fuio su buena, o mala diligencia; y que estos con ella salgan proueydos, sea porque el amor, o interes los haze tener por mas dignos, sea por tenerlos mas de su mano, y que los otros bien que de partes, y auentajadas calidades se quedan oluidados: y aquellos assi leuantados con tanta priessa de la nonada que eran, a lo mucho que son, es menester algunas vezes con la missma, y con muchos inconuenientes abaxarlos de aquel puesto, y ponerlos en otro, de cuyo acierto se tenga la missma sospecha.

Tuuo tambien este gran priuado tan buena cabeça, y supose tambien gouernar en todos los acaescimientos de aquella edad, y en los succesos, buenos, y malos, dichosos, y desdichados de su tiempo, que aunque las mudanças de los Reyes fueron muchas, el fue superior, y señor de la fortuna. Todos los Reyes Godos a quien siruiò, le hizieron particularissimos fauores; y si bien fue dichoso y valeroso el Rey Theodorico, gran parte de su dicha y felicidad estuuo en tener siempre al lado a su priuado Casiodoro, y admitir sus buenas traças y consejos, que nunca le faltaron en la ocasion, que como dize Seneca; la mejor parte del consejo està en el tiempo, y viene a ser tardio y sin fruto, el que no se cria debaxo

Lib. 10. Epist. 72.

debaxo de la mano, porque la ocasion à què es menester ocurrir, se va muchas vezes por los ayres: y assi todo el tiempo que estuuo en su seruicio florescio mucho su Reyno y señorio: tanto puede vn hombre de tal valor, y consejo en vna Republica, que con su presencia estan todas las cosas en pie, y aun van adelante, y en faltando buelue atras porque como dependen todas despues de Dios, del valor del que las gouierna, con su muerte, o ausencia se ponen a gran peligro de acabar, o padecer gran detrimiento, como se vio en los sucessos del Imperio de Grecia, que en faltando aquel grande Gouernador Alexandro, debaxo de cuya proteccion se auia aumentado, y viuido con tanta paz y seguridad, se fue deshaziendo como espuma; porque quanto es de mayor precio, y estima la paz, tanto es mas lo que se auentura en la perdida de los que la mantienen. Este tan excelente varon quando no le faltaua mas que prouar la corona de Rey, la dexò, y tomò la de frayle, y el habito de religioso en la Orden de S. Benito, fue tan contino en la oracion, y contemplacion, que aun estando en esta vida mortal le tenian por santo. Y si biẽ fue hombre valeroso en el siglo; siendo con tal puntualidad a los Reyes dela tierra, tambien fue auentajadissimo en santidad, quando se dio

por

Digitized by Google

por esclauo y sieruo al Rey del Cielo, que los excelentes ingenios en quanto hazen se auen tajan, y saben hazer a todas manos, quando se determinan de seruir a Dios, arrojanse de veras, y con valiente determinacion huellan el mundo, y quanto ay en el, y se abrasan con Christo. Ocupado en santos exercicios en santissima vejez, lleno de años, y merecimientos passò desta vida a la eterna, auiendo gozado algunos de aquella quietud y abundancia de paz; con que se ensayaua para acertar a morir, que con ser esto cosa tan peligrosa, dificil, y obscura, se pone poco cuydado en acertarla, passando de tan breue tranco a la eternidad de vn estado, que no sabemos qual sera, siendo como vemos los estremos tan distantes.

Todo lo dicho hasta aqui sobre lo comun y particular de vna Monarquia, y Reyno, no sera sin fruto, ni perdido el tiempo que se huuiere gastado en escriuirlo, y se gastare en leerlo, si bien se considera, pues con ello podran los Reyes y Principes, conocer mil semblantes de ministros, y otros hombres hypocritas, de animos leuantados, y codiciosos, sus afectos, sus condiciones, sus humores, y naturales, ora sea que se sean grandes por naturaleza, ora que por fortuna esten en grandes lugares, que esta sin duda muda al hombre

Digitized by Google

de su primer estado, y le viste de otros particulares afectos; y en el conocimiento destos consiste verdaderamente el aumento, conseruacion, y buen gouierno de los Reynos: el credito, la opinion, y autoridad de los Reyes. Podran finalmente con estas doctrinas, y aduertimientos conocer el natural y costumbres del vulgo en vn tiempo, y de los no tan vulgares en otro, y en todos tiempos valerse deste conocimiento, para crecer en el poder, y en el saber de como se han de auer con ellos, y con los demas que en el gouierno les han de ayudar, que no ay cosa de mas precio y estima para los Reyes que este conocimiento de los afectos, para conocer los agenos, y moderar los proprios, y hazer juyzio, y pronosticar por ellos el fin y paradero de las acciones de los ausentes, sean amigos, o enemigos, y de las de los presentes cõfederados, ministros, y dependientes, de sus fines, designios, y pretensiones; y particularmente de aquellos que se arriman mas a la fortuna, que a la persona; puntos donde viene a parar, y en que se encierra todo lo particular, y general del gouierno, y desta ciencia que llaman de Estado. Aunque se muy cierto, que aura quien se ria destos aduertimientos politicos: vnos por quedarse solos con ellos, y mostrarse admirables al vulgo, y que ninguno aya, siendo profes-

Digitized by Googl

professor del arte, que entienda sus traças y designios: otros menos malignos, ignorando los secretos desta ciencia, juzgandola como llena de imposibles, y queriendo persuadirlo a los demas, como si por los efectos no se pudiessen conocer las causas dellos; y por las costumbres, y fines de los que ya passaron adiuinar los fines y designios de los que son: y otros aun peores, que aunque llegan a conocer esta verdad, la niegan, y buscan diferentes colores para vituperio della, y de su dueño, y no por mas ocasion que por ser enemigos de qualquiera consejo, de que ellos no son autores, temerosos de que se les quite algo de la gloria de su ambicion. No quieren que nada sea bueno, sino lo que sale de su pensamiento; blasfeman (dize Santiago) de lo que ignoran, y no solamente no admiten lo bueno que se les propone, mas aun, como dize el Profeta Rey, para no entenderlo, no quieren oyrlo; y como Aspides cierran la oreja con la cola de su ignorancia, temiendo que los entontezca el de superior ingenio y entendimiento: sea por lo que fuere, yo he cumplido con mi deseo, sino es tambien obligacion: y si ello no fuere de algun prouecho, y siruiere para los Reyes, Grandes, señores, y ministros (que mas lo han menester) a cuyo seruicio va endereçado, y quiça seruira a

Digitized by Google

los que no lo ſon : y ſino valiere para enmienda, valga por deſengaño ; y ſi eſto no ſucediere, no dañarà dexarlo eſcrito, y que el poluo lo cubra, como ha hecho otras muchas mejores coſas ; y el tiempo que encubre lo paſſado, y deſcubre lo por venir, a ſu tiempo lo deſcubra: que por eſſo Archimides Siracuſano le llamò inuentor de coſas nueuas, y regiſtro de las paſſadas. Y es cierto que entre los paſſados huuo grande concierto y artificio en el gouierno de algunas republicas, qual fue el de los Egypcios, de los Atenienſes, de los Alemanes, y ſobre todas el de la Republica Romona, que tanto admirò a San Aguſtin; y con el oluido de aquello, ſe va enfrenando eſto, y conuiene que aya quien lo acuerde, para que cõ la reminiſcencia de lo paſſado ſe acierte en lo preſente, y ſe prouea en lo por venir; porque, como dixo Platon, aunque en otro ſentido, todo nueſtro ſaber es vna recordacion de coſas paſſadas, y dize bien ; porque gran parte de las nouedades que ſe introduzen ſon coſas viejas, y oluidadas, lo que oy ſe haze, vemos q̃ mañana ſe oluida, y torna deſpues de largo tiempo a repreſentarſe por nueuo : y eſta fue entre otras la cauſa que me mouiò a eſcriuir eſte tratado, y que pudo animarme a paſſar con el tan adelante, que cierto ſe començò para mucho menos de lo que

veo

Digitized by Google

veo escrito: pero quien puede poner freno al amor, y mas quando es tan natural, como el que todos, y cada vno tiene a su Rey, y señor, y al proprio particular mio, que este se añade: y tambien la seguridad de animo, que ha desseado y procurado en todo acertar, y tratar de lo mas conueniente, para el aumento, conseruacion, autoridad, y grandeza de los Reyes, y tãbien de lo necessario para el bien, y buen gouierno de los Reynos, y particulares Republicas, que esto pende de aquello; y pienso que ay pocos que piensan en ello, por que los mas tratan de solo su negocio, como principal, y de todo lo demas, como de cosa accidental, aunque dizen, y publican que solo atiẽden a la conseruacion de sus Reyes, y Republica: quiera Dios que no se pueda dezir de ellos, lo que el mismo dixo por su Profeta, y Rey de su pueblo: Esta gente con los labios me honra: *Cor autem eorum longe est a me.* No lo estè Dios de los Reyes, y sus ministros, sino muy cerca para fauorecerlos en todo, Amen.

Fray Ioan de Santa Maria.

Religioso descalço de la Prouincia de San Ioseph, de la Orden de nuestro glorioso Padre San Francisco.

Digitized by Google

los que no lo ſon : y ſino valiere para enmien
da, valga por deſengaño ; y ſi eſto no ſucedie-
re, no dañarà dexarlo eſcrito, y que el poluo
lo cubra, como ha hecho otras muchas mejo-
res coſas ; y el tiempo que encubre lo paſſa-
do, y deſcubre lo por venir, a ſu tiempo lo
deſcubra: que por eſſo Archimides Siracuſa-
no le llamò inuentor de coſas nueuas, y regi-
ſtro de las paſſadas. Y es cierto que entre los
paſſados huuo grande concierto y artificio en
el gouierno de algunas republicas, qual fue el
de los Egypcios, de los Atenienſes, de los Ale
manes, y ſobre todas el de la Republica Ro-
mona, que tanto admirò a San Aguſtin; y con
el oluido de aquello, ſe va enfrenando eſto,
y conuiene que aya quien lo acuerde, para
que cõ la reminiſcencia de lo paſſado ſe acier
te en lo preſente, y ſe prouea en lo por venir;
porque, como dixo Platon, aunque en otro
ſentido, todo nueſtro ſaber es vna recorda-
cion de coſas paſſadas, y dize bien ; porque
gran parte de las nouedades que ſe introdu-
zen ſon coſas viejas, y oluidadas, lo que oy ſe
haze, vemos q̃ mañana ſe oluida, y torna deſ-
pues de largo tiempo a repreſentarſe por nue
uo : y eſta fue entre otras la cauſa que me
mouiò a eſcriuir eſte tratado, y que pudo ani
marme a paſſar con el tan adelante, que cier-
to ſe començò para mucho menos de lo que

veo

Digitized by Google

veo escrito: pero quien puede poner freno al amor, y mas quando es tan natural, como el que todos, y cada vno tiene a su Rey, y señor, y al proprio particular mio, que este se añade: y tambien la seguridad de animo, que ha desseado y procurado en todo acertar, y tratar de lo mas conueniente, para el aumento, conseruacion, autoridad, y grandeza de los Reyes, y tãbien de lo necessario para el bien, y buen gouierno de los Reynos, y particulares Republicas, que esto pende de aquello; y pienso que ay pocos que piensan en ello, por que los mas tratan de solo su negocio, como principal, y de todo lo demas, como de cosa accidental, aunque dizen, y publican que solo atiẽden a la conseruacion de sus Reyes, y Republica: quiera Dios que no se pueda dezir de ellos, lo que el mismo dixo por su Profeta, y Rey de su pueblo: Esta gente con los labios me honra: *Cor autem eorum longe est a me.* No lo estè Dios de los Reyes, y sus ministros, sino muy cerca para fauorecerlos en todo, Amen.

Fray Ioan de Santa Maria.

Religioso descalço de la Prouincia de San Ioseph, de la Orden de nuestro glorioso Padre San Francisco.

Digitized by Google

BIBLIOTECA NAZ.
ROMA
VITTORIO EMANUELE

Digitized by Google

TABLA DE los Capitulos, y Parrafos que se contienen en este Tratado.

✠

CApitulo I. En que breuemente se trata lo que en si comprehende este nombre Republica, y de su difinicion, folio 1.

Capitulo II. Que significa el nombre de Rey, fol. 6.

Capitulo III. Si el nombre de Rey, es nombre de oficio, fol. 11.

Digitized by Google

TABLA.

Capitulo, IIII. Del oficio de los Reyes, tol. 16.
Capitulo, V. De la razon, y entendimiento de los Reyes y su sabiduria, fol. 21.
Capitulo, VI. Como se han de auer los Reyes en los negocios que su entendimiento no comprehende, fol. 25.
Capitulo, VII. Prosigue el mismo discurso de como los Reyes han de tomar consejos, y que señas podrã tener para conocer el mejor, fol. 33.
Capitulo, VIII. De las diligencias que han de hazer los Reyes para la eleccion de ministros, y consejeros, fol. 36.
Capitulo, IX. De las calidades que han de considerar los Reyes en los

Digitized by Google

los que han de elegir para miniſtros, y conſejeros, fol. 39.
Capitulo, X. Proſigue el diſcurſo de las calidades de los miniſtros y conſejeros, fol. 47.
Capitulo X. De otros medios que podran tener los Reyes para la noticia de las perſonas en quien concurren las calidades dichas, fol. 55.
Capitulo XII. Como ſe hã de auer los Reyes con los miniſtros que hallaron ſuficientes para el gouierno de paz, y guerra, folio 59.
Capitulo XIII. Proſigue la miſma materia de como ſe han de auer los Reyes cõ los conſejos, y conſejeros fol. 64.
Capitulo XIIII. Preguntaſe ſi los

los Reyes han de guardar inuiolablemẽte el orden ſobredicho, folio, 73.

Capitulo, XV. Si conuiene que los Reyes vſen mucho el remitir los negocios, fol. 75.

Capitulo, XVI. Del ſentido de la viſta que los Reyes han de reſeruar para ella, y de ſpacharlos por ſu mano, fol. 78.

Capitulo XVII. Proſigue la miſma materia, y como ſe han de auer los Reyes con los agrauiados, folio. 82.

Capitulo, XVIII. Del ſentido del oyr, y audiencias que deuen dar los Reyes, fol. 87.

Capitulo XIX. Proſigue la miſma materia de las audiencias de los miniſtros, y conſejeros, fol. 91.

Capi-

TABLA.

Capitulo, XX. De la virtud de la justicia, hermana natural, y compañera de los Reyes, fol. 95.
Capitulo, XXI. De las partes de la justicia en comun, y en particular de la comutatiua, fol. 100.
Capitulo, XXII. De la justicia distributiua, fol. 106.
Capitulo, XXIII. Como se compadecera la limitacion en las dadiuas con la grandeza delos Reyes, fol. 110.
Capitulo, XXIIII. Del repartimiento de los oficios, y conocimiento de las personas que para ellos se han de nombrar, fol. 115.
Capitulo, XXV. Si las honras, oficios y dignidades se han de dar a los que las piden, fol. 120.
Capitulo XXVI. Prosigue el mismo

mo diſcurſo quanto a los Eccleſiaſticos fol. 124.
Capitulo XXVII Del ſentido del olfato, eſto es de la prudencia de los Reyes. fol. 131.
Parrafo I. De la magnanimidad de animo que han de tener los Reyes, fol. 133.
§. II. De la blandura, manſedumbre, y amor que han de tener los Reyes, fol. 137.
§ III. Que importa mucho a los Reyes ſer amados y queridos del pueblo, fol. 140.
§. IIII. Dela ſagacidad que han de tener los Reyes, fol. 144.
§. V. De la diſcrecion que han de tener los Reyes, fol. 148.
Capitulo, XXVIII. Del ſentido del guſto, y virtud de la tẽplança de

de los Reyes. fol. 155.
Capitulo. XXIX. En que tiempo son los juegos, y passatiempos de los Reyes mas dignos de reprehension, fol. 160.
§. I. Del lenguage y verdad que los Reyes, y con los Reyes se ha de tratar, fol. 166.
§. II. De la fe y palabra que han de guardar los Reyes, fol. 171.
§. III. Del secreto que hã de guardar los Reyes, y sus ministros. folio 175.
§. IIII. De los lisongeros, y sus lisonjas, fol. 181,
Capitulo, XXX. Del sentido del tacto, fol. 188.
§. I. De la templança, fol. 193.
§ II Del otro remedio contra los excessos, y demasias, q̃ es el exẽplo

TABLA.

Capitulo, XXXI. Si es bien que los Reyes tengan priuados, fol 200.
Capitulo, XXXII. De otro genero de priuados, fol. 211.
Capitulo, XXXIII. Si es bien que los Reyes tengan mas de vn priuado, fol. 314.
Capitulo. XXXIIII De las calidades de los priuados, fol. 219.
Capitulo XXXV. Como se han de auer los Reyes con los priuados, fol. 225.
Cap. XXXVI. Si los parientes y amigos delos priuados han de ser excluydos delos oficios, folio 232.
Cap. XXXVII Conclusion de lo sobredicho, cõ algunas aduertencias para Reyes, y priuados, f. 236.
Cap. XXXVIII. Aduertencias para priuados y consejeros, fol. 257.

Fin de la Tabla.

Con licencia del Ordinario, y de ſu Excelencia,

Impreſſo enla muy inſigne y leal Ciudad deBarcelona, en caſa Sebaſtian de Cormellas al Call año, 1618.

Digitized by Google

Digitized by Google

لد

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google